



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Arde Michoacán



Violencia en Michoacán, imparables; matan a alcalde



Funcionarios podrán promover revocación



Los millonarios rusos eligen Los Cabos para refugiarse de la guerra



Echan abajo mordaza contra AMLO sobre la revocación



Desboca en EU inflación; la más alta en 40 años



Se incrementa 10% la importación de productos agrícolas del EU en el 2021



Precio de gasolina, sin tope



Gobierno abre frente con Eurocámara tras crítica a violencia contra periodistas



Parlamento Europeo condena hostigamiento de AMLO a la prensa



Dejan a niños más expuestos al crimen



¡Ya no alcanza!



Abuso sexual infantil, delito invisible



Fracasan EU y México en lucha contra cárteles



Millones de pesos en promoción de consulta revocación de mandato



REVOCACIÓN DE MANDATO

Cámara aprueba decreto para que dichos de funcionarios no se tomen como propaganda oficial.- Con 268 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 213 en contra del PAN, PRI, PRD, la Cámara de Diputados aprobó en lo general el decreto para que los dichos de los servidores públicos no sean tomados como propaganda gubernamental. La propuesta fue presentada por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna y firmada por el coordinador del grupo parlamentario, Ignacio Mier, así como por el representante de Morena en el INE, Mario Llergo. [[SOL DE MÉXICO](#)] [[FINANCIERO](#)] [[LATINUS](#)] [[ARISTEGUI](#)] [[PROCESO](#)] [[RAZÓN](#)] [[MILENIO](#)] [[FÓRMULA](#)] [[HERALDO](#)] [[MVS](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[HERALDO](#)] [[RAZÓN](#)] [[HERALDO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[CRÓNICA](#)] [[HERALDO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[MILENIO](#)] [[FINANCIERO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[OVACIONES](#)] [[RAZÓN](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)]

Morena presenta iniciativa para evitar que promoción de Revocación de Mandato sea considerada propaganda.- El diputado Sergio Gutiérrez Luna, integrante de Morena, presentó una iniciativa para que la promoción de la Revocación de Mandato no sea considerada propaganda. [[LÓPEZ-DÓRIGA](#)][[24 HORAS](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[ANIMAL POLÍTICO](#)] [[MILENIO](#)] [[RAZÓN](#)] [[MILENIO](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

MESA DIRECTIVA

Diputados guardan un minuto de silencio en memoria del exfutbolista Tomás Boy.- En sesión semipresencial, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Tomás Juan Boy Espinoza, exfutbolista mexicano. Desde su curul, el diputado pevemista Andrés Pintos Caballero pidió guardar un minuto de silencio por el deceso del exfutbolista. El minuto de silencio fue concedido por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [[UNIVERSAL](#)]

REFORMA ELÉCTRICA

Acuerdan en San Lázaro prórroga para dictaminar sobre la iniciativa eléctrica.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados acordó ayer una prórroga para dictaminar la reforma eléctrica, a petición de las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales. El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, explicó que esto obedece a que aún no hay una ruta para construir consensos y los foros del parlamento abierto consumieron buena parte del tiempo para el debate. [[JORNADA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[RAZÓN](#)] [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Reforma eléctrica, “prueba de fuego” para el bloque opositor: Jorge Romero.- La inminente votación de la reforma eléctrica será la “prueba de fuego” para el bloque opositor PAN-PRI-PRD y superarla es condición necesaria para ir en una coalición electoral hacia las elecciones presidenciales de 2024, afirmó Jorge Romero, líder parlamentario de la bancada panista en la Cámara de Diputados. [[MILENIO](#)]

Factores políticos postergarían reforma eléctrica: analistas.- Analistas del sector energético advirtieron que la decisión del legislativo para aprobar la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador ahora dependerá completamente de factores



políticos, como la revocación de mandato, lo que podría definir el voto de la oposición hacia el cambio constitucional, mientras se avanza hacia el incumplimiento de las metas ambientales del país. [[ECONOMISTA](#)]

Solicitan definir reforma eléctrica.- La indefinición sobre el futuro de la reforma eléctrica no es benéfica, ya que mantiene determinados proyectos de inversión y con ello se vulnera la confianza en México, dijo José Medina Mora, presidente de la Coparmex, en un encuentro con legisladores de la 4T en la Cámara de Diputados. [[FINANCIERO](#)]

Ven presión en compra de Deer Park.- El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que opositores a su gobierno realizaron cabildos en EU para tratar de que se condicionara la compra de la refinería Deer Park, a cambio de modificar la reforma eléctrica. [[REFORMA/p11](#)]

JUCOPO

Diputados de oposición respaldan postura de Parlamento Europeo sobre protección a periodistas.- Los coordinadores parlamentarios del PRI y del PRD, Rubén Moreira y Luis Espinosa Cházaro, respectivamente, así como el diputado Luis Mendoza (PAN), presidente de la Comisión de Radio y Televisión, respaldaron al Parlamento Europeo en su llamado al gobierno mexicano para garantizar la protección y la creación de un entorno seguro para periodistas y defensores de los derechos humanos. [[UNIVERSAL](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Crítica oposición violencia a prensa.- Senadores de oposición celebraron la resolución del Parlamento Europeo que pide al gobierno garantizar protección y seguridad para periodistas y defensores de derechos humanos, mientras que los coordinadores del PRI y el PRD en San Lázaro Rubén Moreira y Luis Espinosa, respectivamente, respaldaron el pronunciamiento. [[UNIVERSAL/p7](#)]

Embajadora ucraniana pide a diputados sancionar al Kremlin.- La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, instó al gobierno de México a sumarse a las sanciones económicas a Rusia, así como su aislamiento y exclusión del panorama internacional. [[MILENIO/p6-7](#)] [[REFORMA](#)] [[24 HORA/p3](#)] [[RAZÓN](#)] [[UNIVERSAL/p8](#)]

Inician mesas para ver escuelas de tiempo completo.- La Cámara de Diputados publicó de manera oficial la creación de la Mesa de Trabajo para Revisar el Programa de escuelas de Tiempo Completo, avalada por la Jucopo. [[UNIVERSAL](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

Desplazados de Zacatecas exigen juicio político contra el gobernador David Monreal.- Un grupo de habitantes de la comunidad Palmas Altas, ubicada en Jerez, Zacatecas, quienes fueron desplazados por la violencia en esa zona de la entidad zacatecana, llegaron a la Cámara de Diputados, para exigir juicio político contra el gobernador David Monreal. Benjamín Carrillo Guzmán [[UNIVERSAL](#)]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados quitan limitantes para que hombres puedan recibir pensión por viudez.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 479 votos a favor, reformas a la Ley de



Seguridad Social, para quitar las limitantes que impedían a los hombres recibir pensión por viudez. [[RAZÓN](#)] [[RAZÓN](#)] [[CRÓNICA](#)]

“Filtraciones de Gertz daña imparcialidad de la Corte”.- Alejandro Gertz aceptó que las conversaciones adjudicadas a su persona sí son reales, pero negó usar su cargo en beneficio personal. Por su parte, el ministro en retiro José Ramón Cossío, en entrevista en la Cámara de Diputados para participar en un foro sobre la Justicia Cotidiana, manifestó que esto, sin duda, afecta al sistema de justicia en México. [[UNIVERSAL/p8](#)][[ÍNDIGO/p5](#)]

Parte hoy avión de México con ayuda humanitaria para ucranianos refugiados.- Un segundo avión de la Fuerza Aérea Mexicana partirá hacia Rumania para repatriar connacionales evacuados de Ucrania, informó este jueves el canciller Marcelo Ebrard. El aeroplano llevará 1.5 toneladas de colchonetas y medicinas para los refugiados que se encuentren en Rumania. [[JORNADA/p5](#)] [[REFORMA](#)]

Avanza Ley de Movilidad.- La Comisión de Movilidad aprobó por unanimidad el dictamen de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, el cual busca priorizar a peatones y usuarios vulnerables, así como incluir la accesibilidad, inclusión y seguridad vial. [[EXCÉLSIOR/p2](#)]

Diputados analizan temas de cooperación para hacer frente al cambio climático.- La presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, se reunió con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), con el objetivo de analizar temas de cooperación para hacer frente al cambio climático. [[UNOMÁSUNO](#)]

Dos tercios de anomalías detectadas por la ASF, en los estados y municipios.- En los estados y municipios del país se concentran 65 por ciento de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2020, que suman 39 mil 565.7 millones de pesos, lo que equivale al presupuesto de las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina. [[JORNADA](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/GABRIEL QUADRI/Guerra, soberanía y energía renovable.- Debe advertirse que, en esta crisis, las energías renovables han contribuido decisivamente a moderar los incrementos en los precios de la energía y a darle mayor autonomía política y flexibilidad energética a diversos países europeos, en el contexto de la guerra desatada por Putin contra Ucrania. [[ECONOMISTA/p.30](#)]

COLUMNA/DAVID COLMENARES/SIGNOS Y SEÑALES/Igualdad y no discriminación.- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la OLACEFS presentó su Política de Igualdad de Género y No Discriminación, como una aportación para promover la transversalización de la perspectiva de género y avanzar en la reducción de la desigualdad en América Latina y el Caribe a través de la fiscalización superior. [[FINANCIERO/p.37](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Dictamen, en junio.- Al menos hasta junio próximo se va el dictamen de la reforma eléctrica, como quería la oposición. [[HERALDO/p.2](#)]



El tema lo aborda: **REDES DE PODER** [[ÍNDIGO/p.3](#)]

COLUMNA/DESDE SAN LÁZARO/Caminar juntos con EU en la guerra de Ucrania.- Estamos perdidos si consideramos que la guerra en Ucrania está tan lejos en distancia que no nos afectará. [[FINANCIERO](#)]

Del tema se comenta en: **SOBREAVISO** [[FINANCIERO/p.33](#)]

COLUMNA/LA DIVISA DEL PODER/Decreto para violar la ley.- La bancada de Morena en la Cámara de Diputados se sacó de la manga un decreto con el cual pretende que la difusión y promoción de la consulta de revocación de mandato no sea considerada propaganda. El debate duró horas y tomó por sorpresa a la oposición en San Lázaro. Pero, tratándose de un decreto, bastó la mayoría simple de Morena, PVEM, PT y lo que queda de Encuentro Social, para aprobarla. [[24 HORAS/p.4](#)]

El tema lo comenta: **ASTILLERO** [[JORNADA](#)]; **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p.8](#)]; **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.41](#)]; **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)]; **LA RETAGUARDIA** [[IMAGEN](#)]

COLUMNA/LA FERIA/Trascender a Gertz Manero.- Una salida al acertijo que para Andrés Manuel López Obrador supone el empoderamiento de Alejandro Gertz Manero como fiscal General de la República sería desaparecer la FGR, transformarla de raíz. [[FINANCIERO/p.46](#)]

EJECUTIVO

Despotrica AMLO vs. Parlamento Europeo: “borregos injerencistas”.- Luego de que el Parlamento Europeo aprobara este jueves una resolución para condenar la violencia contra periodistas en México, el gobierno federal acusó a los eurodiputados de injerencistas, borregos y desinformados. [[FINANCIERO](#)]

Parlamento europeo alerta por retórica de AMLO vs. Periodistas.- El Parlamento Europeo advirtió que “la retórica, abuso y estigmatización” del presidente Andrés Manuel López Obrador contra los medios de comunicación genera un ambiente de agitación incesante contra los periodistas independientes. [[FINANCIERO](#)]

ECONOMÍA

Crecimiento mundial afectado por la guerra.- Kristalina Georgieva, directora general del Fondo Monetario Internacional, anunció que el organismo recortará su previsión de crecimiento mundial por la guerra en Ucrania. [[CONTRARÉPLICA](#)]

INTERNACIONAL

Rusia se niega a frenar la invasión en la primera cumbre con Ucrania.- Mientras las portadas abrían con fotos de una mujer embarazada siendo evacuada tras el bombardeo ruso sobre un hospital de maternidad en Mariupol –que dejó tres muertos y 17 heridos- los ministros del Exterior rusos y ucranios llegaron ayer a la ciudad turca de Antalya para negociar una tregua que parece lejana. [[RAZÓN](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

IYA ES VIERNES!

ESCAMARIOS
Este viernes estrena en La Teatrería 245 Actos de Maldad Extraordinario, monólogo con Ana González Bello, sobre una pequeña que se pregunta cuál es su lugar en el mundo. A las 20:30 horas.
PF (GENTE 6)



Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes

FUTBOL
Tras la desafortunada e inconclusa Jornada 9, la Liga MX regresa a la actividad.

Sábado 19:00 horas
C. AZUL vs PUMAS

Sábado 21:00 horas
GUADALAJARA vs AMÉRICA

GOLF
Abraham Ancer y Carlos Ortiz disputan THE PLAYERS Championship, del PGA Tour. Jueves, viernes, sábado y domingo de 8 a 11 horas.

HUB CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Colocan primera piedra, a un lado del AIFA, de un centro logístico que busca ubicar a México entre los primeros 30 lugares a nivel mundial en logística.
EMPRESAS

VIERNES 11 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,294 \$ 25.00

REFORMA

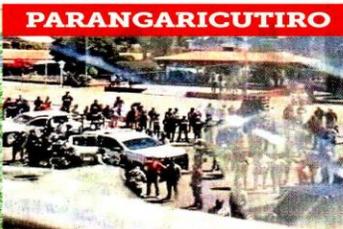
C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Pese a la presencia de federales, cárteles disputan territorios

Aide Michoacán



AGUILILLA



PARANGARICUTIRO

EJECUTAN A ALCALDE Y ARMAN BATALLA

OSCAR USCANGA

Aun con la presencia de cientos de militares y policías estatales, ayer fue ejecutado el Alcalde del PVEM, César Arturo Valencia Caballero, en Aguililla, Michoacán.

En ese municipio se libra una batalla entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y el grupo de Cárteles Unidos por el control de esa zona que es punto clave para la siembra de drogas.

El Edil fue asesinado alrededor de las 15:30 horas, mientras estaba al interior de su vehículo estacionado a un lado de la Unidad Deportiva, a menos de 10 cuadras del Palacio Municipal.

Desde el pasado 9 de febrero, el municipio se encuentra lleno de efectivos del Ejército y la Policía de Michoacán tras más de un año de mantenerse incommunicado por constantes narcobloqueos de la vía Apatzingán-Aguililla.

Desde que tomó su cargo, Valencia Caballero participaba en la Comisión de Pacificación de Aguililla, que se instaló desde julio de 2021, donde también estaban inte-



El Alcalde asesinado, César Arturo Valencia.

grantes del Ejército, Guardia Nacional, Secretaría de Bienestar, Gobierno estatal y la Iglesia católica.

Con este homicidio, suman dos Alcaldes asesinados en lo que va de la administración estatal de Alfredo Ramírez Bedolla, pues el 7 de febrero pasado fue encontrado el cuerpo de Enrique Velázquez Orozco, Alcalde de Coatepec.

De 2019 a la fecha, Aguililla ha sido el escenario del multiasesinato de 13 policías, de 2 militares, narcobloqueos con vehículos incendiados, carreteras destruidas y poncehallantas, así como también de ataques con drones, explosivos, granadas y hasta minas antipersonas.

OSCAR USCANGA

El enfrentamiento a balazos entre autodefensas contra sicarios convirtió ayer la explanada municipal de Parangaricutiro en un campo de guerra que dejó al menos cinco muertos y más de 10 criminales desaparecidos.

Los cuerpos tirados dentro del Palacio Municipal y en la explanada, fueron encontrados por autoridades federales tras la balacera que inició desde las 8:00 horas en la localidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro, a unos dos kilómetros de Uruapan y a 122 kilómetros de Morelia capital.

Los pobladores reportaron a primera hora ráfagas de alto calibre, movilizaciones de camionetas blindadas y "monstruos" (vehículos blindados artesanalmente) que fueron utilizados por Cárteles Unidos para intentar apoderarse de la cabecera municipal, pero fueron enfrentados por grupos locales, vinculados al Cártel Jalisco



Los pobladores desarmaron al grupo de sicarios.

Nueva Generación. Fue hasta las 9:30 horas que integrantes de la Guardia Nacional pudieron ingresar, tras el permiso de líderes comunales. En ese momento sólo se había reportado un muerto.

Los pobladores lincharon a sicarios ya desarmados y oficialmente se reportaron 5 muertos. Los federales lograron rescatar a 32 personas.

El bitcoin se puede usar a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas bancarias para disimular su origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

blanquear dinero va en aumento, sobre todo entre bandas de narcotraficantes como el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa, según las autoridades de México y los Estados Unidos", indicó.

"Los cárteles mexicanos blanquean unos 25 mil millones de dólares al año", precisó.



Desde 2019, Amílcar Rafael Godínez, líder de la barra La Resistencia, había sido ubicado como protagonista de una gran pelea en el estadio Alfonso Lastras de San Luis Potosí.

Ligan a huachicol a líder de la porra

ALHELÍ LARA / ESPECIAL

QUERÉTARO.- Amílcar Rafael Godínez Martínez, líder de la barra La Resistencia de los Gallos del Querétaro, se encuentra en la mira de las autoridades no sólo por los hechos violentos suscitados en el estadio La Corregidora, sino por posibles nexos con el huachicol en la entidad.

Según fuentes ministeriales, una de las líneas de investigación gira en torno a posibles negocios del barista en el municipio de San Juan del Río, donde se han identificado tonas clandestinas a los ductos de Pemex.

De acuerdo con autoridades, tras los enfrentamientos del sábado pasado, tanto Amílcar Rafael —surgido de la porra de Pumas— como otros responsables identificados en los videos, podrían estar en la Ciudad de México, por lo que ya hay coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a cargo de Omar García Harfuch.

Reportes de agencias federales señalan que tras los operativos contra el huachicol en Guanajuato, se detonó un "efecto cucaracha" y ahora los criminales comenzaron a ordeñar ductos en zonas de Querétaro.

Amílcar Godínez ya había sido identificado como el líder y promotor de una gran pelea en las tribunas del estadio Alfonso Lastras de San Luis Potosí en el 2019.

Las fuentes policíacas de Querétaro informaron que hay pistas que relacionan al líder de "La Resistencia" con la red de huachicoleros.

Amílcar Godínez es un apasionado promotor de la porra del Querétaro, según muestran sus videos subidos a las redes.

"Gallos ya tiene un cúmu-

No hay barra para las Barras...

Los aficionados al fútbol del País ven mal a las barras en los estadios, revela una encuesta de Grupo REFORMA.

¿Cree que son necesarias las barras en la Liga MX?



¿Cree que si desaparecen acabaría la violencia?



Encuesta telefónica nacional realizada del 8 al 10 de marzo a 300 aficionados al fútbol en el País.

Usan narcos bitcoins para lavar 25 mdd

CÉSAR MARTÍNEZ

Los cárteles del narco en México blanquean cada año unos 25 mil millones de dólares a través de bitcoins, reveló la ONU en su Informe Mundial de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).

"El uso de bitcoin para

blanquear dinero va en aumento, sobre todo entre bandas de narcotraficantes como el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa, según las autoridades de México y los Estados Unidos", indicó.

"Los cárteles mexicanos blanquean unos 25 mil millones de dólares al año", precisó.

CRITICAN A AMLO EN EUROPA; 'BORREGOS', DICE PRESIDENCIA

VEN EURODIPUTADOS PAÍS LETAL PARA PRENSA

México es el lugar más letal para periodistas fuera de una zona oficial de guerra, declaró el Parlamento Europeo en una resolución adoptada ayer con 607 votos a favor y 2 en contra. "La retórica de abuso y estigmatización (de AMLO) genera un ambiente de agitación incansable contra los periodistas independientes", advirtió el Parlamento.

SON 'GOLPISTAS'

Borregos, golpistas, injerentistas, así llamó la Presidencia a diputados del Parlamento Europeo que criticaron la retórica de AMLO frente a la prensa. "Es lamentable que se sumen como borregos a la estrategia nacionalista y golpista del grupo corrupto" que se opone al Gobierno, dijo anoche en inusual comunicado. "México es un País pacifista (...) no enviamos armas a ningún país, como ustedes lo están haciendo ahora", expresó la Presidencia.

COMPRA FONATUR PREDIO DE 'MOCHE' VERDE Y TRANSAS

REFORMA / STAFF

El predio de 185 hectáreas que Fonatur compró en Cancún a Banco Azteca al triple de su valor, según un avalúo privado, tiene detrás una historia de fraudes, proyectos fallidos y maniobras financieras.

El inmueble, ubicado en la parte posterior del Aeropuerto Internacional de Cancún, iba ser destinado al proyecto Hemisferia, que encabezaba Francisco de Paula León, pero el plan fracasó en 2004 porque no consiguió los permisos ambientales.

El proyecto incluía centro de convenciones, pista de carreras de Fórmula 1 y ferry que

conectaría Miami con Cancún. Pero en febrero de 2004 estalló un escándalo tras revelarse un video en el que el entonces líder del Partido Verde, Jorge Emilio González, pedía dos millones de dólares a Luis Eduardo Lara Braun, socio de León, para facilitar los permisos ambientales.

En el video difundido "El Niño Verde" dice: "La idea sería sacar el permiso, y sacamos el permiso y cuánto dinero nos va a tocar? (En la imagen, el empresario hace un signo de los dedos).

Después el líder del Verde pregunta:

"¿Dos millones de dólares? Hemisferia había comprado el predio a Delia del Rosario Granillo y a Margarita Moreno Cuatrecortzi, síndica municipal en Cancún, sin embargo, éstas desconocieron la transacción e intentaron hacer una segunda venta.

En 2008, Moreno Cuatrecortzi —quien había obtenido parte del terreno de manera gratuita de parte del Instituto del Patrimonio Inmobiliario del Estado— y su esposo Gabriel Bueno Bonilla, que en ese año también fue funcionario municipal, fueron aprehendidos por los cargos de fraude y robo. En 2009, la empresa Sur-



En 2004, "El Niño Verde" pidió "moches" por el predio.

maq, a la que se relaciona con Grupo Azteca, compró el terreno y en abril de 2021 Banco Azteca asumió la propiedad del predio y lo vendió a Fonatur en mil 150 millones. Grupo Salinas emitió una carta donde dijo que el avalúo fue determinado por el INDAABIN.

610972000016

Violencia en Michoacán, imparable; matan a alcalde

La presencia del Ejército en el estado no ha logrado frenarla. El presidente municipal de Aguililla es asesinado y una incursión armada en San Juan Nuevo deja cinco muertos



Fuerzas federales acudieron al poblado de San Juan Nuevo, donde se registró un enfrentamiento a tiros que sembró el terror en la población por hora y media.

CARLOS ARRIETA

Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

San Juan Nuevo, Mich.— La violencia en Michoacán no cesa, pese a que se cumplió un mes de que el Ejército recuperó cuatro municipios de la Tierra Caliente, entre ellos Aguililla, que estaban bajo el control y asedio del crimen organizado. Ayer por la tarde fue asesina-

do el presidente municipal de Aguililla, César Arturo Valencia Caballero, quien llevaba seis meses en el cargo.

El alcalde estaba a bordo de su camioneta, solo, sin escolta, afuera de un campo de fútbol cuando un sujeto le disparó.

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, condenó "enérgicamente" el asesinato y dijo que giró instrucciones para que se esclarezcan los hechos

y se castigue a los responsables de este crimen.

El 10 de febrero pasado, elementos del Ejército Mexicano, Guardia Nacional y Policía Michoacán ingresaron al municipio de Aguililla y estaban a cargo de la seguridad.

Este no fue el único suceso violento en el estado. Por la mañana, cinco personas murieron y 32 fueron detenidas tras un enfrentamiento en la localidad de

San Juan Nuevo, en el municipio de Parangaricutiro.

Vehículos con hombres armados entraron al pueblo y durante hora y media el terror se apoderó de los habitantes, que escuchaban ráfagas de armas de fuego, hasta que llegaron fuerzas federales y estatales. Pobladores acusaron al Concejó Indígena, que gobierna el lugar, de tener nexos con el crimen organizado.

| ESTADOS | A14

Aprueban decreto que permite revocación

Diputados de Morena, PT y Verde avalan que este ejercicio no se considere propaganda

ANTONIO LÓPEZ Y ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

Las bancadas de Morena, PT y Verde en la Cámara de Diputados aprobaron un decreto para que "se reinterprete" que la difusión de parte de cualquier funcionario de la consulta popular de revocación de mandato del próximo 10 de abril no sea considerada propaganda gubernamental, sino como información de interés público, pese a la veada que existe.

El proyecto presentado por los morenistas Sergio Gutiérrez, Ignacio Mier y Mario Llago define que propaganda gubernamental solamente será la pagada con presupuesto público.

El decreto, enviado al Senado, fue calificado como inconstitucional por analistas electorales, puesto que la interpretación de leyes le corresponde al Poder Judicial, no al Legislativo.

| NACIÓN | A4

CARLOS HEREDIA ZUBIETA

¿Que nos dice el hecho de que mexicanos de todos los estratos socioeconómicos estén de nuevo emigrando a Estados Unidos?

| A17 |

ESPECTÁCULOS



LOS EGOS NO TIENEN LUGAR EN FOBIA

Los integrantes del grupo, que refoma sus conciertos, dicen que han aprendido a respetarse. | A24 |

UD

Otros barristas critican grado de violencia

Integrantes de grupos de los Pumas y el América revelan que lo ocurrido en Querétaro excedió sus propios códigos. | B1 |



Caso Gertz, precedente grave para la academia

ANTONIO DÍAZ Y YANET AGUILAR
—cultura@eluniversal.com.mx

Científicos del Sistema Nacional de Investigadores calificaron de "absurda" la decisión de

la Junta de Honor de desearchar toda queja contra Alejandro Gertz por presunto plagio, al considerar que sienta un precedente grave para la academia. "Desde ayer, el llamado 'Conacyt de la 4T' ha transformado el plagio de obras de autores muertos en mérito académico de los vivos, es decir, de los vivales. No se debe permitir", indicó el investigador Guillermo Sheridan, quien criticó que se argumente que la denuncia no la hicieron los autores.

| CULTURA | A26

Sin freno, cascada inflacionaria; pega a los alimentos

Especialistas prevén que el alza en precios de comestibles se recrudecerá; impacta en tortilla y pan

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Bajo presión desde hace meses, los precios de los alimentos enfrentan factores como la pandemia, la guerra en Ucrania y la sequía, por lo que la carestía en estos productos se recrudecerá, alertan expertos.

El presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, Cuauhtémoc Rivera, dijo que es un efecto en cascada, pues suben el trigo y el maíz, y esos impactos se trasladan al pan, tortillas y cáncicos. | CARTERA | A21

EURODIPUTADOS Y PRESIDENCIA CHOCAN POR ASESINATO DE PERIODISTAS

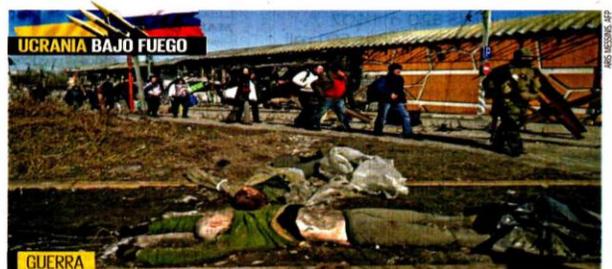
Tras la exigencia del Parlamento Europeo al gobierno mexicano de frenar la violencia contra comunicadores, la Presidencia respondió: "Es lamentable que se sumen como borregos" al grupo opositor a la 4T; "no olviden que ya no somos colonia de nadie". | NACIÓN | A6

Shell Super Regular 87 **25.19** oct.

V-Power Premium 91 **29.99** oct.

SUBEN LITRO DE GASOLINA Y LO BAJAN EL MISMO DIA

El combustible tipo premium se vendía en 30.49 pesos por litro, el precio más alto del país, en una estación de servicio de la Ciudad de México, pero quedó en 29.99 pesos al cerrar la jornada de ayer. | CARTERA | A21



FRACASA DIÁLOGO DE RUSIA Y UCRAINA; CONTINÚA EL ÉXODO

| MUNDO | A18

OPINIÓN

■ NACIÓN

- A7 Carlos Loret de Mola
- A7 Marcela Gómez Zaice
- A8 Alejandro Hoque
- A8 Sandra Romandía
- A16 Gabriela Cuevas
- A16 Elio Mesferrer Kan
- A16 Manuel Anorve
- A17 Kenia López Rabadán
- A17 Oscar Mario Beteta
- A17 Fernando Neira Orjuela

\$21.48
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105.
Número
38,096
CDMX
36 págs.



ALERTA MUNDIAL **COVID-19**
5,591,871 CASOS CONFIRMADOS
320,607 MUERTOS

VIERNES
11 DE MARZO
DE 2022

AÑO CV TOMO II
NO. 38.373
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA COMUNIDAD

Foto: AFP

FUNCIÓN
SE QUITA EL PAPEL DE HÉROE

Sebastian Stan, el famoso *Soldado del Invierno* en las películas de Marvel, ahora interpreta a un hombre que come y vende carne humana. *Fresh*, su nueva cinta se estrena hoy en la plataforma Start.

FUNCIÓN

TROPEZÓ, PERO SE LEVANTA

Una ruptura amorosa le permitió revalorarse a Sofía Reyes y entender que la vida es para experimentar y superar cualquier límite. La cantante regia estrena su disco *Mal de amores*, ya disponible en streaming.

ADRENALINA
EL REY RETOMARÁ SU CORONA

Las Grandes Ligas y los jugadores tendrán nuevo contrato, con lo que la temporada iniciará el 7 de abril.

Foto: Cortesía Warner Music

SE FUERON, PERO ESPERAN VOLVER

Pobladores desplazados por la violencia en Jerez, Zacatecas, lograron recuperar algunas pertenencias de sus hogares y ahora buscan nuevas tierras para cultivar. Otro grupo arribó a la CDMX en busca de apoyo federal. / 14

Foto: Omar Hernández

REPORTE DE NACIONES UNIDAS

Narcos utilizan bitcoin para lavar 25 mil mdd al año

POR RAÚL FLORES

PRIMERA
Asesinan a otro alcalde; suman 16 este sexenio

Luego de que fuerzas federales tomaron hace un mes el control de Aguililla, Michoacán, el alcalde César Arturo Valencia fue baleado mientras manejaba su camioneta. / 14

superar el umbral de las operaciones bancarias que hacen saltar las alarmas, los delincuentes suelen dividir el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas bancarias". **PRIMERA | PÁGINA 15**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS AVALÓ DECRETO

Funcionarios podrán promover revocación

CON 268 VOTOS, MORENA Y SUS ALIADOS aprobaron que los servidores públicos puedan difundir la consulta del próximo 10 de abril, sin que eso sea considerado propaganda ... y en CDMX media bancada quiere licencia

Los diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México prefieren promocionar la consulta de revocación de mandato que legislar. Cuatro de ellos ya están de licencia para poder dedicarse a difundir la consulta y nueve más la solicitaron ayer para los mismos fines. Otros dos legisladores de Morena pidieron el permiso, argumentando otros motivos.

De concretarse las 15 licencias, más de la mitad de la bancada morenista, de 29 integrantes, estaría habilitando a su suplente. Como ayer no se cumplió el quórum, se suspendió la sesión y quedó pendiente que el pleno defina si autoriza o no las nueve licencias pendientes. El perredista Jorge Gavino recordó que el artículo

13 del Reglamento del Congreso "prohíbe que simultáneamente se ausenten más de 13.2 diputados y con la lista que nos presentan en el orden del día ya llegaríamos a 15 diputados que se ausentarán. Llegaríamos a un rompimiento constitucional, nos daríamos un balazo en el pie".

— Georgina Olson
COMUNIDAD | PÁGINA 20

A UN MES DE LA CITA EN LAS URNAS

Si su credencial para votar tiene vigencia 2021, podrá participar.

La fecha límite para inscribirse como observador es el 3 de abril.

INE y al Tribunal Electoral en sus atribuciones de vigilancia electoral establecida en el artículo 134 constitucional. **PRIMERA | PÁGINA 4**

PRIMERA
Al olvido, equipos para escuelas de tiempo completo

Con el fin del programa se perderán todos los acatamientos para la alimentación y recursos educativos que se usaban en la jornada ampliada. / 6

PRIMERA
Alertan por revisión ilegal de remesas en Estados Unidos

El senador Ron Wyden reveló que la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas vigiló millones de transferencias de dinero al extranjero. / 15

25 MIL 143 planteles en el país eran participantes en el programa Escuelas de Tiempo Completo.

CRÓNICA DE UNA GUERRA
UCRANIA RUSIA

HABRÁ ALTO AL FUEGO
Rusia abrirá corredores para civiles

AFP Y REUTERS

MOSCÚ.— El Ministerio de Defensa ruso declaró un alto al fuego y abrirá corredores humanitarios para la evacuación de ucranianos de las ciudades de Kiev, Sumy, Járkov, Mariupol y Chernígov. En tanto, Kamala Harris, vicepresidenta de EU, confirmó que dos baterías de sistemas antimisiles fueron desplegadas en Polonia y anunció que su país entregará 50 mil millones de dólares a Ucrania para ayuda alimentaria. **GLOBAL | PÁGS. 22 Y 23**

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
José Elías Romero Apis 12
Leticia Robles de la Rosa 13

7 503009 29028

POLONIA LES PROCURA ASISTENCIA MÉDICA
EVACUAN EN TREN A NIÑOS ENFERMOS

Paramédicos ayudan a un menor de edad que llegó a Polonia junto con otros 20, que padecen cáncer o enfermedades crónicas y necesitan atención médica especializada, tras huir de los bombardeos en Járkov, Ucrania. En Varsovia, la capital polaca, la estación de trenes se ha convertido en un campamento de refugiados. / 23



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 11 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13519 // Precio 10 pesos



▲ Presuntos pistoleros del C/JNG, quienes utilizaron una unidad blindada artesanal, conocida como *monstruo*, se enfrentaron con gente de la seguridad comunitaria en Nuevo San Juan

Parangaricutiro, Michoacán. Soldados e integrantes de la Guardia Nacional y agentes estatales acudieron al lugar y apresaron a 32 personas armadas. Foto de un video divulgado en redes sociales

Asesinaron a tiros al alcalde de Aguililla

Se desata nueva ola criminal en Michoacán

● Enfrentamiento en Parangaricutiro; cinco muertos

DE LOS CORRESPONSALES / P 24

Aprueban decreto en la Cámara

Echan abajo mordaza contra AMLO sobre la revocación

● Las posturas de todo personaje político ya no se considerarán actos de propaganda

● Habrá sanciones sólo cuando se usen fondos públicos, dice la medida impulsada por Morena

● “Acota disposiciones que impuso el INE; es un paso hacia la reforma electoral”

● Si recibe aval del Senado se frenará con recurso constitucional, advierte la oposición

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 7

México refuta con dureza críticas del Parlamento Europeo

DE LA REDACCIÓN / P 9

T-MEXPARK

T-MEXPARK Y AIFA MÉXICO CONTARÁ EN 2023 CON EL CENTRO LOGÍSTICO MÁS GRANDE DE AMÉRICA LATINA DERIVADO DE LA ALIANZA ENTRE INICIATIVA PRIVADA Y GOBIERNO

ECONOMÍA / P 19

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 11 de marzo de 2022 • Nueva época • Año 13 Número 3970

PRECIO • \$10.00

EN FAST TRACK DIPUTADOS APRUEBAN SALTARSE VEDA

Morena y aliados avalan que difusión de revocación no sea considerada propaganda gubernamental; oposición acusa madrugete; va al Senado. **pág. 9**

Turismo crece; se acerca a nivel prepandemia

Aumenta en enero **2.5** millones de viajeros llegaron al país
375 llegada de extranjeros respecto a 2021; dejan 1,987.7 mdd; 89.6% llegó por vía aérea. **pág. 18**

112 Por ciento más recursos captados que en 2021



UN HOMBRE camina con su bicicleta en una calle de Mariupol, Ucrania.

FALLAN NEGOCIACIONES; UCRANIA Y RUSIA SE ACUSAN POR ATAQUE A HOSPITAL

NO LLEGAN A ACUERDO sobre corredores humanitarios; señala Kremlin montaje por bombardeo en nosocomio materno en Mariupol; dice que eran bases militares; el presidente Zelenski denuncia escalada genocida; Putin minimiza sanciones: "Lo superaremos"; FMI adelanta recorte al PIB mundial. **págs. 17, 19 y 20**

LLAMA "BORREGOS" A INTEGRANTES DEL PARLAMENTO EUROPEO

Gobierno abre frente con Eurocámara tras crítica a violencia contra periodistas

Por **Sofía Cruz**

LOS ACUSA de sumarse "a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a la 4T; les pide informarse y dejar "manía injerencista"



"LOS PERIODISTAS asesinados ahora, casi todos, han sido víctimas de las organizaciones criminales que se heredaron de una política fallida del periodo neoliberal"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

DIPUTADOS aprobaron ayer una resolución que condena amenazas, acoso y crímenes de comunicadores; señalaron "retórica populista" **pág. 3**

Matan a alcalde de Aguililla en jornada violenta; Federación refuerza seguridad

• **César Valencia** fue ejecutado en su camioneta; SSPC participa en pesquisas; suman 16 ediles asesinados en sexenio; 23% más que en mismo periodo de EPN



EL EDIL fue baleado ayer adentro de su vehículo; antes sostuvo varias reuniones.

• **También** en Michoacán, en Parangaricutiro, se enfrentan criminales; usan vehículos blindados y artillería; hay 5 muertos y 32 detenidos **págs. 6 a 8**

• **En Zacatecas** comando irrumpe en velorio; Fiscalía niega levantones; desplazados de Jerez piden ayuda en Palacio; exigen juicio político contra David Monreal

• **Ligan** desapariciones forzadas en Puebla a narcomenudeo; entre muertos de Atlixco, dos menores; era familia de Veracruz y todos tenían el tiro de gracia

Cárteles usan bitcoin para lavar dinero; 25 mmdd al año: ONU **pág. 4**



7 503026 052006



Le salvan el ojo a aficionado

Médicos del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI salvaron el ojo izquierdo del señor Juan Manuel "N", con una cirugía de alta especialidad, luego de sufrir lesiones durante los disturbios en el estadio La Corregidora, en Querétaro, la semana pasada. **PAG 10**

Parlamento Europeo condena hostigamiento de AMLO a la prensa

La votación, 607 a 2, con 73 abstenciones; expresan su preocupación por el aumento de la violencia y el deterioro del estado de derecho en México

Escrutinio. Como un reclamo por la pasividad de las autoridades del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ante las amenazas, acoso y asesinato de periodistas, el Parlamento Europeo (PE) aprobó este jueves una resolución en la que exige al gobierno de la 4T actuar de manera firme y contundente para que estos actos de violencia cesen.

La resolución, aprobada por 607 votos a favor, 2 en contra y 73 abstenciones, destaca que "México es desde hace mucho tiempo el lugar más peligroso y mortífero para los periodistas fuera de una zona oficial de

guerra".

Los legisladores del PE expresaron su preocupación por las duras y sistemáticas críticas contra los periodistas. Aluden, en concreto, a la "retórica populista" de López Obrador en sus conferencias diarias para denigrar e intimidar a periodistas independientes, propietarios de medios de comunicación y activistas.

El texto señala que el año pasado México fue el país más peligroso del mundo para los periodistas y ocupó el puesto 143 entre 180 países en el Índice Mundial de Libertad de Prensa de 2021. **PAG 6**

CDMX

Reyna Paz Avendaño - Página 22

Sheinbaum anuncia avances en el Proyecto Chapultepec; la inversión será de \$10 mil millones y las secciones se conectarán con cablebús



FAST TRACK

Redacción y agencias - Página 9

Aprueban diputados reforma para redefinir propaganda gubernamental en procesos electorales

EDUCACIÓN

Página 11

En el Edomex, 95% de los niños ha regresado a clases presenciales, informa Del Mazo

Fracasa la reunión de los cancilleres de Rusia y Ucrania

Guerra. La reunión de los cancilleres de Ucrania y Rusia, el encuentro de más alto nivel desde que comenzó la invasión rusa hace dos semanas, terminó ayer sin avances para acordar treguas y corredores humanitarios, ante la negativa de Moscú a abordar este tema.

Tras apenas dos horas reunidos, el canciller de Ucrania, Dmitry Kuleba, y el de Rusia, Serguéi Lavrov, terminaron su cumbre en la ciudad turca de

Antalya sin más acuerdo que el de mantener abierto el diálogo.

Kuleba dijo que Lavrov le transmitió que el ataque seguirá hasta que Ucrania acepte todas sus demandas y se rinda.

El representante de Putin reiteró las exigencias rusas para parar la guerra: desmilitarización y lo que Rusia llama la "desnazificación" de Ucrania, en su tesis de que el gobierno de Kiev está formado por nazis. **PAG 16**

López Obrador afirma que no subirá la gasolina y que el alza del petróleo es benéfica

Ficción. A pesar del evidente aumento en el precio de los combustibles en el país, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que no subirán los precios de las gasolinas ni de la electricidad debido la guerra Rusia-Ucrania. Dijo que las sanciones a Rusia aumentaron el precio de petróleo. **PAG 7**

LA ESQUINA

La votación, abrumadora, del Parlamento Europeo sobre México no puede desecharse con la mano en la cintura. Tampoco puede atribuirse a mala información o a un complot. Es un golpe duro a la imagen del gobierno, y así hay que asumirlo. Las recomendaciones son atendibles, aunque lo más probable es que no sean atendidas.



LA GUERRA DE PUTIN

Desboca en EU inflación; la más alta en 40 años

MERCADOS. Recaída por el poco avance en negociación Rusia-Ucrania; Europa acelera retiro del estímulo monetario

La inflación en EU escaló en febrero a su mayor nivel en cuatro décadas por el repunte en los precios de energéticos y alimentos, lo que impactaría a la economía mexicana, advierten expertos.

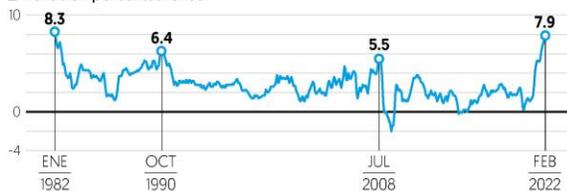
El Departamento del Trabajo estadounidense informó que la inflación anual fue de 7.9 por ciento, la cifra más elevada desde enero de 1982.

Ayer, de manera sorpresiva, el Banco Central Europeo ajustó sus pronósticos de crecimiento e inflación, y anunció su disposición para concluir el programa de compras de activos en el tercer trimestre e iniciar un ciclo de alza en la tasa de interés.

Los mercados tuvieron una recaída por el poco avance en las conversaciones entre Rusia y Ucrania. — **Cristian Téllez / Rafael Mejía / PÁGS. 4Y5**

Inflación al consumidor de EU

■ Variación porcentual anual



Fuente: Agencia de Estadísticas Laborales (BLS).

ARRECIA LA RETÓRICA BÉLICA

BIDEN ACUSA A PUTIN POR ALZA DE PRECIOS

En una nueva escalada en la batalla retórica entre EU y Rusia, ayer Joe Biden acusó a Vladimir Putin de ser el culpable de la inflación en su país. "Un gran contribuyente a la

inflación de este mes fue el alza en el gas y la energía, a medida que los mercados reaccionaron a las acciones agresivas de Putin", dijo Biden.

— **J. López Zamorano / PÁG. 35**

LAS SANCIONES SON ILEGÍTIMAS, DICE EL KREMLIN

Falla acuerdo para un alto al fuego entre Rusia y Ucrania. **PÁG. 34**



COVID-19 EN MÉXICO / PÁG. 40

8 MIL 98 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

NEOLEONESES PODRÁN NO USAR MASCARILLA EN ESPACIOS ABIERTOS

ELIMINA NL LA OBLIGATORIEDAD DE LOS CUBREBOCAS. **PÁG. 40**

DIPUTADOS DE MORENA Y ALIADOS

Avalan que promover revocación no sea ilegal; viola ley: oposición. **PÁG. 42**

MATAN A ALCALDE DE AGUILILLA

César Arturo Valencia fue asesinado a balazos. **PÁG. 6**

EF MEET VIRTUAL POINT
TERCERA EDICIÓN

CADENAS DE SUMINISTRO RESILIENTES Y FLEXIBLES, RETO

FORO DE EL FINANCIERO. La guerra generó un alza en energéticos que pone en riesgo la eficiencia de cadenas de suministro de empresas, alertan directivos de SAP y Fermaca. **PÁG. 19**

PARLAMENTO EUROPEO

Piden a AMLO frenar ataques a periodistas

El Parlamento Europeo pidió al gobierno mexicano abstenerse de cualquier comunicación que estigmatice a periodistas. Advirtió que "la retórica, abuso y estigmatización" del presidente AMLO contra los medios de comunicación

"genera un ambiente de agitación incesante". En una resolución, destaca que "México es desde hace mucho el lugar más peligroso y mortífero para los periodistas fuera de una zona de guerra".

— **D. S. Vela / P. Hiriart / PÁG. 40**

'NO SON EL GOBIERNO MUNDIAL' ...Y PRESIDENCIA LLAMA 'BORREGOS INJERENCISTAS' A EURODIPUTADOS.

PÁG. 2

Darán 'alas' al AIFA con recorte de 30% a operaciones en AICM

El gobierno federal tiene planeado, para "echar a volar" el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, recortar 30 por ciento las operaciones del AICM, en dos o tres años. Ro-

gerio Jiménez Pons, subsecretario de Transporte, dijo a EL FINANCIERO que se atraerá a las aerolíneas con incentivos en cuotas y combustibles.

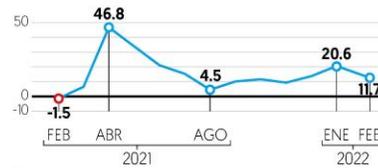
— **Aldo Munguía / PÁG. 18**

CRECEN 11.7% VENTAS DEL CONJUNTO DE TIENDAS

En febrero las asociadas a la ANTAD expandieron sus ventas, pero a menor ritmo. **PÁG. 22**

Ventas a tiendas comparables

■ Variación % anual en términos nominales



Fuente: ANTAD.



Alfredo Campos
"Visita a las fronteras de Líbano y Franja de Gaza con Israel" - P. 2



Zhu Qingqiao
"Juntos por el sueño de hielo, nieve y un futuro compartido" - P. 12



Enrique Serna
"Ejércitos criminales invaden ahora estadios de fútbol" - P. 26

Invasión. Autoridades municipales han recibido decenas de solicitudes para comprar residencias; prevén auge en el "consumo de lujo" en restaurantes, hoteles y tiendas

Los millonarios rusos eligen Los Cabos para refugiarse de la guerra

ISRAEL NAVARRO, LOS CABOS

Millonarios rusos que huyen de la guerra o de las sanciones impuestas por más de 30 naciones a su país apuntan a Los Cabos como nuevo lugar de residencia.

"Estamos recibiendo personas de nacionalidad rusa que están buscando un lugar para vivir aquí, también ucranianos", dijo a MILENIO la directora de Turismo municipal, Donna Jeffries. PÁGS. 6 Y 7

Mexicana en Ucrania
"El Kremlin lanza ataques quirúrgicos contra civiles"

TÉMORIS GRECKO - PÁG. 8

Déficit de 68 mil mdp
Sin subsidio, cada litro de gasolina costaría \$6 más

Y. ORDAZ Y R. MONTES - PÁG. 14

Cazan a alcalde de Aguililla; en dos décadas van 93 asesinados

ELIZABETH GUZMÁN, MORELIA

César Arturo Valencia recibió tres tiros mientras conducía su auto a unas cuerdas del ayuntamiento; el gobierno federal ofrece apoyo. PÁG. 10



La víctima. ESPECIAL



Diálogo. Gutiérrez Müller y Boric, quien hoy asume en Chile

Beatriz Gutiérrez Müller se reunió con Gabriel Boric horas antes de que éste asuma como mandatario en Chile, donde la historiadora lleva la representación del presidente Andrés Manuel López Obrador; en tanto, el gobierno mexicano tildó de "borregos" e "injerencistas" a los eurodiputados que condenaron el asesinato de periodistas, una estrategia, consideró, "golpista" para la 4T. ESPECIAL

Covid: 58% de hospitales ya no reporta ingreso de pacientes

CECILIA RÍOS, CIUDAD DE MÉXICO

De las 839 unidades médicas que conforman la Red IRAG, 489 no atienden ni han recibido a pacientes en semanas. PÁG. 13



P. 22
Tv. Alejandra Guzmán y Paulina... cara a cara tras lío de pantalones

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

López Obrador, euroincomprendido

Penosa coincidencia: le reiteran conductas estigmatizantes como la de ayer. PÁG. 7



En Primer Plano

Bolsas de Europa y Asia, golpeadas por guerra Rusia-Ucrania

Las economías europeas resienten la dependencia del gas y el petróleo rusos; Bolsas de EU, volátiles; las de México, más sólidas.

● PÁG. 45

Bolsas en el mundo | VAR. % DEL 23 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO

BOLSA	VAR. %
Hang Seng	-11.71
CAC 40	-8.46
DAX	-8.13
Shanghai Composite	-5.53
FTSE 100	-5.32
IBEX 35	-4.39

Precios del petróleo | DÓLARES* POR BARRIL Y VAR. % DEL 23 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO

	10-MAR-22	VAR. %
Mezcla mexicana	102.49	15.77
WTI	106.02	14.99
Brent	109.33	12.98

FUENTE: EL ECONOMISTA, INFOSEL Y PEMEX

Empresas y Negocios

Las compras sumaron 26,555 mdd y marcan nivel récord

Se incrementó 40% la importación de productos agrícolas de EU en el 2021

México se convirtió en el principal mercado para productos lácteos, carne, trigo, azúcar, carne de ave y legumbres de EU.

Importación de maíz creció 76%; el saldo comercial agroalimentario favorece a México.

Roberto Morales

● PÁG. 25

Finanzas y Dinero

“El Sistema Nacional de Cuidado, deuda con las mujeres”

Permitiría mayor integración de mujeres al mercado laboral.

● PÁG. 6

185,000

mdd al año requeriría su implantación: Cámara de Diputados

Todo se ha quedado en palabras. Las mujeres estamos en desventaja”.

Mariana Campos,

MÉXICO EVALUADA.

Política y Sociedad

Criptomonedas, nueva vía para el lavado de dinero: JIFE

Crimen organizado las ha adoptado para blanquear capitales.

● PÁG. 42

25,000

mdd al año lavaría el crimen organizado vía criptomonedas.

Gobierno de México acusa a Europa de “injerencia”.

eleconomista.mx

Preocupan las sistemáticas y duras críticas a periodistas por el gobierno de México”.

Parlamento Europeo,

COMUNICADO.

Ustedes no son el gobierno mundial (...) infórmense antes de emitir su voto”.

Gobierno de México,

COMUNICADO.

Estrés hídrico, factor de endeudamiento en entidades

● PÁG. 40

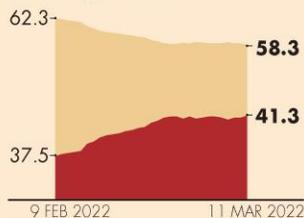
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Periodos cortos estables

En medio de violencia, inseguridad y aplicación de justicia, la aprobación acumula otra disminución.

● PÁG. 54

ACUERDO DESACUERDO



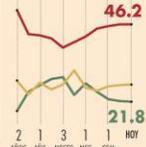
Situación Economía

MEJOR IGUAL PEOR



Situación de Seguridad

MEJOR IGUAL PEOR



Récord en agrocompras a EU

Las compras de productos agrícolas de EU registraron un incremento inusual durante el año pasado, y en varios casos México se volvió el principal mercado, reportó la USDA.

México | Comercio agroalimentario con EU | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: USDA

Principales productos agrícolas importados por México desde EU en 2021 | MILLONES DE DÓLARES

PRODUCTO	VALOR	VAR. %
Maíz	4,717	76.0
Soya	2,669	42.1
Productos lácteos	1,787	27.6
Carne de cerdo	1,675	45.3
Carne de aves	1,330	35.3
Trigo	1,293	66.4
Carne de bovino	1,058	24.1

En enero, la tasa de desempleo en países de la OCDE se ubicó en 5.3%

● PÁG. 15

El índice de Precios al Consumidor en EU se disparó en febrero a 7.9%

● PÁG. 36

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
453'226 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
6'029 CASOS EN MÉXICO
5'591

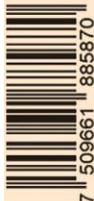
MUERTES EN MÉXICO
320,607 MUERTES EN EU
965,466

Avance
85'376,554 personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



EL HERALDO

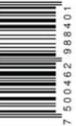
D E M É X I C O

\$10



#EXODO DE UN MILLON

NIÑOS UCRANIANOS HUYEN DE LA GUERRA
P28



EUROPA EN PÁNICO

FOTO: AP

#CÉSARVALENCIA

MATAN AL ALCALDE DE AGUILILLA, MICHOACÁN
P7

#AMLO

PRECIO DE GASOLINA, SIN TOPE

EL PRESIDENTE DIJO QUE CONTINUARÁ EL SUBSIDIO. EN ALGUNAS ESTACIONES DE CDMX Y QUERÉTARO SE VENDIÓ LA PREMIUM EN \$29.99

POR EVERARDO MARTÍNEZ Y PARIS A. SALAZAR/P18

#SEÑALA EXTORSIÓN



FOTO: CUARTOSCURO

VA FISCALÍA GENERAL DE GERTZ TRAS HACKERS
P11

#ALFREDOGONZÁLEZ

— COCINA SIN — PRETENSIONES



M
JORNADA 10LIGAMX

VUELVE EL FÚTBOL CON CANDADOS



FOTOARTE: MAURICIO BELMAN



ANA BÁRBARA SE ADAPTA AL CAMBIO

Ana Bárbara nació artísticamente en una industria donde reinaba el disco compacto, hacer la transición al mundo digital le ha costado, pero el trabajo ha rendido frutos.

GOSSIP



NACHO VEGAS REIVINDICA LA TERNURA

El cantautor habla en entrevista de su regreso a México y de algunos temas de su nuevo disco, donde reivindica los sentimientos frente al cinismo que, lamenta, se ha puesto de moda.

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 11 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,334 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



OTRA VEZ MICHOACÁN

Matan a tiros al alcalde de Aguililla

MORELIA. César Arturo Valencia fue asesinado a balazos, unas semanas después de que el Gobierno federal envió elementos del Ejército a la zona para recuperar las comunidades controladas por grupos del crimen organizado. La fiscalía de Michoacán informó que Valencia fue encontrado sin vida en una cancha de fútbol del municipio de Aguililla que, de acuerdo con el gobierno de Estados Unidos, es donde nació el líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio "El Mencho" Oseguera, uno de los criminales más buscados en México. **Pág. 7**

GASOLINA SUBE HASTA 15% Pemex pide no lucrar

En una semana, el precio en algunas estaciones de la CdMX aumentó 11%, la premium y 15%, la verde o magna. Pemex criticó la especulación y el Presidente rechazó que se venda hasta en 30 pesos. **Pág. 15**

	Hiroshi Takahashi Pág. 5
	Alberto Aguilar Pág. 16
	Javier Orozco Pág. 18



VIVEN POBLACIONES DESASTRE HUMANITARIO

KIEV. Los residentes evacuan la ciudad de Irpin, al norte de Kiev, en medio de bombardeos de las fuerzas rusas que se prolongaron durante una semana, en su intento por rodear la capital ucraniana. Al sur del país, Mariúpol se ha convertido en los últimos días en objetivo de un asedio que mantiene a la población aislada y sin suministros básicos. "La gente ha empezado a pelearse por la comida", declaró un representante del Comité Internacional de la Cruz Roja. **Pág. 22**

SIN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Dejan a niños más expuestos al crimen

ANDRÉS M. ESTRADA

Muchos tendrán que pasar las tardes sin la supervisión de un adulto, alertan organismos

La eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo no sólo impactará en el crecimiento profesional y laboral de las madres trabajadoras, sino que dejará a sus hijas e hijos expuestos a riesgos de reclutamiento infantil por parte del crimen organizado, trabajo forzoso, accidentes y abandono escolar, denunciaron organizaciones

especializadas en asuntos de la niñez a **El Sol de México**.

Si bien la desaparición de este programa creado en el sexenio de Felipe Calderón —que beneficiaba a 3.6 millones de niños, niñas y adolescentes— afectará principalmente a las madres porque tendrán que dejar de trabajar para quedarse en casa a cuidar a sus

hijos, no todas pueden abandonar sus empleos o acortar su jornada porque son el único sostén familiar, lo que las orillaría a dejar a sus hijos solos.

"La mayoría de mujeres no va a tener la opción de dejar de trabajar, porque son jefas de familia; me refiero a que una de cada tres familias en México es encabezada por una mujer trabajadora", expone Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe. La consecuencia inmedia-

ta será ver a niños y niñas solos, en alto riesgo, y también un incremento de los actos delictivos en su contra como abuso sexual, violencia, embarazos tempranos y abandono escolar.

"Las comunidades donde viven las niñas y niños son muy violentas, y pueden verse afectados al estar solos (...) de ser víctimas del crimen o incluso reclutamiento forzoso", dijo Nancy Ramfrez, directora de Incidencia Política y Temas Globales de Save The Children. **Pág. 4**



7 1503006 10930291

**Buscan liberar
calles de
Azcapotzaco de
ambulantes un
día a la semana**

Pág. 7



CORTESÍA

**Pide Pemex
evitar el lucro en
la venta de
gasolina, rechaza
especular con
precios**

Pág. 29



LUIS BARREDA

**Eligen a José
Luis Cervantes
como nuevo
fiscal
mexiquense**

Pág. 4



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 11 DE MARZO DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,126 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



¡YA NO ALCANZA!

**ANTE EL ALZA DE PRECIOS, LOS
CAPITALINOS SÓLO COMPRAN LO
NECESARIO PARA EL DÍA**

ROGELIO TINOCO

www.oem.com.mx

**PUNTO
GAMER**

—PRESS START—

**Desastre en
Mariúpol, en
Ucrania; sin agua
ni luz; Rusia
impide corredores
humanitarios**

Pág. 30



**DEDICADO AL
PERRO BERMUDEZ**

MARCADOR TRINO



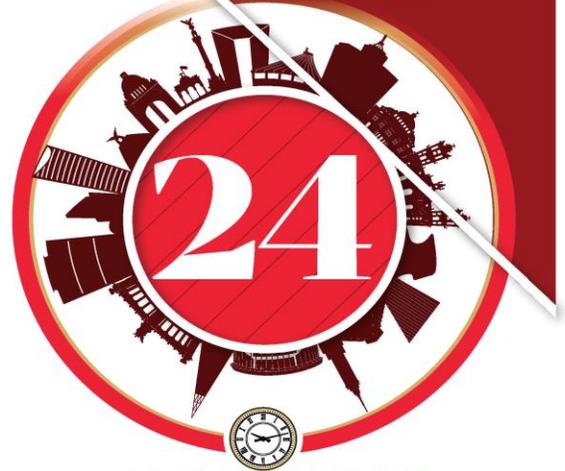
ASESINAN A ALCALDE DE AGUILILLA. En Nuevo San Juan, Michoacán, enfrentamiento deja cinco muertos. En Zacatecas, comando irrumpe en un velorio; hay un herido ESTADOS P. 11

EURODIPUTADOS CONDENAN ASESINATO DE PERIODISTAS

‘No sean borregos’, México a Europa

El Parlamento Europeo votó una resolución en la que considera a nuestro país el más peligroso y mortífero para ejercer el periodismo fuera de una zona oficial de guerra y advirtió sobre intimidación a periodistas desde la conferencia mañanera. Minutos antes de la votación, el presidente López Obrador afirmó que ya no hay impunidad y que el responsable de los asesinatos es el crimen organizado. Para la próxima “infórmense y lean” antes de votar, respondió el Gobierno mexicano al Parlamento **MÉXICO P. 3**

VIERNES 11 DE MARZO DE 2022
AÑO XI N° 2642 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

Sortean zona de guerra, ya están juntos

Libraron toque de queda, riesgo de bombardeos y tormenta de nieve, pero María y su hijo Dante salieron de la zona cero en Ucrania. “Estamos a salvo, pero mi familia se quedó”, narra ella, tras reunirse con su esposo mexicano Yimer, quien fue en su búsqueda **ESTADOS P. 10**

CLÁSICO SIN COLORES

REANUDA EL FUTBOL MEXICANO

Chivas y Águilas serán los protagonistas de la jornada 10 de la Liga MX que vuelve a la actividad, a tan solo una semana de la barbarie en Querétaro **DXT P. 22**

Envía solo faltas **TÚ**

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** Recíbelo SIN COSTO

VIDEOJUEGOS, PRESCRITOS

La tecnología permitió la creación de aplicaciones como Towi, que trabaja con la memoria y atención de los niños de manera lúdica con una intencionalidad terapéutica **VIDA+ P. 18**

5,591,871 CONFIRMADOS **8,098** más

320,607 DEFUNIONES **197** más

CASOS ACTIVOS, del 7 al 10 de marzo: 24,058, 23,148, 22,415

Pág: 10

FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx

HOY ESCRIBE

Con las redes sociales a nuestra merced, así como de asombrosas herramientas de edición en nuestras manos, tenemos la voz, el poder y la libertad de enmarcar un fenómeno como nos dé la gana. Podemos convertir un momento *equis* en uno *para recordar*, o uno épico en simplemente más paja para el teatro de las historias y publicaciones de Instagram.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 11



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2442: DEL 11 AL 13 DE MARZO DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com



Delitos como el abuso sexual a niñas y adolescentes se han normalizado por décadas; la última en denunciar ha sido la cantante Sasha Sokol, quien con su testimonio rompió el silencio para que cada vez más personas en su situación alcen la voz y los agresores no queden impunes

12

ABUSO SEXUAL INFANTIL, DELITO INVISIBLE

NACIONAL

Territorio perdido

Desde el inicio de la administración de David Monreal Ávila la violencia en Zacatecas se ha incrementado alarmantemente convirtiendo a la entidad en la más violenta del país y dejando a cientos de desplazados



16

FAN

Que gane la paz

El fútbol mexicano se reactiva tras la violencia del sábado pasado y lo hace con el Clásico Nacional en sus dos ramas, al que piden acudir de blanco y que no tendrá barras en el Estadio Akron; el equipo varonil de las "Águilas" está urgido de victoria



36



Las pugnas entre Salinas-Slim por Telmex: Pérez Simón

Por José Martínez M. » Página 12



Asesinan al alcalde de Aguililla, Michoacán

» Pág. 16



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Viernes 11 de marzo de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 9

Fracasan EU y México en lucha contra *cárteles*

No funciona *Entendimiento Bicentenario*; aquí no se persiguen capos y DEA tampoco frena asentamiento de narcos mexicanos en todo EU

Por Carlos Ramírez (Pág. 3) y Martha Aguilar (Pág. 20)



El documento de Evaluación Anual de Amenazas, de 17 agencias de espionaje (recuadro inferior derecho de esta foto), reconoce la expansión de los cárteles mexicanos en Estados Unidos, pero ignoró las evaluaciones de la DEA.



Brújula del cambio

Subsidio a gasolinas por Ucrania, daña finanzas públicas

Por Rafael Abascal » Pág. 8

No es la inflación, sino la falta de inversión

Por Juan Alberto Vázquez » Pág. 22

Tras la puerta del poder

El Parlamento Europeo: México el país más peligroso para periodistas

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 15

La Mañanera

AMLO: urge frenar la violencia futbolera

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

La democracia elitista, racista y conservadora del INE



Por Diego Velázquez » Pág. 10

Para Conocedores

Que tire la primera piedra

Por Eduardo Brizio Carter » Pág. 23

Simple y claro

Caso estadio Corregidora

Por Elliot Velher » Pág. 7

Escriben: Antonio López de la Iglesia, Rodulfo Reyes, Itzel Grajales y Jorge Meléndez Preciado.

\$8.00



SCJN
reconoce que **concubinas** tienen los **mismos derechos** que viudas

P. 10

Millones de pesos en promoción de consulta *revocación de mandato*



P. 12-13



Asesinatos de periodistas "no son crímenes de Estado": López Obrador

P. 5



Gasolina **Premium** superó 30 pesos por litro en México

P. 6

Robustece Ricardo Monreal relaciones con empresarios del mundo para **atraer inversión**



P. 7

OVACIONES

VIERNES 11 DE MARZO DE 2022 | NUMERO 26211 AÑO LXXXV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

A bordo de su camioneta

Matan a tiros al alcalde de Aguililla, Michoacán

MORELIA, Michoacán (EFE).- Sicarios asesinaron a balazos a César Arturo Valencia Caballero, alcalde de Aguililla, Michoacán, comunidad convulsionada por la guerra entre cárteles de la droga.

Gilberto Vergara, sacerdote católico que ha luchado por la recuperación de la paz en Aguililla confirmó a Efe que el alcalde fue asesinado alrededor de las 15:30 horas, a bordo de una camioneta propiedad del Ayuntamiento, a unos metros de una unidad deportiva en la zona centro del municipio.

César Arturo Valencia, quien el 6 de junio del 2021 ganó la alcaldía abanderado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), recibió dos impactos de bala en el pecho y uno más en el cuello, por lo que murió dentro del automóvil.

"Estoy en el lugar de los hechos, estoy junto al cuerpo de César, él venía en su vehículo, un vehículo de la presidencia -alcaldía-, venía solo y al parecer lo detuvieron los asesinos, seguramente se acercaron a platicar con él y lo balearon", mencionó.

Agentes de la Guardia Nacional, del Ejército Mexicano y de la Policía Estatal desplegaron un operativo, por tierra y aire, en busca de los asesinos, cuyas características no han sido reveladas por las autoridades.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador había anunciado en días pasados la recuperación de la seguridad en Aguililla, tras más de dos años de cruentas luchas entre cárteles de la droga, que provocaron el éxodo de más de 10 mil habitantes.

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla anunció que ha ordenado a la Policía Estatal a coordinarse con la Fiscalía General del Estado (FGE), en busca de los asesinos por todo el municipio de Aguililla, enclavado en la llamada región de Tierra Caliente de Michoacán, y otrora cuna del narcotráfico mexicano en las décadas de los años 70, 80 y 90.



AGUILILLA, Michoacán.- Sicarios dieron dos tiros en el pecho y uno en el cuello a César Arturo Valencia Caballero.

"Condenamos enérgicamente el asesinato del Alcalde de Aguililla, César Arturo Valencia Caballero. He girado instrucciones para que se investiguen a fondo los sucesos, se esclarezcan a la brevedad y se castigue a quienes resulten responsables", publicó Ramírez Bedolla en un mensaje en Twitter.

De acuerdo con información de las áreas de seguridad del Gobierno de Michoacán, a cargo de Ramírez Bedolla, en la Tierra Caliente de Michoacán -conformada por una decena de municipios- operan las organizaciones criminales autodenominadas como CJNG, Cártel de Tepalcatepec, de La Nueva Familia Michoacana y Cártel de Los Caballeros Templarios.

Estas organizaciones se disputan a sangre y fuego el control de actividades ilícitas como la producción y tráfico de marihuana, metanfetamina, heroína y, recientemente, cocaína. También son responsables de un sinnúmero de extorsiones, secuestros, robo de vehículos y ataques a la población civil.

Pág. 10

Lava narco 25 mil mdd en criptomonedas: ONU

VIENA, (EFE).- Los cárteles mexicanos blanquean alrededor de 25.000 millones de dólares anuales, según un informe difundido hoy por un órgano de la ONU encargado de velar por el cumplimiento de los tratados internacionales sobre drogas.

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) difundió este jueves en Viena su informe anual, donde analiza los flujos de dinero ilícito por actividades criminales.

Pág. 5

Condena Eurocámara acoso y asesinato de periodistas

ESTRASBURGO, Francia (EFE).- El Parlamento Europeo (PE) condenó las amenazas, el acoso y el asesinato de periodistas y defensores de los derechos humanos en México e instó a que estos crímenes -que ya han acabado con la vida de seis reporteros en lo que va de 2022- se investiguen

de manera "rápida, exhaustiva, independiente e imparcial".

No sean 'borregos'

El Gobierno de México calificó en un comunicado como 'borregos' a los eurodiputados por su resolución.

Pág. 8

Reconoce AMLO caída del peso y niega inflación

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que en la última semana, por los efectos de la invasión de Rusia a Ucrania, se depreció el peso, pero ayer destacó, "ya cayó el dólar", por lo que la economía mexicana va bien y adelante porque "hemos hecho las cosas bien".

En conferencia de prensa matutina, negó que la inflación en México esté fuera de control y mostró una tabla y gráficas de la situación en otros países, donde, dijo, sí se ha incrementado.

Pág. 3

México y España, donde más bajo desempleo: OCDE

PARIS, Francia (EFE).- México y España fueron los países de la OCDE en los que en términos relativos más bajó la tasa de paro en enero, mientras en el conjunto del bloque del mundo desarrollado se mantuvo estable en el nivel más bajo de la serie histórica que empezó en 2001.

Pág. 7

VENTANA

Michoacán no es tierra caliente, es ardiente.

OPINIÓN

RADIOPASILLO

Pág. 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Pág. 7

Luis Humberto Fernández

Fausto Carbajal Pág. 9

ASESINAN A ALCALDE DE AGUILILLA

La tarde de ayer jueves fue asesinado el presidente municipal de Aguillilla, Michoacán, César Arturo Valencia Caballero, del PVEM. Suman 16 presidentes municipales ejecutados en lo que va del sexenio.



- ▶ CHOQUE ENTRE CÁRTELES DEJA 5 MUERTOS EN PARANGARICUTIRO. P. 4
- ▶ DOS MENORES, ENTRE LOS EJECUTADOS EN ATLIXCO, PUEBLA. P. 5

RECORTA FMI PREVISIÓN DE CRECIMIENTO MUNDIAL POR LA GUERRA

ASÍ LO ANUNCIÓ la directora general, Kristalina Georgieva, quien sostuvo que un "default" de Rusia ya no es "un evento improbable". Además, destacó que las sanciones impuestas por los países aliados conducen a una profunda recesión. Pág. 13

ENTREVISTA

EU PROMETIÓ que la Organización del Tratado del Atlántico Norte no se expandiría "ni una pulgada al Este", afirmó en entrevista exclusiva con **ContraRéplica** el Embajador de Rusia, Viktor V. Coronelli. Pág. 15

FALLAN INTENTOS DE QUE RUSIA ACEPTÉ UN ALTO AL FUEGO. P. 14

Confronta AMLO al Parlamento Europeo

POR FRANCISCO MENDOZA Y DANIEL MONTES DE OCA

Ante el reclamo a acabar con la "retórica de estigmatización" a periodistas, el presidente les revira: "dejen su manía injerencista".

AMLO Presidente de México
Es lamentable que se sumen como borregos a la estrategia reaccionaria del grupo corrupto en contra de la 4T

El Estado no viola los derechos humanos como sucedía en gobiernos anteriores cuando, por cierto, guardaron silencio cómplice, reclama. Pág. 6

DESCARTA GOBIERNO ALZA A LAS GASOLINAS

POR FRANCISCO MENDOZA
López Obrador insistió en que el conflicto entre Ucrania y Rusia no provocará en México un aumento en el precio de los combustibles. Pág. 12

AMLO Presidente de México
Nosotros tenemos la fortuna de tener esta materia prima.

SE SANCIONARÁ A GASOLINERAS DONDE HAYA ABUSOS: SENER P. 12

PRESENTARÁ GOBIERNO PLAN INTEGRAL PARA LOS ESTADIOS. P. 8

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL
MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Aprueban decreto en la Cámara

Echan abajo mordaza contra AMLO sobre la revocación

● Las posturas de todo personaje político ya no se considerarán actos de propaganda

● Habrá sanciones sólo cuando se usen fondos públicos, dice la medida impulsada por Morena

● “Acota disposiciones que impuso el INE; es un paso hacia la reforma electoral”

● Si recibe aval del Senado se frenará con recurso constitucional, advierte la oposición



SE INICIA PROCESO DE REFORMA: MORENA

AMLO puede opinar pese a veda electoral, decretan diputados

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer un acuerdo para interpretar los alcances de la veda electoral y definir que no se considerará propaganda gubernamental durante las campañas y la consulta de revocación de mandato, las opiniones de funcionarios, incluido el Presidente, y acotar así las disposiciones que en la materia ha impuesto el Instituto Nacional Electoral (INE).

El titular de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo (Morena), anunció que con este paso "se está iniciando un proceso de reforma electoral, que vamos a tardar en culminar", pero anticipó que no se buscará desaparecer al INE, sino regularlo para que no sobrepase sus facultades.

Al final de una discusión de más de cuatro horas, durante la cual otra vez abundaron insultos y descalificaciones entre todas las fuerzas políticas, Robledo consideró que deben conservarse tres órganos constitucionales autónomos: "El Banco de México, que cuenta el dinero; el Instituto Nacional de Estadística, que cuenta a la gente, y el INE, que cuenta los votos".

Expuso que las decisiones de los magistrados electorales y los consejeros electorales, que limitan la libertad de expresión, llevaron a proponer el decreto. Resaltó que en México se ha ido del extremo de permitir todo a los presidentes, a impedirles opinar en tiempos electorales, y sobre el alcance político

del decreto, admitió: "Es el Presidente el que está en el centro del debate por esa forma que tiene de contestar y de difundir su trabajo, que no gusta a muchos. Y así como no paga propaganda gubernamental para que los medios le estén haciendo apología, así tiene un medio para dar su versión y su opinión. Eso es lo que provoca de fondo esta discusión, lo reconocemos. De lo que se trata es no ir al extremo".

Debido a que la revocación y el proceso para elegir gobernadores en seis estados ya iniciaron, constitucional y legalmente la Cámara está impedida a realizar modificaciones al marco legal electoral.

Por ello Morena recurrió a la figura de un decreto para "interpretar el alcance" de la prohibición que establecen la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato, en materia de propaganda gubernamental.

En esa interpretación, sólo se considerará propaganda la que sea pagada con fondos públicos. Además, los integrantes de Morena afirmaron que se busca impedir una mordaza por parte del INE a las opiniones que, como legisladores, han presentado en las asambleas informativas de la iniciativa de reforma en materia eléctrica. Casi 60 diputados de la bancada guinda enfrentan un proceso sancionador por ello.

Así, en el acuerdo quedó explícito que las sanciones no podrán aplicarse supletoriamente a partir del reglamento de quejas del INE, sino "bajo el principio de estricto derecho".

El resultado de los votos reflejó de nuevo la división en dos bloques, en la Cámara: 267 en favor (Morena, PT y PVEM) y 210 en contra (PAN, PRI, PRD y MC) y cero abstenciones.

La oposición anticipó que, si el decreto es avalado por el Senado adonde se turnó, interpondrá una controversia constitucional, no sólo porque no se cumplieron los trámites parlamentarios, sino porque —expuso Marcela Guerra (PRI)— la Constitución sí otorga al Congreso la facultad de interpretar leyes vigentes, "pero no para cambiarla, que es el caso con este decretazo, para beneficiar al Ejecutivo".

Como es usual, la panista Teresa Castell encendió a las filas de Morena, a quienes endilgó una frase que fue considerada racista: "Ay, mis morenitos trampositos. Ustedes son unos parásitos, llegaron a este recinto por la fama de López y son esclavos de un resentido, enfermo de poder".

Votado el decreto, el presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), celebró con los puños en alto la aprobación del acuerdo, que él mismo presentó y defendió. El panista Humberto Aguilar Coronado remachó: "No, no son iguales, son peores. En vez de buscar la unidad de esta Cámara, Gutiérrez Luna se cree el actor principal de *La ley de Herodes*".



▲ El diputado Sergio Gutiérrez Luna festeja la aprobación del decreto, ayer en San Lázaro. Foto José Antonio López



Cámara de Diputados remite al Senado iniciativa aprobada por el Pleno sobre propaganda gubernamental

Boletín No.1300

Cámara de Diputados remite al Senado iniciativa aprobada por el Pleno sobre propaganda gubernamental

- En lo particular, se avalaron por 267 votos a favor, 210 en contra y cero abstenciones, los artículos reservados para su discusión en términos de la iniciativa

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley Federal de Revocación de Mandato. Se envió al Senado para sus efectos constitucionales.

Con 267 votos a favor, 210 en contra y cero abstenciones, se aprobaron los artículos reservados para su discusión en lo particular en términos de la iniciativa.

La iniciativa, promovida por el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena), señala que la propaganda gubernamental debe entenderse como el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin por un ente público.

Reservas

Durante la discusión en lo particular, se desecharon las reservas presentadas por el diputado Román Cifuentes Negrete (PAN), la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) y el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), a los artículos Primero, Segundo y Tercero del proyecto de decreto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

11/03/2022

LEGISLATIVO





LA CÁMARA DE DIPUTADOS AVALÓ DECRETO

Funcionarios podrán promover revocación

CON 268 VOTOS, MORENA Y SUS ALIADOS aprobaron que los servidores públicos puedan difundir la consulta del próximo 10 de abril, sin que eso sea considerado propaganda

POR XIMENA MEJIA
E IVONNE MELGAR

El bloque de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados aprobó un decreto para que funcionarios puedan difundir la revocación de mandato, sin que eso sea considerado propaganda.

La iniciativa, presentada en tribuna por **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la **Mesa Directiva**, y suscrita por Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, pasó con 268 votos a favor, 213 en contra y cero abstenciones.

Diputados de oposición acusaron un albedo de More-

na y alertaron que, de acuerdo con la legislación vigente, estos cambios no deberían aplicar en la consulta del 10 de abril, pues las reformas en la materia deben aprobarse 90 días antes de la consulta.

Además, legisladores del PAN, PRI, PRD y MC señalaron a **Gutiérrez Luna** de parcial, pues la propuesta debió ser presentada por el coordinador o vicecoordinador de Morena. El panista Jorge Triana criticó que la iniciativa ni pasó por comisiones ni era un asunto urgente.

El decreto por el que se

interpreta el alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental limitaría al INE y al Tribunal Electoral en sus atribuciones de vigilancia electoral establecida en el artículo 134 constitucional.

A UN MES DE LA CITA EN LAS URNAS



Si su credencial para votar tiene vigencia 2021, podrá participar.



La fecha límite para inscribirse como observador es el 3 de abril.



OPOSICIÓN ACUSA ALBAZO

Funcionarios podrán promover revocación

MORENA Y SUS ALIADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS aprobaron en fast track un decreto para que la difusión de la consulta no sea considerada propaganda gubernamental

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@glmm.com.mx

El grupo parlamentario de Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista en la Cámara de Diputados aprobaron el decreto para permitir que funcionarios puedan difundir la revocación de mandato, sin que esto sea considerado como propaganda gubernamental.

El decreto de interpretación —considerado como inédito por la oposición— limitaría al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sus atribuciones de vigilancia electoral, establecidas en el artículo 134 constitucional.

Con 268 votos a favor, 213 en contra y cero abstenciones fue aprobada en lo general la iniciativa suscrita por el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, el presidente de la **Mesa Directiva**, **Sergio Gutiérrez Luna** y Mario Llergo, representante del partido ante el INE. El decreto pasó al Senado para sus efectos constitucionales.

Sin embargo, según alertó la oposición, de acuerdo con la legislación vigente, estos cambios no deberían apli-

car en la consulta a realizarse el 10 de abril, toda vez que las reformas en la materia deben aprobarse 90 días antes del evento electoral.

Diputados de oposición acusaron de albazo legislativo a Morena por presentar la Iniciativa del decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental.

En su calidad de presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** presentó el decreto en tribuna. Fue fuertemente criticado por legisladores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano al señalar que incumple con su función de imparcialidad como presidente de la Cámara de Diputados y subrayaron que la propuesta debió ser presentada por el coordinador o vicecoordinador de su bancada.

“Si esta iniciativa nos parece de por sí antidemocrática por todo lo que se ha dicho, se agrava porque usted es quien representa a la Cámara, presidente, y eso lo vuelve inmoral, lo vuelve antiético”, expresó el **diputado** del PRI, Eduardo Zarzosa Sánchez.

El **diputado** Santiago Torreblanca, del PAN, comparó la situación con la película *La*

Ley de Herodes.

“Este congreso se comporta como en *La Ley de Herodes* y creen que donde dice Poder Ejecutivo-Legislativo-judicial, son ellos”, reprochó.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, sostuvo que con esta iniciativa “comenzó la reforma electoral” y planteó que el INE no puede tener tantas facultades, por el bien del país.

En tanto, Gerardo Fernández Noroña, del PT, defendió el derecho del **diputado** presidente de la **Mesa Directiva** a presentar iniciativas.

También a favor, María Guadalupe Chavira de La Rosa, de Morena, aseguró que no se estaba legislando, sino interpretando.

En contra del dictamen, Jorge Triana, del PAN, criticó que esta iniciativa fue una falta de respeto a la Comisión para la Reforma Política Electoral, al ser un albazo que ni siquiera pasó por comisiones.

Al finalizar la sesión, **Sergio Gutiérrez Luna**, celebró alzando los brazos en señal de éxito, y fue criticado por la oposición de emular la controvertida “roqueseñal”, expresión del exdiputado priista

Humberto Roque Villanueva, al aprobarse el aumento del IVA del 10% al 15%, en 1995.



Si esta iniciativa nos parece de por sí antidemocrática... se agrava porque usted es quien representa a la Cámara, presidente, y eso lo vuelve inmoral.”

EDUARDO ZARZOSA
DIPUTADO DEL PRI



SIN DEBATE

El presidente del INE informó que no lo citarán a comparecer.



Lorenzo Córdova V.
@lorenzocordovav

Me entero de que Morena en el ersenadomexicano ya no pedirá mi comparecencia ante el pleno para hablar sobre la revocación de mandato antes del 10 de abril. Es una pena. Lamento no poder acudir a sostener un diálogo constructivo con las y los representantes de la nación.

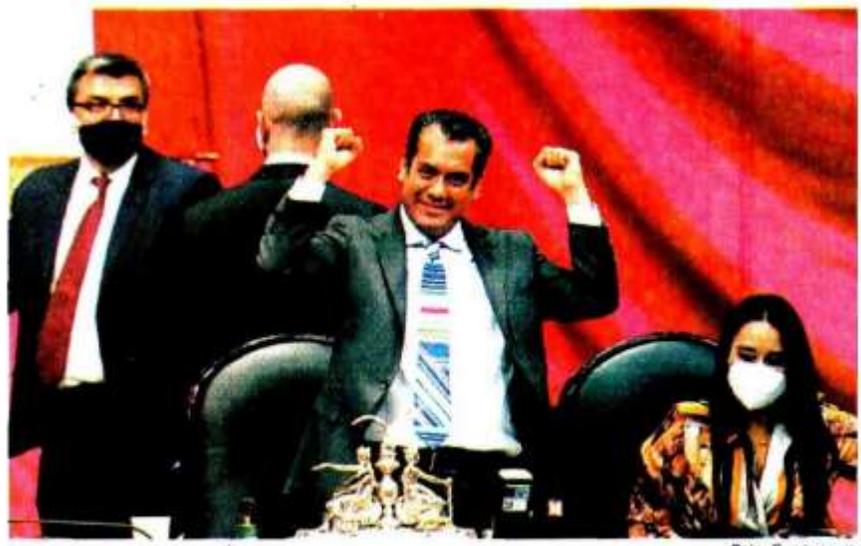


Foto: Cuartoscuro

El morenista [Sergio Gutiérrez](#), presidente de la [Mesa Directiva](#), festejó la aprobación del decreto.



Aprueban diputados de Morena decreto que favorece a AMLO

Imponen promoción en tiempos de veda

Adelanta Oposición que llevará a la Corte caso de propaganda gubernamental

MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría en la Cámara de Diputados aprobó ayer un decreto que le permitiría al Presidente de la República emitir opiniones en tiempos de veda electoral.

Suscrito por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, y el representante de ese partido ante el INE, Mario Llergo, el documento interpreta el concepto de propaganda gubernamental establecido en el artículo 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para señalar que ésta sólo será considerada así cuando derive del uso de recursos públicos.

La iniciativa, aprobada en fast track con 267 votos a favor, 210 en contra y 0 abstenciones, define la propaganda gubernamental como el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin por un ente público.

Al argumentar en favor del proyecto, Gutiérrez indicó que la reforma busca

dejar claro que la propaganda gubernamental tiene que ver con la utilización de los recursos públicos, y que esta limitación no se debe extender a las opiniones, manifestaciones o comentarios que expresan diversos funcionarios públicos.

El morenista dijo que si bien este concepto ya está regulado en las leyes electorales, la intención del legislador nunca fue coartar el derecho a la libertad de las personas para manifestar sus ideas ni que se limitara el derecho de los ciudadanos a recibir esas ideas para formarse sus propios criterios.

Aun cuando su argumento fue rebatido por la oposición, Gutiérrez aseguró que el artículo 72 de la Constitución faculta al Congreso interpretar las leyes.

"Debe ser entendida ésta en la utilización de recursos, en el ejercicio de recursos que tengan presupuestados para adquirir propaganda y que esta limitación no se extienda a las opiniones, manifestaciones o comentarios que realizan diversos funcionarios públicos que en su calidad de ciudadanos tienen derecho a hacerlo", arguyó.

El presidente de la Mesa Directiva, quien se negó a excusarse de la conducción de la sesión, pese a la petición de diputados de oposición, acusó al INE y al Tribunal Electoral de haber generado distorsiones absurdas en el tema.

Marcela Guerra, del PRI, sostuvo que el artículo 72 de la Constitución sí faculta al Congreso para interpretar las leyes vigentes, pero no para cambiarlas.

"Esta interpretación sólo considera propaganda gubernamental a aquellas expresiones que sean pagadas con recursos públicos, permitiendo hacer uso de instituciones, de servidores y servidoras públicas para manifestar posturas que a todas luces violentan la veda electoral ya establecida por el INE y, con ello, generar un beneficio directo al Poder Ejecutivo", sostuvo.

Guerra anunció que su bancada buscará impugnar el "decretazo interpretativo" ante la Corte.

Luis Espinosa Cházaro, del PRD, advirtió que este "albazo legislativo" legitima la violación a la ley que todos los días hace el Presidente López Obrador desde su conferencia mañana.

Para la también perredista Elizabeth Pérez, Morena busca meter mano no sólo al ejercicio de revocación de mandato, previsto para el 10 de abril, sino en los procesos electorales de junio próximo.

El panista Marco Humberto Aguilar acusó que Morena pretende impedir la intervención del Tribunal Electoral federal y del INE en materia de propaganda gubernamental.

"Morena y sus aliados vio-



laron la restricción legal y la aplicación recursos públicos en la recolección de firmas. Hoy vemos espectaculares y bardas en todos los estados de la República, que violan las reglas de propaganda gubernamental”, afirmó.



El coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, ayer en el salón de plenos.

Marcela Guerra

Esta interpretación violenta la veda electoral ya establecida por el INE y, con ello, generar un beneficio directo al Poder Ejecutivo”.



Elizabeth Pérez

La bancada oficialista ya no sólo saca leyes a modo, ahora interpreta leyes a modo de que le pueda ser benéfico al inquilino de la Presidencia”.



Marco Humberto Aguilar

Corresponde al Poder Judicial de la Federación la interpretación de las normas, incluso pudiendo declarar la inconstitucionalidad de las mismas”.





¿SERGIOSEÑAL? El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, festeja la aprobación del decreto.



Morena y aliados aprueban que difusión de consulta de revocación no sea considerada propaganda

Con apenas 267 votos a favor y 210 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron un decreto que blinda legalmente la difusión de la consulta para la Revocación de Mandato que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.



En un procedimiento legislativo fast track, con la dispensa de todo trámite en comisiones, la propuesta aprobada no modifica la redacción actual de la ley electoral ni la de revocación de mandato, simplemente se agrega al cuerpo del marco normativo un “decreto” del Legislativo que “interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental”.

La iniciativa fue presentada por el presidente de la Cámara Baja, Sergio Gutiérrez, de Morena, luego de que el INE ha considerado ilegal la difusión que hacen de la consulta el presidente y los legisladores de

Morena, por lo que ha ordenado incluso medidas cautelares, quien sostiene que “no es propaganda y es necesario hacer una interpretación correcta de la ley”.

Para ello, propuso un “Decreto por el que se Interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en los artículos 449, numeral 1, incisos b), c), d) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 33, párrafos quinto, sexto y séptimo y 61 de la Ley Federal de Revocación de Mandato”.

En su documento -que fue turnado al Senado también para su discusión y votación- sostiene en tres artículos, o acuerdos, que debe entenderse como propaganda “El conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público (poderes de la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como órganos constitucionales autónomos, o cualquier otra dependencia o entidad de carácter público)...”.

Remarca que “no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables”.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/03/10/morena-y-aliados-aprueban-que-difusion-de-consulta-de-revocacion-no-sea-considerada-propaganda/>

**DIPUTADOS DE MORENA Y ALIADOS****Avalan que promover revocación no sea ilegal; viola ley: oposición.****PÁG. 42**

Con 267 votos a favor y 210 en contra, diputados aprueban decreto y va al Senado

Con apenas 267 votos a favor y 210 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron un decreto que blindo legalmente la difusión de la consulta para la revocación de mandato.

En un procedimiento legislativo *fast track*, con la dispensa de todo trámite en comisiones, la propuesta aprobada no modifica la redacción actual de la ley electoral ni la de revocación de mandato, sólo se agrega al cuerpo del marco normativo un “decreto” del Legislativo que “interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental”.

La iniciativa fue presentada por el presidente de la Cámara baja, Sergio Gutiérrez, de Morena—luego de que el INE ha considerado ilegal la difusión que hacen de la consulta el Presidente y los legisladores de Morena, por lo que ha ordenado

OPOSICIÓN ACUSA QUE ES ILEGAL

Avanza la 4T en el blindaje para promover la revocación

incluso medidas cautelares—, quien sostiene que “eso no es propaganda y es necesario hacer una interpretación correcta de la ley”.

En su documento—que fue turnado al Senado para su discusión y votación—sostiene en tres artículos, o acuerdos, que debe entenderse como propaganda “el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de

comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público” y remarca que “no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables”.

En tanto, ayer, y precisamente por propaganda indebida, el INE emitió medidas cautelares contra Morena



CLAROSCURO

VOTACIÓN. Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, ayer.

y los diputados Alberto Villa y Rocío Natali Barrera, por difundir en Twitter acciones sociales en plena veda electoral, en atención a una queja presentada por el PRD, mensajes que le solicitó bajar en un plazo de tres horas.

En tribuna, diputados del PRI, PAN, PRD y MC rechazaron la propuesta de decreto de Morena y acusaron que se trata sólo de una actitud “servilista” con el Ejecutivo, .

En el Senado, el líder del PAN, Julen Rementería, compartió que la promoción “ilegal” de la revocación de mandato que realizan tanto gobiernos locales como el propio gobierno federal, mediante espectaculares, folletos, brigadas y pronunciamientos de funcionarios en actos públicos está motivada por la preocupación ante el “declive” de la aprobación del Presidente.— Víctor Chávez/Diana Benítez/Eduardo Ortega



Diputado Sergio Gutiérrez Luna presenta iniciativa para interpretar el concepto de propaganda gubernamental

Boletín No.1291

Diputado Sergio Gutiérrez Luna presenta iniciativa para interpretar el concepto de propaganda gubernamental

- Fortalecer el diálogo y la libre expresión de ideas sin utilizar recursos públicos, expresó

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato.

La iniciativa establece que la propaganda gubernamental debe entenderse como el conjunto de escrito, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público.

Es decir, poderes de la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como órganos constitucionales autónomos, o de cualquier otra dependencia o entidad de carácter público.

Lo anterior, con el objeto de difundir el quehacer, las acciones o los logros relacionados con sus fines, o información de interés público referida al bienestar de la población, cuyas características deberán ajustarse a lo señalado en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política.

Al hacer uso de la palabra en la tribuna del salón de plenos, el diputado Gutiérrez Luna explicó que el objeto de la iniciativa es interpretar el alcance del concepto de propaganda gubernamental en primer término; en segundo término, el principio de imparcialidad; y en tercer término la aplicación de sanciones contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Aseguró que se pretende dejar claro que la intención del legislador y del Constituyente, a partir del artículo 134 de la Carta Magna y de las disposiciones legales respecto de la propaganda gubernamental, tiene que ver con el uso de recursos públicos.



Indicó que en las vedas donde se prohíbe a los entes públicos hacer propaganda gubernamental, debe de ser entendida como la utilización de recursos, más no una limitación que se extienda a las opiniones, manifestaciones o comentarios que realizan diversos servidores públicos, que en su calidad de ciudadanos tienen derecho a hacerlos.

La restricción, dijo, es para que no se abusara de los recursos del pueblo, para hacer promoción, pero nunca la intención fue coartar el derecho de libertad de expresión de las personas, para poder manifestar ideas y tampoco que limitar el derecho información de los ciudadanos para recibir esas ideas, y que con base en eso formen su criterio.

Esta distorsión en la que han incurrido los órganos electorales, en la que cada vez restringen más la manifestación de ideas, ya sea de viva voz, en redes sociales o en entrevistas para los servidores públicos, ha llegado al absurdo.

Subrayó que las restricciones que ha establecido el Tribunal Electoral, violentan el artículo 29 constitucional, porque está limitando garantías de derechos humanos que tenemos todas y todos los ciudadanos.

“Queremos construir una democracia permitiendo que la ciudadanía pueda discernir con base en lo que hablamos y en lo que se escucha, en el ambiente público y en el ambiente social”, dijo.

La inercia de los órganos electorales y los tribunales viola el principio de progresividad del artículo primero constitucional; debemos abonar a un Estado y a un marco normativo, donde los derechos fundamentales sean progresivos y no restrictivos.

Agregó que “debemos fortalecer el diálogo y la libre expresión de ideas sin utilizar recursos públicos para pagar propaganda en veda, pero sí permitiendo que los ciudadanos puedan informarse y expresarse libremente”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

11/03/2022

LEGISLATIVO





Avanza reforma a ley

Morena busca promocionar revocación

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

A sólo ocho horas de haberse presentando, la mayoría legislativa de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados aprobó en *fast track* una iniciativa que busca permitir a cualquier funcionario público promover, sin sanción alguna, la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, contenido en la *Ley General de Instituciones* y Procedimientos *Electoral*es, y en la *Ley Federal de Revocación de Mandato*, y la cual fue promovida por el propio presidente de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), se avaló en lo general y en lo particular por 267 votos a favor, 210 votos en contra y cero abstenciones y se remitió a la Cámara de Senadores para su análisis.

El proyecto, que fue integrado a la sesión ordinaria de ayer en la Cámara de Diputados como de urgente resolución, señala que la propaganda gubernamental debe entenderse como el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto pú-

blico, etiquetado de manera específica para ese fin por un ente público.

Por lo que “no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables. Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público (...) que debe ser difundida bajo cualquier formato por las personas servidoras públicas”.

Oposición reclama

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) enfatizó que la modificación de una ley “no puede hacerse a través de decretos de interpretación”.

En el mismo sentido se pronunció por el PRI la diputada Marcela Guerra Castillo quien subrayó que las modificaciones planteadas pretenden abrir la posibilidad de realizar proselitismo y campañas a favor del gobierno actual durante la veda electoral vigente.

Mientras que la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) dijo que se ocupan 90 días previos para modificar cualquier ley electoral para que ésta pueda ser utilizada durante el proceso; “no es necesario que tergiversen las leyes”.

En ese tenor, en caso de avalarse la reforma también en el Senado, no aplicaría para el presente proceso de revocación, el cual se realizará el 10 de abril.



REVOCACIÓN MANDATO

APRUEBA
MORENA
DECRETAZO

●
PERMITE A FUNCIONARIOS HABLAR DE
CUALQUIER TEMA SIN RESTRICCIONES, EN
VEDA. SÓLO ESPERA EL AVAL DEL SENADO

●
POR IVÁN EVAIR SALDAÑA Y ELIA CASTILLO

Con la mayoría de Morena, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en *fast track* un "Decreto de interpretación" que le da la vuelta a la veda electoral, al permitir a los funcionarios públicos, incluida el Presidente de la República, emitir "expresiones" sin restricción de temas durante el periodo de reflexión por elecciones y por el proceso de Revocación de Mandato.

La oposición dijo que se trata de un "decretazo" que viola la Constitución con un "albazco legislativo".

El decreto fue enviado al Senado para su revisión, y de ser avalado por la Cámara alta sería remitido al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, entrando en vigor inmediatamente al siguiente día.

El documento nació de una iniciativa de Morena presentada dos horas

antes de la sesión. Se le dispensaron los trámites para que no pasara a revisión de comisiones legislativas y se subiera a discusión del Pleno.

"No podemos tener censuras previas para nadie que quiere expresarse libremente en un Estado democrático. Debemos fortalecer el diálogo, la libre expresión de ideas respetando y no usando recursos públicos para pagar propaganda en veda, pero sí permitiendo que los ciudadanos puedan expresarse libremente", expuso Gutiérrez Luna al presentar el dictamen.

Movimiento Ciudadano intentó frenar la discusión mediante una moción suspensiva argumentando que Morena "se está brincando la carta magna". "La Constitución, en su artículo 105, dice que no puede modificarse la Ley Electoral por lo menos 90 días antes de alguna votación. Hoy estamos exactamente a 30 días de la Revocación de Mandato y pretenden mediante un decretazo

modificar la ley", dijo Ivonne Ortega.

El decreto interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental que marca la LEGIPE y la Ley de Revocación de Mandato.

Establece que se debe considerar propaganda gubernamental sólo cuando se utilizan recursos públicos para promover acciones de gobierno y no opiniones ni declaraciones.

Se aprobó con 268 votos a favor de Morena, PT y Verde, y 213 votos en contra del PAN, PRI, PRD y MC. La priista Marcela Guerra dijo que es "una interpretación a modo que genera un beneficio directo al Ejecutivo", para tener libertad en las *mañaneras*.

Paulina Rubio, diputada del PAN, adelantó que su bancada va a presentar una acción de inconstitucionalidad en su contra, y su compañero Santiago Torreblanca, advirtió que este criterio aplicará no sólo en la veda por Revocación de Mandato, sino en cualquier elección. ●



“

DIPUTADO MORENA

• ESTÁ COMENZANDO LA REFORMA ELECTORAL EL INE NO PUEDE TENER TANTAS ATRIBUCIONES DISCRETIONALES”.

78

• QUEJAS REGISTRA EL INE POR VIOLAR LA VEDA ELECTORAL.

FAST TRACK

1

• El decreto fue propuesto por los diputados de Morena Ignacio Mier, Mano Llergo y Sergio Gutiérrez Luna.

2

• Limita al Tribunal Electoral (TEPJF) y al Instituto Nacional Electoral (INE) de emitir medidas cautelares en veda.

3

• El INE ha emitido medidas cautelares en contra del presidente López Obrador por violar las restricciones.



FESTEJO | • El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, celebró la aprobación del decreto.



Aprueban iniciativa anti-veda electoral

JAVIER DIVANY

La Cámara de Diputados aprobó en lo general una iniciativa para que los dichos de los servidores públicos no sean tomados como propaganda gubernamental, lo que abre la puerta para que funcionarios puedan promocionar obras y programas incluso en veda electoral.

La iniciativa fue presentada por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, y firmada por el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ignacio Mier, y por el representante de Morena en el Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Llergo.

El documento propone limitar el al-

cance que actualmente tienen las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Federal de Revocación de Mandato, en lo relativo al concepto de propaganda gubernamental.

Morena aprobó que se entienda como propaganda gubernamental aquellas publicaciones, escritos, grabaciones o mensajes pagados con recursos públicos específicamente etiquetados para ello, mas no los dichos de funcionarios.

Diputados de la oposición aseguran que con esta aprobación se beneficia al Presidente para que en sus *mañaneras* pueda seguir hablando de sus obras y pretenden ganar tiempo para que durante la veda, pueda hablar lo que quiera.



Cámara aprueba decreto para que dichos de funcionarios no se tomen como propaganda oficial

Con 268 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 213 en contra del PAN, PRI, PRD, la Cámara de Diputados aprobó en lo general el decreto para que los dichos de los servidores públicos no sean tomados como propaganda gubernamental.



La propuesta fue presentada por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, y firmada por el coordinador del grupo parlamentario, Ignacio Mier, y por el representante de Morena en el Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Llergo.

Morena aprobó que, se entienda como propaganda gubernamental aquellas publicaciones, escritos, grabaciones o mensajes pagados con recursos públicos específicamente etiquetados para ello, mas no los dichos de funcionarios.

"Lo que estamos tratando de privilegiar con esto, es el derecho de la libertad de expresión y el derecho a la información. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que la publicidad oficial que se equipara a la propaganda gubernamental o de comunicación social en nuestro régimen jurídico, debe de privilegiarse y las restricciones que tienen sólo son en el sentido de cuando se utilicen recursos públicos", dijo el diputado Sergio Gutiérrez Luna.

Por su parte, el diputado y representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral, Mario Llergo dijo que evitar la difusión del ejercicio democrático, era "censurar" y "amordazar" a quienes apoyan la Revocación de mandato. En la discusión, los partidos de oposición criticaron que este proyecto fuera aprobado el mismo día que se presentó bajo el argumento de ser de "urgente y obvia resolución".

Aseguran que con esta aprobación se beneficia al presidente para que en sus mañaneras pueda seguir hablando de sus obras y pretenden ganar tiempo para que durante la veda, pueda hablar lo que quiera. Además, enfatizaron que para modificar cualquier ley electoral deben ser 90 días antes de los próximos comicios, por lo que advirtieron que impugnarán este decreto.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/difusion-de-revocacion-de-mandato-no-sera-propaganda-7975334.html>



Aprueban decreto que permite promocionar revocación

Diputados de Morena, PT y Verde avalan que este ejercicio no se considere propaganda

**ANTONIO LÓPEZ
Y ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las bancadas de Morena, PT y Verde en la Cámara de Diputados aprobaron un decreto para que "se reinterprete" que la difusión de parte de cualquier funcionario de la consulta popular de revocación de mandato del próximo 10 de abril no sea considerada propaganda gubernamental, sino como información de interés público, pese a la veda que existe.

El proyecto presentado por los morenistas Sergio Gutiérrez, Ignacio Mier y Mario Llergo define que propaganda gubernamental solamente será la pagada con presupuesto público.

El decreto, enviado al Senado, fue calificado como inconstitucional por analistas electorales, puesto que la interpretación de leyes le corresponde al Poder Judicial, no al Legislativo.



Aun en veda, va Morena por promover revocación

Aprueban diputados guindas en *fast track* que la divulgación del ejercicio **no se considere propaganda**; fue un "albazo", acusa oposición

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Por la vía del *fast track* y con denuncias de "albazo legislativo" por parte de la oposición, las bancadas de Morena, PT y Verde en la Cámara de Diputados aprobaron un decreto para establecer que la difusión de la consulta popular sobre la revocación de mandato "no es propaganda", por lo que su divulgación por parte de cualquier funcionario público no será considerada ilegal, aun en veda.

Este mismo jueves se presentó el proyecto, no pasó por comisiones y fue directo al pleno con dispensa de todos los trámites y, tras cuatro horas y media de debate, el decreto se avaló por 268 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM y 213 en contra de las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC, y se turnó al Senado para su análisis.

El proyecto suscrito por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna; el coordinador parlamentario, Ignacio Mier, y el representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Rafael Llergo, busca que no haya lugar a interpretaciones por parte del INE, cuyas autoridades recientemente prohibieron difundir el tema de la revocación en redes sociales por considerarlo "propaganda gubernamental".

Este decreto aprobado "reinterpreta" el concepto de propaganda y establece que los servidores públicos podrán difundir la revocación, "al considerarse información de interés público que no constituye propaganda".

Al utilizar su mayoría legislativa, Morena, PT y Verde dispensaron todos los trámites y así el presidente de la Mesa Directiva bajó de la presidencia para presentar la propuesta en

tribuna, lo que fue criticado por la oposición.

"No puede usted violar el procedimiento. Cambiaron el orden del día, lo que usted acaba de hacer no es ético y no es moral", recriminó la diputada priista Yolanda de la Torre.

Pese a las inconformidades, Gutiérrez Luna hizo uso de la voz y sostuvo que propaganda gubernamental "debe ser entendida cuando existe el uso de recursos que tengan presupuestados para adquirir propaganda", y dijo que la limitación de hacer propaganda durante las vedas electorales "no debe extenderse a las opiniones, manifestaciones o comentarios que realizan servidores públicos".

Con ello, continuó, se privilegia el acceso a la información de interés público y el derecho a la libertad de expresión, pues actualmente "hay una distorsión" de los órganos electora-



les "quienes han llegado al absurdo, porque violan garantías de derechos humanos".

Según el dictamen, el decreto establece que se entenderá como propaganda gubernamental "el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público".

Asimismo, se advierte que: "No constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables. Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público".

Al respecto, el diputado del PAN, Santiago Torreblanca, advirtió que con el decreto se establece que si no viene de una partida específica destinada a la propaganda gubernamental "no se considerará tal" y entonces una persona puede usar una oficina pública, cámaras públicas, y medios públicos para exaltar su figura, su persona, atacar a sus adversarios y con eso afectar la equidad de la contienda.

"Ojo, esta interpretación no únicamente tendrá efectos para la revocación del mandato, ellos pretenden que en futuros procesos electorales se lleve a cabo estar interpretación y que por lo tanto un gobernador pueda usar los medios de comunicación del estado, el área de comunicación social y todos los recursos que estén expresamente etiquetados para exaltar su figura y a sus candidatos", aseveró.

La diputada de Movimiento Ciudadano Ivonne Ortega interpuso una moción suspensiva, que fue rechazada, y recordó que cambiar la ley electoral 90 días antes de un proceso no es legal, y esta vez la propuesta "se presenta a menos de 30 días de la consulta de revocación de mandato".

La diputada perredista Elizabeth Pérez aseveró que el decreto "es una violación directa a los órganos constitucionales". ●

EL DATO

El decreto aprobado "reinterpreta" el concepto de propaganda y establece que los servidores públicos podrán difundir la revocación.

PROCEDIMIENTO

¿Qué es una iniciativa de ley o decreto?

- Documento formal que los órganos o actores facultados legalmente presentan ante cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación. Tiene como meta crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales. Representa el acto jurídico con el que da inicio el proceso legislativo. Pueden presentarlos el Presidente, gobernadores, legisladores y/o ciudadanos.

Paso a paso para su aval

- Presentación.
- Aprobación por la cámara de origen.
- Ratificación por la cámara revisora.
- Envío al titular del Poder Ejecutivo.
- Publicación en el Diario Oficial de la Federación.



Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al celebrar la aprobación del decreto.



Diputados guardan un minuto de silencio en memoria del exfutbolista Tomás Boy

En sesión semipresencial, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Tomás Juan Boy Espinoza, exfutbolista mexicano.

Desde su curul, el diputado Andrés Pintos Caballero (PVEM) pidió guardar un minuto de silencio por el deceso de una figura emblemática para el futbol regiomontano y nacional, como lo fue Tomás Boy Espinoza, “El Jefe Boy”.



Relató que alrededor de las 8:00 de la noche del pasado 8 de marzo perdió la vida de manera sorpresiva; “a nosotros los diputados de Nuevo León y toda la gente que le gusta el futbol nos dolió bastante este deceso”.

El minuto de silencio fue concedido por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tomas-boy-diputados-guardan-un-minuto-de-silencio-en-memoria-del-exfutbolista>



En fast track, Morena y aliados avalan que difusión de revocación de mandato no sea considerada propaganda

En fast track, y con denuncias de “albazo legislativo” por parte de la oposición, la bancada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, aprobaron un decreto para establecer que la difusión de la revocación de mandato no es propaganda.

A través del mismo se reinterpreta el concepto de Propaganda Gubernamental a fin de permitir que servidores públicos puedan difundir la revocación de mandato, “al considerarse información de interés público que no constituye propaganda”.

Se avaló por 268 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, y 213 en contra de las bancadas del PRI, PAN, PRD, y MC.



El proyecto suscrito por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, el coordinador parlamentario, Ignacio Mier, y el representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Rafael Llergo, busca que no haya lugar a interpretaciones por parte del INE, cuyas autoridades recientemente prohibieron difundir el tema de la revocación en redes sociales.

El decreto establece que se entenderá como propaganda gubernamental, "el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público".

Asimismo, se advierte que: "no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables. Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público". Al presentarla en tribuna, Gutiérrez Luna señaló que la propuesta aclara que la propaganda gubernamental está relacionada con el uso de recursos públicos. “Es decir, que en las vedas donde se prohíbe a los entes públicos hacer propaganda gubernamental, debe ser entendida ésta en el uso de recursos que tengan presupuestados para adquirir propaganda. Y que esta limitación no se extienda a las opiniones, manifestaciones o comentarios que realizan servidores públicos”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/revocacion-de-mandato-morena-y-aliados-avalan-que-su-difusion-no-sea-considerada-propaganda>



Aprueba Morena promover la revocación

FERNANDO DAMIÁN Y JANNET LÓPEZ PONCE / CIUDAD DE MÉXICO

Con lo que la oposición calificó como un “albazo”, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobó en fast-track un decreto para redefinir el concepto de propaganda gubernamental y permitir a los funcionarios públicos promover la consulta de revocación de mandato, pese a la prohibición expresa para ello.

En seis horas, la bancada registró la iniciativa ante la Mesa Directiva, la presentó en tribuna y, con dispensa de todos los trámites, la discutió y aprobó en lo general con 268 votos a favor y 213 en contra.

Al fijar la posición de Morena en tribuna, el diputado Mario Miguel Carrillo advirtió que su bancada no permitirá que el INE silencie y amordace a los legisladores con el

argumento de la veda con motivo de la consulta revocatoria.

“Desde aquí le digo a los consejeros Ciro Murayama y Lorenzo Córdova que no nos va a silenciar, a amordazar y mucho menos nos vana censurar”, arengó.

Por el PAN, el legislador Humberto Aguilar denunció que el proyecto pretende quebrar de manera definitiva el sistema de división de poderes sobre el que está constituido el Estado mexicano.

Sostuvo que la “desvergonzada maniobra parlamentaria” no impedirá que la realidad emerja a la luz pública, y que estos esfuerzos se consideren anécdotas vergonzantes para la Cámara de Diputados.

La priista Marcela Guerra rechazó categóricamente el “decreto interpretativo” y a modo para el Ejecutivo, al tiempo de reservar-

se el derecho de impugnar ante la Suprema Corte.

El proyecto suscrito por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas Ignacio Mier y Mario Llergo, define como “propaganda gubernamental” solamente aquella pagada con presupuesto público etiquetado para ese efecto.

Según el texto de tres artículos y uno más transitorio, “no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a límites establecidos en las leyes aplicables”.

Así como tampoco la información de interés público, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que debe difundirse en cualquier formato por servidores públicos. ■■■



La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, iniciativa en materia de propaganda gubernamental

Se avaló con 268 votos a favor y 213 en contra

Boletín No.1293

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, iniciativa en materia de propaganda gubernamental

- Se avaló con 268 votos a favor y 213 en contra
- Representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijaron postura

La Cámara de Diputados aprobó, con 268 votos a favor y 213 en contra, la iniciativa con proyecto de decreto por la que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley Federal de Revocación de Mandato.

La propuesta, presentada por el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena), y considerada de urgente y obvia resolución, establece que la propaganda gubernamental debe entenderse como el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin por un ente público.

Previo a la votación en lo general, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron posicionamientos sobre dicha iniciativa.

Asunto del mayor interés público

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) señaló que el artículo 59, fracción III del Reglamento señala que “tendrán prioridad aquellos asuntos que impliquen un mayor interés público y los que por término constitucional, legal o reglamentario requieran discusión y votación inmediata en el Pleno”. Afirmó que “esto es un asunto del mayor interés público que requiere esta votación de manera inmediata”.



También de Morena, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros señaló que “lo que estamos haciendo es algo completamente constitucional, está previsto en nuestra Constitución la facultad de interpretar”. Precisó que no se cambia ninguna ley, “no cambiamos ninguna de las reglas electorales; estamos también respondiendo al mal uso que están haciendo consejeros electorales”.

La modificación de una ley no puede hacerse a través de interpretación

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) enfatizó que la modificación de una ley “no puede hacerse a través de decretos de interpretación”.

Indicó que “hoy deciden que es necesario aclarar el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en las leyes. Conforme al proyecto, la pretensión es impedir que el Tribunal del Poder Judicial de la Federación realice plenamente la función de impartición de la justicia que la Constitución les confiere”.

La fundamentación jurídica es errónea

Del PRI, la diputada Marcela Guerra Castillo afirmó que votarán en contra porque el proyecto ignora el trabajo legislativo. Indicó que la fundamentación jurídica es errónea ya que el artículo 72, inciso f) de la Constitución sí establece una facultad del Congreso de la Unión de interpretar leyes vigentes, pero no de interpretar esas leyes vigentes para cambiarlas.

No se puede permitir que la Cámara de Diputados se transforme en una institución que vulnere el marco constitucional. “La dignidad del cargo del legislador nos obliga a actuar con responsabilidad para no vulnerar el Estado de derecho”, agregó.

Necesario, hacer precisiones para evitar la falta de certeza

El diputado Fausto Gallardo García (PVEM) dijo que es necesario realizar precisiones para evitar que la diversidad en la interpretación de una norma genere falta de certeza y puntualizar que las interpretaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al respecto son contradictorias y se alejan del espíritu que el legislador imprimió para limitar la propaganda electoral.

Consideró que es adecuada la interpretación del artículo 134 constitucional al señalar que para considerarse propaganda gubernamental se deban actualizar los objetivos, que se hayan aplicado recursos públicos, y que éstos se hayan dispuesto por servidores públicos y que hayan influido en la contienda electoral; “por ello, votaremos a favor”.

La iniciativa considera una serie de resoluciones del Poder Judicial



Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, afirmó que no está a discusión el derecho de un legislador a presentar una iniciativa solo por su carácter de presidente de la Mesa Directiva, y consideró inaceptable que se siga tolerando “la acción facciosa de boicot del INE a la consulta de la revocación de mandato”.

Abundó que la iniciativa presentada inclusive pone a consideración una serie de resoluciones del Poder Judicial que fortalecen el planteamiento.

Personas al centro y sus derechos al frente

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC) expresó que para su bancada las personas están al centro y sus derechos al frente, “y los 500 diputados que formamos esta Cámara somos personas y tenemos derechos”.

Desde su curul, la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI), hizo un llamado a la asamblea y a los coordinadores de los grupos parlamentarios “a que nos demos una oportunidad de procesar de manera diferente las cosas, con altura de miras y con la estatura política que el pueblo de México se merece”.

Violación directa a los principios constitucionales

Por el PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez señaló que el decreto resulta una violación directa a los principios constitucionales y, en particular, de los principios democráticos y que la propaganda gubernamental se encuentra legislada.

Indicó que con la iniciativa se busca interpretar el alcance de un concepto que está plenamente definido por la ley y por los órganos jurisdiccionales, a quienes les corresponde, sí interpretar la ley. “Deberíamos proteger los procedimientos de la democracia directa”.

Previamente, en votación económica, el Pleno desechó una moción suspensiva, impulsada por la diputada Ivonne Ortega Pacheco (MC), para detener la aprobación de la iniciativa, al señalar que la Constitución, en su artículo 105, dice que no pueden modificarse las leyes en materia electoral, por lo menos, 90 días antes de alguna votación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

11/03/2022

LEGISLATIVO





Diputados aprueban que difusión de revocación no sea considerada propaganda

En fast track, los diputados de Morena y los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron en la Cámara de Diputados un decreto para establecer que la difusión de la revocación de mandato no sea considerada propaganda gubernamental.

De esta forma, se permitirá a los funcionarios públicos promover la consulta de revocación de mandato, pese a la prohibición expresa para ello.

En sólo seis horas, la bancada morenista registró la iniciativa ante la Mesa Directiva, la presentó en tribuna y, con dispensa de todos los trámites, la discutió y aprobó en lo general con 268 votos a favor y 213 en contra.



Al fijar la posición de Morena en tribuna, el diputado Mario Miguel Carrillo advirtió que su bancada no permitirá que el Instituto Nacional Electoral (INE) silencie y amordace a los legisladores con el argumento de la veda con motivo de la consulta revocatoria.

“Desde aquí se lo digo a los consejeros Ciro Murayama y Lorenzo Córdova que no nos va a silenciar, no nos van a amordazar y mucho menos nos van a censurar”, arengó.

Por el PAN, el legislador Humberto Aguilar denunció que el proyecto pretende quebrar de manera definitiva el sistema de división de poderes sobre el que está constituido el Estado mexicano.

Sostuvo, sin embargo, que la “desvergonzada maniobra parlamentaria” no impedirá que la realidad siga día tras día, emergiendo a la luz pública y que estos esfuerzos se consideren anécdotas vergonzantes para la Cámara de Diputados. A nombre del PRI, Marcela Guerra rechazó categóricamente el “decretazo interpretativo” y a modo para el Ejecutivo, al tiempo de reservarse el derecho de impugnar la constitucionalidad de esa interpretación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). “Ante tales irregularidades, desde este momento manifestamos que el PRI se reserva las acciones constitucionales que puedan ejercerse en contra de este decretazo interpretativo. No dejemos un precedente que violente el quehacer parlamentario, compañeras y compañeros, la dignidad del cargo de legislador nos obliga a actuar con responsabilidad para no vulnerar el Estado de Derecho”, remarcó.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-que-difusion-de-revocacion-no-sea-propaganda>



Morena tiene lista iniciativa para establecer que difusión de revocación de mandato no sea propaganda

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados, tiene lista una iniciativa para establecer que la difusión de la revocación de mandato no es propaganda, sino que tiene que ver con la facultad del Legislativo para promover los trabajos que se realizan al interior del recinto legislativo.

La propuesta subirá este mismo jueves a tribuna, en voz del representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Rafael Llergo, y que va firmada por el coordinador de ese partido, Ignacio Mier, y por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna.

El objetivo es que no haya lugar a interpretaciones por parte del INE, cuyas autoridades recientemente prohibieron difundir el tema de la revocación en redes sociales.



La reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en poder de EL UNIVERSAL, sostiene que se entenderá como propaganda gubernamental, "el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público".

Asimismo, se advierte que: "No constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables. Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público".

La resolución del INE se dio en atención a denuncias impulsadas por Movimiento Ciudadano y el PAN, y que este martes fueron impugnadas a través de una controversia constitucional por parte del presidente de la cámara baja. En entrevista con EL UNIVERSAL, Rafael Llergo, promotor de la propuesta, afirmó que "de manera sistemática" la oposición ha interpuesto quejas ante el INE por el tema de la revocación, en perjuicio de la labor legislativa.

"La oposición ha estado de manera permanente y sistemática interponiendo quejas ante la unidad técnica de fiscalización del INE, mismas que derivan ante la Comisión de Quejas y Denuncias donde se ha dado una ingerencia del consejero Ciro Murayama, quien se ha caracterizado por ser enemigo de nuestro movimiento", expresó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-tiene-lista-iniciativa-para-establecer-que-difusion-de-revocacion-de-mandato-no-sea-propaganda>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



TAMAULIPAS

11/03/2021

LEGISLATIVO



Diputados aprueban que difusión de revocación no sea considerada propaganda

En *fast track*, los diputados de Morena y los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron en la Cámara de Diputados un decreto para establecer que la difusión de la revocación de mandato no sea considerada propaganda gubernamental. El proyecto de decreto suscrito por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas Ignacio Mier y Mario Llergo define como “propaganda gubernamental” solamente aquella pagada con presupuesto público etiquetado para ese efecto.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-que-difusion-de-revocacion-no-sea-propaganda>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



TAMAULIPAS

11/03/2021

LEGISLATIVO



Diputados aprueban que difusión de revocación no sea considerada propaganda

En *fast track*, los diputados de Morena y los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron en la Cámara de Diputados un decreto para establecer que la difusión de la revocación de mandato no sea considerada propaganda gubernamental. El proyecto de decreto suscrito por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas Ignacio Mier y Mario Llergo define como “propaganda gubernamental” solamente aquella pagada con presupuesto público etiquetado para ese efecto.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-que-difusion-de-revocacion-no-sea-propaganda>



Diputados aprueban que difusión de revocación no sea considerada propaganda

En *fast track*, los diputados de Morena y los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron en la Cámara de Diputados un decreto para establecer que la difusión de la revocación de mandato no sea considerada propaganda gubernamental. El proyecto de decreto suscrito por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas Ignacio Mier y Mario Llergo define como “propaganda gubernamental” solamente aquella pagada con presupuesto público etiquetado para ese efecto.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-que-difusion-de-revocacion-no-sea-propaganda>



Diputados aprueban que difusión de revocación no sea considerada propaganda

En *fast track*, los diputados de Morena y los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron en la Cámara de Diputados un decreto para establecer que la difusión de la revocación de mandato no sea considerada propaganda gubernamental. El proyecto de decreto suscrito por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas Ignacio Mier y Mario Llergo define como “propaganda gubernamental” solamente aquella pagada con presupuesto público etiquetado para ese efecto.

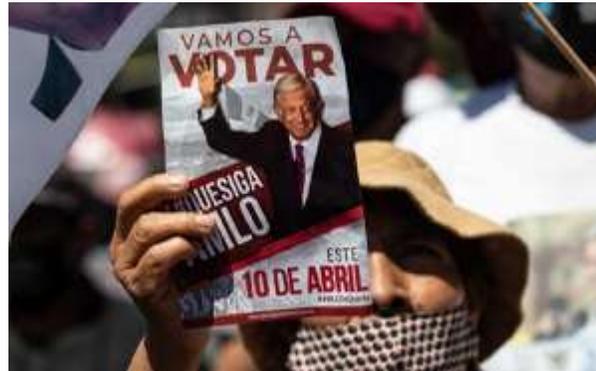
<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-que-difusion-de-revocacion-no-sea-propaganda>



Diputados aprueban que difusión de revocación no sea considerada propaganda

En *fast track*, los diputados de Morena y los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron en la Cámara de Diputados un decreto para establecer que la difusión de la revocación de mandato no sea considerada propaganda gubernamental. El proyecto de decreto suscrito por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas Ignacio Mier y Mario Llergo define como “propaganda gubernamental” solamente aquella pagada con presupuesto público etiquetado para ese efecto.

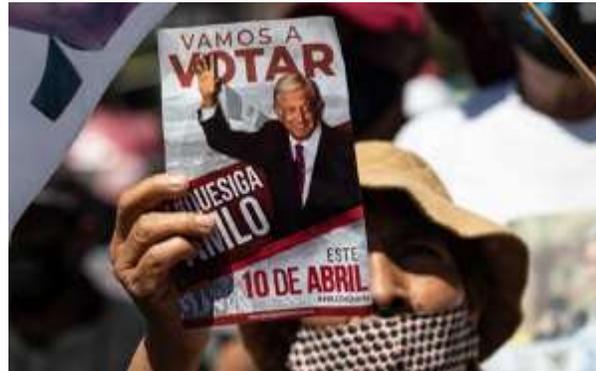
<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-que-difusion-de-revocacion-no-sea-propaganda>



Diputados aprueban que difusión de revocación no sea considerada propaganda

En *fast track*, los diputados de Morena y los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron en la Cámara de Diputados un decreto para establecer que la difusión de la revocación de mandato no sea considerada propaganda gubernamental. El proyecto de decreto suscrito por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas Ignacio Mier y Mario Llergo define como “propaganda gubernamental” solamente aquella pagada con presupuesto público etiquetado para ese efecto.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-que-difusion-de-revocacion-no-sea-propaganda>



Diputados aprueban que difusión de revocación no sea considerada propaganda

En *fast track*, los diputados de Morena y los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron en la Cámara de Diputados un decreto para establecer que la difusión de la revocación de mandato no sea considerada propaganda gubernamental. El proyecto de decreto suscrito por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas Ignacio Mier y Mario Llergo define como “propaganda gubernamental” solamente aquella pagada con presupuesto público etiquetado para ese efecto.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-que-difusion-de-revocacion-no-sea-propaganda>



Diputados aprueban que difusión de revocación no sea considerada propaganda

En *fast track*, los diputados de Morena y los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron en la Cámara de Diputados un decreto para establecer que la difusión de la revocación de mandato no sea considerada propaganda gubernamental. El proyecto de decreto suscrito por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas Ignacio Mier y Mario Llergo define como “propaganda gubernamental” solamente aquella pagada con presupuesto público etiquetado para ese efecto.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-que-difusion-de-revocacion-no-sea-propaganda>

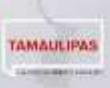


PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



11/03/2021

LEGISLATIVO



Morena alista iniciativa para redefinir propaganda gubernamental ante veda

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para redefinir el concepto de propaganda gubernamental en el marco de la veda con motivo de la consulta de revocación de mandato y allanar la posibilidad de que los funcionarios públicos promuevan dicho ejercicio, a pesar de la prohibición expresa para ello. La propuesta suscrita por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas: Ignacio Mier y Mario Llergo, sería puesta a discusión y votación en la sesión de hoy, con dispensa de todos los trámites.

<https://www.milenio.com/politica/morena-busca-redefinir-propaganda-gubernamental-veda>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



PUEBLA

11/03/2021

LEGISLATIVO



Morena alista iniciativa para redefinir propaganda gubernamental ante veda

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para redefinir el concepto de propaganda gubernamental en el marco de la veda con motivo de la consulta de revocación de mandato y allanar la posibilidad de que los funcionarios públicos promuevan dicho ejercicio, a pesar de la prohibición expresa para ello. La propuesta suscrita por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas: Ignacio Mier y Mario Llergo, sería puesta a discusión y votación en la sesión de hoy, con dispensa de todos los trámites.

<https://www.milenio.com/politica/morena-busca-redefinir-propaganda-gubernamental-veda>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



11/03/2021

LEGISLATIVO



Morena alista iniciativa para redefinir propaganda gubernamental ante veda

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para redefinir el concepto de propaganda gubernamental en el marco de la veda con motivo de la consulta de revocación de mandato y allanar la posibilidad de que los funcionarios públicos promuevan dicho ejercicio, a pesar de la prohibición expresa para ello. La propuesta suscrita por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas: Ignacio Mier y Mario Llergo, sería puesta a discusión y votación en la sesión de hoy, con dispensa de todos los trámites.

<https://www.milenio.com/politica/morena-busca-redefinir-propaganda-gubernamental-veda>



Morena alista iniciativa para redefinir propaganda gubernamental ante veda

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para redefinir el concepto de propaganda gubernamental en el marco de la veda con motivo de la consulta de revocación de mandato y allanar la posibilidad de que los funcionarios públicos promuevan dicho ejercicio, a pesar de la prohibición expresa para ello. La propuesta suscrita por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas: Ignacio Mier y Mario Llergo, sería puesta a discusión y votación en la sesión de hoy, con dispensa de todos los trámites.

<https://www.milenio.com/politica/morena-busca-redefinir-propaganda-gubernamental-veda>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



11/03/2021

LEGISLATIVO



Morena alista iniciativa para redefinir propaganda gubernamental ante veda

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para redefinir el concepto de propaganda gubernamental en el marco de la veda con motivo de la consulta de revocación de mandato y allanar la posibilidad de que los funcionarios públicos promuevan dicho ejercicio, a pesar de la prohibición expresa para ello. La propuesta suscrita por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas: Ignacio Mier y Mario Llergo, sería puesta a discusión y votación en la sesión de hoy, con dispensa de todos los trámites.

<https://www.milenio.com/politica/morena-busca-redefinir-propaganda-gubernamental-veda>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



JALISCO

11/03/2021

LEGISLATIVO



Morena alista iniciativa para redefinir propaganda gubernamental ante veda

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para redefinir el concepto de propaganda gubernamental en el marco de la veda con motivo de la consulta de revocación de mandato y allanar la posibilidad de que los funcionarios públicos promuevan dicho ejercicio, a pesar de la prohibición expresa para ello. La propuesta suscrita por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas: Ignacio Mier y Mario Llergo, sería puesta a discusión y votación en la sesión de hoy, con dispensa de todos los trámites.

<https://www.milenio.com/politica/morena-busca-redefinir-propaganda-gubernamental-veda>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



11/03/2021

LEGISLATIVO



Morena alista iniciativa para redefinir propaganda gubernamental ante veda

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para redefinir el concepto de propaganda gubernamental en el marco de la veda con motivo de la consulta de revocación de mandato y allanar la posibilidad de que los funcionarios públicos promuevan dicho ejercicio, a pesar de la prohibición expresa para ello. La propuesta suscrita por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas: Ignacio Mier y Mario Llergo, sería puesta a discusión y votación en la sesión de hoy, con dispensa de todos los trámites.

<https://www.milenio.com/politica/morena-busca-redefinir-propaganda-gubernamental-veda>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



11/03/2021

LEGISLATIVO



Morena alista iniciativa para redefinir propaganda gubernamental ante veda

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para redefinir el concepto de propaganda gubernamental en el marco de la veda con motivo de la consulta de revocación de mandato y allanar la posibilidad de que los funcionarios públicos promuevan dicho ejercicio, a pesar de la prohibición expresa para ello. La propuesta suscrita por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas: Ignacio Mier y Mario Llergo, sería puesta a discusión y votación en la sesión de hoy, con dispensa de todos los trámites.



Morena alista iniciativa para redefinir propaganda gubernamental ante veda

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para redefinir el concepto de propaganda gubernamental en el marco de la veda con motivo de la consulta de revocación de mandato y allanar la posibilidad de que los funcionarios públicos promuevan dicho ejercicio, a pesar de la prohibición expresa para ello.



La propuesta suscrita por el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y sus correligionarios morenistas: Ignacio Mier y Mario Llergo, sería puesta a discusión y votación en la sesión de hoy, con dispensa de todos los trámites.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, denunció por ello el intento de “albazo” de Morena, con el respaldo del PRI, y advirtió que el proyecto de decreto es inconstitucional.

“Gravísimo lo que quiere hacer Morena (con el apoyo del PRI) hoy en la Cámara de Diputados: sin respetar el proceso legislativo quieren emitir un decreto que altera el marco legal de revocación de mandato. Esto es inconstitucional y un verdadero golpe a la legalidad. No vamos a permitirlo”, remarcó en un mensaje en redes sociales.

El diputado presidente Gutiérrez Luna justificó, a su vez, el contenido de la propuesta inscrita hoy a las 9:45 horas ante la Mesa Directiva a su cargo.

“Hoy en sesión ordinaria de la Cámara de Diputados presentaremos una iniciativa de interpretación auténtica para esclarecer el concepto de propaganda gubernamental y que garantice la libertad de expresión”, indicó el legislador. Con el fin de dar la vuelta a la prohibición de difundir propaganda gubernamental en vísperas de la consulta de revocación de mandato, la iniciativa de Morena plantea una redefinición del concepto:

“Como concepto de propaganda gubernamental (...) debe entenderse el conjunto de escritos bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público etiquetado de manera específica para ese fin por un ente público (gobierno federal, entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, etcétera), con el objeto de difundir el quehacer las acciones o logros relacionados con sus fines o información de interés público referida al bienestar de la población”.

<https://www.milenio.com/politica/morena-busca-redefinir-propaganda-gubernamental-veda>



FAST TRACK

Redacción y agencias

**Aprueban
diputados reforma
para redefinir
propaganda
gubernamental en
procesos electorales**

Funcionarios podrán promover la revocación de mandato

La Cámara baja aprobó con 268 votos a favor, el decreto que fue presentado por Sergio Gutiérrez Luna

Redacción/ Agencias
nacional@cronica.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó este jueves de manera sorpresiva un decreto para establecer que las "expresiones" de los servidores públicos no sean consideradas propaganda gubernamental y con ello no sean prohibidas durante la veda electoral de cualquier campaña o ejercicio de participación ciudadana, como la consulta de revocación de mandato.

Con 268 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 213 en contra del PAN, PRI, PRD, la Cámara de Diputados aprobó ayer en

lo general un decreto que permite a funcionarios difundir la revocación de mandato, sin que sea considerada como propaganda gubernamental.

La propuesta fue presentada por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, y firmada por el coordinador del grupo parlamentario, Ignacio Mier, y por el representante de Morena en el Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Llergo.

Durante la discusión en San Lázaro los partidos de oposición criticaron que este proyecto fuera aprobado el mismo día que se presentó bajo el argumento de ser de "urgente y obvia resolución".

Con el aval, señalaron, se beneficia al presidente para que en sus mañaneras pueda seguir hablando de sus obras y pretendan ganar tiempo para que durante la veda, pueda hablar lo

que quiera.

Además, enfatizaron que para modificar cualquier ley electoral deben ser 90 días antes de los próximos comicios, por lo que advirtieron que impugnarán este decreto.

LA JUSTIFICACIÓN

Morena aprobó que, se entienda como propaganda gubernamental aquellas publicaciones, escritos, grabaciones o mensajes pagados con recursos públicos específicamente etiquetados para ello, mas no los dichos de funcionarios •



Diputados avalaron el decreto.



Diputados aprueban en fast track “decretazo” para darle vuelta a la veda electoral

Con la mayoría de Morena, en fast track el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó este jueves un “Decreto de interpretación” que le da la vuelta a la veda electoral, al permitir a los funcionarios públicos, incluido al presidente de la República, emitir “expresiones” sin restricción de temas durante el periodo de reflexión por elecciones y por el proceso de revocación de mandato; la oposición dijo que es un “decretazo” que viola la Constitución con un “albazo legislativo”.

El decreto nació de una iniciativa presentada dos horas antes de la sesión y se le dispensaron todos los trámites, es decir, no pasó por comisiones legislativas para subirse de inmediato a discusión del Pleno. Fue presentada por los diputados Mario Rafael Llergo, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, y el presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna.



“Queremos construir una democracia no restringiendo, sino permitiendo que la ciudadanía pueda discernir con base en lo que hablamos y en lo que se escucha, en el ambiente público y en el ambiente social. La inercia que traen los órganos electorales y los tribunales, viola el principio de progresividad del artículo primero constitucional”, defendió Gutiérrez Luna al presentar en tribuna el dictamen.

Movimiento Ciudadano (MC) intentó frenar la discusión mediante una moción suspensiva, que fue rechazada por la mayoría, argumentando que Morena “se está brincando la ley”.

“La Constitución, en su artículo 105, dice que no puede modificarse la ley electoral por lo menos 90 días antes de alguna votación. Hoy estamos exactamente a 30 días de la revocación de mandato y pretenden mediante un “decretazo” modificar la ley, expuso la diputada Ivonne Ortega.

Ante el pleno, se presentó como un “Decreto por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental” establecida en el artículo 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y los artículos 33 y 61 de la Ley Federal de Revocación de Mandato. Se aprobó con votos 268 a favor de Morena, PT y Verde; y 213 votos en contra del PAN, PRI y PRD y se envió al Senado de la República para su revisión. La bancada del PRI, a través de Marcela Guerra, lo calificó como “decretazo” de Morena para favorecer principalmente al presidente Andrés Manuel López Obrador, a fin de que desde sus conferencias mañaneras se salte la veda electoral.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/10/diputados-aprueban-en-fast-track-decretazo-para-darle-vuelta-la-veda-electoral-385955.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	11/03/2022	LEGISLATIVO

APRUEBAN EN FAST TRACK DECRETO PARA DARLE LA VUELTA A LA VEDA ELECTORAL

Con la mayoría de Morena y en fast track, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó un Decreto de interpretación que le da la vuelta a la veda electoral, al permitir a los funcionarios públicos, incluido el Presidente, emitir expresiones sin restricción de temas durante el periodo de reflexión por elecciones. El decreto nació de una iniciativa presentada dos horas antes de la sesión y se le dispensaron todos los trámites. Fue presentada por los diputados Mario Rafael Llergo, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y el presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna.

[InterpretaciónHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	11/03/2022	LEGISLATIVO

DIPUTADOS DE MORENA PRESENTAN UN DECRETO PARA DARLE LA VUELTA A LA VEDA ELECTORAL

Se encuentran en discusión los diputados de este proyecto que no se conocía hasta el día de hoy, hoy por la mañana todavía no estaba contemplada en la gaceta parlamentaria pero se presentó y se aceleró su discusión en lo que se llama 'fast track' porque se le dispensaron todos los trámites, precisamente es un decreto que le da la vuelta a la veda electoral pues permite a los funcionarios públicos, incluido al presidente de la República emitir expresiones en temas durante la jornada de reflexión por elecciones y por el Proceso de Revocación de Mandato. La propuesta nace del diputado morenista, Mario Rafael Llergo y se sumaron a este con las firmas del coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco y el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, quien incluso fue el que presentó este proyecto de decreto que se está discutiendo en estos momentos.

[Diputados de Morena presentan un decreto para darle la vuelta a la veda electoral.mp3 - Google Drive](#)



Aprueban cambios para que funcionarios públicos promuevan revocación de mandato

Con dispensa de todos los trámites y, en medio de fuertes reclamos de los legisladores del PAN, PRI, PRD y MC, Morena y sus aliados del PVEM y PT aprobaron fast track una iniciativa para redefinir el concepto de propaganda gubernamental en el marco de la veda contemplada en la ley, en el marco de

la consulta de revocación de mandato.

De esta forma, se allana la posibilidad de que los funcionarios públicos, incluido el presidente de la República, promuevan dicho ejercicio.

La propuesta busca que, en el marco de la veda del proceso de revocación de mandato, las expresiones de los funcionarios públicos no constituyen propaganda gubernamental.

La iniciativa firmada por los morenistas, Sergio Gutiérrez, Ignacio Mier y Mario Llergo, que fue entrega entregada a la Mesa Directiva a las 9:45 horas de este jueves y se presentó al pleno, sin pasar por comisiones. Fue aprobada con 268 votos a

favor y 213 en contra.

Fue el propio presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, el que presentó la iniciativa y condujo la sesión, lo que la oposición considero que no era ético ni moral.

La oposición también criticó que, mediante un albazo legislativo, la mayoría de Morena vulnera las leyes electorales.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/aprueban-cambios-para-que-funcionarios-publicos-promuevan-revocacion-de-mandato/>





Morena presentó iniciativa para excluir propaganda de las restricciones de la Ley de Revocación de Mandato

Hoy jueves, en sesión ordinaria en la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez presentó una iniciativa de urgente resolución para que la promoción de revocación de mandato no sea considerada propaganda.

La diputada perredista Elizabeth Pérez dijo que con esta iniciativa Morena busca meter mano directa a la revocación de mandato.

Una vez que Gutiérrez presentó la iniciativa y para evitar un tema de conflicto de intereses, Ildelfonso Guajardo, diputado del PRI, lo exhortó a ceder la Presidencia de la Cámara de Diputados.



Por otro lado, nueve diputados morenistas pidieron licencia para hacer campaña durante un mes a favor de la consulta que se llevará a cabo el próximo 10 de abril.

Al respecto, el panista Federico Döring comentó que de ser aprobada su solicitud, diversos acuerdos e iniciativas turnadas a comisiones se retrasarían un mes más porque los suplentes no podrán llevar a cabo dichas tareas.

Debido a falta de quórum y a que partidos de oposición se abstuvieron de votar a favor o en contra, las solicitudes de los morenistas se vieron frustradas. Acto seguido, se suspendió la sesión.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Morena-presento-iniciativa-para-excluir-propaganda-de-las-restricciones-de-la-Ley-de-Revocacion-de-Mandato-202210338>



Diputados aprueban decreto para promocionar revocación de mandato sin que se considere propaganda

Entre acusaciones de un albedo legislativo, diputados de Morena y aliados aprobaron en lo general un decreto por el que se permite la promoción de la revocación de mandato durante la veda, sin que sea considerada como propaganda gubernamental cuando no se involucren recursos públicos.



La iniciativa impulsada por los morenistas Sergio Gutiérrez Luna, Ignacio Mier y Mario Llergo fue aprobada por el bloque legislativo de la 4T con 268 votos a favor, y recibió 213 en contra de la oposición. De inmediato, inició la discusión en lo particular de los artículos reservados.

En la sesión de este jueves, el bloque de la Cuarta Transformación votó por discutir el decreto como de "urgente resolución", por lo que se dispensaron todos los trámites para iniciar el diálogo y votación en el pleno. Ante esto, la oposición acusó que se subió el dictamen en "fast track".

Al presentar la iniciativa en tribuna, Gutiérrez Luna expuso que el decreto tiene como objetivo definir que la utilización de propaganda gubernamental está relacionada con recursos públicos.

"Es decir, que en las vedas donde se prohíbe a los entes públicos hacer propaganda gubernamental, debe ser entendida esta en el uso de recursos que tengan presupuestados para adquirir propaganda. Y que esta limitación no se extienda a las opiniones, manifestaciones o comentarios que realizan servidores públicos", dijo Gutiérrez Luna

Con esto, dijo, se busca privilegiar el acceso a la información de interés público y el derecho a la libertad de expresión. En la discusión, la diputada de Movimiento Ciudadano, Ivonne Ortega, acusó a Morena y sus aliados de intentar un "albedo", ya que no pueden modificarse leyes en materia electoral 90 días antes de alguna votación, como indica el artículo 105 de la Constitución.

También en contra, la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, aseveró que el decreto "es una violación directa a los órganos constitucionales, en particular, a los principios democráticos". Además, calificó de "absurdo" que se haya presentado el dictamen en calidad de urgente resolución, por lo que se dispensaron los trámites.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-aprueban-decreto-promocionar-revocacion-mandato-considera-propaganda-474234>



Morena propone que difusión de revocación de mandato no se considere propaganda

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentará una iniciativa para permitir que funcionarios puedan difundir la revocación de mandato, sin que esto sea considerado como propaganda gubernamental.

El decreto por el que se Interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental busca permitir que funcionarios puedan difundir la revocación de mandato, al considerarse información de interés público que no constituye propaganda.

La iniciativa fue suscrita por el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier; el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna y Mario Llergo, representante del partido ante el INE.



El diputado Mario Llergo confirmó a La Razón que la iniciativa será presentada ante el pleno este jueves.

La iniciativa responde a los señalamientos de Morena contra el Instituto Nacional Electoral (INE), tras las medidas cautelares por promocionar la revocación de mandato, pese a que a partir de la emisión de la convocatoria esta acción sólo compete al órgano electoral.

La propuesta establece que se considerará como propaganda:

“El conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin por un ente público”.

Sin embargo, señala que:

“No constituye propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables”.

Además, establece que las sanciones aplicables a las autoridades o servidores deberán ser aplicadas bajo el principio de derecho, no con “sanciones por analogía o mayoría de razón”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/morena-propone-difusion-revocacion-mandato-considera-propaganda-474202>



Morena y aliados avalan decreto para que difusión de revocación de mandato no se considere propaganda

Entre acusaciones de un albedo legislativo y sin cambios de fondo, diputados de Morena y aliados aprobaron en lo general y particular un decreto que permite la promoción de la revocación de mandato durante la veda, sin que sea considerada como propaganda gubernamental cuando no se involucren recursos públicos.

La iniciativa impulsada por los morenistas no se involucren recursos públicos., Ignacio Mier y Mario Llergo fue aprobada por el bloque legislativo de la 4T con 268 votos a favor, y recibió 213 en contra de la oposición.



En lo particular, la iniciativa del decreto recibió 267 votos a favor y 210 sufragios en contra, por lo que pasa al Senado para su análisis.

El grupo parlamentario del PAN presentó una reserva para no expedir el decreto impulsado desde la bancada de Morena, la cual fue rechazada por la mayoría del pleno.

La única reserva admitida fue la impulsada por los diputados de Morena, Pablo Amílcar Sandoval y Mario Llergo para clarificar el segundo punto del decreto, sin cambios de fondo.

“El consejero Ciro y Lorencito, el presidente Córdova, están haciendo un papel infame en esta representación electoral. Nos parece triste lo que están haciendo y por eso se debe aclarar la interpretación de la ley”, señaló Amílcar Sandoval.

Por su parte, el morenista Juan Ramiro Robledo aclaró que “no están con la idea de que desaparezca el INE, pero modificarlo sí”.

“Con este paso que se da interpretando una de las atribuciones que se ha arrogado el propio INE se está iniciando un proceso de reforma electoral, que vamos a terminar en culminarlo”, apuntó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

En la discusión en lo general, Gutiérrez Luna expuso en tribuna que el decreto tiene como objetivo definir que la utilización de propaganda gubernamental está relacionada con recursos públicos.

<https://www.razon.com.mx/mexico/morena-aliados-avalan-decreto-difusion-revocacion-mandato-considera-propaganda-474249>



#RevocaciónDeMandato

'Albazo' de Morena

POR YVONNE REYES

En medio de fuertes reclamos de los legisladores de la oposición, Morena

y sus aliados del PVEM y PT, aprobaron en *fast track* una iniciativa para redefinir el concepto de propaganda gubernamental en el marco de la veda electoral, a un mes de celebrarse la consulta de Revocación de Mandato.

De esta forma, se allana la posibilidad de que los funcionarios públicos, incluido el Presidente de la República, promuevan dicho ejercicio.

La propuesta enviada al Se-

nado busca que las expresiones de los funcionarios públicos no constituyan propaganda gubernamental, y la firmaron Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva; Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada guinda; y el diputado morenista, Mario Llargo.

La iniciativa fue entregada a la Mesa Directiva a las 9:45 horas y se presentó al pleno una hora después, sin pasar por comisiones. Posteriormente, fue aprobada con 268 votos a favor y 213 en contra.

"Si bien usted tiene, como todos los diputados, el derecho de presentar una iniciativa. Esta iniciativa, que de por sí nos parece antidemocrática, se agrava

porque usted es quien representa a la Cámara de Diputados, presidente, y eso lo vuelve inmoral, lo vuelve antiético", señaló el diputado del PRI, Eduardo Zarzosa, a Gutiérrez Luna.

Durante el debate, la oposición criticó que, mediante un "albazo legislativo", la mayoría de Morena vulnera las leyes electo-

rales y la acusó de "brincarse" el proceso legislativo para aprobar un "decretazo interpretativo", que en los hechos modifica la ley e impide al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ejercer su facultad interpretativa de la Constitución

La priista Marcela Guerra dijo que, bajo esta lectura, se considera propaganda gubernamen-

tal las expresiones pagadas con recursos públicos y permite hacer uso de organizaciones, de instituciones y de servidores públicos para manifestar posturas que violentan la veda electoral.

Al término de la votación, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, celebró la aprobación con una amplia sonrisa y los puños en alto.

El partido guinda y sus aliados aprobaron una iniciativa para redefinir el concepto de propaganda gubernamental y poder promover la consulta del 10 de abril

El artículo 105 constitucional dice, claramente, que no se pueden hacer modificaciones legales en un marco de 90 días antes del inicio de la jornada"

Jorge Triana
Diputado federal del PAN



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



9

11/03/2022

LEGISLATIVO

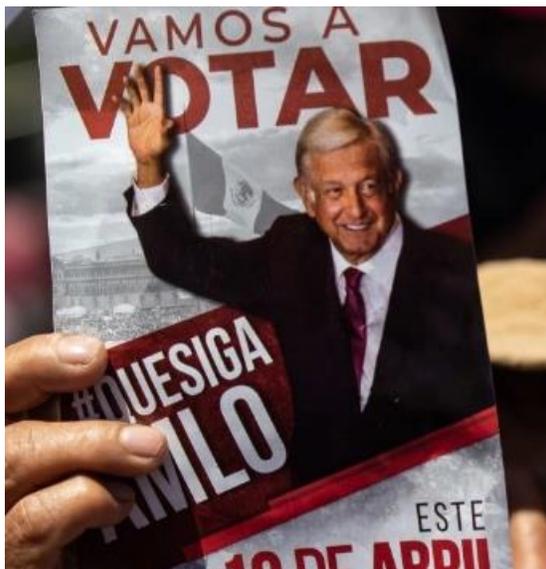




Presenta Morena decreto que permite a funcionarios promoción de revocación de mandato

Con el pretexto de privilegiar el derecho a la libertad de expresión y a la información, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), presentó una iniciativa de decreto para interpretar el alcance del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones para la revocación de mandato.

“Lo que estamos tratando de privilegiar con esto, es el derecho de la libertad de expresión y el derecho a la información. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que la publicidad oficial que se equipara a la propaganda gubernamental o de comunicación social en nuestro régimen jurídico, debe de privilegiarse y las restricciones que tienen sólo son en el sentido de cuando se utilicen recursos públicos”, dijo Gutiérrez Luna al prestar su iniciativa.



Expresó que la intención de restringir el uso de recursos públicos durante procesos electorales era que no se abusara de ellos para hacer promoción, “pero nunca fue la intención que se coartara el derecho de libertad de expresión de las personas, para poder manifestar ideas y tampoco que se limitara el derecho información de los ciudadanos para recibir esas ideas”. Sostuvo que los órganos electorales han distorsionado la ley y cada vez restringen más la manifestación de ideas, ya sea de viva voz, en redes sociales o en entrevistas de los servidores públicos.

“Queremos dejar claro que estas restricciones que ha establecido el Tribunal Electoral, violentan el artículo 29 Constitucional, porque está restringiendo garantías de derechos humanos que tenemos todas y todos los ciudadanos”, sentenció Gutiérrez Luna. El documento señala que no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de servidores públicos, ni la información de interés público que es difundida bajo cualquier formato. Además, establece que las sanciones a las autoridades o servidores públicos de los poderes de la Unión, de los poderes locales, órganos de gobierno municipales, órganos de gobierno de la Ciudad de México, órganos autónomos y cualquier otro ente público deberán ser aplicadas bajo el principio de estricto derecho y no podrán aplicarse sanciones por analogía o mayoría de razón. El diputado Santiago Torreblanca (PAN) advirtió que este decreto va a tener efectos no sólo para la revocación de mandato, sino también para futuros procesos electorales.

<https://www.24-horas.mx/2022/03/10/presenta-morena-decreto-que-permite-a-funcionarios-promocion-de-revocacion-de-mandato/>



Sergio Gutiérrez presentó iniciativa para interpretar el concepto de *propaganda gubernamental*

LIBETH BOLAÑOS

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley*.

"El objeto de la iniciativa es interpretar el alcance del concepto de propaganda gubernamental, en primer término; en segundo, el principio de imparcialidad; y en tercero, la aplicación de sanciones contenidas en la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Federal de Revocación de Mandato*", explicó.

Aseguró que se pretende dejar claro que la intención del legislador y del Constituyente, a partir del artículo 134 de la Carta

Magna y de las disposiciones legales respecto de la propaganda gubernamental, tiene que ver con el uso de recursos públicos.

Indicó que en las vedas donde se prohíbe a entes públicos hacer propaganda gubernamental, debe de ser entendida como la utiliza-

ción de recursos, mas no una limitación que se extienda a las opiniones, manifestaciones o comentarios que realizan diversos servidores públicos, que en su calidad de *ciudadanos* tienen derecho a hacerlos.

La restricción, dijo, es para que **no se abusara de los recursos del pueblo, para hacer promoción, pero nunca la intención fue coartar el derecho de libertad de expresión de las personas, para poder manifestar ideas** y tampoco que limitar el derecho información de los *ciudadanos* para recibir esas ideas, y que con base en eso formen su criterio.

"Esta distorsión en la que han incurrido los órganos *electorales*, en la que cada vez restringen más la manifestación de ideas, ya sea de viva voz, en redes sociales o en entrevistas para los servidores públicos, ha llegado al absurdo", mencionó.

Subrayó que **las restricciones que ha establecido el Tribunal Electoral violentan el artículo 29 constitucional, porque está limitando garantías de derechos humanos que tienen los *ciudadanos*.**

"Queremos construir una democracia permitiendo que la ciudadanía pueda discernir con base en lo que hablamos y en lo que se escucha, en el ambiente público y en el ambiente social".

Por último, agregó que "debemos fortalecer el diálogo y la libre expresión de ideas sin utilizar recursos públicos para pagar propaganda en veda, pero sí permitiendo que los *ciudadanos* puedan informarse y expresarse libremente".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	9	11/03/2022	LEGISLATIVO





Morena pasa en 'ultra fast track' reforma que permite a funcionarios hablar de la revocación

Morena y sus aliados aprobaron una reforma que interpreta el concepto de propaganda gubernamental para permitir a funcionarios públicos difundir la consulta de revocación de mandato, en un proceso legislativo que tomó menos de ocho horas.

La iniciativa se presentó a las 9:45 horas y se aprobó a las 17:38 horas. El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó la reforma a las 9:45 horas de este jueves 10 de marzo, según el sello que se aprecia por parte de la Secretaría Técnica de la Cámara.



La reforma fue firmada por los morenistas Mario Rafael Llergo, Ignacio Mier y el propio Gutiérrez Luna solo unas horas antes, el miércoles 9 de marzo.

Los morenistas pidieron darle trámite rápido, por considerar el asunto de urgente y obvia resolución.

La mayoría de Morena y el control de la Mesa Directiva permitieron que la reforma pasara rápidamente al pleno.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, presentó la primera 'moción' para suspender el debate, al considerar que se está "violentando flagrantemente el debido proceso", pues la reforma debe, dice, pasar por las comisiones competentes para conocer una opinión técnica.

La iniciativa que se pretende aprobar, sin lugar a dudas, violenta también la seguridad jurídica dado que se pretende cambiar la legislación correspondiente a un proceso electoral durante el transcurso del mismo proceso electoral.

Todas las protestas fueron desoídas. El asunto llegó al pleno de la Cámara de Diputados, donde se aprobó gracias a la mayoría legislativa de Morena y sus aliados.

En lo general recibió 268 votos a favor, 213 en contra y cero abstenciones (en lo particular algo similar: 267 a favor y 210 en contra). Al ser una ley requirió la mayoría simple, es decir, la mitad más uno de los presentes.

<https://aristeguinoicias.com/1003/mexico/morena-pasa-en-ultra-fast-track-reforma-que-permite-a-funcionarios-hablar-de-la-revocacion/>



GUTIÉRREZ LUNA PRESENTA INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DE REVOCACIÓN DE MANDATO

En San Lázaro una votación muy cerrada -268 votos a favor 213 en contra, ninguna abstención-, una iniciativa que no pasó por comisión alguna. Usando su facultad de presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna presentó un dictamen que él mismo recibió, dio trámite con dispensa de todo.

Usando la bandera de la libertad de expresión a que tiene derecho todo ciudadano, se ingresa este albazo, esta iniciativa redactada por él mismo, que interpuso ya controversia constitucional; sabía que el resultado de la Suprema Corte iba a ser contrario a lo que él pedía.

[R F - Gutiérrez Luna presenta iniciativa - 10 MAR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



EN *FAST TRACK* DIPUTADOS APRUEBAN SALTARSE VEDA

Morena y aliados avalan que difusión de revocación no sea considerada propaganda gubernamental; oposición acusa madrugete; va al Senado. **pág. 9**

Diputados hacen cambios a un mes de la consulta

En *fast track* avalan decreto para promover revocación en veda



ASÍ SE VOTÓ



SERGIO Gutiérrez Luna (centro) y diputados morenistas, ayer, desde la tribuna de San Lázaro.



SÓLO se considerará propaganda la que se contrate con cargo al presupuesto y no las expresiones de funcionarios; oposición crítica "albazo" y acusa violación a la Constitución

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

Entre acusaciones de un "albazo" legislativo y sin cambios de fondo, diputados de Morena y sus aliados legislativos aprobaron en *fast track*, en lo general y en lo particular, un decreto por el que se suprimen los candidados a la promoción de la revocación de mandato durante la veda, con lo cual se permitirá esta acción, sin que sea considerada propaganda gubernamental mientras no se involucren recursos públicos.

La iniciativa de decreto por la que se interpreta el alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, impulsada por los morenistas Sergio Gutiérrez Luna, Ignacio Mier y Mario Llergo, fue aprobada en lo general con 268 votos a favor y 213 en contra, y en lo particular con 267 votos a favor y 210 en contra, por lo que pasó al Senado para su análisis.

La propuesta establece que se considerará propaganda "el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin por un ente público".

o eldato

El TEPJF confirmó la improcedencia de las campañas del Infonavit durante el actual periodo de veda, debido a que no se puede considerar dentro del régimen de excepción.

Sin embargo, señala que "no constituye propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables".

Al presentar la iniciativa, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, expuso en tribuna que el decreto tiene como objetivo definir que la utilización de propaganda gubernamental está relacionada con recursos públicos.

"Es decir, que en las vedas donde se prohíbe a los entes públicos hacer propaganda gubernamental, debe ser entendida ésta en el uso de recursos que tengan presupuestados para adquirir propaganda. Y que esta limitación no se extienda a las opiniones, manifestaciones o comentarios que realizan servidores públicos", explicó.

El también guinda, Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, aclaró que "no están con la idea de que desaparezca el INE, pero modificarlo, sí. Con este paso que se da, interpretando una de las atribuciones que se ha arrogado el propio INE, se está iniciando un proceso de reforma electoral que vamos a terminar en culminarlo".

Continuando la defensa de la iniciativa, el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, acusó al árbitro de querer boicotear la consulta de revocación de mandato, que tendrá lugar en un mes, el próximo 10 de abril.

"El INE está convertido en un activo de Acción Nacional. El monaguillo Ciro Murayama y Lorenzo Córdova traen en el pecho los colores de Acción Nacional", señaló en tribuna.

En contra del decreto, la diputada Ivonne Ortega (MC) acusó a Morena y sus aliados de intentar un "albazo", ya que no pueden modificarse leyes en materia electoral 90 días antes de alguna votación, como indica el artículo 105 de la Constitución.

NOSOTROS estamos convencidos que no violamos ninguna veda y no nos vamos a cansar de pedir la participación en esta jornada de democracia participativa que viene, es fundamental, invitamos a toda la ciudadanía a que participe"

Claudia Sheinbaum

Jefa de Gobierno de la CDMX

NO ESTÁN con la idea de que desaparezca el INE, pero modificarlo, sí. Con este paso que se da, se está iniciando un proceso de reforma electoral que vamos a terminar en culminarlo"

Juan Ramiro Robledo

Diputado de Morena

NO PUEDE usted violar el procedimiento; cambiaron el orden del día. Lo que usted acaba de hacer no es ético y no es moral. Lo que hoy está pasando es un mal precedente; meter esta iniciativa no habla bien de usted"

Yolanda de la Torre
Diputada del PRI



En el mismo sentido, la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, aseveró que el decreto "es una violación directa a los órganos constitucionales, en particular a los principios democráticos". Además, calificó de "absurdo" que se haya presentado el dictamen en calidad de urgente

resolución, por lo cual se dispensaron los trámites.

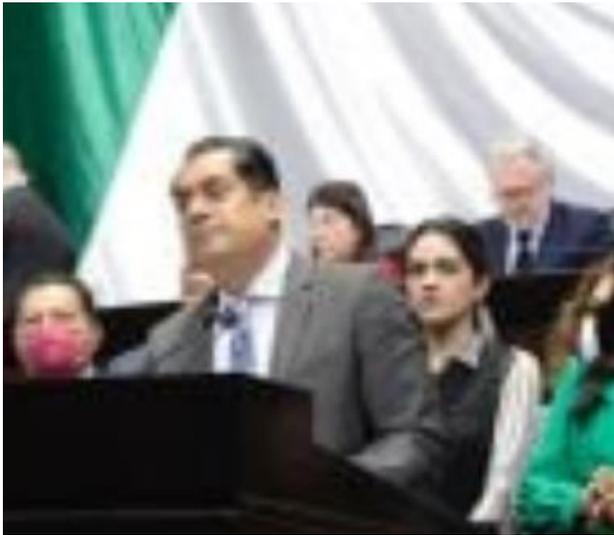
La priista Yolanda de la Torre criticó a Gutiérrez Luna por haber presentado la iniciativa, ya que es el presidente de la Mesa Directiva, y pidió conducirse con la responsabilidad que esto implica.

"No puede usted violar el procedimiento; cambiaron el orden del día. Lo que usted acaba de hacer no es ético y no es moral. Lo que hoy está pasando es un mal precedente; meter esta iniciativa no habla bien de usted, pero tampoco de todos los diputados", expresó desde su curul.



De última hora, Morena propone que las expresiones de funcionarios no sean consideradas propaganda oficial

A un mes de que se realice la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma para limitar el alcance de dos normas y, con ello, lograr que las expresiones de servidores públicos no sean consideradas propaganda gubernamental.



La propuesta fue presentada por el presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, y también es firmada por el coordinador del grupo parlamentario, Ignacio Mier, y por el representante de Morena en el Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Llgero.

El planteamiento llegó a San Lázaro a un mes de que se realice la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La propuesta fue presentada por el presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, y también es firmada por el coordinador del grupo parlamentario, Ignacio Mier, y por el representante de Morena en el Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Llgero.

El documento plantea limitar el alcance de las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Federal de Revocación de Mandato, en lo relativo al concepto de propaganda gubernamental.

Con esto, Morena busca que como propaganda gubernamental solamente se entiendan aquellas publicaciones, escritos, grabaciones o mensajes pagados con recursos públicos específicamente etiquetados para ello, mas no los dichos de funcionarios.

“No constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables”, plantea la iniciativa.

De aprobarse, la interpretación planteada por Morena entraría en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y abriría la puerta a que los militantes de Morena que también son funcionarios hablen libremente sin violar la veda por la revocación u otros procesos electorales.

<https://www.animalpolitico.com/2022/03/morena-reforma-propaganda-gubernamental-veda/>



Nuevo “decretazo”: Morena autoriza a AMLO a hablar de la revocación de mandato

En innegable albazo legislativo, el bloque oficialista conformado por Morena y aliados aprobaron un decreto que establece que promover la revocación de mandato no es ilegal, sino materia de “interés público”.

Asimismo, no se considerará propaganda lo que diga un servidor público por medio de sus redes sociales o conferencias de prensa, así sea para ensalzar obras de su administración. Se considerará propaganda solo aquello que sea contratado y pagado con presupuesto público.



Esto, mediante una reinterpretación del concepto de propaganda gubernamental para que servidores públicos (como el presidente de la República) puedan difundir la revocación y llamar a participar y no sea únicamente el INE quien lo pueda hacer.

Según el proyecto presentado por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, llamar a participar en la consulta de revocación se considera “información de interés público que no constituye propaganda”.

Define el proyecto como propaganda “el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público”.

De esta manera se contraponen con el INE, que estableció que es el único ente autorizado para promover la participación ciudadana en la mencionada consulta. Llama la atención que este interés por redefinir la naturaleza de la propaganda gubernamental no haya interesado a Morena en pasados procesos electorales, sino que sea hasta ahora, que el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere promover este ejercicio, que el partido en el poder acude a esta medida, que fue duramente criticada por legisladores de oposición. El decreto fue aprobado por 268 votos a favor y 213 en contra. Votaron a favor Morena, PVEM y PT, y en contra PRI, PAN, PRD y MC. Según lo aprobado, no se considerará propaganda gubernamental “las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables. Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público”.

<https://www.etcetera.com.mx/nacional/nuevo-decretazo-morena-autoriza-amlo-hablar-de-la-revocacion-de-mandato/>



Diputados regulan propaganda: funcionarios podrán promover la revocación

De manera exprés, la Cámara de Diputados reguló la propaganda gubernamental, a través de un decreto “interpretación”, para permitir a los funcionarios públicos hacer campaña política o promover el proceso de revocación de mandato sin sanciones.

Con casi 15 de años de retraso, los legisladores abordaron la regulación de la propaganda gubernamental, que en la Constitución se ordenó regular desde 2007.

El “decreto de interpretación” aprobado fue remitido al Senado, y establece que “no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables”.



Es decir, la única restricción será que no se usen recursos públicos.

“Tampoco –añade– constituye propaganda gubernamental la información de interés público”, que se difunda bajo cualquier formato por las personas servidoras públicas.

La definición de qué es propaganda gubernamental busca que todo servidor público, desde el presidente hasta los legisladores, alcaldes o funcionarios, pueda realizar expresiones de carácter político con el único límite de no usar recursos públicos.

De ese modo, será propaganda gubernamental “el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público” y que busque difundir su quehacer, acciones o logros. La definición de qué es propaganda gubernamental busca que todo servidor público, desde el presidente hasta legisladores, alcaldes o funcionarios, puedan realizar expresiones de carácter político con la única limitante de no usar recursos públicos. Así, sólo será propaganda gubernamental si se ejercen recursos del erario y etiquetados con ese fin. A las expresiones que emitan los servidores públicos -en declaraciones o redes sociales- no les aplicará la veda electoral impuesta a la propaganda gubernamental durante procesos electorales o proceso de revocación de mandato, pues ya no serán consideradas dentro de esa definición, según lo aprobado.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2022/03/10/diputados-regulan-propaganda-revocacion-de-mandato>



Diputados avalan decreto para que funcionarios puedan promover consulta de revocación



La Cámara de Diputados aprobó un [decreto](#) para establecer que las “expresiones” de los servidores públicos no sean consideradas propaganda gubernamental y con ello no sean prohibidas durante la veda electoral de cualquier campaña o ejercicio de participación ciudadana, como la consulta de revocación de mandato.

La propuesta presentada por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna —que fue aprobada sin ningún trámite por “urgente y obvia resolución”— señala que “no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables”.

Ello, porque en las últimas semanas el Instituto Nacional Electoral (INE) les ha pedido en varias ocasiones a los senadores y gobernadores emanados de Morena dejar de promocionar la imagen del presidente Andrés Manuel López Obrador y los logros de éste, ya que es tiempo prohibido pues en menos de un mes se realizará la consulta de revocación de mandato.



Revocación de mandato: Morena se "agandalla" y permitirán a funcionarios hablar de consulta

Con un "albazo" legislativo, los diputados de Morena y aliados aprobaron una iniciativa que permitirá a los funcionarios hablar sobre la revocación de mandato, dado que sus expresiones no serán consideradas "propaganda gubernamental", que está prohibida durante la veda electoral.



De acuerdo con el morenista Sergio Gutiérrez Luna, el objetivo de la reforma es hacer una "interpretación auténtica" para esclarecer el concepto de propaganda gubernamental y garantizar la libertad de expresión.

"No constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables", dice el

documento, aprobado en lo general por 268 votos a favor y 213 en contra.

"Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público, conforme al artículo 3, fracción XII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que debe ser difundida bajo cualquier formato por las personas servidoras públicas", agrega el texto.

Diputados de oposición advirtieron que la iniciativa es un "golpe a la legalidad", pues estos cambios se dan cuando ya está en marcha el proceso de la consulta de revocación de mandato, que será el 10 de abril.

"Gravísimo lo que quiere hacer Morena (con el apoyo del PRI) hoy en @Mx_Diputados: sin respetar el proceso legislativo quieren emitir un Decreto que altera el marco legal de Revocación de Mandato. Esto es inconstitucional y un verdadero golpe a la legalidad. No vamos a permitirlo", señaló Jorge Álvarez Máynez, diputado de Movimiento Ciudadano (MC).

De hecho, MC presentó una moción para suspender la discusión de la iniciativa, pero no prosperó. En ella, la bancada naranja argumentó que no se respetó el proceso legislativo y que se está priorizando la "agenda" del presidente Andrés Manuel López Obrador por encima de otros temas pendientes en San Lázaro.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/3/10/revocacion-de-mandato-morena-se-agandalla-permitiran-funcionarios-hablar-de-consulta-505408.html>



En fast track, diputados aprueban “decretazo” para que servidores públicos puedan difundir la revocación de mandato

En fast track y en plena veda, la Cámara de Diputados aprobó un decreto para interpretar el concepto de propaganda gubernamental, lo que permitirá que los servidores públicos puedan difundir la revocación de mandato.

La propuesta de decreto fue de Morena, el principal partido interesado en promover la “ratificación” de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador. La iniciativa se presentó este jueves y el mismo día fue aprobada en el Pleno porque Morena y sus aliados se impusieron y le dispensaron todos los trámites.



En lo general se aprobó con 268 votos a favor y 213 en contra y en lo particular con 267 votos a favor y 210 en contra, así que se turnó al Senado. El decreto se avaló a un mes de la revocación de mandato, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha impedido a los funcionarios que promuevan la revocación y que influyan en la votación de la ciudadanía.

La iniciativa fue presentada en el Pleno por el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, quien firmó la propuesta junto con el coordinador de su bancada, Ignacio Mier, y el representante de su partido ante el INE, Rafael Llergo.

Gutiérrez Luna dijo que con la propuesta se antepone el derecho a la libertad de expresión y el de estar informados. Sólo se debe entender que en las vedas, los funcionarios no pueden usar recursos públicos para adquirir propaganda, dijo.

“La distorsión que han venido realizando los órganos electorales, donde cada vez restringen más la manifestación de ideas, ya sea de viva voz, en redes sociales o en entrevistas para los servidores públicos, ha venido llegando al absurdo. Queremos dejar claro que estas restricciones que ha establecido el Tribunal Electoral, violentan el artículo 29 constitucional, porque está restringiendo garantías de derechos humanos que tenemos todas y todos los ciudadanos”, declaró en tribuna.

<https://latinus.us/2022/03/10/fast-track-diputados-aprueban-decretazo-servidores-publicos-difundir-revocacion-mandato/>



Morena presenta iniciativa para evitar que promoción de Revocación de Mandato sea considerada propaganda

El diputado Sergio Gutiérrez Luna, integrante de Morena, presentó una iniciativa para que la promoción de la Revocación de Mandato no sea considerada propaganda.

Ante el Pleno el legislador señaló que la iniciativa es de interpretación auténtica en relación con el alcance del concepto de propaganda gubernamental, el principio de imparcialidad y la aplicación de sanciones.



Morena pretende que la propaganda gubernamental sea considerada en función de la utilización de recursos públicos y no se extienda a las opiniones, manifestaciones o comentarios de servidores públicos por tener derecho a ellos en su calidad de ciudadanos.

Lo que estamos tratando de privilegiar con esto es el derecho de la libertad de expresión y el derecho a la información”, presumió Gutiérrez Luna.

Tras la presentación de la iniciativa los partidos de oposición acusaron “albazo”.

Elizabeth Pérez, del PRD, definió como ‘absurda’ la presentación de la iniciativa y acusó que el objetivo real era “meter mano directa” al proceso de Revocación de Mandato y a los procesos electorales que se llevarán a cabo este año.

El PRI, a través de Ildelfonso Guajardo, solicitó a Gutiérrez Luna ceder la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados al existir un conflicto de interés por presentar él la iniciativa.

En respuesta Gutiérrez Luna señaló que la iniciativa no era de la Mesa Directiva y que su discusión era válida y legal.

<https://lopezdoriga.com/nacional/gertz-manero-derecho-hermano-scjn-mexico/>



Diputados aprueban, vía 'fast track', reformas en materia de propaganda oficial

En la Cámara de Diputados y por la vía del fast track, pasa de “panzazo” la iniciativa presentada de manera exprés por el Presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, con reformas en materia de propaganda gubernamental.

El objetivo de esa reforma, es evitar sanciones a servidores públicos como AMLO, por manifestarse sobre asuntos de interés público en el marco de la veda electoral aplicable a la consulta de revocación.

Esto, con el fin de “interpretar” las disposiciones en materia de revocación de mandato, así como normas electorales, e impedir que los organismos autónomos sancionen a servidores públicos a los que se ha conminado a abstenerse de emitir opiniones y expresiones por violar la veda electoral en el marco de la consulta de revocación de mandato.



La “interpretación” exprés al concepto de propaganda electoral tiene como fin establecer que los dichos de los servidores públicos, no caen en esa definición.

Después de más de cuatro horas de debate en lo general, inició la discusión en lo particular.

Al defender su iniciativa, el presidente de la Cámara e integrante de la bancada de Morena, Sergio Gutiérrez, señaló que la “interpretación” de las leyes aprobadas previamente por el Legislativo es válida.

Indicó que no se pueden calificar ni sancionar como propaganda gubernamental las expresiones de los funcionarios, cuando no se utilicen recursos públicos y en especial, el erario destinado a la comunicación gubernamental.

“Respecto de la propaganda gubernamental tiene que ver con la utilización de recursos públicos. Que las vedas donde se prohíbe a los entes públicos a hacer propaganda gubernamental, debe ser entendida esta en la utilización de recursos, en el ejercicio de recursos que tengan presupuestados para adquirir propaganda”. Gutiérrez Luna añadió que su propuesta busca proteger la libertad de expresión de servidores públicos, como el Presidente de la República, ha sido coartada por decisiones de los organismos electorales que se han extralimitado en sus funciones.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputados-aprueban-via-fast-track-reformas-en-materia-de-propaganda-oficial/>



Aprobaron, en fast track, la reforma de Morena a la propaganda gubernamental



Con **268 votos a favor y 213 en contra**, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, la iniciativa con proyecto de decreto por la que se interpreta el **Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental**, misma que fue presentada este jueves 10 de abril por **Sergio Gutiérrez Luna**, legislador de Morena y presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro.

Como la reforma fue calificada de urgente, el pleno pasó a su votación inmediata y quedó aprobada por la mayoría legislativa de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** y sus aliados en el **Partido del Trabajo (PT)** y **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**; sin embargo, los detractores del oficialismo advirtieron violaciones a la ley.

El presidente de la Cámara de Diputados señaló que esta iniciativa establece que **la propaganda gubernamental debe entenderse como** el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas bajo cualquier modalidad de comunicación social, **con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin por un ente público.**



Diputados aprueban saltarse la veda electoral para promover consulta de revocación de mandato

Esta tarde, los diputados de la bancada de Morena y sus aliados del PT y PVEM aprobaron que la promoción de la consulta de revocación de mandato, a celebrarse a menos de un mes, no sea considerada propaganda, pues aseguraron se trata de “información de interés público”.

Ante críticas de la oposición por faltar al orden del día, y de un albazo legislativo, no se pudo evitar que este dictamen fuera votado y aprobado con 268 votos.



Esto luego de que el INE prohibiera a funcionarios públicos y al Ejecutivo Federal abstenerse a promocionar la consulta popular. Primero comenzó la semana pasada con una queja interpuesta por Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la mesa directiva, morenista y experto en temas electorales, contra la prohibición de hacer uso de la propaganda electoral. Y continuó hoy con la iniciativa presentada por él mismo para interpretar el concepto de propaganda electoral.

Gutiérrez Luna aseguró que la veda electoral no deberá ser una limitación que se extienda a las opiniones, manifestaciones o comentarios que realizan diversos servidores públicos, que en

su calidad de ciudadanos tienen derecho a hacerlos.

La oposición, por su parte, aseguró que con esta aprobación se sienta un precedente para que en otro tipo de procesos electorales se incumpla con la veda electoral y un gobernador pueda hacer uso de los medios de comunicación para promocionarse a sí mismo o a sus candidatos.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/3/10/diputados-aprueban-saltarse-la-veda-electoral-para-promover-consulta-de-revocacion-de-mandato-282343.html>



Aprueban que difundir revocación de mandato no sea propaganda

La bancada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron en lo general una iniciativa para que difundir la revocación de mandato no sea considerado propaganda.

Dicha iniciativa contempla que las expresiones de los funcionarios en discursos públicos o redes sociales no sean considerados propaganda gubernamental.

Es decir, en el marco de lo legal, se busca que como propaganda gubernamental solamente se entiendan aquellas publicaciones, escritos, grabaciones o mensajes pagados con recursos públicos específicamente etiquetados para ello.



Lo anterior derivado de las recientes sanciones por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) hacía funcionarios públicos por sus dichos referentes a la revocación de mandato.

La iniciativa fue presentada por el morenista, Sergio Gutiérrez Luna, quien funge como presidente de la Cámara de Diputados y también es firmada por el coordinador del grupo parlamentario, Ignacio Mier.

Los abanderados de Morena destacaron que la revocación de mandato debe ser considerada como “información de interés público que no constituye propaganda”.

Por lo que con 268 votos a favor por parte de Morena y sus aliados, el Partido del Trabajo y el Partido Verde aprobaron en lo general la iniciativa para que difundir la revocación de mandato no sea propaganda.

Por su parte los siguientes partidos votaron en contra de la aprobación de esta iniciativa: PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

Adicionalmente la propuesta contempla limitar el alcance de las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Federal de revocación de mandato, en lo relativo al concepto de propaganda gubernamental.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/aprueban-que-difundir-revocacion-de-mandato-no-sea-propaganda/>



Aprueba Morena reforma "al vapor" que permite a AMLO promoción de revocatorio

El pleno de la Cámara de Diputados avaló, en lo general, una reforma calificada como "al vapor" por el que se interpreta el alcance del concepto de Propaganda Gubernamental, contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la cámara baja, informó en sus redes sociales de la propuesta de iniciativa para la interpretación auténtica y esclarecer el concepto de propaganda gubernamental y que garantice la libertad de expresión.



La votación en lo general fue de 268 votos a favor y 213 en contra. Y en lo particular de 267 votos a favor, 210 en contra y 0 abstenciones.

En días pasados, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó ante la SCJN una controversia constitucional en contra del INE por imponer medidas cautelares a algunos actores políticos que promueven el proceso de revocación de mandato, ello al argumentar que invaden las competencias del Congreso.

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), precisó que a controversia constitucional que impugna un acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) es debido a que ese acuerdo interpreta el concepto de propaganda gubernamental en el proceso de revocación de mandato e impone medidas cautelares en vía de tutela preventiva que no tienen sustento en la ley. El morenista señaló que la actuación del INE viola también la decisión adoptada por la SCJN, en la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad promovida en contra de la Ley Federal de Revocación de Mandato, al determinar que el único ordenamiento sancionatorio para el proceso de revocación de mandato es la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la cámara baja, informó en sus redes sociales de la propuesta de iniciativa para la interpretación auténtica y esclarecer el concepto de propaganda gubernamental y que garantice la libertad de expresión. Con dicha iniciativa, se pretende que se no se defina como propaganda gubernamental las expresiones de los servidores públicos y tampoco constituyen propaganda la información de interés público.

<https://lasillarota.com/nacion/diputados-aprueban-decreto-al-vapor-que-permite-a-amlo-promocion-de-revocatorio/626408>



Con reforma "al vapor" busca Morena aval a promoción de revocatorio

Una reforma considerada "al vapor" en la Cámara de Diputados pretende expedir un decreto que interpreta el alcance del concepto de Propaganda Gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en la Federal de Revocación de Mandato.



Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la cámara baja, informó en sus redes sociales de la propuesta de iniciativa para la interpretación auténtica y esclarecer el concepto de propaganda gubernamental y que garantice la libertad de expresión.

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), precisó que a controversia constitucional que impugna un acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) es debido a que ese acuerdo interpreta el concepto de propaganda gubernamental en el proceso de revocación de mandato e impone medidas cautelares en vía de tutela preventiva que no tienen sustento en la ley.

El morenista señaló que la actuación del INE viola también la decisión adoptada por la SCJN, en la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad promovida en contra de la Ley Federal de Revocación de Mandato, al determinar que el único ordenamiento sancionatorio para el proceso de revocación de mandato es la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la cámara baja, informó en sus redes sociales de la propuesta de iniciativa para la interpretación auténtica y esclarecer el concepto de propaganda gubernamental y que garantice la libertad de expresión.

Con dicha iniciativa, se pretende que se no se defina como propaganda gubernamental las expresiones de los servidores públicos y tampoco constituyen propaganda la información de interés público.

El pasado 25 de febrero, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirma que, el presidente Andrés Manuel López Obrador debe abstenerse de promocionar el proceso de Revocación de Mandato.

<https://lasillarota.com/nacion/aprueba-morena-decreto-al-vapor-que-permite-a-amlo-promocion-de-revocatorio/626408>



Morena y aliados avalan cambios para que funcionarios promuevan Revocación de Mandato

La bancada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados aprobó en fast-track una iniciativa que permite que el partido oficial y el Presidente Andrés Manuel López Obrador promuevan la Revocación de Mandato, al haber establecido que la difusión de la consulta no es considerada propaganda.

Según el decreto, el concepto de Propaganda Gubernamental no engloba aquella “información de interés público”, por lo que, argumenta el documento, los y las servidoras públicas podrían hablar sobre la Revocación de Mandato, programada para el próximo 10 de abril.

La iniciativa fue aprobada con 268 votos a favor de Morena, Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); 213 en contra y cero abstenciones.



El proyecto fue presentado por los diputados Mario Rafael Llergo Latourerie, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE); el coordinador parlamentario Moisés Ignacio Mier Velazco y el Presidente de la Mesa Directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, todos del partido oficialista.

Según lo aprobado, la Propaganda Gubernamental se entenderá como: “el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público”.

Gutiérrez Luna aclaró que la propuesta contempla que la Propaganda Gubernamental está relacionada con el uso de recursos públicos, por lo que aquellas opiniones, manifestaciones o comentarios emitidos por servidores públicos no se contemplará como tal. De esta manera, expresó, se privilegia el acceso a la información de interés público y el derecho a la libertad de expresión.

Jorge Álvarez Máynez, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), presentó una moción suspensiva para el decreto bajo el argumento de que existe una prohibición de cambiar la ley electoral 90 días antes de un proceso, y la propuesta fue presentada a menos de 30 días de la consulta de Revocación de Mandato.

<https://www.sinembargo.mx/10-03-2022/4140397>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

al día

11/03/2021

LEGISLATIVO



Diputado Sergio Gutiérrez Luna presenta iniciativa para interpretar el concepto de propaganda gubernamental

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato.

<https://edomexaldia.com/diputado-sergio-gutierrez-luna-presenta-iniciativa-para-interpretar-el-concepto-de-propaganda-gubernamental/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ENTORNO
POLÍTICO

11/03/2021

LEGISLATIVO



Sergio Gutiérrez defiende al Presidente Obrador

El oficio político y liderazgo parlamentario del minatileco Sergio Gutiérrez Luna se ratificó hoy al cumplir el círculo virtuoso de construir una iniciativa, cabildarla pulcramente, presentarla en la máxima tribuna del país, conducir el debate desde la Presidencia y lograr la aprobación.

El legislador federal veracruzano mostró su talento, conocimiento y experiencia para sacar adelante, en un día, una iniciativa firmada con el presidente coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, Ignacio Mier y Mario Llergo, que defiende el derecho a la libertad de expresión de todos los ciudadanos, entre ellos al Presidente de la República, en el periodo de la Revocación de Mandato.

<https://www.entornopolitico.com/nota/209169/nacional/sergio-gutierrez-defiende-al-presidente-obrador/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

11/03/2021

LEGISLATIVO



Diputado Sergio Gutiérrez Luna presenta iniciativa para interpretar el concepto de propaganda gubernamental

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-sergio-gutierrez-luna-presenta-iniciativa-para-interpretar-el-concepto-de-propaganda-gubernamental/>



La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, iniciativa en materia de propaganda gubernamental

La Cámara de Diputados aprobó, con 268 votos a favor y 213 en contra, la iniciativa con proyecto de decreto por la que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley Federal de Revocación de Mandato. La propuesta, presentada por el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena), y considerada de urgente y obvia resolución, establece que la propaganda gubernamental debe entenderse como el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin por un ente público.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-iniciativa-en-materia-de-propaganda-gubernamental/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Tía Justa

11/03/2021

LEGISLATIVO



Sergio Gutiérrez defiende al Presidente Obrador

El oficio político y liderazgo parlamentario del minatileco Sergio Gutiérrez Luna se ratificó hoy al cumplir el círculo virtuoso de construir una iniciativa, cabildarla pulcramente, presentarla en la máxima tribuna del país, conducir el debate desde la Presidencia y lograr la aprobación.

El legislador federal veracruzano mostró su talento, conocimiento y experiencia para sacar adelante, en un día, una iniciativa firmada con el presidente coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, Ignacio Mier y Mario Llergo, que defiende el derecho a la libertad de expresión de todos los ciudadanos, entre ellos al Presidente de la República, en el periodo de la Revocación de Mandato.

[Sergio Gutiérrez defiende al Presidente Obrador – La Tía Justa \(latiajusta.com.mx\)](http://latiajusta.com.mx)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MiPunto
de vista

11/03/2021

LEGISLATIVO



Diputado Sergio Gutiérrez Luna presenta iniciativa para interpretar el concepto de propaganda gubernamental

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/diputado-sergio-gutierrez-luna-presenta-iniciativa-para-interpretar-el-concepto-de-propaganda-gubernamental/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Opinión
Ciudadana

11/03/2021

LEGISLATIVO



Sergio Gutiérrez defiende al Presidente Obrador

El oficio político y liderazgo parlamentario del minatitleco Sergio Gutiérrez Luna se ratificó hoy al cumplir el círculo virtuoso de construir una iniciativa, cabildearla pulcramente, presentarla en la máxima tribuna del país, conducir el debate desde la Presidencia y lograr la aprobación.

El legislador federal veracruzano mostró su talento, conocimiento y experiencia para sacar adelante, en un día, una iniciativa firmada con el presidente coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, Ignacio Mier y Mario Llergo, que defiende el derecho a la libertad de expresión de todos los ciudadanos, entre ellos al Presidente de la República, en el periodo de la Revocación de Mandato.

<https://opinionciudadana.mx/nota.php?id=448>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periodismo sin límites

Noticias Xalapa, Veracruz, Córdoba, Coahuila, Colima y más. Sin fronteras.mx

11/03/2021

LEGISLATIVO



Sergio Gutiérrez defiende al Presidente Obrador

El oficio político y liderazgo parlamentario del minatitleco Sergio Gutiérrez Luna se ratificó hoy al cumplir el círculo virtuoso de construir una iniciativa, cabildearla pulcramente, presentarla en la máxima tribuna del país, conducir el debate desde la Presidencia y lograr la aprobación.

El legislador federal veracruzano mostró su talento, conocimiento y experiencia para sacar adelante, en un día, una iniciativa firmada con el presidente coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, Ignacio Mier y Mario Llergo, que defiende el derecho a la libertad de expresión de todos los ciudadanos, entre ellos al Presidente de la República, en el periodo de la Revocación de Mandato.

<https://sinfronteras.mx/nacional/sergio-gutierrez-defiende-al-presidente-obrador/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



11/03/2021

LEGISLATIVO



Sergio Gutiérrez defiende al Presidente Obrador

El oficio político y liderazgo parlamentario del minatileco Sergio Gutiérrez Luna se ratificó hoy al cumplir el círculo virtuoso de construir una iniciativa, cabildarla pulcramente, presentarla en la máxima tribuna del país, conducir el debate desde la Presidencia y lograr la aprobación.

El legislador federal veracruzano mostró su talento, conocimiento y experiencia para sacar adelante, en un día, una iniciativa firmada con el presidente coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, Ignacio Mier y Mario Llergo, que defiende el derecho a la libertad de expresión de todos los ciudadanos, entre ellos al Presidente de la República, en el periodo de la Revocación de Mandato.

<https://dpoderapoder.mx/2022/03/10/sergio-gutierrez-sale-en-defensa-de-amlo/>



Diputados avalan en lo general iniciativa para que promoción de revocación no sea considerado propaganda

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 268 votos a favor, la iniciativa presentada por Morena, el cual pretende excluir la propaganda gubernamental de las restricciones de Ley de Revocación de Mandato.

Se trata de un decreto por el que se “interpreta” el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en los artículos 449, numeral 1, incisos b), c), d) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 33, párrafos quinto, sexto y séptimo y 61 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, suscrita por los diputados Mario Rafael Llergo Latournerie, Ignacio Mier Velazco y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de Morena.



Misma que explica que no constituye propaganda las expresiones de las personas servidoras públicas y establece, entre otras cosas, que no podrán aplicarse sanciones por analogía o mayoría de razón, entre otras cosas: “PRIMERO. Como concepto de propaganda gubernamental, en su aplicación contenida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 449, numeral 1, incisos b) y d) así como en la Ley Federal de Revocación de Mandato, artículo 33, párrafos quinto y sexto, debe entenderse:

El conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público (poderes de la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como órganos constitucionales autónomos, o cualquier otra dependencia o entidad de carácter público), con el objeto de difundir el quehacer, las acciones o los logros relacionados con sus fines, o información de interés público referida al bienestar de la población, cuyas características deberán ajustarse a lo señalado en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables.

<https://politico.mx/diputados-avalan-en-lo-general-iniciativa-para-que-promocion-de-revocacion-no-sea-considerado-propaganda>



En "fast track", avalan que difusión de revocación de mandato

En fast track, y con denuncias de "albazo legislativo" por parte de la oposición, la bancada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, aprobaron un decreto para establecer que la difusión de la revocación de mandato no es propaganda. El proyecto suscrito por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, el coordinador parlamentario, Ignacio Mier, y el representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Rafael Llergo, busca que no haya lugar a interpretaciones por parte del INE, cuyas autoridades recientemente prohibieron difundir el tema de la revocación en redes sociales.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/en-fast-track-avalan-que-difusion-de-revocacion-de-mandato/1453800>



Rinde protesta como diputado federal Jorge Mujica Murias

Avalan licencias de Justino Eugenio Arriaga Rojas y Jorge Luis Llaven Abarca

Boletín No.1289

Rinde protesta como diputado federal Jorge Mujica Murias

- Avalan licencias de Justino Eugenio Arriaga Rojas y Jorge Luis Llaven Abarca
- Informan integración de los grupos de amistad con Kenia, Costa de Marfil y Kazajistán

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, le tomó protesta de ley a Jorge Mujica Murias (Cuarta Circunscripción) como diputado federal e integrante de la LXV legislatura, en sustitución del diputado con licencia Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena).

Licencia de diputados

El Pleno avaló, en votación económica, las licencias por tiempo indefinido de los diputados Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN-Distrito 8-Guanajuato) y Jorge Luis Llaven Abarca (Morena-Distrito 6-Chiapas), para separarse de sus funciones a partir del 14 de marzo.

Integración de tres grupos de amistad

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) remitió el listado de la integración correspondiente a los grupos de amistad México con la República de Kenia, presidido por el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena); con Costa de Marfil, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna (Morena), y con la República de Kazajistán, que preside el diputado José Miguel de la Cruz Lima (Morena).

Comunicaciones



La Mesa Directiva dio cuenta de la modificación de turno de dos iniciativas. Una, reforma las leyes de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y Federal de Protección al Consumidor, en materia de atención a las personas adultas mayores, presentada por la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), el 22 de febrero de 2022. Se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.

La otra adiciona un artículo 199 Undecies al Código Penal Federal, presentada por el diputado Wilbert Alberto Baton Chulim, y suscrita por las diputadas Julieta Kristal Vences Valencia y Alma Anahí González Hernández, de Morena, el 23 de febrero de 2022. Se envió a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó sobre movimientos en juntas directivas e integración de diversas comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del grupo parlamentario de Morena.

A su vez, la diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) y los diputados Hirepan Maya Martínez (Morena), Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) y Jorge Arturo Espadas Galván (PAN) pidieron retirar diversas iniciativas.

La Comandancia de la Guardia Nacional respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de garantizar una migración segura, ordenada y regular.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán contestó un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que en los estados se promuevan y difundan los derechos humanos desde la perspectiva de protección de los pueblos indígenas y las comunidades afroamericanas.

De la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se recibió respuesta a un punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, respecto de las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación del acoso sexual en espacios y lugares públicos y privados.



PERIÓDICO
BOLETINES

PÁGINA
0

FECHA
11/03/2022

SECCIÓN
LEGISLATIVO





Albazo de Morena: avalan decreto a modo sobre propaganda gubernamental

A un mes de que se lleve a cabo la Revocación de Mandato, Morena y aliados en la Cámara de Diputados dan albazo con la aprobación en lo general por 268 votos a favor y 213 en contra, de una iniciativa a modo, en materia de propaganda gubernamental, con lo que buscan evitar las sanciones del Instituto Nacional Electoral (INE) a diversos actores políticos que hablen de las acciones de gobierno en el marco de la veda electoral por el proceso de revocación de mandato.

Fue el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, quien presentó la iniciativa de decreto por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y en la Ley Federal de Revocación de Mandato.

De acuerdo a la iniciativa que, sin pasar por comisiones, se le dispensaron todos los trámites y se consideró como de urgente resolución para buscar enseguida su discusión y aprobación, “tiene por objeto interpretar el alcance del concepto de propaganda gubernamental, del principio de imparcialidad y la aplicación de sanciones para efectos del procedimiento de revocación de mandato”.



Según la explicación de Gutiérrez Luna, buscan dejar en claro que la intención del legislador y del constituyente sobre propaganda gubernamental, es decir, que cuando se habla de vedas debe ser entendida como aquella que se obtiene con recursos públicos solamente, por lo que pidieron que no se extienda a las opiniones, manifestaciones o comentarios que realizan diversos servidores públicos dentro de su derecho. “Lo que estamos tratando de privilegiar con esto, es el derecho de la libertad de expresión y el derecho a la información (...)”

¿Cuál fue la intención del legislador al restringir el uso de recursos públicos?, justamente que no se abusara de esos recursos para hacer promoción, pero nunca que se coartara el derecho de libertad de expresión para poder manifestar ideas y tampoco que se limitara el derecho información de los ciudadanos. La distorsión que han venido realizando los órganos electorales, donde cada vez restringen más la manifestación de ideas, ya sea de viva voz, en redes sociales o en entrevistas para los servidores públicos, ha venido llegando al absurdo”, acusó refutando nuevamente contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, presidente y consejero del INE, respectivamente.

<https://mexico.quadratin.com.mx/albazo-de-morena-avalan-decreto-a-modo-sobre-propaganda-gubernamental/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

11/03/2022

LEGISLATIVO

ENTREVISTA / SANTIAGO CREEL (VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA)

“Lo que ha ocurrido hoy es una arbitrariedad por muchos motivos. En primer lugar, porque se presenta hoy en la mañana una iniciativa que no conocíamos, cuando menos los integrantes de la oposición, y en esas condiciones la estuvimos conociendo prácticamente una hora antes de que se presentara al pleno. Entonces, en las formas está dicho casi todo, un albazo”.

[R F - Entrevista Santiago Creel-L Curzio - 10 MAR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Orizaba

11/03/2021

LEGISLATIVO



¿Reubicarán caseta de Fortín?, interviene diputado Sergio

El Presidente de la Cámara de Diputados, el diputado federal Sergio Gutiérrez Luna sostuvo una reunión de trabajo con la *Directora General de Caminos y Puentes Federales (Capufe) Elsa Julita Veites Arévalo*, para analizar alternativas de solución al “cuello de botella” que representa la caseta de cobro en Fortín de Las Flores.

<https://www.elsoldeorizaba.com.mx/local/reubicaran-la-caseta-de-fortin-de-las-flores-interviene-sergio-gutierrez-7971841.html>



Avanza aval a propaganda en los comicios y consultas

Al Senado. Morena aprobó una iniciativa para que los servidores públicos puedan expresar sus opiniones sobre los ejercicios aún en veda electoral

JORGE X. LÓPEZ

Con el pretexto de privilegiar el derecho a la libertad de expresión y a la información, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), presentó una iniciativa de decreto que permitiría la difusión de propaganda gubernamental durante los procesos electorales, incluida la consulta de revocación de mandato.

Según el documento presentado por el morenista, no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de servidores públicos ni la información de interés público que es difundida bajo cualquier formato.

Por mayoría de votos, a la propuesta se le dispensaron todos los trámites y se sometió a discusión de inmediato por considerarse de urgente resolución; fue aprobada en lo general y en lo particular por Morena, el PT y el Verde Ecologista en poco menos de cinco horas y se envió al Senado.

“Lo que estamos tratando de privilegiar con esto es el derecho de la libertad de expresión y el derecho a la información. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que la publicidad oficial que se equipara a la propaganda gubernamental o de comunicación social debe de privile-

giarse y las restricciones que tienen sólo son en el sentido de cuando se utilicen recursos públicos”, dijo Gutiérrez Luna al presentar su iniciativa.

Expresó que la intención de restringir el uso de recursos públicos durante procesos electorales era para que no se abusara de ellos para hacer promoción, “pero nunca fue la intención que se coartara el derecho de libertad de expresión de las personas, para poder manifestar ideas y tampoco que se limitara el derecho información de los ciudadanos para recibir esas ideas”.

Además, sostuvo que los órganos electorales han distorsionado la ley y cada vez restringen más la manifestación de ideas, ya sea de viva voz, en redes sociales o en entrevistas.

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha sancionado en dos ocasiones a la jefa de Gobierno del CDMX, Claudia Sheinbaum, por publicación de propaganda y promoción de la revocación de mandato, y al presidente López Obrador le ordenó que se abstenga de hablar o hacer promoción de la consulta del próximo 10 de abril.

El diputado Santiago Torreblanca (PAN) advirtió que este decreto va a tener efectos no sólo para la revocación de mandato, sino también para futuros procesos electorales.

“Por lo tanto, un gobernador podrá usar los medios de comunicación del Estado, en área de comunicación social y todos los recursos que no estén expresamente etiquetados para ese fin, para exaltar su figura, la de su candidato, la de su partido político, y usar su poder y su tribuna para denostar a sus opositores”, dijo el panista.



CUARTOSCURO

POSTURA. La iniciativa fue presentada por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, quien asegura que se está limitando la libertad de expresión.



CON “DECRETAZO”, DIPUTADOS APRUEBAN DIFUNDIR LA REVOCACIÓN DE MANDATO

La oposición acusó violaciones flagrantes a la Constitución

OSCAR REYES

nacion@contrareplica.mx

A pesar de estar en veda electoral, la Cámara de Diputados aprobó un decreto que permitirá que los servidores públicos puedan hablar y difundir información sobre la revocación de mandato.

La iniciativa comenzó por parte del presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, quien firmó la propuesta junto con el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier y Rafael Llergo, representante de Morena en el Instituto Nacional Electoral (INE).

Por lo que los legisladores de Mo-



El decreto aprobado con 268 votos a favor, se turnó al Senado. **Cuartoscuro**

rena junto con sus aliados lograron aprobar en fast track el decreto que busca la “ratificación de mandato”.

Sin embargo, los partidos de oposición acusaron de “albazo” y violaciones flagrantes a la Constitución luego de que se aprobara este jueves.

Por lo que, en lo general con 268 votos a favor y 213 en contra y en lo particular con 267 votos a favor y 210 en contra se turnó al Senado.

El cual se da a menos de un mes

de que se realice la consulta, el 10 de abril, por parte del INE, quien prohibió que los servidores públicos hablen de la revocación de mandato.

“La distorsión que han venido realizando los órganos electorales, donde cada vez restringen más la manifestación de ideas, ya sea de viva voz, en redes sociales o en entrevistas para los servidores públicos, ha venido llegando al absurdo”, aseveró Gutiérrez Luna.

Por su parte, el panista, Humberto Aguilar, sostuvo que Morena realizó una “desvergonzada maniobra”.

“La Unidad Técnica de Fiscalización del INE revisó las denuncias derivadas del escandaloso despliegue publicitario y la grotesca intervención gubernamental que hoy vemos en todo el país, espectaculares y bardas en todos los estados de la República”, afirmó Aguilar. •



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



El líder de Acción Nacional en la Cámara de Diputados asegura que existe una operación del gobierno para dividir a sus adversarios y reitera: si no se modifica la redacción de la iniciativa, "no vamos a jalar"

Jorge Romero

Reforma eléctrica, "prueba de fuego" para la alianza opositora rumbo a 2024

Entrevista

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La inminente votación de la reforma eléctrica será la "prueba de fuego" para el bloque opositor conformado por PAN-PRI-PRD y superarla es condición necesaria para ir en una coalición electoral hacia las elecciones presidenciales de 2024, afirmó Jorge Romero, líder parlamentario de la bancada panista en la Cámara de Diputados.

"En esto, un solo hecho vale más que mil millones de palabras, y los hechos ya se acercan. Queda claro que la prueba de fuego de la alianza es la reforma eléctrica y, al final, cada grupo parlamentario va a decir quién es con sus hechos, no sus dichos, pero estamos tranquilos de que en los hechos vamos a funcionar como una alianza opositora", puntualizó.

En entrevista, el coordinador de los diputados federales de Acción Nacional aseguró que existe una operación permanente del gobierno federal para sabotear y dividir a la oposición, aunque admitió desconocer algún acercamiento concreto de operadores lopezobradoristas con integrantes de la coalición.

Los foros del parlamento abierto acerca de la reforma eléctrica han concluido y Morena urge a dictaminar el proyecto. ¿La coalición opositora se mantiene firme en que la iniciativa no pasa como fue enviada?

Para nosotros, como PAN, esta

iniciativa no pasa en su redacción original porque la consideramos retrógrada y peligrosa para México; la gente nos dio el mandato de detener estas bolas rápidas y peligrosas para el país.

Si después de todo lo que se ha dicho en los foros hay oídos sordos del oficialismo y van a acabar diciendo algo así como 'muchas gracias por su intervención, pero se queda igualita', entonces estaríamos regresando en el tiempo, cuando dijimos que con esa redacción no vamos a jalar, punto y se acabó.

Entonces, si se mantienen en la redacción original, no cuentan

con la oposición y sin oposición no hay reforma constitucional.

En el terreno de las suspicacias se comenta que el PRI estaría negociando mantener el gobierno de Hidalgo a cambio de sus votos por la reforma eléctrica, ¿mantiene confianza plena en sus aliados de ese partido?

Nosotros no creemos que un partido tenga la capacidad de negociar una elección constitucional en ningún lado, te llames Morena, PAN o PRI, y estamos en un ámbito político donde hay suspicacias y especulaciones. Nosotros creemos que es eso, una mera especulación, nadie tiene capacidad de negociar una elección constitucional, es absurdo.

¿Existe una operación del gobierno federal para dividir a la oposición, incluso alguna forma de sabotaje a la coalición?

¡Claro! Constantemente, por lógica, es casi como la gravedad; te mentaría si te digo: "sé de un acercamiento en concreto o en espe-

cífico", pero me queda claro que para ellos es tan lógico como que dos más dos da cuatro. Ellos saben que necesitan más votos de los que tienen y es evidente que habrán de explotarlo.

El primer operador, el caso concreto que te puedo dar, es el de un funcionario del gobierno que se llama Andrés Manuel López Obrador y su función es ser Presidente de México. En la mañana dice que el PRI tiene dos opciones: o ser lopezmateistas o salinistas, es una de las operaciones más concretas que hay, en esto nos podemos esperar todo.

¿Haría el PAN un llamado a sus aliados del bloque opositor, particularmente al PRI, a rechazar este tipo de operaciones para dividirlos?

No es que haga un llamado, es algo que constantemente platicamos los tres y, de verdad te lo digo, nos sentimos tranquilos.

Yo sé que en esto un solo hecho vale más que mil millones de palabras y los hechos ya se acercan. Queda claro que la prueba de fuego de la alianza es la reforma eléctrica y, al final, cada grupo parlamentario va a decir quién es con sus hechos, no sus dichos, pero estamos tranquilos de que en las acciones vamos a funcionar como una alianza opositora.

Insisto, es mucho lo que está detrás por una simple y sencilla razón: la gente. La razón por la cual te votó, te dio la confianza, es para hacer un contrapeso, esa es la razón de que te haya dado su confianza, pero si tú la agarras, la doblas y la tiras al basurero, uno, la gente lo va a saber, y dos, no lo va a olvidar.



Entonces yo estoy consciente, convencido, de que en la alianza sabemos que ese es nuestro mandato.

¿Superar esta prueba de fuego es condición necesaria para

pensar en una coalición electoral hacia las elecciones presidenciales de 2024?

Yo creo que es *sine qua non* (indispensable) yo diría que es *sine qua non*.

¿Es posible vencer a Morena en 2024 o los resultados están decididos a favor de la llama-

da 4T por muchos años, como aseguran líderes y legisladores de ese movimiento?

No, hombre, no, no, no. Estamos convencidos de que esta 4T, como ellos le llaman y que estaban convencidísimos hace tres años de que casi casi iba a durar mil años, pues yo lo he dicho, de hecho, lo he dicho en tribuna, delante de ellos, en una de esas la que iba a durar mil años solo dura seis.

El 2021 avisó y de los números totales a lo largo de todo el país, ya no digas Ciudad de México, tuvimos un millón y medio más

de votos que los que votaron por Morena y aliados. A la mitad del camino, así que tú digas una calificación aprobatoria como gobierno, pues evidentemente no la tuvieron. —

“Ningún partido tiene la capacidad de negociar una elección, así te llames Morena, PAN o PRI”



El coordinador albi azul pone sus esperanzas en la coalición. JUAN CARLOS BAUTISTA



Partidos de oposición buscarán regresar “Escuelas de Tiempo Completo”

RAÚL RAMÍREZ

El PRI, PAN y PRD, partidos de oposición, dieron a conocer que buscarán el regreso del programa “Escuelas de Tiempo Completo” que beneficia a 3.6 millones de niños, por lo que realizarán una mesa de trabajo en la Cámara de Diputados para analizar el tema.

“La intención de fondo es que podamos lograr que tiempo completo regrese porque lo desaparecieron de un plumazo y no están dando alternativa. Hay cerca de 4 millones de niños que eran beneficiados, donde comían en la escuela y están por la tarde, y hoy están prácticamente a la deriva”, dijo el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Luis E. Cházaro**.

El perredista calificó como error el eliminar el programa para darle los recursos a *La Escuela es Nuestra*, el cual ha tenido irregularidades en sus gastos, como no demostrar que el dinero haya sido usado para la infraestructura de los planteles.

“En tanto se determine (a dónde van los recursos), veamos que un programa que estaba funcionando continúe adelante. Es una petición que nos ha hecho, sobre todo, madres, jefas de familia, madres solteras, que dejaban a sus hijos en las escuela para ir a trabajar”, comentó el perredista.

Enfatizó que si la jefa de Gobierno de la CdMx, **Claudia Sheinbaum**, quiere mantener el programa en la capital del país es porque funciona bien.

“Si quieren ponerle Escuelas de Tiempo Completo de Bienestar que lo hagan, pero que dejen que los niños continúen en la escuela durante la tarde porque es el espacio más propicio”, señaló el diputado.

Hace una semana, la **Secretaría de Educación Pública** confirmó la desaparición de “Escuelas de Tiempo Completo”, por lo que los recursos que recibía el programa serán para *La Escuela es Nuestra*, sistema que se concentra en mejorar la infraestructura de los planteles.





Solicitan prórroga en debate eléctrico

Comisiones en San Lázaro piden 90 días más para discusión

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Las Comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados solicitaron una prórroga para dictaminar la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Argumentaron que el parlamento abierto en la materia retrasó el debate en comisiones, cuyo plazo para dictaminar vence el 28 de marzo.

Solicitaron una prórroga de 90 días, lo que permitirá aprobar o rechazar el proyecto hasta el 28 de junio.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Rubén Moreira (PRI), reconoció que el plazo también se debe a que aún no hay ruta para un consenso.

“No hay ruta todavía para construir un consenso, pues se tiene que prorrogar porque los foros consumieron una buena parte del tiempo para el debate de la iniciativa.

“¿Hasta cuándo la prórroga?, hasta donde sea necesario, hasta que haya condiciones, que haya acuerdos en materia legislativa y sobre mo-



Rubén Moreira mencionó que no hay consenso en reforma.

dificaciones que generen consenso, o cuando menos mayorías para la votación”, expresó el priista.

El legislador también reiteró que la oposición no va a avalar la reforma eléctrica en sus términos, por lo que, explicó, mientras no haya un replanteamiento por parte de la bancada de Morena y sus aliados, la propuesta de alcance federal no va a transitar. ●



CÁMARA DE DIPUTADOS

Piden prórroga para la reforma eléctrica

NO EXISTEN CONDICIONES para su dictaminación, considera el presidente de la Jucopo

POR XIMENA MEJÍA

lzett.mejia@gtmm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, informó que debido a que no existen condiciones para dictaminar la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal, las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales solicitaron una prórroga.

El también coordinador de los diputados del PRI indicó que en estos momentos no existe una ruta para el análisis de la propuesta y que, en todo caso, corresponde a Morena presentar una propuesta de trabajo y contribuir con el tema político.

Al participar en la conferencia de prensa para dar a conocer los por menores para la realización del foro

de Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica en el Estado de México, Rubén Moreira indicó que, a petición de ambas comisiones, la prórroga sería votada en la sesión de ayer, sin embargo, el tema no fue abordado.

El líder de la fracción parlamentaria del PRI afirmó que la prórroga se extenderá todo el tiempo que sea necesario.

"Eso quiere decir que hoy mismo no hay una ruta, que a la mayoría le corresponde hacer una nueva propuesta, pero ahora mismo no hay, creo que corresponde a la mayoría, que es la interesada en la reforma, hacer la propuesta de trabajo y que se opte por el trabajo político", opinó.

El presidente de la Jucopo fue cuestionado sobre si el tema podría irse hasta septiembre y no en un periodo extraordinario, como lo pretendía la bancada mayoritaria de Morena, y respondió que el tema podría llevar, incluso, varios años. Insistió en que debe haber condiciones políticas para sacar este tema, no "cambalaches".

"No podemos hablar de

lo que no ha sucedido. Es decir, si hoy mismo no hay dictamen, se puede dar el extremo de que nunca este ese dictamen; segundo, tienen que haber las condiciones políticas, no a cambalaches, que haya acuerdos legislativos públicos sobre modificaciones que generen consenso o cuando menos mayoría para la votación, por eso está la prórroga", enfatizó.

De acuerdo con los legisladores, el plazo vencería el 28 de marzo y, por parte de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía, se pidió prórroga por 90 días más.



Creo que corresponde a la mayoría, que es la interesada en la reforma, hacer la propuesta de trabajo y que se opte por el trabajo político."

RUBÉN MOREIRA
LÍDER DEL PRI EN SAN LAZARO

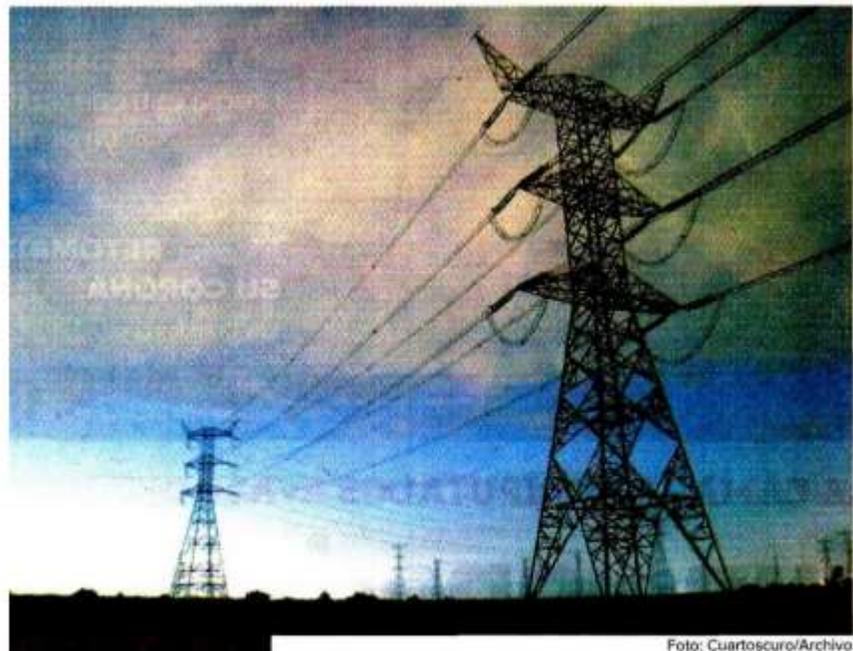


Foto: Cuartoscuro/Archivo

La propuesta del Ejecutivo busca limitar a 46% la participación privada en generación eléctrica, en beneficio de la CFE.



ELÉCTRICA

Plantean prórroga a reforma

• Las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados plantearon solicitar una prórroga para emitir el dictamen de la Reforma Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a que no hay ruta para construir consensos, y venció el plazo de 90 días para dictaminar la propuesta.

El presidente de la Jucopo en San Lázaro, el priista Rubén Moreira, adelantó de la solicitud que someterán a consideración del Pleno, a fin de otorgar un nuevo plazo de 90 días a las instancias legislativas para que emitan un dictamen sobre la reforma.

"No hay dictamen, no hay ruta para construir un consenso, se tiene que prorrogar porque los foros consumieron una gran parte del tiempo", sostuvo **ELIA CASTILLO E IVÁNE. SALDAÑA**

PIDEN RUTA

1

• Moreira debe presentar la propuesta, sostuvo Moreira.

2

• La oposición asegura que no avalará la iniciativa de reforma.



Se dan prórroga para discutir la Eléctrica



REFORMA ELÉCTRICA

EL DEBATE

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

LAS COMISIONES de Energía y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados solicitaron una prórroga para dictaminar la Reforma Eléctrica, ya que el plazo vence el próximo 28 de marzo.

La prórroga se solicitó ya que el parlamento abierto para analizar la reforma consumió parte del tiempo que tenían las comisiones para dictaminar la propuesta del Ejecutivo federal.

Por ese motivo, se solicitó un plazo de 90 días adicionales, lo que les permitirá



“NO HAY RUTA TODAVÍA PARA CONSTRUIR un consenso, pues se tiene que prorrogar. ¿Hasta cuándo la prórroga? Hasta donde sea necesario, hasta que haya condiciones, que haya acuerdos legislativos”

Rubén Moreira

Presidente de la Jucopo

aprobar el proyecto hasta el próximo 28 de junio en Comisiones Unidas.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador de la bancada del PRI, Rubén Mo-

reira, reconoció que aún no hay una ruta para construir un consenso del dictamen.

“Una prórroga para hablar de esto. Ya dijimos, no hay dictamen, no se ha construido un ruta política, reuniones unilaterales, bilaterales, un replanteamiento de la iniciativa si no hay estas reuniones no hay dictamen y si no hay dictamen no hay discusión en el pleno.

“No hay ruta todavía para construir un consenso, se tiene que prorrogar porque los foros consumieron una buena parte del tiempo para el debate. ¿Hasta cuándo la prórroga? Hasta donde sea necesario, hasta que haya condiciones, que haya acuerdos legislativos públicos sobre modificaciones que generen consenso o cuando menos mayorías”, expresó.



Posponen dictaminación de la Reforma Eléctrica

POR PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, dio a conocer que las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados acordaron una prórroga en la dictaminación de la iniciativa de reforma eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues aún no se ha establecido una ruta legislativa para desahogar este tema.

Luego de que líderes de Morena han dicho que se busca que la iniciativa sea aprobada en el primer semestre del año, el legislador precisó que a las

comisiones se les está agotando el tiempo y por eso habrá una extensión para elaborar el dictamen respectivo.

Además, sentenció que le corresponde a la bancada de Morena presentar una propuesta y además diálogo que permita alcanzar acuerdos que generen consensos y se pueda dar la votación en el pleno.

En conferencia de prensa, donde anunció la realización de un foro sobre la reforma eléctrica en el Estado de México, Moreira Valdez subrayó que la prórroga, que deberá ser votada por el pleno, será hasta cuando sea necesario.

“No hay ruta todavía para construir un consenso, pues se

tiene que prorrogar porque los foros consumieron una buena parte del tiempo para el debate. Hasta que haya condiciones, a que haya acuerdos legislativos públicos sobre modificaciones que generen consenso o cuando menos mayorías para la votación, pero esa pregunta no es para mí es para los que promovieron la iniciativa”, sentenció.

Señaló que su bancada no acompañará la reforma eléctrica sin antes discutir los temas relacionadas con el medio ambiente. “Queremos que en todo momento se ponga siempre por delante la transición energética”, dijo.



ACUERDAN PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA REFORMA ELÉCTRICA

Ante la falta de consensos entre las diversas fuerzas políticas, las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados acordaron una prórroga en la dictaminación de la Reforma Eléctrica. El presidente de la Junta de Coordinación Política, Rubén Moreira señaló que no hay fecha para que dichas comisiones puedan iniciar la discusión.



[ADN40 NOTA REFORMA ELÉCTRICA.mp4 - Google Drive](#)



Diputados posponen discusión sobre reforma energética de López Obrador

La polémica reforma eléctrica propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, entró en prórroga para discutirse en el pleno del Congreso debido a que no hay acuerdos todavía entre las diferentes fuerzas políticas, informó este jueves el presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

“Una prórroga para hablar de esto. Ya dijimos, no hay dictamen, no se ha construido una ruta política, reuniones unilaterales, bilaterales, un replanteamiento de la iniciativa si no hay estas reuniones no hay dictamen y si no hay dictamen no hay discusión en el pleno”, señaló el legislador en conferencia de prensa.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/diputados-posponen-discusion-sobre-reforma-energetica-de-lopez-obrador/5000545-4758340>



Diputados piden prórroga para dictaminar reforma eléctrica



Ante falta de acuerdos, los diputados de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía pidieron prórroga para dictaminar la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No se ha resuelto todo ese tema (de la dictaminación). De hecho, hoy se presenta en el Pleno una prórroga, porque parece que no hay legislación para los tiempos del dictamen. Esto qué quiere decir, que ahora mismo no hay ruta todavía. Creo que a la mayoría (Morena) le corresponde hacer una propuesta sobre la reforma eléctrica”, dijo el coordinador del PRI, Rubén Moreira

“No hay dictamen, no se ha construido una ruta política, y a esto me refiero a reuniones unilaterales, bilaterales, a un replanteamiento de la iniciativa, no está. Por lo tanto, si no están esas condiciones no puede haber dictamen y si no hay dictamen, pues no hay discusión en el Pleno, tan sencillo”, comentó Moreira.



A prórroga reforma eléctrica de AMLO

Las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados solicitaron una prórroga para dictaminar la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo anterior debido a que el Parlamento Abierto en la materia retrasó el debate en Comisiones, cuyo plazo para dictaminar vence este 28 de marzo.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/a-prorroga-reforma-electrica-de-amlo/1453779>



Pide embajadora de Ucrania aplicar sanciones a Rusia

Diplomática critica posición neutral del gobierno ante conflicto bélico

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, acudió a San Lázaro para rechazar la posición neutral de México ante el conflicto con Rusia y solicitar que el gobierno se una a las sanciones contra Moscú.

La diplomática consideró que mantener relaciones con un régimen agresor es inaceptable.

"Hace unos días, el presidente de Suiza, Ignazio Cassis, dijo una cosa muy importante: 'Nunca, desde la Segunda Guerra Mundial, los derechos de un país habían sido tan violados' (...) Consideramos inaceptable mantener relaciones con un régimen agresor, que ataca abiertamente a un país vecino sin causa, motivo ni aviso previo", puntualizó.

Sostuvo que el mundo apoya a Ucrania y que la coalición internacional de defensa y paz continúa creciendo.

"Por el momento está formada por 86 países y 13 organizaciones internacionales", detalló.

Acompañada por legisladores de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), la diplomática solicitó el respaldo de los diputados mexicanos, para impulsar acciones como la suspensión de herramientas de propaganda, como los medios Russia Today y Sputnik.

"No tendría nada que ver con la libertad de expresión, ya que en la misma Rusia no existe tal libertad. En ese país acaban de prohibir la prensa libre, amenazando con muchos años de cárcel a quien divulgue opiniones distintas al del régimen", dijo.

Recordó que tras los ataques de Rusia, miles de civiles han muerto en Ucrania: "Más de 2 mil civiles ucranianos murieron y resultaron heridos, entre ellos ni-

ños y mujeres. Casi 2 millones de ucranianos se han visto obligados a abandonar sus hogares para salvar su vida".

Concluyó con un refrán por todos conocido: "Dime con quién andas y te diré quién eres".

Por su parte, el líder de MC, Jorge Álvarez, consideró que México no puede tomar una posición pasiva ante una agresión y adelantó que impulsará acciones en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), "para que la ayuda humanitaria no tenga restricciones ni limitaciones por parte del Estado mexicano". ●

OKSANA DRAMARETSKA

Embajadora de Ucrania en México

"Mas de 2 mil civiles ucranianos murieron y resultaron heridos. Casi 2 millones se han visto obligados a abandonar sus hogares para salvar su vida"



Oksana Dramaretska (segunda de der. a izq.), embajadora de Ucrania en México, en una reunión en la Cámara de Diputados.



Embajadora ucraniana pide a diputados sancionar al Kremlin

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, instó al gobierno de México a sumarse a las sanciones económicas a Rusia, así como su aislamiento y exclusión del panorama internacional, por el ataque emprendido en contra de su país, además de afirmar que es "inaceptable" mantener lazos con el gobierno de Vladimir Putin.

En reunión con diputados de todos los grupos parlamentarios en el Palacio de San Lázaro, relató la situación de emergencia humanitaria que vive su país tras la invasión rusa.

"Esperamos que México se una a las acciones de la comunidad internacional, como son las sanciones económicas, el aislamiento y la exclusión de Rusia de todos los foros posibles. Me gustaría transmitir a mi gobierno que, en estas cuestiones, podemos contar con el apoyo de los legisladores mexicanos", remarcó.

Durante el encuentro organizado por diputados de Movimiento Ciudadano, señaló que los legisladores pueden influir en las decisiones como suspender el

funcionamiento de la propaganda y la desinformación rusas.

Tras ser recibida con aplausos, Dramaretska expresó su respeto a la neutralidad de la política ex-

terior de México pero subrayó que Ucrania rompió relaciones con Moscú y llamó a la comunidad internacional a seguir el ejemplo, pues "consideramos inaceptable mantener relaciones con un régimen agresor".

"Sabemos la postura de México sobre la no intervención y la respetamos, pero quisiera citar al jefe de otro Estado que tradicionalmente declaró una postura similar. Hace unos días, el presidente de Suiza, Ignazio Cassis, dijo: 'nunca, desde la Segunda Guerra Mundial, los derechos de un país habían sido tan violados por otro país'".

Algunos diputados, como el coordinador parlamentario de MC, Jorge Álvarez Máynez, subrayaron que, en momentos de gran tensión, pronunciarse de manera neutral ante el conflicto es, en realidad, estar del lado de los invasores rusos.

"Hay campañas financiadas con recursos de la Federación

Rusa tendientes a engañar a la humanidad, a posicionar mentiras como verdad y, además, a criminalizar a pueblos enteros, a distorsionar los fenómenos que enfrentamos incluyendo la crisis más importante que hemos tenido el último siglo en materia sanitaria y que fue la pandemia", dijo.

El legislador emecista Salomón Chertorivski, de ascendencia ucraniana, expresó su apoyo al pueblo de Ucrania ante la invasión ordenada por Putin. ■

Y ADEMÁS

Agradecen gesto de legisladores

La embajada de Ucrania en México agradeció en Twitter a los legisladores por recibir a Oksana Dramaretska: "Apreciamos este digno, decisivo y congruente gesto. Esperamos que #Rusia entienda que, como consecuencia de su invasión no provocada, por muchos años seguirá siendo tóxica para todos los que valoran la democracia y el estado de derecho".



Oksana Dramaretska ayer en San Lázaro. CUARTOSCURO



Embajadora de Ucrania pide a México unirse a sanciones contra Rusia



La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramarétska, agradeció el respaldo de México y sus partidos, pero dijo que está terminando el periodo de los discursos y es hora de acciones firmes, por lo que confió en que el país se una a las sanciones económicas y exclusión de Rusia.

En una reunión que tuvo con los diputados de Movimiento Ciudadano, la diplomática dijo conocer la postura de México sobre la no intervención y que la respeta, pero recordó el discurso de presidente de Suiza, Ignazio Cassis, quien dijo: “nunca desde la Segunda Guerra Mundial los derechos de un país habían sido tan violados por otro país. Nadie puede hacerse a un lado. Hacer el juego al agresor no es neutralidad”.

Mientras, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, comentó que ser neutral ante una invasión como la que vive Ucrania es estar del “bando agresor”, por lo que se acercará a los coordinadores de las bancadas de la Cámara de Diputados para construir un posicionamiento claro, que se traduzca en acciones estratégicas.



COMPARTE CON DIPUTADOS; LE EXPRESAN RESPALDO

Embajadora pide a México aplicar sanciones

Es hora de acciones firmes encaminadas a terminar con la agresión brutal de Rusia, plantea

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gfmm.com.mx

La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramarétska, solicitó a la Cámara de Diputados interceder para que la neutralidad de México frente al conflicto no termine haciéndole el juego al agresor y pidió pasar de los discursos a los hechos aplicándole sanciones a Rusia.

Invitada por el legislador Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, la diplomática recibió expresiones de respaldo y el compromiso de actuar de representantes del PAN, PRI, PVEM y MC.

Ningún diputado de Morena ni del PT se manifestaron en el encuentro en el que Oksana Dramarétska planteó:

"Termina el tiempo de los discursos y comunicados, es hora de acciones firmes encaminadas a terminar con la agresión brutal de Rusia contra Ucrania,

contra nuestro orden legal internacional. Esperamos que México se una a las acciones de la comunidad internacional, como son las sanciones económicas, el aislamiento y la exclusión de Rusia de todos los foros posibles".

Citó la nueva postura de Suiza al recordar que había sido como la de México, de no intervención: "Nadie puede hacerse a un lado. Hacer el juego al agresor no es neutralidad".

Oksana Dramarétska lloró ante los legisladores al narrar que ciudades como Schastya, Stanytsia y Volnovakha están casi completamente destruidas.

"Una de las ciudades más bellas de Ucrania, Kharkiv, está en ruinas. La ciudad de Mariúpol está asediada y sometida a devastadores bombardeos. Hasta la fecha, casi mil trecientos civiles han muerto allí", detalló.

Los legisladores reconocieron que el Congreso no ha logrado formular un pronunciamiento validado por todos sus integrantes. La diputada Mariana Gómez del Campo (PAN) llamó a formularlo para que el gobierno extienda visas y envíe a Ucrania ayuda

humanitaria.

"Ser neutral ante la agresión es estar del bando agresor", planteó Jorge Álvarez Máynez, coordinador de bancada Movimiento Ciudadano.

"No basta con expresar la solidaridad, no basta con decir estamos con ustedes", admitió el presidente de la Comisión de Amistad de la Cámara de Diputados, Rulfo Rivera (PAN).

Melissa Vargas (PRI) sostuvo que la indiferencia y la omisión jamás ayudan a la víctima sino al opresor y Laura Barrera (PRI) ofreció el respaldo de su bancada.

El diputado Gerardo Gaudiano (MC) hizo pública su solicitud de renuncia al Grupo de Amistad México-Rusia.

Salomón Chertorivski (MC), bisnieto del primer migrante ucranio en México, no pudo contener la emoción y con voz quebrada agradeció el momento, deseando a la diplomática "que su familia en Kíev esté bien, y que no sepamos más de penas en el mundo".

La embajadora cerró su mensaje con un refrán: "Dime con quién andas, y te diré quién eres".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	23	11/03/2022	LEGISLATIVO

EL DATO

Renuncia
El diputado Gerardo Gaudiano, de Movimiento Ciudadano (MC), hizo pública su solicitud de renuncia al Grupo de Amistad México-Rusia.



Foto: Especial

El diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, y la embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramarétska.



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



EL APUNTE

La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramarëtska, pidió a diputadas y diputados de distintos partidos políticos en San Lázaro, convencer al Gobierno federal para que se sume a las sanciones económicas que otras

naciones han impuesto a Rusia.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, respaldó la postura de la embajada europea y afirmó que en estos momentos de tensión mundial, la neutralidad implica estar del lado del Kremlin.

**EN CORTO****INICIAN MESA PARA
VER ESCUELAS DE
TIEMPO COMPLETO**

La Cámara de Diputados publicó de manera oficial la creación de la Mesa de Trabajo para Revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, avalada por la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Lo anterior, luego de que hace unos días se anunció la desaparición de dicha estrategia que beneficiaba a millones de menores de edad.

"Es procedente revisar la desaparición del programa, para favorecer el derecho a educación con inclusión y accesibilidad", se establece en la Gaceta Parlamentaria. ● Antonio López



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El sistema de protección a periodistas en México no sirve, y en el extranjero ya se dieron cuenta, dijo Luis Espinosa (PRD).

Critica oposición violencia a prensa

Se suma a exigencia de Europa para dar protección a sector

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores de oposición celebraron la resolución del Parlamento Europeo que pide al gobierno garantizar protección y seguridad para periodistas y defensores de derechos humanos, mientras que los coordinadores del PRI y el

PRD en San Lázaro respaldaron el pronunciamiento.

El coordinador priista en San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvo que los extrañamientos desde el exterior responden al vacío interno: "La CNDH no se pronuncia, los sistemas de protección no funcionan. Hemos propuesto una iniciativa para generar un mecanismo independiente de protección".

A su vez, el líder perredista, Luis Espinosa, mencionó que en México "hay una carencia brutal en la defensa de

la libertad de expresión (...) En el extranjero se están dando cuenta de que es urgente atender el tema".

El presidente de la Comisión de Radio y Televisión, el diputado Luis Mendoza (PAN) calificó como vergonzoso que México llame la atención del mundo por la situación que vive la prensa.

El senador Emilio Álvarez advirtió que la resolución obliga a las autoridades de nuestro país a dar certeza de que disminuirá la condición de riesgo para periodistas.

En tanto, el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, dijo que el pronunciamiento internacional abre una veta de oportunidad para mejorar el Mecanismo de Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, y recordó que el Congreso y el gobierno trabajan en una iniciativa al respecto.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Kenia López Rabadán, afirmó: "Es una vergüenza para este gobierno en turno y ojalá el Presidente, con estos mensajes de organismos multilaterales, acepte que tiene que cambiar su posición". ●



Diputados de oposición respaldan postura de Parlamento Europeo sobre protección a periodistas

Los coordinadores parlamentarios del PRI y del PRD, Rubén Moreira y Luis Espinosa Cházaro, respectivamente, así como el diputado Luis Mendoza (PAN), presidente de la Comisión de Radio y Televisión, respaldaron al Parlamento Europeo en su llamado al gobierno mexicano para garantizar la protección y la creación de un entorno seguro para periodistas y defensores de los derechos humanos.

Moreira Valdez, sostuvo que los extrañamientos desde el exterior responden al vacío que hay en México en esa materia.

"Estas expresiones que se dan desde el exterior, son motivadas porque aquí en el interior se dejan esos vacíos, la CNDH no se pronuncia, los sistemas de protección a periodistas no funcionan. Nosotros hemos propuesto una iniciativa para generar un mecanismo independiente de protección, ya veremos si se atiende, pero sí, el llamado del Parlamento Europeo es producto de que no se ha podido resolver acá", declaró.



El líder priista expuso que desde la bancada tricolor promoverán la realización de foros con la prensa y con los periodistas "para hacer lo que corresponde y buscar los mecanismos necesarios para su protección".

"Creo que las autoridades mexicanas tienen que asumir la responsabilidad de defender a la prensa, a los periodistas", advirtió.

Por su parte, el líder perredista, Espinosa Cházaro, sostuvo que en México "hay una carencia brutal en lo que tiene que ver con defender la libertad de expresión".

"Que los países europeos te exijan que des protección a los periodistas y defensores deja claro que el Parlamento respalda lo que la oposición hemos planteado, en el extranjero se están dando cuenta que lo que dijimos nosotros es la realidad, y ahora resulta urgente atender el tema, ya es un escándalo mundial lo que está pasando con el periodismo en México".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-de-oposicion-respaldan-postura-de-parlamento-europeo-sobre-proteccion-periodistas>



ENTREVISTA / LUIS ESPINOSA CHÁZARO (COORDINADOR DE DIPUTADOS – PRD)

“Me parece criminal verdaderamente que de un plumazo sin ninguna fundamentación más allá de la económica se elimine un programa que ayudaba a muchos, sobre todo a madres solteras, los niños se quedaban en la escuela un mayor número de horas y para muchos niños estos alimentos eran el único alimento balanceado sino el único. Presenté un punto de acuerdo en la Jucopo el día lunes y debo decir que todas las bancadas incluidas las de Morena, las del PT, acordamos instalar ayer una mesa para revisar y pedirle a la Secretaria pues que reconsidere la eliminación de este programa que tenía un gran alcance”.

[Entrevista Luis Espinosa Cházaro.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

11/03/2022

LEGISLATIVO

ENTREVISTA / JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ (COORDINADOR DE DIPUTADOS – MC)

“Estamos haciéndole una recepción a la embajadora de Ucrania en México, teniendo el primer encuentro parlamentario que se ha tenido con la embajadora. Somos uno de los pocos Congresos en el mundo que no ha tenido un pronunciamiento contundente sobre la invasión a Ucrania y hoy quisimos invitar a la embajadora a tener un encuentro plural, parlamentario. José Manuel del Río es uno de miles de inocentes que están hoy en prisión, nosotros lo sostuvimos desde un inicio, para nosotros es una derrota moral brutal del gobierno de Cuitláhuac García. Este caso creo que va a ser emblemático para restablecer la defensa de la legalidad y de la democracia”.

[Entrevista Jorge Álvarez Máynez 100322.mp3 - Google Drive](#)



Desplazados de Zacatecas exigen juicio político contra el gobernador David Monreal

Un grupo de habitantes de la comunidad Palmas Altas, ubicada en Jerez, Zacatecas, quienes fueron desplazados por la violencia en esa zona de la entidad zacatecana, llegaron a la Cámara de Diputados, para exigir juicio político contra el gobernador David Monreal.

Benjamín Carrillo Guzmán, uno de los afectados, recordó que son 14 las comunidades que han dejado sus hogares derivado de la guerra que mantienen los cárteles Jalisco y Sinaloa en esa zona conurbada, y que ha provocado saqueos en sus propios hogares.

“Saquearon nuestras casas, nos roban equipo agrícola, se metieron hasta la cocina, nos robaron hasta la olla de los frijoles, nuestras casas fueron completamente saqueadas. Este gobierno nos ha abandonado, la seguridad ya no se está combatiendo en Zacatecas y, por el contrario, se beneficia los grupos criminales. Esa frase de los abrazos y los balazos está dando malos resultados, es sabio cambiar de opinión, hay que cambiar el chip”, demandó.



Acompañados por el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, el líder del PRI, Rubén Moreira, así como por el diputado zacatecano, Miguel Torres (PRD), entre otras autoridades, recordaron que la mañana de este jueves acudieron a Palacio Nacional, de donde “nos fuimos con las manos vacías”.

“Me voy muy triste y enojado porque hicimos un gran esfuerzo para venir a ver al Presidente y pedirle que se estableciera una mesa, nos dijeron "regrésense, vayan a ver a la delegada de gobernación allá", eso es un menosprecio. El

Presidente dicen que amor con amor se paga, ¿cuál amor para los desplazados?”, detalló Cuauhtémoc Espinoza, otro de los afectados. Espinoza también señaló que en las tierras que tuvieron que abandonar por su seguridad, “se nos está echando a perder 8 mil hectáreas de durazno”, por lo que reiteró que solicitaron el apoyo de la bancada perredista, para redactar una petición de juicio político contra el ejecutivo local. “Están las condiciones para pedir la desaparición de los poderes en Zacatecas, están las condiciones para pedir la destitución del gobernador Monreal. Por inseguridad, por falta de atención a los maestros, a los jubilados, a los migrantes y ahora a los campesinos”, demandó. Las comunidades desplazadas son Palmas Altas, Sarabia, Guadalupe Victoria, Ordóñez, Villa hermosa, Cieneguitas, San Isidro, El poleo, Parral de las Huertas, y Santa Elena, en el municipio de Jerez.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/desplazados-de-zacatecas-exigen-juicio-politico-contra-el-gobernador-david-monreal>



Emiten comentarios en la instalación del Grupo de Trabajo para la Legislación en materia de Justicia Cotidiana

Boletín No.1303

Emiten comentarios en la instalación del Grupo de Trabajo para la Legislación en materia de Justicia Cotidiana

Durante la instalación del Grupo de Trabajo para la Legislación en materia de Justicia Cotidiana, impulsado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), integrantes de diversos grupos parlamentarios y especialistas emitieron sus puntos de vista.

La diputada de Morena, Aleida Alavez Ruiz refirió la importancia de expedir esta legislación nacional en materia procesal civil y familiar, partiendo de un hecho incontrovertible: “Se trata de hacer efectiva la garantía de, cuando menos, tres derechos humanos como el acceso a la justicia, de tutela jurisdiccional efectiva y de seguridad jurídica”.

Por el PVEM, la diputada Sonia Mendoza Díaz refirió la importancia de instalar este grupo de trabajo y los grandes retos que tiene la LXV Legislatura. Este equipo tendrá que hacer historia para construir el mejor código en materia de justicia cotidiana, permitirá cumplir con los principios de transversalidad y unificación de criterios jurídicos para dar certeza y acceder a la justicia de forma pronta y ágil.

Yolanda de la Torre Valdez, diputada del PRI, sostuvo que este tema es de la vida diaria, porque el 70 por ciento de los procesos tramitados en el país son de naturaleza familiar y civil. Este nuevo código traerá modernidad y generará un piso único para las y los ciudadanos, que todos sean de primera con un procedimiento que garantice sus derechos y contemple el uso de las nuevas tecnologías.

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) puntualizó la relevancia del inicio de este trabajo parlamentario que subsanará la desigualdad en la impartición de justicia con la existencia de tantos códigos en el país. La tarea no es menor, implica una seria reflexión y análisis sobre las diferencias geográficas y sociales.

De Morena, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca apuntó: “enfrentamos un gran desafío de construir una legislación de avanzada, incorporando conceptos nuevos como la justicia restaurativa y evitar que los problemas familiares se judicialicen, a fin de que la justicia sea pronta y expedita”.



Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), de la Cámara de Diputados, señaló que es apremiante contar con este código nacional porque se requieren reglas modernas para resolver de manera judicial los conflictos civiles y familiares generados en el país. Será la base de la supletoriedad de la toda la legislación procesal con carácter nacional.

Luis Genaro Vázquez Rodríguez, director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, apuntó la relevancia de construir el código más importante en la historia contemporánea y jurídica de México. Advirtió que es una tarea titánica que implicará adecuar todas las leyes generales y federales derivadas de esta normativa.

Consideraciones de las y los especialistas

Rafael Guerra Álvarez, presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, consideró que el nuevo código nacional deberá comprender y regular el desarrollo y consolidar el sistema de impartición de justicia oral, privilegiar los medios alternativos de solución de conflictos involucrando a todos los participantes y garantizar juicios más imparciales.

Estela Fuentes Jiménez, magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, comentó que implementar un código nacional coadyuvará a unificar instituciones y procedimientos, para que todas las personas accedan de manera pronta y expedita al sistema de justicia. Resaltó que aplicarlo de manera supletoria en los tribunales administrativos locales y federales será muy importante.

José Ramón Cosío Díaz, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y presidente del Instituto Mexicano de la Mediación, apuntó que será una legislación de transición entre los juicios escritos a orales, tendrá un conjunto de elementos transitorios de la mayor importancia. Si eso no se cuida se pueden afectar los procesos presentes y futuros, así como la supletoriedad en muchos rubros. Alertó que si queda mal se afectará toda la supletoriedad, lo cual es delicadísimo.

Julio César Ponce, jefe de la División de Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Superiores Aragón UNAM, planteó que debe asumirse con gran responsabilidad la construcción de este marco jurídico, con el fin de armonizar la norma y las necesidades sociales a través de la participación de la ciudadanía, academia, sociedad civil organizada y operadores jurídicos, con sustentos institucionales y normativos.

María Alejandra Almazán Barrera, magistrada del Tribunal de Justicia del Estado de México, dijo que debe cuidarse que en la transición a la oralidad se prevean los medios técnicos y las figuras para lograrlo. Destacó la importancia de atender las diferencias sociales y culturales evidentes que existen en todo el país que aseguren el acceso a la justicia cotidiana.

Ismael González Parra, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, refirió la necesidad de incorporar en el código nacional las propuestas vertidas en el proyecto elaborado por dos años y medio que plasmaron los impartidores de



justicia de todo el país. Entre los aspectos relevantes señaló los medios alternos de solución de conflictos buscando la justicia compasiva y restaurativa, como un nuevo paradigma en los procesos familiares.

La presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadores, Marisol Castañeda Pérez, subrayó que con este nuevo código nacional habrá simplificación en los litigios, evitará la contradicción de criterios y la incertidumbre jurídica. Esta legislación es especialmente importante porque es supletoria prácticamente a todo el sistema jurídico y porque las controversias en materia familiar son las de mayor porcentaje.

Raúl Pérez Johnston, representante del Instituto Mexicano del Estado de Derecho, planteó la necesidad de adecuar las demás legislaciones procesales para eliminar formalidades que pudieran impedir la resolución del fondo de los conflictos. Llamó a no olvidar el análisis que se tiene que realizar del resto de la normativa procesal para mejorar la calidad del acceso a la justicia cotidiana.

La presidenta de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, Claudia de Buen Unna, propuso privilegiar que la mediación se convierta en un requisito para admisión de cualquier demanda, en todos los litigios, sobre todo en lo familiar, para que las partes en conflicto tengan que acreditar una plática previa de mediación, con el objetivo de disminuir el número de asuntos en todos los ámbitos.

María Guadalupe Hernández Ruiz, jefa de la División de Posgrado de las Facultad de Derecho de la UNAM, externó la disposición de los universitarios de trabajar conjuntamente con las y los legisladores para elaborar un código nacional que requiere la sociedad y dar respuesta a sus necesidades, sobre todo porque el mayor porcentaje de demandas son de material civil y familiar en los tribunales.

Arturo Pueblita Fernández, presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, planteó que deberán existir partidas presupuestales idóneas para que se implemente este código general y no se quede meramente en una norma, para que los diferentes tribunales tengan infraestructura, si no difícilmente se podrá cumplir la obligación de una verdadera y mejor impartición de justicia.

María del Pilar Ortega Martínez, exdiputada federal y promotora de una iniciativa en torno al código nacional, dijo que la tarea de construir esta legislación es enorme, pero será única y aplicable en todo el país y tendrá como efecto la desaparición del resto de los códigos procesales estatales y federal. “Sí, estamos hablando de una labor titánica”.

José Antonio Caballero Juárez, profesor e investigador del CIDE, apuntó que estamos en una crisis en este momento en la justicia, pero se deben generar estándares claros de justicia a la luz de un nuevo código en la materia.

Moisés Castro Pizaña, presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, expresó su disposición para realizar una labor conjunta que ayude a tomar buenas decisiones y se integren los conceptos para atender los reclamos de justicia cotidiana, a través del Parlamento Abierto que se convocará para escuchar a los expertos.



Eduardo Méndez Sánchez, en representación de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, refirió que la Cámara de Diputados tiene un reto fundamental para la vida de las personas de menos recursos, las cuales requieren un esfuerzo de esta dimensión. Celebró los esfuerzos que se inician y lleguen a la mejor conclusión posible en beneficio de toda la ciudadanía.

José Luis Amaro Jaramillo, director de Cooperación Procesal Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, indicó que estamos en un momento histórico que no se puede dejar pasar por la trascendencia de este nuevo marco jurídico, dado que hay temas altamente sensibles que no están debidamente regulados o que han quedado superados y que con este ordenamiento podrán atenderse, donde la digitalización servirá para avanzar en los procesos judiciales.





Se instaló en la Cámara de Diputados el Grupo de Trabajo para la Legislación en materia de Justicia Cotidiana

Es impulsado por la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Justicia

Boletín No.1295

Se instaló en la Cámara de Diputados el Grupo de Trabajo para la Legislación en materia de Justicia Cotidiana

- Es impulsado por la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Justicia
- Se convocará a Parlamento Abierto, donde participarán expertos en la materia y ciudadanos

En la Cámara de Diputados se instaló formalmente el Grupo de Trabajo para la Legislación en materia de Justicia Cotidiana, impulsado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), presidida por el diputado Rubén Moreira Valdez, y por la Comisión de Justicia, encabezada por el diputado Felipe Macías Olvera (PAN).

El Grupo de Trabajo tendrá la finalidad específica de elaborar un proyecto de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, a partir de tres iniciativas que fueron presentadas, en su momento, por varios legisladores, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de República.

El diputado Macías Olvera, presidente de la Comisión, destacó que abordar el tema en materia de justicia cotidiana “es legislar la columna vertebral de los litigios del país, en los que la mayor parte de la población dirime sus controversias y requiere un amplio acceso a la justicia”.

Afirmó que el gran reto que tenemos, en el contexto que vive nuestro país, obliga al Poder Legislativo, y a las dependencias de la administración, procuración e impartición de justicia a generar los instrumentos para que la sociedad confíe en sus instituciones y acuda a ellas. La justicia es la bandera para generar una cultura de gobernabilidad y de respeto al Estado de derecho.

Anunció que con el apoyo de la Jucopo se realizarán foros de Parlamento Abierto y mesas de trabajo, a fin de estar en comunicación y coordinación constante para elaborar de forma permanente este marco jurídico.



Durante la instalación de este Grupo de Trabajo, integrantes de diversos grupos parlamentarios coincidieron en la importancia de expedir esta legislación nacional en materia procesal civil y familiar, partiendo de un hecho incontrovertible: se trata de hacer efectiva la garantía de, cuando menos, tres derechos humanos como el acceso a la justicia, de tutela jurisdiccional efectiva y de seguridad jurídica. Derechos reconocidos en nuestra Constitución, la Convención Interamericana de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales.

El impulso de los grupos parlamentarios representados en la Jucopo será fundamental para que se logren avances en esta legislación que haga más accesible la justicia básica a las mexicanas y mexicanos.





DETIENEN A ¡DIPUTADO!



MARÍA ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN.- Pese a tener fuego, Rodolfo Walss, diputado local del PAN, fue detenido cuando conducía una unidad de transporte público que denominó "Fraudebús" en protesta por un presunto desvío millonario que se cometió en el proyecto Metrobús Laguna, el cual se ha retrasado más de 3 años.

En el Bulevar Independencia, policías frenaron la marcha del autobús, en el que se exhibían imágenes rotuladas del Gobernador Miguel Ángel Riquelme y del ex Mandatario Rubén Moreira, impulsores del proyecto.

"Me paró un vehículo particular. Se bajaron dos personas, me quitaron las llaves del camión, me argumentaron que porque estaba haciendo ruta, les demostré que no había pasajeros en el camión y le mandaron hablar a la policía", explicó Walss.

"La policía me dijo que no era por la ruta, me dijo que porque trala publicidad. Les dije que no había ninguna marca visible en el camión, le pedí al jefe de inspectores que se identificara y dio la orden de que me detuvieran y me detuvieron, se llevaron el camión al corralón y posteriormente me soltaron", agregó.



Especial



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Urge sanciones, embajadora de Ucrania



La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, dijo que esperan que México se una a las acciones de la comunidad internacional en contra de Rusia por invadir su país, como son las sanciones económicas, el aislamiento y su exclusión de todos los foros posibles.

En un encuentro que sostuvo con diputados federales de Movimiento Ciudadano, Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, la diplomática agradeció el apoyo recibido en la Embajada y a través de comunicados oficiales.

“Pero termina el tiempo de los discursos y comunicados, es hora de acciones firmes encaminadas a terminar con la agresión brutal de Rusia contra Ucrania, contra nuestro orden legal internacional.

“Me gustaría poder transmitir a mi Gobierno que en estas cuestiones podremos contar con el apoyo de los legisladores mexicanos”, expresó Dramaretska.

Entre las acciones que sugirió a los legisladores fue suspender el funcionamiento de herramientas de la “propaganda y desinformación rusa”, de los medios de comunicación *Russia Today* y *Sputnik*. Y



REUNIÓN. Oksana Dramaretska, embajadora de Ucrania en México, narró casi en llanto, la situación que vive su país y pidió el apoyo de México.

casi en llanto, relató a diputados federales los daños en su país por la invasión rusa.

La embajadora dijo que saben, y respetan, la postura de México sobre la no intervención en las decisiones de otros países, pero nunca —enfaticó— desde la Segunda Guerra Mundial los derechos de un Estado habían sido tan violentados, y hacerse a un lado no es neutralidad, es hacerle el juego al agresor. “Concluyendo, quisiera mencionar un refrán por todos conocido:

Dime con quién andas, y te diré quién eres”.

El diputado federal Mario Riestra (PAN) exigió al Gobierno federal no permanecer neutral ante la invasión rusa a Ucrania.

“México no puede permanecer ajeno, no puede ser omiso, no puede ser neutral ante la injusticia” y recordó que en la Guerra Civil española no solo se rompieron relaciones, sino que también se envió apoyo armamentista y desplegó una política para la recepción de refugiados. / **JORGE X. LÓPEZ**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	11/03/2022	LEGISLATIVO

“El Sistema Nacional de Cuidados, deuda con las mujeres”

- Permitiría mayor integración de mujeres al mercado laboral.

185,000 mdp al año requeriría su implantación: Cámara de Diputados

Todo se ha quedado en palabras. Las mujeres estamos en desventaja”

Mariana Campos,
MÉXICO EVALÚA

Requeriría entre 185,000 y 200,000 mdp al año

Sistema Nacional de Cuidados, uno de los grandes pendientes con las mujeres

●El hecho de que las mujeres no accedan a un trabajo remunerado y formal, por diversos motivos, afecta otros aspectos de su bienestar social: especialistas

Beilen Saldívar
cna.marfinez@eleconomista.mx

La implementación de un Sistema Nacional de Cuidados, que ayudaría a que más mujeres se sumen a las filas del empleo formal, es uno

de los grandes pendientes que tiene el gobierno con las mujeres.

Anteriormente, con Arturo Herrera aún al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se habló de la necesidad de un Sistema

Nacional de Cuidados; sin embargo, se han observado pocos avances respecto al tema.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en México, al cierre del 2021, de las 58.7 millones de personas consideradas como Población Económicamente Activa (PEA), 23.2 millones son mujeres, es decir, representan 39.5% del total.

En tanto, existen otras 28.7 millones de mujeres que se consideran den-

tro de la Población no Económicamente Activa, es decir, no participan en la actividad económica ni como ocupadas ni como desocupadas por diversas razones.

“Todo se ha quedado en palabras y narrativas, pero es muy necesario el sistema de cuidados. Las mujeres estamos en desventaja, participamos menos laboralmente y esto está muy asociado al rol de madres y de cuidadoras”, dijo Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa.



Explico que generalmente los motivos por los cuales las mujeres no acceden al mercado laboral es por la tarea de cuidados, tanto de infantes como de personas con alguna enfermedad o de la tercera edad.

El que las mujeres no accedan a un trabajo remunerado y formal afecta otros aspectos de su bienestar social, señaló Alejandra Macías, directora general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Por ejemplo, además de no tener ingresos o que éstos sean muy bajos, se quedan sin prestaciones sociales para acceder a vivienda o a servicios de salud. Asimismo quedan expuestas a no tener ingresos al llegar a la edad de retiro.

Costo al erario

De acuerdo con el análisis realizado por el Grupo para la Transición Hacendaria, de la pasada legislatura de la Cámara de Diputados, considerando la implementación de un modelo de cuidados similar al de países desa-

rrrollados en América Latina, un sistema Nacional de Cuidados en México requeriría una inversión entre 185,000 y 200,000 millones de pesos anuales.

El monto de la inversión en un sistema de cuidados sería mayor a lo que el gobierno destinó el año pasado por el estímulo fiscal al IEPS de gasolinas, que fue de 104,000 millones de pesos, una cifra que podría verse superada este año ante un panorama donde el precio de la mezcla mexicana del petróleo ha superado los 100 dólares por barril y el gobierno ha salido a implementar un estímulo fiscal complementario a las gasolinas.

Recientemente, un análisis de Bank of America Securities estimó que este año el gobierno dejará de obtener ingresos equivalentes a 1% del PIB por el estímulo fiscal al IEPS de gasolinas ya existente, y otro 1% por el estímulo complementario.

No obstante, la inversión sería menor al monto que se le otorgó este año

a la Secretaría de **Finanzas** que sumó 296,748 millones de pesos.

Beneficios

“No sólo hay un problema de entrar al mercado laboral, sino también hay un problema de **acceso** de las mujeres en posiciones de liderazgo (...) Cuando las mujeres tienen hijos, su carrera se estanca y después pueden pasar dos cosas: reinician su carrera en posición de desventaja frente a los hombres, cuya carrera siguió avanzando, o puede ser que incluso ya no regresen al mercado laboral”, expuso el año pasado el ex secretario de Hacienda, Arturo Herrera.

En este sentido, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) expuso que un sistema de cuidados tendría efectos no sólo sobre quién cuida, sino también sobre quién es el receptor de cuidados y, de esta forma, se crean oportunidades de desarrollo y bienestar infantil, así como la generación de bienestar para otras personas que requieren cuidados.

39.5%

DE LA PEA

son mujeres, esto es 23.2 millones.

28.7

MILLONES

de mujeres no participan en la actividad económica por diversas razones.

Un sistema nacional de cuidados es un conjunto de acciones, políticas y programas para garantizar el derecho al cuidado, tanto de quienes lo reciben como de quienes lo proveen.

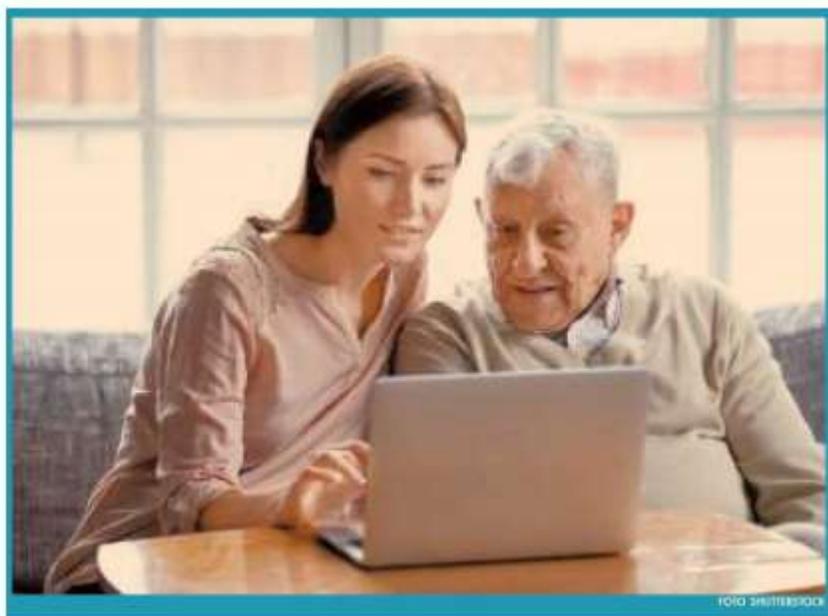


Todo se ha quedado en palabras y narrativas, pero es muy necesario el sistema de cuidados. Las mujeres estamos en desventaja, participamos menos laboralmente y esto está muy asociado al rol de madres y de cuidadoras”.

Mariana Campos,
COORDINADORA DE
PROGRAMA DE GASTO
PÚBLICO Y REVENCIÓN
DE CUENTAS DE MÉXICO
BALZA



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	11/03/2022	LEGISLATIVO



**Revocación de mandato, un ejemplo****Factores políticos postergarían reforma eléctrica: analistas**

•Mientras se define el futuro de la iniciativa, se avanza hacia el incumplimiento de las metas ambientales del país y se mantiene paralizado el crecimiento del sector energético, criticaron

Karol García

karol.garcia@eleconomista.mx

Analistas del sector energético advirtieron que la decisión del legislativo para aprobar la iniciativa del presidente ahora dependerá completamente de factores políticos, como la revocación de mandato, lo que podría definir el voto de la oposición hacia el cambio constitucional, mientras se avanza hacia el incumplimiento de las metas ambientales del país y se mantiene paralizado el crecimiento que el sector energético necesita para que la economía nacional vuelva por lo menos a los niveles previos a la pandemia.

En el primer encuentro del 2022 de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP), los expertos que participaron en los foros del Congreso con una postura en contra de la reforma eléctrica, reiteraron el jueves que la reforma con la que se busca dar preponderancia en toda la cadena de valor a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) va en contra de las necesidades predominantes del país: energía suficiente, limpia y barata, pero que el ejercicio de discusión en la cámara de diputados funcionó para que la población bajara su aprobación de 60% a 40% de la reforma, lo que obstruye su aprobación en el corto plazo.

Regulo Salinas, presidente de la Comisión de Energía de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), consideró que en el actual entorno la oposición a la reforma se ha mantenido firme, al igual que los partidos que la apoyan, pero la obtención de votos

favorables por los que no expusieron su postura: particularmente el PRI, ya no es tan evidente y dado que los opositores originales, como PAN y PRD no tienen suficiente fuerza política para plantear su propia iniciativa, deberán esperar a las decisiones del presidente Andrés Manuel López Obrador, que este año podría estar más pendiente del proceso de revocación de mandato.

En tanto, la falta de inversiones en transmisión eléctrica, permiten pronosticar que el próximo año habrá apagones en el país ya que los proyectos de la CFE tardarán por lo menos tres años en materializarse y la inversión privada está detenida en espera de definiciones legales. A la vez, con una generación de 29% de energía limpia el año pasado se ha llegado al límite de crecimiento en este sentido impulsado por las subastas de largo plazo y se volverá imposible llegar a la meta de 35% de energía limpia al 2024, aseguró.

En tanto, Rosanety Barrios, analista independiente de temas energéticos, explicó a los industriales que prácticamente se ha frenado la instalación de nueva cogeneración con la negativa de permisos por parte de la CRE.

En tanto, la red de transmisión ha crecido un 0.1% a lo largo de la presente administración, por lo que una forma de negociación en la situación de parálisis mientras se aprueban o rechazan los cambios constitucionales sería el planteamiento de inversión público privada en esta actividad, reservada al gobierno pero que puede subcontratar a operadores especializados.

La especialista consideró que mien-

tras se toman decisiones de carácter político, y no técnico, hay acciones que no requieren ningún cambio constitucional como la revisión del esquema tarifario del mercado eléctrico mayorista que ya opera pero la CRE no ha revisado, así como los lineamientos de código de red e incluso un esquema de incentivos para que los generadores de autoabasto migren al nuevo esquema mayorista del 2013.



Destruir la maraña en la que se metió el gobierno será complicado, mientras la humanidad pasa por una crisis grave energética, por lo que las oportunidades de acuerdos ahí están, de un cese al fuego que depende de decisiones pragmáticas y no dogmáticas”.

Rosanety Barrios,

ANALISTA INDEPENDIENTE DE TEMAS ENERGÉTICOS

La reforma eléctrica busca dar preponderancia en toda la cadena de valor a la CFE.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

27

11/03/2022

LEGISLATIVO





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	11/03/2022	LEGISLATIVO

AVANZA LEY DE MOVILIDAD

Por unanimidad, la Comisión de Movilidad en la **Cámara de Diputados** aprobó ayer el dictamen

que crea una ley secundaria en la materia y que, entre los cambios más importantes,

impulsa una regulación en los componentes de los vehículos, a fin de disminuir la letalidad de los accidentes viales.

Ivonne Melgar



Embajadora pide "aventón" para ucranianos en México que quieren luchar en su país

Oksana Dramarétska, la embajadora de Ucrania en México, pidió a diputados federales que aviones de las Fuerzas Armadas trasladen a hombres ucranianos radicados en territorio mexicano que quieren irse a servir a su país.



A dos semanas de que Rusia invadió Ucrania, Dramarétska visitó San Lázaro, donde legisladores la recibieron de pie y con aplausos.

Con la voz entrecortada, la embajadora narró que las tropas rusas han invadido y bombardeado varias ciudades de su país, lo que ha dejado más de mil 300 civiles muertos y ha provocado que más de 2 millones de personas salgan de Ucrania.

Al afirmar que no aceptarán ningún ultimátum del régimen ruso, Oksana Dramarétska hizo un

llamado a los países socios a romper relaciones diplomáticas con Rusia.

Asimismo, agradeció a México por ser uno de los países que votó en la Asamblea de Seguridad de la ONU a favor del cese al fuego contra Ucrania, además afirmó que respetan la postura del Gobierno mexicano sobre la no intervención, sin embargo, esperan que se sume a las sanciones económicas contra Rusia.

La funcionaria ucraniana aprovechó para pedir al Poder Legislativo no enviar los aviones de la Fuerza Aérea Mexicana vacíos, sino enviarlos con ayuda humanitaria y con los hombres ucranianos radicados en México que quieren irse a Ucrania para combatir a los rusos.

Ayer el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard informó en su cuenta de Twitter que el segundo avión de la Fuerza Aérea Mexicana que viajaría a Europa llevaría 1.5 toneladas de colchonetas y medicinas para las personas refugiadas en Rumania.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/3/10/embajadora-pide-aventon-para-ucranianos-en-mexico-que-quieren-luchar-en-su-pais-video-505389.html>



ABUSO SEXUAL INFANTIL, DELITO INVISIBLE

Delitos como el abuso sexual a niñas y adolescentes se han normalizado por décadas; la última en denunciar ha sido la cantante Sasha

Sokol, quien con su testimonio rompió el silencio para que cada vez más personas en su situación alcen la voz y los agresores no queden impunes





#ConLasNiñasNo

ABUSO SEXUAL INFANTIL, DELITO INVISIBLE

Delitos como el abuso sexual a niñas y adolescentes se han normalizado por décadas; la última en denunciar ha sido la cantante Sasha Sokol, quien con su testimonio rompió el silencio para que cada vez más personas en su situación alcen la voz y los agresores no queden impunes

POR LAURA ISLAS E YVONNE REYES CAMPOS
@lau_daconte

Cada año, miles de niñas y adolescentes son víctimas de abuso sexual en México, un delito que prácticamente se ha normalizado por décadas.

La última en alzar la voz fue la cantante Sasha Sokol, quien con su acusación a través de un hilo de Twitter puso en la mira esta situación.

Sokol denunció al productor Luis de Llano, un hombre poderoso en la industria del entretenimiento con quien tuvo una relación cuando ella tenía solo 14 años y él 39.

Casi tres décadas después, la artista pone las palabras clave sobre la mesa: "sabe perfectamente que lo que hizo es un delito".

Su testimonio ha cimbrado al mundo del espectáculo, pero también visibilizado un delito del que casi no se habla y que afecta a las más vulnerables: las niñas y las adolescentes.

"Es muy positivo que con estas declaraciones de personas conocidas, artistas famosos, los temas cobren interés. Lo que sorprende es que siendo un asunto tan grave y permanente en México, pareciera que solo atraen la atención cuando salen a la luz este tipo de historias", dice Tania Ramírez Hernández, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

El año pasado, 7 mil 886 personas de 0 a 17 años —niñas, niños y adolescentes— fueron atendidos en hospitales en México por violencia sexual; y el 90 por ciento de los agresores fueron hombres,

de acuerdo con la investigación de la Redim "Salud, Lesiones y Causas de Violencia".

"De estos 7 mil 886 casos, el 93 por ciento corresponde a mujeres. Lo que estamos viendo es una mezcla tóxica entre los usos y abusos del poder expresados también en violencia sexual que, en combinación con el sexismo, que sigue latente en nuestro país, pues da este tipo de pautas", dice Ramírez Hernández.

Las cifras anteriores también representan un incremento del 43 por ciento respecto al 2020, pues en ese año, el número de casos de menores atendidos en hospitales por violencia sexual fue de 5 mil 494.

"Ojo, son los casos que llegan a ser atendidos en hospitales por violencia sexual, sabemos que hay un tabú detrás de esto, entonces



el subregistro puede estar ahí presente”, alerta la directora ejecutiva de la Redim.

En México, las niñas y las adolescentes no solo sufren violencia sexual, también se han incrementado los feminicidios infantiles y los embarazos a temprana edad, la mayoría por violaciones y matrimonios forzados.

Una realidad constante

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es el país con más casos de abuso sexual de menores de edad y la mayoría de las víctimas son niñas, pero tiene una alta cifra negra porque casi no se denuncia.

Ana Fátima López Iturríos, coordinadora nacional de la Red de Abogadas Violeta, una organización que brinda acompañamiento y asesoría jurídica por violencia de género, menciona que el delito de abuso sexual infantil es constante y tiene graves secuelas que duran incluso décadas, pero se oculta por la cultura que prevalece.

“Es un tema terrible de abordar, porque es una realidad constante en nuestro país, estamos hablando de que solo una pequeña minoría (denuncia) y digo pequeña, reiteradamente, porque para que un menor de edad pueda entender el contexto de violencia que está viviendo y las circunstancias que está viviendo por el padre, por el primo, por el hermano, va a ser muy difícil.

“En su cerebro y en su madurez intelectual es muy complicado poder entender los agravios que se cometen en contra de su cuerpo y sobre todo las secuelas que van a tener, porque esa es la

parte que tendríamos que estar replanteándonos”, explica.

La abogada dice que en el caso de Sasha, ella tenía 14 años cuando ocurrió el delito, pero fue hasta que era una adulta que pudo reconocer las formas de violencia que vivió y pudo alzar la voz. Sin embargo, se pregunta cuántas niñas y niños en esa situación no pueden hablar.

“¿O cuándo hablan —ese es el grave problema de nuestra sociedad, de nuestra cultura mexicana, que preferimos esconder nuestros secretos bajo la alfombra, bajo la almohada que decir lo que está pasando— les dicen: ‘no, no es cierto’, ‘no, lo estás inventando’, ‘no, tu hermano no te tocó’, ‘no, tú papá no sería capaz’, ‘no, mi novio no sería capaz’, ¿por qué? Porque la cultura te indica que si nosotras atacamos a nuestras fuentes principales de ingresos, quién nos va a mantener, de dónde vamos a sacar esos ingresos”.

La especialista señala que estos delitos no deberían de prescribir, ya que aunque es sumamente complejo poder integrar la carpeta y demostrar quién estaba presente y cómo, así como la construcción del hecho, son vidas las que se tocan con la comisión de estos ilícitos.

“Tenemos que replantearnos muchísimas cosas, pero sobre todo darnos cuenta de que las personas que están sufriendo más son nuestras niñas”.

Los aliados del crimen

Para la senadora Josefina Vazquez Mota, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia en la Cámara alta, el crimen de violencia sexual ha tenido tres grandes aliados: el

silencio, el miedo y la impunidad.

“No son los únicos pero podría destacar que sin estos tres, el crimen de violencia sexual hace muchos años hubiese encontrado justicia para las víctimas y castigo para los agresores. Actualmente, en nuestro país, lejos de tener un destino mejor para millones de niñas, cada día tenemos más crímenes de violencia sexual”, explica.

La legisladora menciona que actualmente se estima que hay más de cinco millones de niños y niñas víctimas de violencia sexual, quienes en sus hogares viven verdaderos infiernos, sobre todo durante la pandemia de COVID-19.

Además, dice, el Senado ya aprobó “la no prescripción” de este crimen de violencia sexual, y la iniciativa está en la Cámara de Diputados.

“¿Qué quiere decir esto? Que no importa si pasan 10, 20, 30 o 40 años, la víctima puede denunciar y puede con ello tener justicia. Las leyes en México son totalmente laxas para el victimario y son terribles para la víctima, la victimización o la revictimización de las niñas y las mujeres es brutal”, menciona.

México es el país con más casos de abuso sexual de menores de edad y la mayoría de las víctimas son niñas, además de que existe una alta cifra negra porque casi no se denuncia este delito



Las menores de edad no solo sufren violencia sexual, también se han incrementado los feminicidios infantiles y los embarazos a temprana edad, la mayoría por violaciones y matrimonios forzados

NIÑAS,

LAS MÁS REVICTIMIZADAS EN MÉXICO

Desde muy temprana edad muchas menores de edad son privadas de sus derechos por motivos de género, lo que a su vez las expone a una elevada gama de violencias

En México, entre más pequeña es una niña, menores son las posibilidades de que le crean que sufrió abuso sexual y mayores probabilidades hay de que sea revictimizada, incluso junto con su madre cuando lo denuncia ante las autoridades, acusa la senadora Josefina Vázquez Mota.

"Ahi se hace una revictimización de las niñas, incluso se les acusa desde muy temprana edad, 4 o 5 años, de ser, lo digo entre comillas, 'las culpables de esta violación', vivimos en pactos patriarcales, en un mundo machista, misógino, donde lo último que se reconoce son los derechos de las niñas", señala.

La legisladora dice que México es el segundo país de turismo

sexual infantil y el primero en producir contenidos en pornografía infantil, lo que quiere decir que esta criminalización de la violencia sexual no solamente continúa, sino que está creciendo de manera brutal.

"Porque las niñas, reitero, siguen siendo cosificadas, porque no se les reconoce ningún derecho, por eso a las niñas se les casa en matrimonios forzados, por eso las niñas son a las primeras que se saca del colegio, por eso a las niñas se les enseña desde pequeñas a ser las cuidadoras de otros, por eso las niñas se venden, por eso están en redes de trata, por eso a las niñas y las madres de las niñas se les golpea, por eso ser mujer en este país es valer absolutamente nada", menciona.

Otros delitos

La diputada federal Laura Barrera Fortoul, secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en San Lázaro, señala que al delito de abuso sexual se añaden el feminicidio infantil, los embarazos a temprana edad producto del abuso y los matrimonios forzados.

"Y para seguir sorprendiéndonos, 115 niñas y adolescentes fueron víctimas de feminicidio tan solo en el 2021 y, por supuesto la trata, que se combina en todo esto, aumentó en un 30 por ciento en lo que va de esta administración.

"Aunado a la invisibilidad en la que se encuentran nuestras niñas y niños como la falta de presupuesto que ha llevado a la desaparición de



las escuelas de tiempo completo, los comedores comunitarios, las estancias infantiles, estas son tan solo algunas acciones con las que el Gobierno federal les ha dado la espalda a la niñez, lo que los deja en una situación de vulnerabilidad”, agrega.

La diputada menciona que el delito de abuso sexual contra menores está tipificado, pero es necesario que se generen condiciones mucho más severas para que se denuncien todos estos casos.

“Solo el 1 por ciento llega a juicio. Debemos de generar condiciones de denuncia mucho más severas y las escuelas deben de tener la sensibilidad de identificar los casos de abuso. Las y los maestros deben tener los ojos más abiertos para identificar a las y los menores que son abusados”, expresa.

El delito de abuso sexual contra

menores está tipificado, pero es necesario que se generen condiciones mucho más severas para que se denuncien todos los casos

115 niñas y adolescentes fueron víctimas de feminicidio tan solo en el 2021 y, por supuesto la trata, que se combina en todo esto, aumentó en un 30 por ciento en lo que va de esta administración”

Josefina Vázquez Mota
Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia en el Senado



Laura Barrera Fortoul Secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en la Cámara de Diputados.

El país es el segundo a nivel mundial en materia de turismo sexual infantil y el primero en producir contenidos en pornografía infantil





SASHA, REFERENTE PARA VÍCTIMAS DE ABUSO

El testimonio de Sasha Sokol abre la oportunidad para que otras víctimas de abuso puedan denunciar a sus agresores y poco a poco este delito deje de estar 'normalizado'

El testimonio de la cantante Sasha Sokol, quien acusó al productor Luis de Llano de abusar de ella cuando tenía 14 años y él 39, puede sentar un precedente y abrir una grieta para que la impunidad que rodea al delito de abuso sexual deje de estar normalizado.

Actualmente, México es el país con más casos de abuso sexual, pese a que la mayoría se quedan en cifra negra porque no se denuncian; y una de las razones es que éste delito se ha normalizado e, inclusive, son de dominio público casos en la industria del entretenimiento donde hay este tipo de relaciones.

"Yo creo que estamos abriendo una grieta, una grieta importante que con el tiempo va a seguir aumentando para ir rompiendo este techo de tormento, de cristal (...)

"Creo que esa es la gran oportunidad que tenemos el día de hoy cuando Sasha levanta la voz y nos permite a todos darnos cuenta de lo que está pasando, de que esto no es normal, de que esto es

violencia, puede envalentonarnos, puede darle esa fuerza para que lo hagan", señala Ana Fátima López Iturríos, coordinadora nacional de la Red de Abogadas Violeta, organización que brinda acompañamiento y asesoría jurídica por violencia de género.

Sin embargo, también menciona que aún falta mucho tiempo para que se rompa por completo esta normalización del delito, pues aún hay muchas personas del espectáculo y de otros ámbitos que han vivido situaciones similares pero guardan silencio.

Tania Ramírez Hernández, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), menciona que las colectivas y los movimientos como el *Me Too* también han sido parte importante de este cambio que se tiene que dar, sin embargo, las menores de edad deben tener la misma importancia que las mujeres adultas, algo que muchas veces no sucede.

"Sin duda se está abriendo una brecha, está costando mucho trabajo, pero los movimientos

distintos y las distintas colectivas y las mujeres organizadas que salen, que gritan, que denuncian, están abriendo una brecha importante", señala.

La diputada federal Laura Barrera Fortoul, secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, confía en que Sokol puede ser un referente para que otras mujeres que han pasado por la misma situación decidan alzar la voz y denuncien a sus abusadores.

"La verdad es que yo admiro profundamente a Sasha. Ella es un referente importante que nos marcó a una generación y que ahora pueda alzar la voz, me imagino que para ella fue liberador, el poder denunciar y señalar a su agresor y sobre todo hoy que muchas niñas se sientan con la fuerza de hacerlo", señala.

Sin embargo, dice que lamentablemente México tiene uno de los presupuestos más bajos para combatir este delito, ya que solo se le asigna el 1 por ciento de los recursos públicos.



SECUELAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Niñas, niños y adolescentes atendidos en hospitales de México por violencia sexual presentaron las siguientes consecuencias



Malestar emocional



Embarazo



Trastorno del estado de ánimo



Trastornos de ansiedad



Depresión



Laceración



Infección de transmisión sexual



Contusión /magullamiento



Trastornos psiquiátricos

FUENTE: FEDERACIÓN MEXICANA DE MUJERES Y NIÑOS VIOLENTEADOS

El Estado mexicano es una de las naciones que menos recursos destina de su presupuesto para combatir el delito de abuso sexual infantil



La cantante Sasha Sokol denunció al productor Luis de Llano, con quien tuvo una relación cuando ella tenía solo 14 años y él 39.



#Política

Imparcialidad, en entredicho

Alejandro Gertz aceptó que las conversaciones adjudicadas a su persona si son reales, pero negó usar su cargo en beneficio personal; experto cuestiona autonomía de la FGR

POR YVONNE REYES

El titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, aceptó que los audios filtrados donde

revela que tuvo acceso al proyecto de sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), relacionado con la muerte de su hermano, son reales; en respuesta, el ministro en retiro José Ramón Cossío acusó que esto pone entredicho la imparcialidad en la impartición de justicia en el país.

"Las grabaciones son, en la parte que yo oí, son reales, ¿eh? Y eso ni yo ni nadie lo puede negar.

Lo que sí niego, enfáticamente, es todo el tipo de información que vino con ese apabullante sistema de difusión", mencionó el fiscal General en el noticiero *En Punto* con Denise Maerker.

Gertz Manero señaló que solicitó a la Suprema Corte la oportunidad "que tiene cualquier ciudadano" de poder defender su caso en una atracción

hasta ese nivel y hasta ese tribunal, lo que le fue permitido.

"Lo que ustedes oyeron son los criterios que yo he expresado y que voy a seguir expresando en la defensa de mis derechos como víctima, en defensa de mi hermano", dijo.

Lo anterior, luego de que se filtró parte de una supuesta conversación telefónica en la que Gertz Manero indica que tiene en su poder el proyecto elaborado por el ministro Alberto Pérez Dayán que debatirá el pleno de la SCJN el 14 de marzo para definir la situación jurídica de Alejandra Guadalupe Cuevas Morán, hija de Lau-

ra Morán, ambas acusadas por presunto homicidio -por falta de cuidados- de Federico Gertz Manero, hermano del actual titular de la FGR.

Cabe recordar que el fiscal está citado la próxima semana ante el Senado de la República para que explique a detalle el contenido de las filtraciones

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, detalló que la reunión se realizará una

vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva el juicio de amparo en el que participa el fiscal; es decir, después del 14 de marzo, a fin de no intervenir en la decisión de las y

los ministros.

Imparcialidad, en jaque

El contenido de la conversación

de Alejandro Gertz Manero, donde se evidencia que conocía el sentido en que iría el fallo sobre el caso de su hermano Federico, podría poner en entredicho la imparcialidad de la justicia.

Así lo afirmó el ministro en retiro José Ramón Cossío, quien dijo que es preocupante que tras los audios grabados ilegalmente y difundidos sobre el diálogo del fiscal, ahora se desconfíe del Poder Jurídico.



En entrevista en la Cámara de Diputados para participar en un foro sobre la Justicia Cotidiana, Cossío Díaz manifestó que esto, sin duda, afecta al sistema de justicia en México.

"El daño que se le produce a la justicia es muy grave, creo que la autonomía se pondría en entredicho si se llegara a demostrar que esa presión determinó el sentido de la sentencia y esperaríamos que los ministros actúen conforme a derecho", comentó.

El fiscal General está citado a comparecer en el Senado la siguiente semana





Parte un segundo avión hacia Rumania para repatriar a mexicanos

Embajadora ucraniana insiste en solicitar acciones del gobierno de López Obrador en contra del ruso

ARTURO SÁNCHEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA

Hoy parte hacia Rumania el segundo vuelo de la Fuerza Aérea Mexicana que repatriará a connacionales evacuados de Ucrania. Además, la aeronave lleva 1.5 toneladas de colchonetas y medicinas para los refugiados en territorio rumano, informó ayer el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard.

"Mañana a las 10 horas despegará el segundo avión de la operación de rescate de connacionales provenientes de Ucrania ordenada por el presidente López Obrador", informó el canciller en redes sociales.

Aparte, en una reunión con diputados, la embajadora de Ucrania, Oksana Dramaretska, pidió que México se sume a las acciones de la comunidad internacional contra Rusia, como son las sanciones económicas, el aislamiento y la exclusión de ese país de todos los foros posibles.

También llamó a romper relaciones diplomáticas con el Kremlin. "Consideramos inaceptable mantener relaciones con un régimen agresor, que ataca abiertamente a un país vecino sin causa, motivo, ni aviso previo".

En el Palacio de San Lázaro, la diplomática manifestó apreciar la postura de México en la Organización de Naciones Unidas a favor de la resolución que exige el cese de in-



mediato de la agresión rusa contra Ucrania, pero se acabó el tiempo de los discursos y "llegó la hora de las acciones firmes para terminar con el conflicto bélico".

Durante el encuentro promovido por Movimiento Ciudadano, la diplomática pidió a los legisladores influir en las decisiones que adopta el gobierno federal respecto al conflicto, entre las que se encuentran suspender la propaganda rusa que se emite por medios como *Rusia Today* y la agencia de noticias Sputnik.

A punto del llanto al momento de describir los daños a las ciudades de su país provocados por los bombardeos, Dramaretska indicó conocer la postura general de México de no intervención y respetarla.

▲ Oksana Dramaretska, diplomática de Kiev en México, asistió ayer a una reunión con legisladores de diferentes partidos, en la que solicitó que apelen a que el Poder Ejecutivo tome postura contra Rusia. Foto José Antonio López

En Twitter, Ebrard agradeció a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Fuerza Aérea Mexicana por su apoyo para el traslado de las familias mexicanas que huyen de la invasión rusa.

El primer vuelo con 81 evacuados de Ucrania arribó a la Ciudad de México la madrugada del viernes 4 de marzo. Entre los repatriados había 44 personas de origen mexicano y 28, ucraniano.

**IMPUGNARÁ LA SENTENCIA DEL TEPJF****Insistirá Sheinbaum en convocar a la consulta sobre revocación de mandato****Acuerdan fijar paridad en el nombramiento de notarios**

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que no dejará de invitar a la ciudadanía a participar en la consulta sobre la revocación del mandato presidencial que se realizará el 10 de abril, pese a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de ratificar la sanción que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual consideró que violó la veda.

Entrevistada luego de tomar protesta a tres nuevos notarios, agregó que junto con los gobernadores que firmaron el desplegado de apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador, publicado en Twitter y que motivó la decisión del instituto, se estudia interponer un

nuevo recurso legal contra dicha sentencia.

"Repito, no nos vamos a cansar de pedir la participación en esta jornada de democracia participativa que viene (la consulta sobre revocación), es fundamental; invitamos a toda la ciudadanía a que participe", expresó, e insistió en que "estamos convencidos de que no violamos ninguna veda".

Asimismo, se congratuló de que casi la mitad de los diputados locales de Morena pidieran licencia temporal para promover de tiempo completo la consulta de revocación.

La jefa de Gobierno declaró lo anterior antes de que en la Cámara de Diputados Morena y sus aliados aprobaran un decreto para que las opiniones de funcionarios públicos, incluidos el Presidente y los legisladores, no sean consideradas propa-

ganda electoral.

Ayer, Sheinbaum Pardo tomó protesta a cuatro nuevos notarios, de los cuales sólo uno es mujer, por lo que el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Néstor Vargas Solano, y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México anunciaron que se establecerá un mecanismo para que haya equidad de género en el nombramiento de nuevos fedatarios.

Asimismo, se comprometió a trabajar en el rescate del Archivo General de Notarías y garantizar que sea un espacio seguro y adecuado para la conservación y rescate de los datos más antiguos.

También se creará un programa de digitalización del acervo histórico del archivo y de los trámites relacionados con la actividad notarial, anunció.



◀ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró que no dejará de invitar a los ciudadanos a participar en la consulta sobre la revocación de mandato que se realizará el 10 de abril. Foto La Jornada



Diputados quitan limitantes para que hombres puedan recibir pensión por viudez

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 479 votos a favor, reformas a la Ley de Seguridad Social, para quitar las limitantes que impedían a los hombres recibir pensión por viudez.

El texto vigente se refería exclusivamente a la pensión para mujeres viudas, lo que excluía a hombres.

La reforma establece que a falta del otro cónyuge, tendrán derecho a recibir la pensión de la persona con quien hayan vivido en concubinato durante los cinco años que precedieron inmediatamente a su muerte o con quien se tuvo hijos.

En tanto, plantea que "las pensiones y prestaciones de seguridad social serán extensivas para la persona cónyuge supérstite, a quien se le otorgará una pensión equivalente al cuarenta por ciento de la que le hubiese correspondido a la persona asegurada, tratándose de incapacidad permanente total".

Sin embargo, especifica que "si la persona asegurada tiene varias relaciones en concubinato, ninguna de estas personas tendrá derecho a la protección".

En tribuna, la diputada del PT, Mary Carmen Bernal, señaló que la reforma elimina un requisito que impedía a los hombres acceder a la pensión de sus esposas o concubinas en caso de fallecimiento.

"De ahora en adelante, esta modificación va a traer grandes beneficios para los hombres y mujeres trabajadoras", señaló.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-quitan-limitantes-hombres-puedan-recibir-pension-viudez-474229>





Foto-Especial

SESIÓN del pleno de San Lázaro, ayer.

Eliminan limitantes a pensión

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

EL PLENO de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 479 votos a favor, reformas a la Ley del Seguro Social, para quitar las limitantes que impedían a los hombres recibir pensión por viudez.

El texto vigente se refería exclusivamente a la pensión para mujeres viudas, lo que excluía a hombres para acceder a dicho beneficio o seguro de enfermedades para el fallecimiento del cónyuge.

El dictamen, que modifica los artículos 64 y 130, se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

o eldato

La Jucopo aprobó crear una mesa de trabajo para revisar el programa de Escuelas de Tiempo Completo, que fue desaparecido por la SEP.

La reforma establece que a falta del otro cónyuge, tendrán derecho a recibir la pensión de la persona con quien hayan vivido en concubinato durante los cinco años que precedieron inmediatamente a su muerte o con quien tuvo hijos.

En tanto, plantea que “las pensiones y prestaciones de seguridad social serán extensivas para la persona cónyuge superviviente, a quien se le otorgará una pensión equivalente al cuarenta por ciento de la que le hubiese correspondido a la persona asegurada, tratándose de incapacidad permanente total”.

Sin embargo, especifica que “si la persona asegurada tiene varias relaciones en concubinato ninguna de estas personas tendrá derecho a la protección”.

Mary Carmen Bernal (PT) señaló que la reforma elimina un requisito que impedía a los hombres acceder a la pensión de sus esposas o concubinas en caso de fallecimiento: “esta modificación va a traer grandes beneficios para los hombres y mujeres trabajadores”.

Angélica Cisneros (Morena) coincidió en que las diferencias de género derivadas de los roles asignados por la sociedad a mujeres y hombres siguen presentes en algunas normas.



INE rechaza medidas para retirar anuncios de ONG

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) determinó que no procede la aplicación de medidas cautelares para quitar la propaganda de la asociación Que Siga la Democracia; sin embargo, reconoció que existe incertidumbre en los recursos con los que está realizando esta campaña.

La Comisión de Quejas y Denuncias sesionó, en cumplimiento de lo que ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para resolver sobre las medidas cautelares solicitadas por el PRD por la colocación de espectaculares con la imagen del Presidente de la República y en las que se promociona la marca "AMLO", mediante los cuales se llama a votar para la revocación de mandato, el 10 de abril, así como el uso indebido de recursos públicos.

La comisión del INE consideró que no existen elementos que sirvan de base para estimar que la asociación vulnera las normas de difusión de la revocación de mandato e invada la competencia exclusiva del órgano electoral de promover la participación ciudadana.

Sin embargo, los consejeros Claudia Zavala y Ciro Murayama indicaron que no se deben pasar por alto los vínculos

partidistas de la presidenta de la asociación Que Siga la Democracia, Gabriela Jiménez, con Morena, por la que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral tiene que revisar el origen de los recursos.

"Estoy viendo una estrategia publicitaria a través de una identidad con colores y símbolos que se utilizan por parte del partido Morena y eso no lo debemos de perder de vista. No me pasa desapercibido el que la misma presidenta de la asociación sí ha tenido un vínculo con órganos estatutarios de Morena, en el que el compromiso es generar un impulso para la ideología, para el proyecto de gobierno que hoy se tiene", señaló Zavala.

RESUELVE TEPJF. Por separado, el TEPJF determinó que el INE se extralimitó al solicitar la eliminación de la totalidad del contenido del video de la conferencia mañanera del 21 de febrero, cuando sólo se debían quitar las expresiones relativas a la revocación de mandato, dada la veda en curso.

Además, solicitó al INE, a través de su Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, ajustar este parámetro cuando valore el posible incumplimiento de las medidas cautelares que aprobó a través de su acuerdo 12/2022.



Piden a México unirse a sanciones contra Rusia



EMBAJADORA de Ucrania afirma que es inaceptable mantener relación con "régimen agresor"; se reúne con diputados en San Lázaro

• **Por Otilia Carvajal**
otilia.carvajal@razon.com.mx

LA EMBAJADORA de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, confió en que a pesar de su posición neutral, nuestro país se una a las sanciones y exclusión a Rusia, al señalar que es inaceptable mantener una relación con un "régimen agresor".

"Sabemos la postura general de México sobre no intervención y la respetamos. Pero quisiera citar al Jefe de otro Estado que tradicionalmente declara una postura similar. Hace unos días el presidente de Suiza, Ignazio Cassis, dijo una cosa muy importante: 'nunca, desde la Segunda Guerra Mundial, los derechos de un país habían sido tan violados por otro país. Nadie puede hacerse a un lado. Hacer el juego al agresor no es neutralidad'", dijo.

En reunión con diputados, que la recibieron con aplausos, la diplomática continuó citando un refrán: "dime con quién andas, y te diré quién eres".

"Ucrania rompió las relaciones diplomáticas con el Kremlin. Hacemos un llamamiento a nuestros socios para que sigan este ejemplo. Consideramos inaceptable mantener relaciones con un régimen agresor, que ataca abiertamente a un país vecino sin causa, motivo ni aviso previo", apuntó.

Por ello, pidió el respaldo de los legisladores para impulsar acciones como la suspensión de herramientas de propa-

ganda como los medios *Russia Today* y *Sputnik*.

"Tal decisión no tendría nada que ver con la libertad de expresión, ya que en la misma Rusia simplemente no existe tal libertad. En ese país acaban de prohibir la prensa libre, amenazando con muchos años de cárcel a quienes divulgue opiniones distintas al del régimen del Kremlin", argumentó.

Con la voz entrecortada, la embajadora narró los ataques que ha sufrido Ucrania tras la invasión de tropas rusas: "una de las ciudades más bellas de Ucrania, Kharkiv, está en ruinas. La ciudad de Mariúpol está asediada y sometida a devastadores bombardeos. Hasta la fecha, casi mil trescientos civiles han muerto allí".

En su intervención, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, señaló que la neutralidad y la no intervención implican escenarios de paz, no una posición pasiva ante una agresión.

"**UCRANIA** rompió las relaciones diplomáticas con el Kremlin. Hacemos un llamamiento a nuestros socios para que sigan este ejemplo. Consideramos inaceptable mantener relaciones con un régimen agresor"

Oksana Dramaretska
Embajadora de Ucrania en México



LA EMBAJADORA de Ucrania en nuestro país fue recibida con aplausos por parte de los diputados, ayer.

Foto: Cuartoscuro



Preocupante la
desaparición
de escuelas de
tiempo completo

SIN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

La niñez quedará expuesta al crimen

ANDRÉS M. ESTRADA

El Sol de México

Al ser el único sostén familiar, no todas las madres pueden dejar sus empleos para cuidar a sus hijos, dicen organizaciones especializadas

CMX. La eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo no sólo impactará en el crecimiento profesional y laboral de las madres trabajadoras del país, sino que dejará a sus hijas e hijos expuestos a riesgos de reclutamiento infantil por parte del crimen organizado, trabajo forzoso, accidentes y abandono escolar, denunciaron tres organizaciones especializadas en niñez a **OEM**.

Se ha dicho que la desaparición de este programa creado en el sexenio del presidente Felipe Calderón —que beneficiaba a 3.6 millones de niños, niñas y adolescentes— afectará laboralmente más a las madres que a los padres porque serán ellas

las que dejarán sus trabajos para quedarse en casa a cuidar a sus hijos cuando salgan de la escuela. Sin embargo, no todas las mujeres pueden abandonar sus empleos o acortar su jornada laboral al ser el único sostén familiar, lo que las orillaría a dejar a sus hijos solos y a merced de diversas amenazas. "La mayoría de mujeres no va a tener la opción de dejar de trabajar, porque son jefas de familia: me refiero a que una de cada tres familias en México es encabezada por una mujer trabajadora", expusieron Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe. Esto conllevará a otros problemas para los menores, quienes estarán expuestos a una



serie de riesgos y peligros ante la falta de espacios seguros como eran sus escuelas.

Pérez García destacó que la consecuencia de la eliminación del programa será ver a niños y niñas solos, en alto riesgo, y también un incremento de los actos delictivos en su contra como abuso sexual, violencia, embarazos tempranos y abandono escolar.

"Ya estaba anticipada por las organizaciones y también por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) que, en noviembre de 2020, alertó con un estudio a la Cámara de Diputados y al Gobierno federal, explicando que los recortes presupuestales que afectaban a más de 16 millones de niños y niñas tenían un alto costo para los derechos de ellos y de

ellas, pero también un costo de productividad para el país", agregó.

Nancy Ramírez, directora de Incidencia Política y Temas Globales de Save The Children, coincidió en que los alumnos afectados estarán bajo diversos tipos de riesgos, dependiendo del contexto familiar, al quedarse solos y no ser cuidados y supervisados por adultos.

En tanto que Tania Ramírez, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), argumentó que dejar a los niños fuera de la protección de los espacios escolares puede dejarlos a merced de grupos de la delincuencia y el crimen organizado.

"En Redim hemos documentado las graves afectaciones a este derecho (a una vida libre de violencia) que viven niñas,

niños y adolescentes con la coexistencia de una crisis de violencia armada, que hace que no podamos estar en condiciones de afirmar que están garantizados sus derechos. Ni siquiera su seguridad o su vida", sentenció la directora de Redim.

3.6
MILLONES DE
niños, niñas y
adolescentes se
beneficiaban de este
programa

SIN OPCIÓN

TRAS LA eliminación del programa se verán a niños y niñas solos, en alto riesgo



Brindaba jornadas de seis a ocho horas



Parte hoy avión de México con ayuda humanitaria para ucranianos refugiados

La nave de la FAM lleva 1.5 toneladas de ayuda; regresará con mexicanos que salieron de Ucrania

Redacción

nacional@cronica.com.mx

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó este jueves que mañana partirá a Rumania un segundo avión de la Fuerza Aérea Mexicana para repatriar a mexicanos que abandonaron Ucrania, tras la invasión del ejército ruso. A través de un mensaje en su cuenta de Twitter, el canciller señaló que el avión lleva 1.5 toneladas de colchonetas y medicinas para los refugiados.

"Mañana a las 10 am despega segundo vuelo de la operación de rescate de connacionales provenientes de Ucrania or-

denada por el Presidente López Obrador. Lleva 1.5 toneladas de colchonetas y medicinas para los refugiados en Rumania", escribió el canciller mexicano.

El miércoles, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró la posición de su gobierno frente al conflicto. "La postura de México es muy clara, es no intervención en estos casos, buscar la solución pacífica, procurar que haya ayuda humanitaria, y esos es lo que estamos haciendo, no interviniendo en el conflicto".

En ese sentido, rechazó la petición de legisladores ucranianos que solicitaron que México envíe armas para respaldar a este país ya que la petición "es contrario a la política exterior de México de no intervención, y además de que nosotros no queremos la guerra; nosotros vamos a luchar siempre por la paz".

Lo que sí está haciendo su gobierno, recalcó, es proteger a los mexicanos en Ucrania y "saldrá un nuevo avión de la Fuerza Aérea para traer a mexicanos" y latinoamericanos que no tienen forma de regresar a sus países.

PETICIÓN DE LA EMBAJADORA

La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramarétska, pidió ayer a diputados federales que aviones de las Fuerzas Armadas trasladen a hombres ucranianos radicados en territorio mexicano y que quieren irse a servir y defender a su país. A dos semanas de que Rusia invadió Ucrania, Dramarétska visitó San Lázaro, donde legisladores la recibieron de pie y con aplausos. Con la voz entrecortada, la embajadora narró que las tropas rusas han invadido y bombardeado varias ciudades de su país, lo que ha dejado más de mil 300 civiles muertos.



Donan a Ucrania 1.5 toneladas de colchonetas y medicinas para los refugiados.



Pide Ucrania que México sancione a Rusia

La Embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, pidió al Gobierno mexicano sumarse a las sanciones impuestas por la comunidad internacional en contra de Rusia.



Durante una reunión con diputados de diferentes bancadas en San Lázaro, la diplomática agradeció el voto de México del pasado 2 de marzo a favor de la resolución de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para exigir el cese inmediato de la agresión rusa en contra de Ucrania, así como el retiro de sus tropas.

Dramaretska dijo que respeta la postura de no intervención del País; no obstante, señaló que hace unos días el Presidente de Suiza, Ignazio Cassis, cuya política exterior es similar a la de México, advirtió que nunca, desde la Segunda Guerra Mundial, los derechos de un país habían sido tan violentados por otro.

La diplomática recordó que Cassis dijo que ante el conflicto entre Rusia y Ucrania nadie puede hacerse a un lado, porque hacerle el juego al agresor no es neutralidad.

La funcionaria ucraniana hizo uso de un refrán para reiterar el llamado para que México se sume a las sanciones impuestas a Rusia: "dime con quién andas y te diré quién eres".

Ante legisladores de diferentes bancadas, mencionó que agradece las muestras de apoyo que han recibido, pero advirtió que el tiempo de los discursos y los comunicados se agota, dándole paso al momento de acciones firmes, encaminadas a terminar con la "agresión brutal" de Rusia contra Ucrania y el orden legal internacional. "Esperamos que México se una a las acciones de la comunidad internacional, como son las sanciones económicas, el aislamiento y exclusión de Rusia de todos los foros posibles", expresó.

A los legisladores, les pidió impulsar decisiones como suspender al interior del País herramientas de propaganda rusa y afirmó que este tipo de acciones nada tiene que ver con la libertad de expresión, porque en Rusia ese derecho no existe. "Me gustaría poder transmitir a mi Gobierno que en estas cuestiones podemos contar con el apoyo de los legisladores mexicanos. Son ustedes quienes pueden influir en las decisiones que se adopten, como suspender el funcionamiento de propaganda y desinformación rusa", sostuvo.

<https://www.reforma.com/pide-ucrania-que-mexico-sancione-a-rusia/ar2365058?v=4>



CRÓNICA: GRITO ZACATECANO

'Todos se salieron, violencia no paró'

Urgen atención desplazados de Zacatecas en la Cámara de Diputados; relatan cómo el crimen mató a sus vecinos y se apoderó de sus bienes. Piden acciones de seguridad para regresar a sus hogares

IRIS VELÁZQUEZ

Vendieron lo que salvaron de sus casas saqueadas por los cárteles, para pagar su traslado a la Ciudad de México. Aquí, los desplazados de Zacatecas tocaron las puertas de Palacio Nacional y la Cámara de Diputados, para implorar acciones de seguridad que les permitan volver a sus hogares.

En medio de una guerra entre los cárteles Jalisco Nueva Generación y el de Sinaloa, habitantes de Jerez y Valparaíso dejaron su patrimonio, que a estas alturas ya fue saqueado o baleado. Algunos no han podido regresar desde junio.

Benjamín, de la comunidad de Palmas Altas, dice que no pensaron que el conflicto pudiera escalar tanto. Recuerda cómo hace un año los pobladores veían a grupos armados circular con armas largas. El consenso era no molestarlos, para evitar problemas.

"Andaban ahí, digamos, rondando por nuestras calles, nuestras comunidades gente armada. Uno los miraba que no eran ofensivos hasta que llegó el punto donde empezaron a le-

vantar a vecinos. Fue donde nos empezamos a preocupar, había enfrentamientos de dos grupos y el miedo a quedar en un fuego cruzado", cuenta.

A todas horas se escuchaban balazos, temían ser víctimas de una bala perdida, asesinatos o más saqueos, y esa situación los obligó a dejar su patrimonio.

"La salida fue poco a poco, paulatina. Empezaban a matar a vecinos nuestros y se empezaba a salir la gente. Ya sólo quedaban cinco familias, pero al final la violencia no paró y todos se salieron y dijimos 'vámonos'", relata el agricultor.

Nancy es originaria de Cieneguitas de Fernández. Cuenta de la muerte de Don Enrique, que pasó su juventud en Estados Unidos, y en vísperas de su jubilación, la casa y siembras que financió desde el país vecino fueron tomadas por los grupos delincuenciales.

"Le mandaron fotos de cómo quedó todo, que todo ya era del cártel y de la impresión le dio un infarto y luego murió. Todo lo inventó acá", externa la mujer que huyó de la comunidad de Juana González.

Sufre por ver a su niño con Síndrome Down estresado todo el tiempo. En junio salió de su casa, pero todavía no puede olvidar el sonido de los balazos. Además, no ha podido tener equinoterapias. Ella, junto con su esposo perdieron sus tierras que eran su sustento, pero no quieren regresar al sitio en el que mataron y descuartizaron a su compadre por reclamar por los robos.

"Cierras los ojos, los abres y sigue siendo una pesadilla. Nuestras casas están destruidas, salimos huyendo y el Presidente dice que somos unos cuantos, pero vivimos desplazados con el corazón en la mano, lo hemos perdido todo".

En la comunidad de Juan Sarabia, Rosendo Hernández y su esposa vivían con su hija de 14 años y su hijo de 22. Un día, hombres armados ingresaron a su hogar. Ellos pidieron que dejaran a su familia huir, aunque se llevaran todo.

"Tuvimos mucho miedo, porque a las muchachitas se las llevan, mi hijo está en la edad (productiva). Principalmente por ellos huimos, para que no se los llevaran, pero sentimos pro-



funda tristeza, han destruido nuestro patrimonio de toda una vida”, señala Juan Sarabia.

Otro ciudadano de Palmas Altas, de 56 años, cuenta que en cuestión de días

pasó de ser patrón a peón. Le robaron sus tractores, cada uno con un costo de más de 50 mil pesos. Escapó con su esposa, pero ahora, sin herramienta, debe triplicar su jornada laboral para lle-

var el pan a la mesa.

“Se llevaron a mucha gente, otros desaparecieron, a otros los encontraron muertos y llegamos al tope de la situación. Ya no aguantábamos más, vivíamos con temor”.



■ Pobladores de Zacatecas relataron en conferencia cómo han tenido que dejar sus comunidades ante el amago del crimen.



Piden a diputados ayuda para garantizar medicinas

‘Por falta de fármaco perdió su trasplante’

Reprocha Paola que ahora debe ‘esclavizarse’ con la hemodiálisis

NATALIA VITELA

En 2019, Paola Soriano fue trasplantada con un riñón que le donó su madre.

Tras más de un año de haber recobrado su vida casi normal, durante la pandemia, en 2020, comenzó a recibir de forma intermitente los medicamentos por parte del IMSS y en 2021 su cuerpo de plano rechazó el injerto.

La joven de 29 años atribuye la pérdida a la falta de medicina.

“Desde que me trasplantaron tuve muchos problemas para conseguir el medicamento, nunca he tenido un tratamiento constante. En un principio pude comprar mi medicamento, pero ya a la larga es un tratamiento sumamente caro. En el IMSS no era constante y eso provocó alteraciones y al final fue la pérdida del injerto.

“Todo 2019 yo estuve comprando el medicamento; en 2020 dos meses me daban (en la clínica del IMSS) y otro mes no, otro sí”, lamentó la joven, quien pertenece a la organización Héroes y Guerrero, y quien acudió a protestar ayer a la Cámara de Diputados por el desabasto de fármacos.

Ahora que perdió el riñón, la joven tiene que so-

meterse a hemodiálisis por lo menos tres veces por semana y cada vez que lo hace requiere un medicamento para no sufrir anemia, el cual, aseguró, tiene que adquirir con sus propios recursos porque también está en desabasto en el Hospital General de Zona Número 32 del IMSS, en Villa Coapa.

La joven, quien fue diagnosticada con diabetes desde los 7 años, fue trasplantada en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición y el requisito era que contara con IMSS o ISSSTE para que pudiera recibir el tratamiento, sin embargo, esto no sucedió.

“La hemodiálisis es realmente esclavizante. Tengo que ir cada tercer días, son tres horas y es un desgaste físico muy grande, lo comparan a correr un maratón; son tres maratones a la semana; es algo sumamente pesado.

“Necesito eritropoyetina cada vez que me hacen una hemodiálisis, pero no me la aplican, yo la tengo que conseguir, y una ampolla cuesta como mil 200 pesos”, dijo.

Para Daniela Goñi, su mamá, no hay duda, perdió su injerto debido a la falta de medicina.

Daniel Pérez, de 28 años, quien fue trasplantado en el Hospital La Raza del IMSS hace dos años con un riñón que le donó su papá, teme que le suceda lo mismo, pues en 2021, el Instituto le surtió

de manera parcial los medicamentos que requiere para no rechazar el injerto.

“Durante todo el año pasado no me surtieron seis recetas de un inmunosupresor que cuesta cuatro mil pesos el frasco y uso dos frascos al mes”, afirmó el joven.

Ayer se conmemoró el Día Mundial del Riñón, y pacientes de distintas organizaciones protestaron por la falta de medicamentos.

Enfermedad costosa

En el Día Mundial del Riñón, celebrado ayer, la Secretaría de Salud reporta:

- **12.2 por ciento** es la prevalencia de enfermedad renal en el País.
- **51 defunciones** por cada 100 mil habitantes ocurren por esta enfermedad.
- **577 trasplantes renales** se han realizado en lo que va del año. En 2021 fueron 1,971
- **76%** corresponden a donantes vivos.
- Más de la mitad de los recursos desde salud se invierten en enfermedades crónicas, entre ellas, la renal
- Las principales causas de enfermedad renal son: hipertensión y diabetes



mal controladas, obesidad y otros padecimientos crónicos.



■ Paola (izquierda) señala que la epidemia interrumpió su tratamiento, y ahora debe acudir a hemodiálisis tres veces a la semana. Ayer protestó junto con Daniela, su mamá.



Ven presión en compra de Deer Park

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que opositores a su Gobierno realizaron cabldeos en EU para tratar de que se condicionara la compra de la refinería de Deer Park, a cambio de modificar la reforma eléctrica.

“Tenía que autorizar (la compra) el Gobierno de Estados Unidos, hubo presiones desde luego, ¿y saben que los

que presionaban más para que no se adquiriera la parte de Shell, de la refinería, eran nuestros adversarios mexicanos?, que siempre apuestan a ponernos el pie, a que tengamos dificultades. Pero salió adelante”, aseguró.

“Querían condicionar lo de la autorización a que se modificara el proyecto de reforma eléctrica. No llegaron a expresarlo así, pero sí había muchas presiones”.



Tiene diplomática reunión con diputados

Solicitan a México romper con Rusia

Llama Embajadora a sumarse a bloqueo internacional ante guerra en Ucrania

MARTHA MARTÍNEZ

La Embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, pidió al Gobierno mexicano sumarse a las sanciones impuestas por la comunidad internacional en contra de Rusia por el conflicto bélico desatado por ese país.

Durante una reunión con diputados de diferentes bancadas en San Lázaro, la diplomática dijo que respeta la postura de no intervención del País; no obstante, señaló que hace unos días el Presidente de Suiza, Ignazio Cassis, cuya política exterior es similar a la de México, advirtió que nunca, desde la Segunda Guerra Mundial, los derechos de un país habían sido tan violentados por otro.

Cassis, recordó, dijo que ante este conflicto nadie puede hacerse a un lado, porque hacerle el juego al agresor no es neutralidad.

Incluso, Dramaretska usó un refrán para reiterar el llamado para que México se sume a las sanciones y rom-

pa relaciones con Rusia: "Dime con quién andas y te diré quién eres".

"Ucrania rompió las relaciones diplomáticas con el Kremlin, hacemos un llamamiento a nuestros socios para que sigan este ejemplo, consideramos inaceptable mantener relaciones con un régimen agresor, que ataca abiertamente a un país vecino sin causa, motivo o aviso previo".

"Esperamos que México se una a las acciones de la comunidad internacional, como son las sanciones económicas, el aislamiento y exclusión de Rusia de todos los foros posibles", expresó.

A los legisladores, les pidió impulsar decisiones como suspender al interior del País herramientas de propaganda rusa y afirmó que este tipo de acciones nada tiene que ver con la libertad de expresión, porque en Rusia ese derecho no existe.

"Me gustaría poder transmitir a mi Gobierno que en estas cuestiones podemos contar con el apoyo de los legisladores mexicanos. Son ustedes quienes pueden influir en las decisiones que se adopten, como suspender el funcionamiento de pro-

paganda y desinformación rusa", sostuvo.

Afirmó que en este momento todo mundo condena la agresión rusa. Como ejemplo, dijo que la Coalición Internacional en Defensa de Ucrania y la paz continúa creciendo y actualmente está formada por 86 países, además de organizaciones internacionales.

La diplomática también agradeció el voto de México del pasado 2 de marzo a favor de la resolución de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para exigir el cese inmediato de la agresión rusa, así como el retiro de sus tropas.

Asimismo, celebró las muestras de apoyo que han recibido, pero advirtió que el tiempo de los discursos y los comunicados se agota, dándole paso al momento de acciones firmes, encaminadas a terminar con la "agresión brutal" de Rusia contra Ucrania y el orden legal internacional.

Con la voz entrecortada, Dramaretska dijo que cientos de civiles se encuentran heridos o han perdido la vida, además de que dos millones de personas han tenido que huir para salvar sus vidas.



DRAMARÉTSKA



Victor Zubietta

ENCUENTRO. La Embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, sostuvo ayer un diálogo con diputados de diversos partidos en las instalaciones de San Lázaro.

Salomón Chertorivski, diputado de MC

“Atestiguamos una invasión a un país pacífico (Ucrania) y un rompimiento del derecho internacional”.

Jorge Álvarez Máynez, diputado de MC

“En un momento en el que se decide agredir a un pueblo, en el que se invade militarmente (...) no hay espacio para la neutralidad”.

**SIN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO**

Dejan a niños más expuestos al crimen

ANDRÉS M. ESTRADA

Muchos tendrán que pasar las tardes sin la supervisión de un adulto, alertan organismos

La eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo no sólo impactará en el crecimiento profesional y laboral de las madres trabajadoras, sino que dejará a sus hijas e hijos expuestos a riesgos de reclutamiento infantil por parte del crimen organizado, trabajo forzoso, accidentes y abandono escolar, denunciaron organizaciones especializadas en asuntos de la niñez a **El Sol de México**.

Si bien la desaparición de este programa creado en el sexenio de Felipe Calderón –que beneficiaba a 3.6 millones de niños, niñas y

adolescentes– afectará principalmente a las madres porque tendrán que dejar de trabajar para quedarse en casa a cuidar a sus hijos, no todas pueden abandonar sus empleos o acortar su jornada porque son el único sostén familiar, lo que las orillaría a dejar a sus hijos solos.

“La mayoría de mujeres no va a tener la opción de dejar de trabajar, porque son jefas de familia; me refiero a que una de cada tres familias en México es encabezada por una mujer trabajadora”, expone Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes

Infancia en América Latina y el Caribe. La consecuencia inmediata será ver a niños y niñas solos, en alto riesgo, y también un incremento de los actos delictivos en su contra como abuso sexual, violencia, embarazos tempranos y abandono escolar.

“Las comunidades donde viven las niñas y niños son muy violentas, y pueden verse afectados al estar solos (...) de ser víctimas del crimen o incluso reclutamiento forzoso”, dijo Nancy Ramírez, directora de Incidencia Política y Temas Globales de Save The Children.

SIN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

La niñez quedará expuesta al crimen

ANDRÉS M. ESTRADA

Al ser el único sostén familiar, no todas las madres pueden dejar sus empleos para cuidar a sus hijos, dicen organizaciones especializadas



La eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo no sólo impactará en el crecimiento profesional y laboral de las madres trabajadoras del país, sino que dejará a sus hijas e hijos expuestos a riesgos de reclutamiento infantil por parte del crimen organizado, trabajo forzoso, accidentes y abandono escolar, denunciaron tres organizaciones especializadas en niñez a **El Sol de México**.

Se ha dicho que la desaparición de este programa creado en el sexenio del presidente Felipe Calderón –que beneficiaba a 3.6 millones de niños, niñas y adolescentes– afectará laboralmente más a las madres que a los padres porque serán ellas las que dejarán sus trabajos para quedarse en casa a cuidar a sus hijos cuando salgan de la escuela. Sin embargo, no todas las mujeres pueden abandonar sus empleos o acortar su jornada laboral al ser el único sostén familiar, lo que las orillaría a dejar a sus hijos solos y a merced de diversas amenazas. “La mayoría de mujeres no va a tener la opción de dejar de trabajar, porque son jefas de familia; me refiero a que una de cada tres familias en México es encabezada por una mujer trabajadora”, expusieron Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe. Esto conllevará a

otros problemas para los menores, quienes estarán expuestos a una serie de riesgos y peligros ante la falta de espacios seguros como eran sus escuelas.

Pérez García destacó que la consecuencia de la eliminación del programa será ver a niños y niñas solos, en alto riesgo, y también un incremento de los actos delictivos en su contra como abuso sexual, violencia, embarazos tempranos y abandono escolar.

“Ya estaba anticipada por las organizaciones y también por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) que, en noviembre de 2020, alertó con un estudio a la Cámara de Diputados y al Gobierno federal, explicando que los recortes presupuestales que afectaban a más de 16 millones de niños y niñas tenían un alto costo para los derechos de ellos y de ellas, pero también un costo de productividad para el país”, agregó.

Nancy Ramírez, directora de Incidencia Política y Temas Globales de Save The Children, coincidió en que los alumnos afectados estarán bajo diversos tipos de

riesgos, dependiendo del contexto familiar, al quedarse solos y no ser cuidados y supervisados por adultos.

En tanto que Tania Ramírez, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), argumentó que dejar a los niños fuera de la protección de los espacios escolares puede dejarlos a merced de grupos de la delincuencia y el crimen organizado.

“En Redim hemos documentado las graves afectaciones a este derecho (a una vida libre de violencia) que viven niñas, niños y adolescentes con la coexistencia de una crisis de violencia armada, que hace que no podamos estar en condiciones de afirmar que están garantizados sus derechos. Ni siquiera su seguridad o su vida”, sentenció la directora de Redim.

3.6
MILLONES DE
niños, niñas y
adolescentes se
beneficiaban de este
programa



SIN OPCIÓN

TRAS LA eliminación del programa se verán a niños y niñas solos, en alto riesgo

Brindaba jornadas de seis a ocho horas



CON GALLOS, VUELVE LA LIGA

Mientras el presidente López Obrador anuncia que hará una propuesta sobre las barras, el Querétaro visita al Necaxa, a puerta cerrada por seguridad.



CLAUSURA 2022

Regidor de Querétaro acusa tibieza de Liga MX

José Luis Aguilera asegura que hace una década, como diputado, le pidieron no meterse con el fútbol; el torneo se reanuda hoy con la visita de Gallos al Necaxa

ÉDGAR LUNA CRUZ

—edgar.luna@eluniversal.com.mx

La decisión de la Liga MX y la FMF de no desaparecer a las barras es "hacer como que hace, pero no hace nada".

Esto lo asegura el regidor de Querétaro, José Luis Aguilera, quien tiene amplia experiencia en temas de violencia en el fútbol, ya que hace 10 años presentó una iniciativa contra los disturbios en

espectáculos deportivos.

"El caso de Querétaro, como lo hemos visto, fue una decisión a la ligera, es muy lamentable. Cuando quisimos legislar, hace 10 años, y a la fecha, no cambia. [La Liga MX] es un club de amigos, que se ha renovado".

Recuerda el regidor que en 2007, debido a los hechos violentos en estadios de la Ciudad de México, "muchos diputados nos

unimos para presentar la iniciativa contra la violencia. Nos reunimos con Decio de María y Justino Compeán, y lo que nos dijeron fue que no nos metiéramos en eso, que era su Liga, su negocio... Y nos regalaron un balón y una playera".

Ahí se dio cuenta de que la integridad de los aficionados no interesa a la gente del fútbol: "En ese tiempo, nos juntamos



diputados federales y vimos qué hacer, reformar los procedimientos penales y que esto sea un delito federal. Nos reunimos con barras y porras de país. Las autoridades nos pidieron que la iniciativa no se enfocara hacia ellos, al fútbol, así que cambiamos el nombre hacia los espectáculos deportivos”.

Pero era un pretexto. “Cuando llegamos a la FMF, Decio y Justino nos dijeron ‘son temas privados, no se metan en la FMF’, y tenían razón, pero en esos tiempos estaban afiliados a la Code-

me, que dependía de **Conade**; entonces, formaban parte de las leyes mexicanas. Unos seis diputados nos levantamos, seguro hicieron cabildo con otros”.

Lo que pasó el sábado, lo ve como una farsa: “Hacer como que hace, pero no hace nada... Es la frase correcta. No veo una voz, no veo un manotazo en la mesa. Tienen más de 15 años con el tema de la credencialización. Quince años para decir quiénes son, dónde están”.

Por lo pronto, esta noche los Gallos Blancos reanudan la Liga, en casa del Necaxa. ●

JOSÉ LUIS AGUILERA
Regidor de Querétaro

“Cuando quisimos legislar, hace 10 años, y a la fecha, no cambia. [La Liga MX] es un club de amigos”

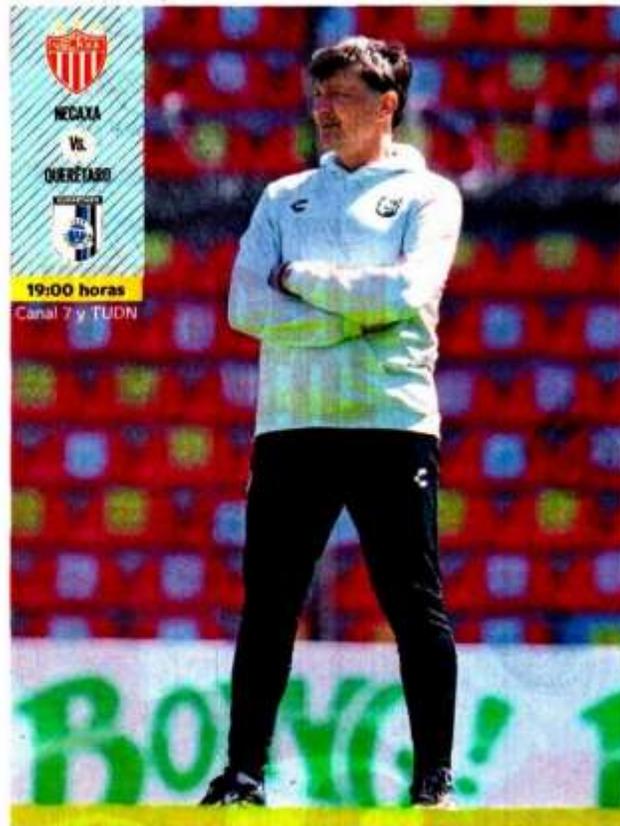
3

PARTIDOS
se postergaron en la Jornada 9 debido a la trifulca en el estadio La Corregidora.

A PUERTA CERRADA



La directiva del Necaxa informó que el encuentro de hoy contra el Querétaro se efectuará sin público en gradas.



CLUB QUERÉTARO

Después de los hechos del sábado, el Querétaro vuelve a la cancha.



Es inconstitucional, afirman expertos

Interpretar la ley corresponde al Poder Judicial, no a los diputados, aseguran

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El decreto aprobado por la Cámara de Diputados mediante el cual se establece que la difusión sobre revocación de mandato no es propaganda gubernamental es un hecho anticonstitucional además de que es una facultad que no corresponde a los diputados, coincidieron analistas.

Los diputados expresaron, en entrevistas por separado, que se dedicaron a interpretar la ley cuando ello es una facultad del Poder Judicial.

El exconsejero presidente del otrora IFE Luis Carlos Ugalde dijo que lo hecho por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados es algo sin sentido y ridículo que únicamente busca la propaganda política.

"El Congreso no tiene facultades para interpretar, esto es un sinsentido. Esta es una cuestión

inédita y ridícula, es como si el presidente [de la República] decidiera hacer una ley y por decreto imponerla", comentó.

Ugalde destacó que esto parece un movimiento para empujar a servidores públicos de todos los niveles de gobierno para que lleven a cabo actos de propaganda, en tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncien sobre la

carencia de facultad por parte de la Cámara de Diputados.

María Marván, exconsejera electoral, puntualizó que quien interpreta la ley es el Poder Judicial, y con este decreto aprobado por la mayoría en la Cámara de Diputados lo que se refleja es una ruptura de la división de poderes.

"El Poder Legislativo hace leyes, no dicta decretos para establecer a los tribunales, y en este caso también a la autoridad administrativa, el cómo debe interpretar la ley. Si no le gusta cómo se interpreta debe promover una reforma legal", consideró.

Cuestionó, además, que para presentar la propuesta de tal decreto se brincaron todas las formalidades legislativas.

"Están buscando cambiar las reglas de un proceso en curso, a través de la interpretación. Podemos suponer que este acuerdo va a ser controvertido frente a la Suprema Corte, porque claramente puede ser controvertido.

"Lo que pasa es que se juega con el tiempo, se burlan del Estado de derecho. De aquí a que admite o no la Suprema Corte y que resuelve, pues va a pasar el 10

de abril, y considerar que el decreto está vigente", alertó.

Marván añadió que se busca, además, dar la vuelta a las decisiones que ya han establecido el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral.

Por su parte, Marco Baños, quien fuera consejero electoral, manifestó que el decreto aprobado es contrario a las disposiciones vigentes en la Constitución, espe-

cíficamente en el artículo 41, en donde se especifica la restricción de propaganda gubernamental.

"Lo que hicieron es contrario a la Constitución, están contrariando la disposición genérica que contiene el 105 de la Constitución, que dice que 90 días previos al desahogo de un proceso electoral no se pueden modificar las reglas del juego y aquí el detalle es que esa regla, por analogía, es aplicable a la revocación de mandato", dijo.

Baños resaltó que con este decreto se busca dejar libre la expresión de los servidores públicos, lo cual será propaganda gubernamental, determinado, incluso, por el Tribunal Electoral.

"Lo que hace el decreto de Morena es simplemente quitarles a los servidores públicos la obligación de quedarse callados. Lo que hace Morena es que quiere dejar libres a todos los servidores públicos para que hablen de los logros de gobierno.

"Es un decreto ilegal, vulnera las disposiciones constitucionales. Constituye un alboroto de Morena y sus aliados, que quieren dejar reglas que les permitan hacer lo que quieran", manifestó. ●

90

DÍAS

antes de una elección no se pueden cambiar las reglas de la misma, según la Constitución.



LUIS CARLOS UGALDE
Exconsejero presidente del IFE

"El Congreso no tiene facultades para interpretar, es un sinsentido. Esta es una cuestión ridícula"



MARÍA MARVÁN
Exconsejera electoral

"El Poder Legislativo hace leyes, no dicta decretos para establecer a los tribunales"



“Filtración de Gertz daña imparcialidad de la Corte”

Audios de fiscal general sobre amparo de Alejandra Cuevas afectan justicia: Cossío Díaz; **autonomía de SCJN, en entredicho, afirma**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La filtración del proyecto del magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Alberto Pérez Dayán, para amparar a Alejandra Cuevas contra la orden de aprehensión y el auto de formal prisión que se le dictó por la muerte de Federico Gertz, hermano del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, “daña la justicia y la imparcialidad”, consideró José Ramón Cossío Díaz, ministro en retiro.

“Me parece muy preocupante que en los audios se mencione que [Gertz Manero] cuenta con el proyecto, que hay unos votos a favor y que se desconfía de un ministro. Afecta muchísimo a la justicia, y no lo digo en un plan retórico, pero qué incentivo tienen las personas para llevar sus casos ante los tribunales, si esas personas suponen que puede haber parcialidad en los juzgados”.

Al término de un foro de justicia realizado en la Cámara de Diputados, el abogado de profesión consideró que la autonomía de la Corte se pondría en entre-

dicho si se llegara a demostrar que esa presión determinó el sentido de la sentencia.

“Afortunadamente, no se ha dictado la sentencia; supongo que los ministros estarán valorando todos estos elementos y esperaré que resuelvan conforme a derecho”, insistió.

Consideró que acceder al proyecto, de forma anticipada, le da ventajas al fiscal frente a la familia Cuevas: “Cuando se tiene conocimiento de un proyecto antes, pues se puede acudir a los ministros para hacer alegatos de lo que el proyecto dice, mientras que las otras partes no pueden alegar nada porque no tienen conocimiento, entonces sí creo que se puede producir una ventaja para una de las partes”.

Antecedentes

El 5 de marzo, se hicieron públicos audios en los que Gertz conversa con el fiscal de Control de Competencia, Juan Ramos, en torno al caso Cuevas Morán.

“Le está poniendo al magistrado de la Ciudad de México el pastel para que él la suelte”, se escuchó decir a Gertz Manero.

En otro de los audios, el fiscal advierte que la propuesta no va a pasar: “Tenemos a tres o cuatro ministros que nomás no se lo van a dejar pasar”.

Al respecto, el fiscal general reconoció que lo que dijo es real: “Son reales, eso ni yo ni nadie lo puede negar”.

“Lo que sí niego enfáticamente es todo el tipo de información con ese apabullante sistema de difusión, [en el que] se dice una serie de mentiras”.

Finalmente, Cossío opinó sobre las declaraciones recientes del actual presidente del Máximo Tribunal, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, sobre el caso ABC y otros temas de coyuntura.

Dijo que hablar sobre asuntos que están sujetos a debate no abonan a la imparcialidad.

“No sé si afecte, pero se genera la percepción de que se está afectando, y en una situación tan compleja como lo es la administración de justicia, pues no es bueno andar opinando y andar adelantando criterio o dar la impresión de que se está adelantando criterio”, concluyó. ●

VENTAJAS



Al conocer antes el proyecto por el caso Cuevas, Alejandro Gertz Manero tiene ventajas en el tema, aseguró José Ramón Cossío.

JOSÉ RAMÓN COSSÍO
Ministro en retiro

"Qué incentivo tienen las personas para llevar sus casos ante los tribunales, si suponen que puede haber parcialidad"

"Es preocupante que en los audios se mencione que [Gertz Manero] cuenta con el proyecto, que hay unos votos a favor y que se desconfía de un ministro"



José Ramón Cossío participó en un foro sobre justicia en San Lázaro.



BJ va por centro de prevención de violencia de género

Espacio brindará atención jurídica, psicológica y talleres para las mujeres

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, anunció la construcción del Centro para la Prevención de las Violencias de Género hacia las Mujeres y su Empoderamiento, en el que podrán acudir a talleres, cursos, atención jurídica, e incluso personas violentadas podrán pernoctar.

El edil remarco que por más que el gobierno federal y local le quite apoyos a las mujeres, "habrá alcaldes que lo doblemos", por ello sostuvo que este centro será un espacio de capacitación, prevención y protección.

Acompañado de diputadas locales y federales, así como por la

alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, Taboada reiteró que las Escuelas de Tiempo Completo también se mantendrán.

El centro albergará talleres, cursos y pláticas para combatir la violencia contra la mujer, además se brindará atención psicológica.

El alcalde explicó que el centro de prevención será una red de casas aliadas por parte de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX), "para cuidar y prevenir a las mujeres. Por cada programa que quiten y afecte a las mujeres, habremos alcaldes que las vamos a apoyar".

En su mensaje, Lía Limón reconoció el esfuerzo de Santiago Taboada y agregó que "las mujeres de Benito Juárez pueden tener garantía de que hay alcalde aliado. Hay que reconocerlo además, fue el único de toda la Ciudad de México que rescató a las estancias infantiles".

La edil expresó que este centro para la prevención buscará con-

trarrestar los índices delictivos contra este sector. "Esta es otra acción en favor de las mujeres, sobre todo ante el aumento de 200% de delitos de abuso sexual y 159% de violencia".

Durante su mensaje, la senadora Kenia López (PAN) remarco la importancia de estos lugares de apoyo a las mujeres violentadas, toda vez que al día asesinan a un promedio de 11.

Destacó que este anuncio se da dos días después de la marcha del 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujeres y del paro del 9M, ya que después de las denuncias que se efectuaron a nivel nacional y en la capital, se requieren acciones concretas.

Mientras que la diputada federal de Acción Nacional, Mariana Gómez del Campo, reconoció el trabajo de Taboada ya que la construcción de este espacio fue parte de sus compromisos. ●



Santiago Taboada aseguró que en el centro de prevención de violencia las mujeres también pueden pernoctar.

SANTIAGO TABOADA

Alcalde de Benito Juárez

"Por cada programa que quiten y afecte a las mujeres, habremos alcaldes que las vamos a apoyar"



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Diputados revisan programa

La Cámara de Diputados acordó la creación de una mesa de trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Será coordinada por la diputada de Morena, Flora Tania Cruz Santos.

Al finalizar la sesión ordinaria de ayer, se informó del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado en votación eco-

nómica, el cual indica que la mesa estará integrada por una diputada o diputado de los grupos parlamentarios.

Señala que una vez instalada la mesa y aprobado su calendario, podrán acordar reuniones con servidores públicos y demás personas que estime procedentes.

— Ximena Mejía



PIDE COPARMEX

Solicitan definir reforma eléctrica

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La indefinición sobre el futuro de la reforma eléctrica no es benéfica, ya que mantiene detenidos proyectos de inversión y con ello se vulnera la confianza en México, dijo José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), en un encuentro que sostuvo con legisladores de la 4T en la Cámara de Diputados.

“Será muy importante que haya una solución en el corto plazo a la reforma eléctrica, en donde estén las reglas claras; no hay nada peor que la incertidumbre, porque entonces los proyectos de inversión quedan detenidos”, dijo, al enfatizar la necesidad de confiar en México como el mejor país de Latinoamérica para invertir.

Al atender la invitación de la diputada Patricia Armendáriz, organizadora del encuentro, el presidente de la Coparmex presentó su propuesta de Economía de Mercado con Desarrollo Inclusivo y destacó la necesidad de alcanzar acuerdos poniendo al bienestar de México en el centro de la discusión.

“Queremos enviar un mensaje de esperanza de que México va a estar mejor, de que sí hay ese futuro en donde todos podemos estar mejor, y esa es responsabilidad de todos”, expresó.

Como representante de la IP, dijo que hay coincidencias con los intereses del Gobierno Federal en combatir a la corrupción, poner a los pobres al centro de atención, y querer abatir la desigualdad, lo que abre la posibilidad de construir juntos desde la libertad de expresión.

FOCOS

Sobre los programas sociales, el modelo de Economía de Mercado con Desarrollo Inclusivo, los considera necesarios, sobre todo cuando existen 66 millones de mexicanos en situación de pobreza.

El sindicato patronal pidió a los legisladores morenistas tomar esta propuesta como una primera piedra para que puedan enriquecerla.



CONCAMIN

Advierten hasta dos años de apagones por Reforma Eléctrica

Sin un acuerdo en la negociación para cambiar la propuesta de Reforma Eléctrica como la propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, la industria podría enfrentar hasta dos años de apagones intermitentes y la huida de inversiones o empresas ante la falta de certidumbre para sus operaciones en México, señalaron industriales.

Régulo Salinas, presidente de la Comisión de Energía de la Conca-

min, dijo que la aprobación de la Reforma Eléctrica, cuya discusión fue postergada, dependerá de las necesidades políticas del presidente, pero el costo lo pagarán los industriales.

“Es una decisión política, yo sí soy optimista de que se logre un acuerdo en este año, precisamente para lograr parte de lo que quieren y desatorar lo que está atorado porque sin electricidad se va a frenar el país.

Estudios que hemos visto es que de aquí a dos años habría apagones generalizados en el país, porque tenemos dos, tres años de no invertir”, dijo durante su participación en reunión de miembros de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP),

El también director institucional de la acerera Ternium agregó que la falta de inversión en transmisión de energía provocará cuellos de botella y apagones en varias zonas del país.

“CFE anunció que sus proyectos van a estar arrancando en dos años, yo lo veo difícil, normalmente toman tres años, entonces vamos a traer un año ahí donde quizá nos pudiera hacer falta mucha electricidad”, dijo.

Agregó que, ante las dificultades que las empresas encuentran para generar energía limpia, está la pér-



CUARTOSCURO

PÉRDIDAS. La falta de inversión en transmisión de energía provocará apagones

2

AÑOS

CFE informó que sus proyectos arrancarán en dos años.

dida de inversiones o la huida de empresas de manufactura hacia otros países.

Rosanety Barrios, analista independiente de temas energéticos, señaló que la reforma eléctrica como se encuentra planteada actualmente, es inviable y sólo le ha cerrado la llave a la inversión en energía limpia y de cogeneración.

El desabasto de energía y la falta de infraestructura para naves industriales en México serán riesgos para la demanda, dijo Lyman Daniels, presidente de CBRE México y Colombia.

“Tenemos esta fuerte línea de negocio que está entrando a México, mucha demanda, pero si no tenemos gasolina, si no tenemos la energía para nuestro propio desarrollo vamos a estar parados”, dijo.

— *Fernando Navarrete*



No violamos ninguna prohibición: Sheinbaum

LUEGO de que el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las medidas cautelares en su contra, la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, negó que se haya violado la veda electoral en el proceso de consulta para la Revocación de Mandato y adelantó que continuará promoviendo la participación ciudadana en el proceso.

“Vamos a seguir con el tema de fondo, fue una primera decisión y nosotros estamos convencidos que no violamos ninguna veda y que no nos vamos a cansar de pedir la participación en esta jornada de democracia participativa que viene, es fundamental, invitamos a toda la ciudadanía a que participe”, explicó.

Al término de la toma de protesta de nuevos notarios de la Ciudad de México, y al ser cuestionada sobre la posibilidad de que se lleve a cabo alguna otra acción jurídica, la mandataria respondió de manera afirmativa: “estamos ahí, trabajando junto con todos los gobernadores y gobernadoras”.

La mandataria recordó que fueron dos tuits los que se le pidió bajar de su cuenta, uno de ellos en el que se compartió una misiva firmada por gobernadores de Morena y otro más en el que indicó un monto de inversión.

Frida Sánchez



INE dicta medidas cautelares a Morena por difusión de propaganda gubernamental

TANYA ACOSTA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedentes medidas cautelares al Grupo Parlamentario de Morena por la difusión de propaganda gubernamental en redes sociales en periodo de veda por revocación de mandato.

Esto, luego de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó una queja en contra de los diputados **Alberto Villa Villegas y Rocío Natali Barrera Puc**, de Morena, y al partido, ya que el 2 y 3 de marzo publicaron en Twitter en las que se refieren a acciones en beneficio social, donde indican que garantizarán de derecho a salud.

Ante esta situación, la Comisión estimó que se acreditaron los elementos necesarios para establecer que *las publicaciones tratan sobre propaganda gubernamental, de conformidad con los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)*.

Además, la Comisión señaló que en las publicaciones denunciadas se vincula a personas legisladoras de Morena y su contenido versa sobre acciones de beneficio social.

Por lo que el INE ordenó al **Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados a realizar las acciones, trámites y gestiones necesarias y suficientes para eliminar las publicaciones del 2 y 3 de marzo en Twitter**.

Así como eliminarlas de cualquier otra plataforma electrónica o impresa bajo su dominio, control o administración.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Promueven un candidato común rumbo a 2024

Integrantes del Frente Cívico Nacional, que aglutina a políticos de distintos partidos e independientes, se reunieron ayer con el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Alejandro Moreno, a quien le plantearon una candidatura de unidad rumbo a 2024.

El Frente Cívico informó que impulsan “una candidatura opositora, gobierno de coalición y un programa común a través de elecciones primarias abiertas a la ciudadanía”.

Moreno agradeció la “apertura y disposición de los integrantes del Frente Cívico Nacional, especialmente a los expresidentes nacionales del PRD”, Carlos Navarrete y Guadalupe Acosta Naranjo; así como del PAN, Gustavo Madero.

Moreno dijo que coincide en muchos puntos, “sobre todo en el compromiso que debemos asumir para defender a México de la destrucción que vive”. /KARINA AGUILAR



@BALTOMORENOC

UNIDAD. El Frente Cívico Nacional propone que la oposición se una de cara a los comicios presidenciales.



Oposición cuestiona a AMLO: ¿El Parlamento Europeo también es golpista?

Senadores y líderes partidistas destacaron la resolución del Parlamento Europeo, el cual acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de atacar a la prensa desde el poder y ubicaron a México como el más peligroso para ejercer periodismo y cuestionaron si ahora calificará a ese organismo europeo como "golpista". "El Parlamento Europeo lo acusa de atacar a la prensa. Presidente, ¿el Parlamento Europeo es golpista?", cuestionó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

El Coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda exigió al presidente López Obrador dejar de evadir la realidad del país y reconocer que México se encuentra sumido en una crisis de inseguridad y violencia que ha dejado más de 100 mil asesinatos en tan solo 3 años. "Entienda y acepte que estamos ante una crisis de inseguridad y de violencia y que, si no corregimos, el daño puede ser todavía mayor y las consecuencias, catastróficas", estableció.

En tanto, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, consideró una vergüenza que México sea considerado el lugar más peligroso para los periodistas como estableció este jueves el Parlamento Europeo. El también presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) recalco que es una vergüen-

za que Morena llegara al poder para meter reversa en cuanto a la garantía de la libertad de expresión y sobre todo la integridad y vida de los periodistas en México.

"Al país le urge liderazgo, capacidad y estrategia", sostuvo. Moreno alertó que el gobierno morenista encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador no quiere que se difunda y conozca que por 607 votos a favor, "el Parlamento Europeo declaró a México como el lugar más peligroso para periodistas fuera de zona de guerra".

Tras criticar la impunidad en las agresiones que padecen, el Parlamento Europeo condenó el acoso a periodistas en México por parte del presidente López Obrador y el urgió a las autoridades mexicanas garantizarles protección.

El texto fue discutido y aprobado este jueves con 607 votos a favor, dos en contra y 73 abstenciones. Tan sólo en lo que va de este año, 7 periodistas han sido asesinados y la situación se ha deteriorado desde las últimas elecciones presidenciales, señalan los eurodiputados.

Resaltaron que desde que entró al poder Andrés Manuel López Obrador, han asesinado a 47 comunicadores, y a ello se suma "el problema endémico de la impunidad", debido a que alrededor del 95% de los casos permanecen impunes, advierte el Parlamento Europeo.

(Alejandro Páez)



Acusa Layda Sansores a Alito Moreno de lavado y evasión fiscal

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

Layda Elena Sansores San Román, gobernadora de Campeche, acusó a su antecesor, Alejandro Moreno Cárdenas, actual dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de lavado de dinero y evasión de impuestos, en los que habría incurrido al adquirir al menos 16 terrenos, algunos a nueve centavos y otros a 29 centavos por metro cuadrado, y revenderlos hasta en 3 mil 500 pesos por metro cuadrado.

Durante su conferencia de prensa semanal, Sansores San Román expuso que Moreno Cárdenas vivió un tiempo en la casa del empresario constructor Juan José Salazar, a quien otorgó la mayoría de los contratos de obra pública durante su administración, y que posteriormente recibió en donación 16 lotes que vendió a Moreno Cárdenas a los muy bajos precios mencionados.

Indicó que en esa área, localizada en el fraccionamiento Lomas del Castillo –uno de los más exclusivos de la capital de Campeche–, el líder nacional priista construyó una mansión que Sansores San Román comparó con la *casa blanca* del ex presidente Enrique Peña Nieto.

En 2019, cuando Alito Moreno buscó encabezar el PRI, su contendiente, el ex gobernador de Oaxaca Ulises Ruiz Ortiz, lo acusó ante la

Fiscalía General de la República de falsear su declaración patrimonial.

Ruiz Ortiz afirmó que el ex gobernador campechano poseía una mansión con valor de 46 millones de pesos construida en dos años, en los cuales Moreno Cárdenas habría percibido 5 millones de pesos anuales.

La vivienda, de mil 900 metros cuadrados de construcción, se edificó sobre cinco de los 16 predios que Alejandro Moreno adquirió (según su versión) utilizando donaciones familiares y un crédito hipotecario.

Magistrado implicado

Layda Sansores mencionó que siguen las investigaciones en contra de Moreno Cárdenas por la compra irregular de 16 lotes y de 11 terrenos ubicados alrededor de su mansión, que habría adquirido con los sobrantes de su campaña electoral desde 2015.

Agregó que también se investiga a varios implicados, entre ellos Juan José Salazar, a quien se le donaron cuatro predios cercanos a su casa principal, que luego Alejandro Moreno vendió a su hermano Gabriel.

El notario encargado fue Carlos Felipe Ortega Pérez, hijo de Carlos Felipe Ortega Rubio, quien fue secretario de Gobierno, líder del Congreso local y durante la administración de Moreno Cárdenas (2015-2019), presidente del Tribunal Superior de Justicia.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Eliminar requisitos para que varones accedan a pensión por viudez es igualdad de género

Al hablar a favor de las reformas a la Ley del Seguro Social, que elimina el requisito de dependencia económica para que los varones puedan acceder a la pensión por viudez, la diputada federal, Mary Carmen Bernal Martínez, señaló que con estas modificaciones se da verdadera igualdad de género.



La integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) explicó que los hombres encuentran mayores dificultades para conseguir una pensión, de ser mujeres la obtendrían de manera más simple, lo cual atenta contra sus derechos humanos. “Estamos avanzando en un legado laboral y, además, hacemos efectiva la igualdad de género”.

Afirmó que este dictamen es muestra clara de que con la llegada de la Cuarta Transformación hay cambios a favor de la vida de las y los trabajadores en todo el país.

“Celebramos que la Comisión de Seguridad Social, con visión incluyente, deje este gran legado y que en la vida práctica sea de gran avance para el pueblo de México”, concluyó la parlamentaria michoacana.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/eliminar-requisitos-varones-accedan-pension-viudez-igualdad-genero.html>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



CONSTITUCIÓN SIN PARIDAD #GobiernoNL

La nueva Constitución de Nuevo León promovida por el gobernador Samuel García no contempla el principio de paridad de género total en puestos de toma de decisiones y tampoco el derecho a decidir

POR JESÚS PADILLA
jesus.padilla@reporteindigo.com

El proyecto de la nueva Constitución local, promovida por el gobernador Samuel García, deja fuera la paridad de género total, figura contemplada en la Constitución Mexicana.

El documento fue presentado el 7 de marzo, un día antes de la celebración del Día Internacional de las Mujeres. Cuenta con 223 artículos y cinco transitorios, que sólo garantizan la paridad de género en temas electorales más no en los puestos de toma de decisiones.

Es decir, no establece la participación equitativa de las mujeres en cargos de primer nivel en el gobierno estatal, municipal, Congreso local y órganos autónomos como el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia, entre otros.

La Constitución de Samuel no es progresiva en este rubro. Al contrario, representa un retroceso en comparación con los derechos que han ganado las mujeres a nivel nacional o en otras entidades.

En 2019, la Cámara de Diputados aprobó por mayoría calificada la paridad total reformando los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Carta Magna, para establecer la obligatoriedad constitucional de observar el principio de paridad en todos los poderes y niveles de gobierno de la administración pública.

La nueva Constitución refiere que cualquier mujer podría acceder a la función pública, pero no hay la obligatoriedad para que puedan

ocupar un cargo como está establecido en la Carta Magna.

“Toda persona podrá acceder a cargos de la función pública, en condiciones de igualdad y paridad, libre de todo tipo de violencia y discriminación, de conformidad con los requisitos de ingreso establecidos por la ley”, dice el artículo 38.

La diferencia de criterios de la Constitución de Samuel García con la Constitución federal podría ser objeto de controversias por las contradicciones de ambos documentos.

Sin derecho a decidir

El artículo 4 de la nueva Constitución de Samuel García ratifica la penalización de la interrupción del embarazo, a pesar de que existe una acción de inconstitucionalidad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL) por la redacción del artículo 1 de la actual Carta Magna.

En su nueva legislación, Samuel García no hizo algún cambio en el documento por el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir sobre su propio cuerpo.

“El Estado reconoce, protege y tutela el derecho a

la vida que todo ser humano tiene. Desde el momento de la concepción entra bajo la protección de la Ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural, sin perjuicio de las excluyentes de responsabilidad previstas en el Código Penal para el Estado de Nuevo

León”, mantiene la propuesta de Samuel García.



El mito de la Carta Magna ciudadana

La nueva Constitución de Samuel García fue creada por un grupo reducido de personas, que no incluyó una Asamblea Constituyente para la apertura a la participación de más actores, como investigadores y ciudadanos.

El documento acredita

al diputado federal de Movimiento Ciudadano, Agustín Basave, como representante de la sociedad civil, así como a Iván de la Garza Santos y Rubén Leal Buenfil, quienes no han integrado o representado a alguna organización ciudadana.

También participa el ex-presidente de la Comisión Estatal Electoral (CEE) de Nuevo León, Mario Alberto Garza, quien estuvo al servicio de los partidos

políticos. Y no se tomó en cuenta a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Este proceso es muy diferente del que se llevó a cabo en la creación de la

nueva Constitución de la Ciudad de México. Los capitalinos sostuvieron 12 foros, dos audiencias públicas y nueve iniciativas presentadas por senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Analizan validación del Congreso

El coordinador de la bancada del PAN, Carlos de la Fuente, considera que se debe analizar y determinar jurídicamente si el Congreso local tiene la facultad de avalar la nueva Constitución, pues el documento presenta cambios completos.

"Salió que es una Constitución completa, es por ello de que se está haciendo un análisis jurídico completo si es este Congreso quien pueda validar esta reforma o si se tendrá que hacer bajo otra instrucción.

"Se está analizando con otros abogados para no tener ningún problema jurídico, ayer algunos juristas manifestaron que este Congreso no era la figura para hacer esta Constitución porque era nueva", expuso el coordinador alblazul.

La Constitución de Nuevo León no contó con una Asamblea Constituyente que permitiera mayor participación ciudadana



Agustín Basave aparece como representante de la sociedad civil en la Constitución.

El extitular de la CEE si fue considerado mientras que la UANL quedó fuera



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Indigo

20-21

11/03/2022

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Diputados analizan temas de cooperación para hacer frente al cambio climático

TANYA ACOSTA

La presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, Edna Gisel Díaz Acevedo, se reunió con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), con el objetivo de analizar temas de cooperación para hacer frente al cambio climático.

La legisladora comentó que se requiere fortalecer las tareas de la Semarnat con el trabajo del Poder Legislativo, con la intención de hacer frente, con una visión legislativa, a las acciones que propician el cambio climático.

Asimismo, mencionó que **la Cámara de Diputados debe dotar a la Secretaría del presupuesto necesario que le permita realizar sus labores de manera óptima para cumplir sus objetivos.**

Resaltó que para tomar acciones ambientales en zonas rurales se debe consultar a las comunidades indígenas y afromexicanas. Ante esto, propuso crear una iniciativa que ayude a no desinformar a los pobladores de estas regiones, a fin de aprovechar sus recursos naturales.

Planteó que, en reuniones posteriores con los integrantes de la Comisión, se analicen temas en torno al cambio climático que es del mayor interés nacional, tales como **el mercado de bonos de carbono, acciones climáticas de adaptación urgente en zonas urbanas y rurales.**

Asimismo, mencionó que para la instancia legislativa que preside es del mayor interés dialogar sobre la reforestación en zonas específicas del país, corredores biológicos naturales, y la realización de foros de sensibilización sobre el cambio climático.

Por su parte, el director general de Políticas de Cambio Climático de la Semarnat, **Agustín Ávila, consideró importante fortalecer la lucha contra el cambio climático, porque es de los principales ejes en la agenda del Ejecutivo.**

Por último, mencionó que es necesario capacitar a sus pares en las entidades federativas para que adopten acciones que ayuden a combatir el cambio climático.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	11/03/2022	LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



CUENTA PÚBLICA 2020

Dos tercios de anomalías detectadas por la ASF, en los estados y municipios

Oaxaca, Nayarit y Michoacán, entre las entidades con más irregularidades

ARTURO SANCHEZ JIMENEZ

En los estados y municipios del país se concentran 65 por ciento de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la cuenta pública 2020, que suman 39 mil 565.7 millones de pesos, lo que equivale al presupuesto de las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina.

Como parte de la fiscalización de la cuenta pública 2020, la ASF revisó el ejercicio de los recursos públicos federales ejercidos por gobiernos locales, lo que se conoce como gasto federalizado, y que en ese año ascendió a un billón 955 mil 684 millones de pesos, que representan 32.6 por ciento del gasto neto total de la Federación,

que fue de 6 millones 7 mil 719 millones de pesos.

Emilio Barriga, auditor especial del Gasto Federalizado de la ASF, presentó ayer a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados un informe en el que señaló que en 2020 el gasto federalizado se dividió en dos componentes: 43 por ciento, es decir, 843 mil 545 millones de pesos, fueron participaciones federales, que constituyen recursos que se utilizan para fines definidos por los congresos locales, y el 57 por ciento restante fue gasto federalizado programable, es decir, fondos cuyo destino está condicionado por la Federación.

Barriga indicó que el gasto federalizado representó en promedio 82.3 por ciento de las 32 entidades federativas y expuso que hay una preocupante dependencia de los gobiernos estatales y municipales de los recursos que les provee la Federación.

En Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala, Chiapas, Hidalgo, Morelos, Michoacán, Nayarit, Tabasco, Zacatecas,

Veracruz y Yucatán, los recursos federales representan más de 90 por ciento del presupuesto local, mientras en Jalisco son 87 por ciento y en Nuevo León 77 por ciento. La única excepción es la Ciudad de México, pues sólo 49 por ciento de sus recursos le son suministrados por la Federación.

Los cinco estados con mayores irregularidades observadas por la ASF en la cuenta pública 2020 son Oaxaca, con 4 mil 763 millones de pesos por aclarar; Nayarit, con 3 mil 138 mdp; Michoacán, con 2 mil 634; Chihuahua, con 2 mil 417, y Guerrero, con 2 mil 351. Barriga aclaró que se trata de montos que están en una etapa de solventación en la que las instituciones auditadas pueden justificar el ejercicio de esos recursos.

En tanto, las entidades en las que las irregularidades observadas fueron menores a 100 millones de pesos son la Ciudad de México, Sinaloa, el estado de México, Tabasco, Jalisco, Yucatán, Campeche, Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Mantiene curva epidémica reducción sostenida de 41%; hay 24 mil 45 casos activos

En un día se reportaron 8 mil 98 nuevos contagios y 197 decesos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La cantidad de personas enfermas de covid-19 está prácticamente en el mismo nivel que los puntos más bajos de la segunda y tercera olas, aunque el coronavirus sigue activo. Entre miércoles y jueves se confirmaron 8 mil 98 casos de la infección y 197 defunciones.

El registro de la Secretaría de Salud (Ssa) indicó ayer que desde el inicio de la emergencia sanitaria 5 millones 591 mil 871 individuos han contraído el virus, de los cuales 320 mil 607 han fallecido.

En tanto, la curva epidémica mantuvo disminución sostenida de 41 por ciento en el periodo del 20 al 26 de febrero, en comparación con la semana previa. Los casos activos estimados fueron 24 mil 45, que representan 0.4 por ciento del total de personas que han sido afectadas por el coronavirus en el país.

De acuerdo con el reporte oficial,

las entidades con más casos activos por cada 100 mil habitantes son Baja California Sur, la Ciudad de México, Aguascalientes, Colima,

Tlaxcala, Querétaro, Veracruz, Sinaloa, Puebla, Hidalgo y Campeche.

Sobre la vacunación contra el SARS-CoV-2, la Ssa agregó que el miércoles se aplicaron 540 mil 148 dosis, para un acumulado de 184 millones 812 mil 990 desde el 24 de diciembre de 2020. También informó que ayer llegaron al país 25 mil vacunas del laboratorio AstraZeneca.

El avance del virus

- **5 millones 591 mil 871** casos confirmados
 - **24 mil 45** activos
 - **674 mil 472** sospechosos
 - **4 millones 880 mil 174** recuperados
 - **15 millones 308 mil 764** casos notificados
 - **9 millones 42 mil 421** con resultado negativo
 - **320 mil 607** defunciones
- Ocupación hospitalaria**
Camas generales, 13%
Con ventilador, 9%
- Vacunas aplicadas**
El miércoles, 540 mil 148
Acumulado, 184 millones 812 mil 990
- Personas vacunadas**
85 millones 376 mil 554
Esquema completo, 79 millones 235 mil 679
Medio esquema, 6 millones 140 mil 875



Niños pueden producir nuevas variantes, alertan

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

A PESAR de que la pandemia por Covid-19 ha registrado una disminución constante y la cuarta ola de contagios va de salida, la variante Ómicron que es la reinante en el país podría no ser la última y no se puede pensar en quitarse el cubrebocas hasta que los niños estén vacunados, ya que ellos pueden producir nuevas variantes.

De acuerdo con la Secretaría de Salud (SSA) el pico de contagios de la cuarta ola fue el 19 de enero de 2022 al registrar 60 mil 552 casos; el 20 de enero se contaron 50 mil 373, mientras que el 21 de enero fueron 49 mil 906 casos y el 22 de enero, 51 mil 368 contagios, la semana más grave.

En entrevista con *La Razón*, el investigador del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica, Alejandro Sánchez Flores, explicó que Ómicron es una variante muy contagiosa y hasta el momento la reinante en el país, ya que desplazó a Delta desde hace semanas, sin embargo, aseveró que la vacunación no controló al virus sino sólo produjo menos afectaciones a la salud.

"La vacunación ayuda muchísimo, pero las dosis que existen no son eficientes para cortar la transmisión, aunque ayuda para minimizar los riesgos. Los niños se encuentran en poblaciones de riesgo, ya que son los

que menos vacunados, por ello también corren el riesgo de infectarse y crear variantes", destacó.

Sánchez Flores comentó que cualquier persona que no esté vacunada no tiene los elementos para lidiar con el virus, por ello puede tener y producir mutaciones, por ello los niños pueden generar variantes.

Además, dijo que el país y el mundo tienen primavera y verano para avanzar lo más rápido en el control de la pandemia, ya que de llegar a invierno sin vacunación completada o quitar medidas como el uso de cubrebocas, se puede tener una nueva ola peligrosa con la creación de variantes. Lo anterior porque han surgido voces que piensan en quitar restricciones cuando las 32 entidades estén en verde.

Por su parte, el infectólogo Alejandro Macías señaló a este diario que parece que Ómicron pudiera ser la última variante de la etapa epidémica, aunque aclaró que en el futuro habrá más subvariantes. "Pensar que habrá variantes más contagiosas por el momento no, aunque en el largo plazo el virus se puede ir adaptando y producir nuevas", explicó.

Respecto a retirar el cubrebocas como medida, detalló que puede ser cuando la enfermedad pase a una etapa estacional. "Mientras el porcentaje de positividad no baje a menos de 20, podemos pensar en retirarlo. Hay que esperar a que las cifras caigan aún más", agregó.

“ LA VACUNACIÓN ayuda muchísimo, pero las dosis no son eficientes para cortar la transmisión, aunque ayuda para minimizar los riesgos”

Alejandro Sánchez
Investigador
Consorcio Mexicano
Vigilancia Genómica



El covid obstaculiza los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Europa

EUROPA PRESS, SPUTNIK Y AP
MADRID

Tras el gran impacto de la pandemia de covid-19, los países se enfrentan a “enormes desafíos para abordar las inequidades en salud” y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sector para 2030, alertó el Informe de Salud Europeo 2021, publicado ayer por la oficina para esa región de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aunque considera que aún se pueden tomar “decisiones difíciles” que apoyen las medidas necesarias para mejorar su futuro sanitario.

El informe, que se publica cada tres años, realiza un balance del

progreso de la región en los indicadores de salud de los ODS, como cobertura universal de salud, enfermedades no transmisibles y salud ambiental, pero también ilustra cómo la pandemia ha obstaculizado los esfuerzos de los países para alcanzar metas cruciales.

Por primera vez, el informe incluye un conjunto de proyecciones que describen los impactos en la salud en tres escenarios: no se toman medidas estratégicas para volver a encarrilarse, se acelera y fortalece el progreso o el progreso se ralentiza y diluye aún más.

Entre los datos positivos que arroja el informe se observa que todos los países europeos de la OMS han alcanzado la meta de los ODS

de menos de 70 muertes maternas por 100 mil nacidos vivos para 2030, cuando la tasa promedio de la región es de 13 a partir de 2017.

En tanto, el Ministerio de Sanidad y las comunidades de España aprobaron poner en marcha una nueva estrategia de control del covid, en la que dejarán de contar todos los casos y sólo registrarán los graves con la intención de hacer una transición a la siguiente fase de vigilancia de la pandemia.

Se trata de un paso intermedio hasta la aplicación “completa del sistema de vigilancia centinela” de las infecciones, incluyendo el covid, señala la declaración sobre Vigilancia de Salud Pública aprobada en la localidad de Zaragoza.

En Inglaterra, el gobierno reportó que las infecciones parecen aumentar entre adultos mayores y persisten a niveles elevados pese a la amplia declinación desde el pico de enero.

El programa de monitoreo React Covid-19, que examinó casi 95 mil pruebas caseras tomadas en febrero, mostró que una de cada 35 ingleses fueron infectados en ese periodo y los casos aumentaban entre las personas de 55 años y mayores.

La pandemia ha dejado 452 millones 713 mil 22 casos confirmados y 6 millones 28 mil 584 muertes, según un recuento de la Universidad Johns Hopkins.

Las 10 naciones con más contagios reportados ayer

- Sudcorea, **327 mil 532**
- Alemania, **300 mil 270**
- Vietnam, **160 mil 676**
- Francia, **74 mil 818**
- Países Bajos, **74 mil 518**
- Japón, **62 mil 747**
- Brasil, **55 mil 861**
- Italia, **54 mil 230**
- Rusia, **51 mil 231**
- Austria, **49 mil 432**

Fuente: <https://www.worldometers.info/coronavirus/>



**'NO SON EL GOBIERNO MUNDIAL'
...Y PRESIDENCIA
LLAMA 'BORREGOS
INJERENCISTAS' A
EURODIPUTADOS.**

PÁG. 2



LA GUERRA DE PUTIN

NC

LA NOTICIA
EN CARAS



Despotrica AMLO vs. Parlamento Europeo: "borregos injerencistas"

Ante la resolución del Parlamento Europeo en la que señala al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de no hacer nada ante el asesinato de periodistas y, al contrario, atacar "reitaradamente a la prensa", la Presidencia de la República, a través de un comunicado difundido por la vocería, calificó a los eurodiputados de "borregos" que siguen una estrategia reaccionaria contra la cuarta transformación. "Evolucionen, dejen atrás su manía injerencista disfrazada de buenas intenciones. Ustedes no son el gobierno mundial", expresó el presidente en el documento, firmado como Gobierno de la República. Además, pidió que se informen, y no aprobar un "panfleto", pues en México se respeta la libertad de expresión, los derechos humanos y a los periodistas, y los asesinatos –asegura– no son crímenes de Estado, como los ocurridos en pasadas administraciones, en las que los legisladores europeos "guardaron silencio cómplice". —*Diana Benítez*

FOTOS ESPECIAL Y ARCHIVO CUARTOSURIO





PARLAMENTO EUROPEO

Piden a AMLO frenar ataques a periodistas

El Parlamento Europeo pidió al gobierno mexicano abstenerse de cualquier comunicación que estigmatice a periodistas. Advirtió que “la retórica, abuso y estigmatización” del presidente AMLO contra los medios de comunicación

“genera un ambiente de agitación incesante”. En una resolución, destaca que “México es desde hace mucho el lugar más peligroso y mortífero para los periodistas fuera de una zona de guerra”.

— D. S. Vela / P. Hiriart / PÁG. 40

ABUSA Y LOS ESTIGMATIZA, ADVIERTE

Parlamento europeo alerta por retórica de AMLO vs. periodistas

Resalta que México es el lugar sin guerra más mortífero para los comunicadores

Acusan que el Presidente no sólo no actúa contra la violencia hacia la prensa, sino que la ataca repetidamente

FOCOS

El reporte. La organización Reporteros Sin Fronteras señaló que México es el país sin conflicto armado más peligroso para la prensa en todo el mundo.

Los datos. Señala que el país concentra 42 por ciento de los asesinatos de periodistas ocurridos en Latinoamérica entre 2011 y 2021.

La reacción. El secretario de Estado de EU, Antony Blinken, se dijo preocupado por el alto número de periodistas asesinados en México.



Resalta que México es el lugar sin guerra más mortífero para los comunicadores

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

PEDRO HIRIART
nacional@elfinanciero.com.mx

El Parlamento europeo advirtió que “la retórica, abuso y estigmatización” del presidente Andrés Manuel López Obrador contra los medios de comunicación “genera un ambiente de agitación incesante contra los periodistas independientes”.

Por ello, pidió a las autoridades que se abstengan de cualquier comunicación que pueda estigmatizar a los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación y también a los defensores de los derechos humanos.

Por el contrario, aseguró, se debe garantizar la protección y la creación de un entorno seguro para periodistas y defensores de los derechos humanos.

En una resolución aprobada con 607 votos a favor, 2 en contra y 73 abstenciones, la cámara europea destacó que “México es desde hace mucho tiempo el lugar más peligroso y mortífero para los periodistas fuera de una zona oficial de guerra”.

Recordó que sólo desde principios de 2022 han sido asesinados siete periodistas.

Los eurodiputados resaltaron que la situación se ha deteriorado desde las últimas elecciones presidenciales de julio de 2018. “Según fuentes oficiales, al menos 47 periodistas han sido asesinados desde entonces”, agregó.

Señalaron que a ello se suma un problema endémico de impunidad, ya que alrededor del 95 por ciento de los asesinatos de periodistas permanece impune.

Según la resolución, “el presidente Andrés Manuel López Obrador

Acusan que el Presidente no sólo no actúa contra la violencia hacia la prensa, sino que la ataca repetidamente



SESIÓN. Jornada de ayer en el Parlamento europeo, en Estrasburgo, Francia.

“El Parlamento observa con preocupación las duras y sistemáticas críticas formuladas por las autoridades del gobierno mexicano contra los periodistas”

RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

no sólo ha dejado de actuar ante tan dramática situación, sino que ha atacado repetidamente a la prensa en sus conferencias públicas”.

“El Parlamento observa con preocupación las duras y sistemáticas críticas formuladas por las más altas autoridades del gobierno

mexicano contra los periodistas y su labor”, se agregó en el documento.

Aludió, en concreto, a la retórica del presidente López Obrador en sus conferencias de prensa diarias para denigrar e intimidar a periodistas independientes, propietarios de medios de comunicación y activistas que son críticos de su gobierno.

Según la resolución, el Presidente “ha apuntado directamente y por su nombre a algún periodista cuyo reportaje desaprueba por ser crítico con su gobierno y con la falta



de transparencia de la Presidencia en medio de acusaciones de corrupción”.

A este respecto, recordaron que desde diciembre de 2018 al menos 68 activistas de derechos humanos han sido asesinados en el país.

La cámara también apuntó la existencia de “claros indicios” de que el Estado mexicano ha utilizado herramientas de intervención telefónica destinadas a luchar contra el terrorismo y los cárteles, incluido el programa espía Pegasus, contra periodistas y defensores de los derechos humanos.

Advirtió, asimismo, que las reformas constitucionales de los sistemas electoral y judicial, iniciadas por la administración de López Obrador, plantean dudas sobre la estabilidad del Estado de derecho y la seguridad jurídica y provocan inquietud ante una propuesta legislativa que busca limitar la participación cívica de las organizaciones no gubernamentales con financiación extranjera.

En un discurso frente al Parlamento europeo, la vicepresidenta de Valores y Transparencia de la Comisión Europea, Vera Jourova, aseguró que México ha mostrado serios problemas para implementar un marco legal en temas de derechos humanos.

Según la vicepresidenta, el crimen organizado se muestra como uno de los retos más grandes, y afirmó que los más afectados han sido los periodistas mexicanos.

En su discurso también agradeció la condena que hizo México contra la invasión de Rusia a Ucrania, lo que demuestra que México es un aliado importante de la Unión Europea; sin embargo, estableció que estos problemas no pueden ser ignorados.



Crecimiento mundial afectado por guerra: FMI

AFP

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortará su previsión de crecimiento mundial por la guerra en Ucrania, anunció el jueves su directora general, Kristalina Georgieva, quien sostuvo que un default de Rusia ya no es “un evento improbable”.

“Para resumir, tenemos un impacto trágico de la guerra contra Ucrania. Tenemos una contracción importante en Rusia y vemos el impacto probable en nuestras perspectivas para la economía mundial”, sostuvo a periodistas.

“El mes próximo (durante las reuniones de primavera boreal) tendremos una revisión a la baja de nuestras proyecciones de crecimiento mundial”, agregó, sin adelantar ninguna cifra.

El FMI y el Banco Mundial tendrán en forma virtual sus reuniones en abril.

Con la economía mundial aún sin reponerse de la pandemia de coronavirus, “una crisis diferente a otras”,

SEÑALÓ QUE LAS sanciones impuestas por los países aliados a Rusia crearán una gran recesión



Kristalina Georgieva, afirmó que la institución no tiene programas crediticios con Moscú.
AFP

atraviesa ahora “un territorio aún más chocante”, destacó Georgieva.

“Lo impensable se produce: tenemos una guerra en Europa”, resumió.

Sobre el impacto en la economía rusa, la dirigente del Fondo destacó que las sanciones impuestas por los países aliados, “sin precedentes”, conducen a “una contracción brutal de la economía rusa y una profunda recesión”.

Georgieva describió los efectos en Rusia: depreciación de la moneda que alimenta la inflación o derrumbe del poder de compra y del nivel de vida de una gran mayoría de la población.

“Los efectos sobre los países vecinos son igualmente importantes, en particular en los países más integrados a las economías ucraniana

y rusa”, explicó, mencionando a los países de Asia central, Moldavia o los países bálticos.

¿Un default de Rusia? “No voy a especular sobre lo que pueda pasar o no, sino decir apenas que no hablamos ya de un default de pago de Rusia como un evento improbable”, enfatizó.

La directora del FMI explicó que el problema no es la disponibilidad de dinero sino la incapacidad de utilizarlo desde que el país fue aislado del sistema financiero mundial.

El FMI no tiene programas crediticios en curso con Moscú.

Georgieva sostuvo que el organismo está listo a ayudar a Ucrania. El miércoles, el Fondo aprobó una ayuda de 1.400 millones de dólares. •



Rusia se niega a frenar la invasión en la primera cumbre con Ucrania

► La reunión entre Lavrov y Kuleba en Turquía no logra avances ni en los corredores verdes ni en la tregua

Ofer Laszewicki. TEL AVIV

Mientras las portadas abrían con la foto de una mujer embarazada siendo evacuada tras el bombardeo ruso sobre un hospital de maternidad en Mariupol –que dejó tres muertos y 17 heridos–, los ministros de Exteriores ruso y ucraniano llegaron ayer a la ciudad turca de Antalya para negociar una tregua que parece lejana. El encuentro entre el ruso Sergei Lavrov y el ucraniano Dmitro Kuleba, bajo mediación de su homólogo turco Mevlut Cavusoglu, supuso el pri-

mer encuentro de alto nivel entre los países desde el inicio de la invasión ordenada por Vladimir Putin el 24 de febrero. Como era previsible, no hubo avances significativos.

Kuleba, que insistió en que su país no puede parar una guerra si «quien la empezó no tiene voluntad de detenerla», invirtió sus esfuerzos en suplicar que se garanticen los corredores humanitarios. Esencialmente, en la sitiada ciudad portuaria de Mariupol, sin luz, agua, ni medicamentos. «Vine aquí con una propuesta para un corredor humanitario a y desde Mariupol, para que los civiles puedan abandonar la zona». Insistió en que Lavrov desestimó tratar en profundidad las cuestiones centrales que se pretenden dirimir para detener la sangría. Sobre la demanda de un alto el fuego total durante 24 horas para atender cuestiones humanitarias críticas, el ministro ucraniano aclaró que

«no hemos hecho progresos, pero hemos acordado continuar los esfuerzos». Lavrov se limitó a apuntar los mensajes para llevarlos a consultas en el Kremlin. El emisario ruso insistió en que Kiev simplemente quiere aparentar su predisposición negociadora, y acusó a Occidente de alimentar el conflicto por los envíos de armamento de los últimos días a Ucrania mediante sus fronteras con Rumania y Polonia.

Hasta ahora, representantes de Moscú y Kiev se habían encontrado hasta en tres ocasiones en Bielorusia, pero los supuestos entendimientos que se lograron –esencialmente para proteger a los civiles– no fueron respetados. Mientras los ministros de exteriores se reunían en la ciudad balneario turca, las bombas seguían aterrando a miles de ucranianos. El ambiente previo del encuentro, celebrado en un lugar vacacional de referencia para rusos y ucraniana-

nos en tiempos pre bélicos, no parecía el más idóneo para lograr progresos. Lavrov ya alertó que Rusia no haría ninguna concesión sobre sus reclamaciones centrales: mantener el control de la península de Crimea; la independencia de las repúblicas separatistas de Donetsk y Lugansk al este de Ucrania; o la garantía de que Ucrania mantendrá su carácter «neutral» para evitar la expansión de la OTAN cerca de sus fronteras. El «sueño» de Putin es liquidar a la armada ucraniana y derrocar a Zelenski y su gobierno. Antes del encuentro, el ucraniano Kuleba tildó a su homólogo ruso

Kuleba asegura que Moscú seguirá con la ofensiva hasta que Ucrania se rinda y «eso no es aceptable»



de «Ribbentrop contemporáneo» nombrando al ministro de Exteriores de la Alemania nazi durante la Segunda Guerra Mundial. Ante la operación militar de mayor envergadura desde que Hitler hundiera a Europa en el abismo, la diplomacia de Kiev ha comparado frecuentemente al Kremlin con el III Reich. Paradójicamente, el supuesto objetivo declarado de Putin es «desnazificar» Ucrania.

«Nuestro objetivo es acabar trayendo a los tres líderes conjuntamente», dijo el turco Cavusoglu, refiriéndose a la voluntad de agrupar a Putin, Volodimir Zelenski y Recep Tayyip Erdogan. Miembro de la OTAN y con estrechos vínculos con ambos bandos, Turquía pretende ejercer un rol mediador decisivo. En la misma línea está actuando Israel: el siempre convulso Oriente Medio mueve ahora fichas en el tablero de guerra europeo. Pese al fracaso final, Cavusoglu deseó que el encuentro fuera un «punto de inflexión». Respecto a las demandas rusas, Kiev mostró predisposición a garantizar la «neutralidad», pero no la desmilitarización del país. Se aceptaría esta demanda si se respeta la soberanía de Ucrania, y se retiran las tropas de ocupación.



Pierde Morena la Junta de Coordinación en Congreso de Tamaulipas; ahora es de AN

Félix García Aguiar es el nuevo presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Tamaulipas, al ser destituido en un hecho histórico el hasta hoy Armando Zertuche Zuani, líder de la bancada de Morena.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/morena-pierde-junta-coordinacion-politica-congreso-tamaulipas>



Participación social es fundamental para la transformación de Sonora: Alfonso Durazo, Gobernador

Con la suma de esfuerzos de la sociedad civil, el empresariado y el Gobierno es posible impulsar el proceso de transformación social de Sonora, por lo que se debe impulsar y fomentar iniciativas ciudadanas, afirmó el gobernador Alfonso Durazo Montaña.

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Participacion-social-es-fundamental-para-la-transformacion-de-Sonora-Alfonso-Durazo-Gobernador-20220310-0046.html>



¡Nuevo Zafarrancho Entre Granaderos y Migrantes!

Miles de migrantes de diversas nacionalidades se congregaron éste miércoles en las oficinas de la subdelegación del Instituto Nacional de Migración (INM), al sur de la ciudad, para exigir documentos, seguimiento de trámites y citas par respuestas.

<https://elorbe.com/portada/2022/03/10/nuevo-zafarrancho-entre-granaderos-y-migrantes.html>



Suman dos alcaldes asesinados en Michoacán en el último mes

Apenas el pasado 7 de febrero, el edil priísta de Contepec, Enrique Velázquez Orozco fue localizado sin vida



El alcalde de Contepec, Enrique Velázquez Orozco / Foto: Cortesía | Facebook Gobierno de Contepec

Sandra Castro | El Sol de Morelia

Morelia, Michoacán (OEM Infomex).- El presidente municipal de Aguililla, **Cesar Arturo Valencia Caballero**, fue asesinado la tarde de este jueves en las inmediaciones del centro deportivo de la cabecera municipal.

De acuerdo con los primeros reportes, hombres armados dispararon contra el alcalde en por lo menos tres ocasiones para inmediatamente después darse a la fuga.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/suman-dos-alcaldes-asesinados-en-michoacan-en-el-ultimo-mes-7975506.html>



Vinculan al "Coman Toño" por homicidio y daños en masacre LeBarón

El activista Adrián LeBarón, dio a conocer que en la noche del miércoles vincularon a proceso a Marco Antonio V.R. a quien apodan como "El Coma Toño" o "La Toña", por los delitos de homicidio agravado, tentativa de homicidio y daños, ocurridos durante la masacre de la familia LeBarón el pasado 4 de noviembre del 2019.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/vinculan-al-coman-tono-por-homicidio-y-danos-en-masacre-lebaron-7972571.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



COLUMNA INVITADA

La agenda feminista mexicana a la luz del 8 de marzo

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer nos invita hacer un balance de los avances de la agenda feminista en México

Dip. Mirza Flores Gómez / Columna invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

La conmemoración del **Día Internacional de la Mujer** nos invita hacer un balance de los avances de la agenda feminista en México, los retrocesos y también los desafíos. Durante los últimos 27 años las mexicanas construimos un andamiaje jurídico e institucional para dar paso a la agenda de los derechos de las mujeres, la igualdad de género y el desarrollo consagrada en la Plataforma de Acción de Beijing y convertirla en Política de Estado.

Como avances destacan la creación de los **Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres**, como el **INMUJERES**, la **CONAVIM**, la **FEVIMTRA**, las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas y las Instancias Municipales de las Mujeres; la transversalización de la perspectiva de género en el presupuesto de egresos de la federación mediante la creación desde 2008 del Anexo Transversal relativo a las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

También avanzamos en erigir una incipiente pero indispensable infraestructura de cuidados que se materializó en las Estancias Infantiles y las Escuelas de Tiempo Completo, que hoy han desaparecido. En materia de derechos políticos las mexicanas transitamos de un sistema de cuotas a la paridad en todo. Pese a que hoy tenemos una legislatura federal paritaria, aún no conquistamos la paridad en la integración de los órganos de gobierno del Poder Legislativo, ni hemos superado la violencia política de género que pesa sobre las mujeres en el ejercicio del cargo.

Pero lo que hemos conquistado las mexicanas no es inamovible. Entre un gobierno y otro, entre una legislatura y otra, mucho de lo avanzado está retrocediendo y en muchos casos lo estamos perdiendo. Por eso la agenda feminista se va transformando y hoy tenemos que defender lo ganado, levantar la voz para visibilizar nuevas reivindicaciones de las mexicanas, como la violencia digital, las responsabilidades de los servidores públicos de hacer su trabajo para prevenir, atender y sancionar la violencia feminicida de manera pronta y expedita, erradicar el acoso y hostigamiento laboral y sexual y frenar la agenda prostitucional, que junto con los vientres de alquiler se promueven como agenda feminista, cuando la mercantilización del cuerpo, la sexualidad, las hijas e hijos de las mujeres, contravienen toda ética feminista posible.



Desde el inicio de este gobierno federal hemos atestiguado un dramático desmantelamiento de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, la simulación del presupuesto para la igualdad de género en el PEF -que en 2022 no representa ni el 1% del total del gasto programable- ; el abandono de los refugios para mujeres víctimas de violencia y de las **Casas de la Mujer Indígena**, la eliminación de todos los programas para la autonomía económica de las mujeres en el PEF y de los programas apoyo a las OSC. Todas estas medidas constituyen graves violaciones los derechos humanos de las mexicanas.

Este 8 de marzo es la hora de defender lo ganado. En la presente legislatura federal, las diputadas federales de Movimiento Ciudadano y de otros grupos parlamentarios nos articulamos para impulsar conjuntamente iniciativas en materia de derechos de las mujeres y juntas frenar los retrocesos. Ahí tengo puestos mi corazón, mi conciencia y mi compromiso.

POR DIP. MIRZA FLORES GÓMEZ

Verde
en serioGabriel Quadri
@g_quadri

Guerra, soberanía y energía renovable

• En esta crisis, las energías renovables han contribuido a darle mayor autonomía política a diversos países europeos

La invasión de Rusia a Ucrania ha lanzado ondas de choque por todo el planeta. Ha implicado efectos geopolíticos inesperados, entre ellos, la revitalización de la OTAN y del liderazgo de los Estados Unidos, un nuevo impulso de unidad en Europa, y el rearme de Alemania con un cambio de 180 grados en su doctrina pacifista y de acogimiento al paraguas militar norteamericano. Francia ha recuperado un papel de pivote diplomático y como importante fuerza de defensa para Occidente en Europa. Taiwán ha asumido conciencia de sus paralelismos con Ucrania, y China lo pensará dos veces antes de retomar la isla por la fuerza; además, valorará el lastre político y estigma que le representa su alianza con Putin.

También ha quedado claro que un pueblo resuelto y valiente, como el ucraniano, sólo con material militar ligero pero moderno y de alta tecnología (como misiles personales portátiles anti-tanque Javelin y SAAB NLAW, y los implacables misiles anti-aéreos también portátiles Stinger) es capaz de empantanar la invasión de una superpotencia militar, y de casi neutralizar a su fuerza aérea y fuerzas mecanizadas.

Por otro lado, las sanciones financieras y comerciales a Rusia van colando hondo en la economía global, a pesar de que la economía rusa es sólo del tamaño de la de España, o apenas 1.5 veces el tamaño de la economía mexicana. Cadenas de suministro de metales y otras materias primas se han dislocado, y se han disparado los precios internacionales de los hidrocarburos y del trigo. Esto último, dado que tanto Rusia como Ucrania se encuentran entre los más importantes exportado-

res del grano. La sombra de la hambruna se proyecta sobre África. También, Rusia es un gran exportador de Níquel, esencial para baterías de litio en autos eléctricos. Sus precios se han elevado en 60%.

Pero la energía es el sector que arroja implicaciones más prolijas y trascendentes. El nuevo Canciller Alemán **Olaf Scholz** ha reconocido el error de Merkel de haber hecho depender a Alemania de los hidrocarburos de Rusia. Merkel calculó que el comercio y la integración energética irían acercando y haciendo converger a la Unión Europea y a Rusia. Una nueva pero fallida *Ostpolitik*. Dos gasoductos directos de San Petersburgo a las costas alemanas del Báltico lo atestiguan. Incluso el ex-canciller socialdemócrata **Gerhard Schröder** acabó siendo consejero de la empresa vendedora del gas, el gigante ruso Gazprom controlado por el Estado. Debe señalarse que Merkel no invirtió lo suficiente en plantas de regasificación en sus puertos, que podrían haber permitido a Alemania abastecerse de gas en forma de Gas Natural Licuado transportado en grandes barcos criogénicos desde Estados Unidos, Qatar, Kuwait, Indonesia o América Latina. Merkel cometió otro error: el cierre de las plantas nucleares alemanas por presiones de los Verdes. Esto tuvo dos consecuencias; una fue aumentar la generación eléctrica con carbón y frenar la lucha contra el calentamiento global, y la otra, imponerle a Alemania una sofocante camisa de fuerza política restándole autonomía y soberanía. El nuevo Canciller Scholz ahora lo reconsidera.

De ahí que, desde el inicio de la guerra, Alemania ha tratado de mitigar o limitar el alcance de las sanciones comer-

ciales y financieras de Occidente a Rusia. Incluso hoy, todavía, se opone a la prohibición de importaciones de gas y petróleo de Rusia a Occidente, lo que verdaderamente cerraría la fuente de financiamiento más relevante para el dictador Putin. Estados Unidos lo acaba de hacer. (El 70% de las exportaciones de petróleo y gas de Rusia van a Occidente).

Pero debe advertirse que, en esta crisis, las energías renovables han contribuido decisivamente a moderar los incrementos en los precios de la energía y a darle mayor autonomía política y flexibilidad energética a diversos países europeos, en el contexto de la guerra desatada por Putin contra Ucrania. Los costos de la energía solar se han abatido en 85% desde 2010, mientras que el costo de la energía eólica tanto en tierra como en el mar ha disminuido en 50% en el mismo periodo. Y ni el viento ni el sol son importados, están disponibles localmente. Adicionalmente, los precios de la energía renovable son estables y predecibles, ya que no dependen de insumos volátiles. Pero para aprovechar en todo su potencial a las energías limpias es preciso garantizar su estabilidad y confiabilidad. Para ello deben desarrollarse redes eléctricas de amplia cobertura geográfica, integradas e inteligentes, con nuevos sistemas de interconexión, transmisión y distribución, así como sistemas de almacenamiento, fundamentalmente a partir de baterías de litio o de hidrógeno verde producido por electrólisis del agua con energía solar, eólica o nuclear. Es obvio que la energía limpia, además de ser pieza clave en la lucha contra el calentamiento global, es un factor decisivo para lograr la soberanía y seguridad energética de los países.



Sacapuntas

Alianza por la infancia

Unen esfuerzos a favor de la infancia la Presidencia y la Fundación Teletón, dirigida por **Fernando Landeros**. Ayer, el presidente **López Obrador** lo recibió, junto al presidente de Televisa, **Emilio Azcárraga**, y la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**. Hablaron de reforzar la colaboración para la rehabilitación de niñas y niños con discapacidad en los CRIT.



Ariadna Montiel



Alejandro Svarch

Cierran clínicas patito

Tras las falsas clínicas que realizan cirugías estéticas ilegalmente va la Cofepris, encabezada por **Alejandro Svarch**. Con apoyo de la Marina, ha detectado 11 establecimientos sin licencia sanitaria, ni medidas de higiene, con personal no calificado e infraestructura inadecuada. Una fue clausurada en definitiva, 10 están suspendidas y puede que sean cerradas.

Hasta el próximo sexenio

Lo aprobado ayer por la mayoría de la AT en la Cámara de Diputados para evitar la veda electoral en la revocación de mandato es muy probable que se aplique hasta el próximo sexenio. Como está la ley ahora, dicha reforma debió hacerse 90 días antes de la consulta, y estamos a 30 días de ella. Además, falta que el Senado avale esta iniciativa de **Ignacio Mier**.



Ignacio Mier



Rubén Moreira

Dictamen, en junio

Al menos hasta junio próximo se va el dictamen de la reforma eléctrica, como quería la oposición. Las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales de San Lázaro pidieron una prórroga de 90 días y el presidente de la Jucopo, **Rubén Moreira**, indicó que no hay condiciones para procesarla ahora, ni consenso entre las bancadas.

Sonó a sentencia

Será larga la cruzada del senador **Ricardo Monreal** contra los abusos de poder en Veracruz. Luego de que el gobernador **Cuitláhuac García** acusó "mano negra" en el amparo al secretario técnico de la Jucopo del Senado, **José Manuel del Río**, el legislador morenista hizo votos para que el mandatario recapacite, porque "en algún momento rendirán cuentas".



Cuitláhuac García



ROZONES

• Nuevo fiscal general en el Edomex

Estrenó ayer el Estado de México nuevo fiscal general de Justicia. Se trata de **José Luis Cervantes Martínez**, quien llega al cargo con un importante respaldo político, pues dieron aval a su nominación todos los diputados del Congreso estatal. El fiscal, nos comentan, tiene amplias credenciales en materia de formación y trayectoria en cargos públicos en el ámbito de la justicia. Es egresado de la Universidad Anáhuac y se ha desempeñado al frente de agregadurías de la entonces PGR en diversas ciudades de Estados Unidos y en países europeos y latinoamericanos. A últimas fechas se desempeñaba como magistrado penal, cargo al que solicitó licencia para concursar por la Fiscalía, la cual, una vez aprobado, ocupará hasta el 9 de marzo del 2031. Vale la pena resaltar en estos tiempos que PRI, Morena y Acción Nacional votaron en el mismo sentido.

• Tiempos priistas a la Eléctrica

Resulta que la posición que el PRI mantenía sobre los tiempos de la Reforma Eléctrica al final se está cumpliendo. Y es que ayer las comisiones dictaminadoras, es decir Energía y Puntos Constitucionales, solicitaron una prórroga a fin de tener más tiempo para el procesamiento de la iniciativa. El plazo para dictaminar era el 28 de marzo; sin embargo, a causa del tiempo consumido por el Parlamento Abierto se pidieron 90 días adicionales, con lo que el nuevo plazo quedaría para el 28 de junio. Considerado por muchos como el partido que habrá de ser el fiel de la balanza, el tricolor había planteado la necesidad de que fuera hasta pasadas las elecciones que se diera la eventual aprobación. Y ayer el líder de la bancada tricolor en San Lázaro, **Rubén Moreira**, aclaró que no hay aún una ruta definida para construir un consenso.

• Madrugete... ¿o no tanto?

La aplanadora de Morena en la Cámara de Diputados madrugó, o al menos ya casi lo hace, al aprobar una reforma para que los servidores públicos puedan promover la participación en la consulta sobre revocación de mandato sin que ello sea considerado como propaganda indebida. Sólo que, nos hacen ver, hay un problema: el artículo 105 de la Constitución establece que cualquier reforma electoral debe ser promulgada por lo menos 90 días antes del inicio del proceso a que se refiera. Y las consultas como la que habrá el próximo 10 de abril están consideradas dentro del ámbito electoral, pues las organiza el INE. Éste fue uno de los argumentos que presentó la bancada de Movimiento Ciudadano, encabezada por **Jorge Álvarez Máynez**, aunque su argumento quedó abajo de la aplanadora. Así que la reforma de ayer, que todavía tiene que ir al Senado, podría no ser aplicada en el proceso en marcha. Habrá que ver.



• Otra travesura de la oposición

Y hablando de la revocación, ayer la oposición volvió a hacer de las suyas en el Congreso de la Ciudad de México, al reventar la sesión para que nueve diputados de Morena no pudieran obtener la licencia que pedían. Los morenistas tenían o tienen aún la intención de dedicarse a promover abiertamente la consulta sobre revocación de mandato y para eso, el cargo público les estorba. Pero las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC se unieron y lo primero que hicieron fue cuestionar en la tribuna las intenciones de los nueve de Morena. Tras los reproches abandonaron el salón, con lo que se rompió el *quorum* y la sesión se tuvo que suspender. Muchos se preguntan en dónde tienen la cabeza los operadores de Morena en la capital de la República, pues ya van varias veces que la oposición les come el mandado. Como se dice coloquialmente, los opositores ya le tomaron la medida a los legisladores locales cuatroteístas. Uf.

• Prevén escalamiento de protestas

Después de múltiples presiones que, han señalado, no han tenido suficiente eco en los oídos gubernamentales, ahora los padres de niños con cáncer acudirán a protestar a las casas de altos funcionarios del Gobierno federal, como el secretario de Salud, **Jorge Alcocer**; el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell**, y el secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**. Y es que consideran que tomar las calles no movió sensibilidades y sólo afectó a la ciudadanía. Nos hacen ver que los papás no quieren que crezca la lista de pequeños fallecidos desde el 2018 y por ello elevarán, en unas semanas, el nivel de protesta para exigir medicamentos y abasto suficiente.

• Layda va contra *Alito*

Donde se le están abriendo frentes al dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, es en su natal Campeche. Y es que la gobernadora **Layda Sansores** señaló que el dirigente tricolor construyó una mansión que está valuada en más de 46 millones de pesos y está ubicada en 16 terrenos, rodeados por otros 11, adquiridos, según denunció, a muy bajo precio, pues sólo tuvieron un costo de 29 centavos el metro cuadrado. Otro de los lotes habría costado solamente nueve centavos el metro cuadrado. "Es como un lavado de dinero muy sofisticado, pero vamos a averiguar dónde quedaron todos los impuestos", dijo la mandataria estatal quien se refirió al inmueble como "casa blanca" y como "museo de la corrupción".



REDES DE PODER



Reforma, en coma

Oficialmente la **Reforma Eléctrica** propuesta por **Andrés Manuel López Obrador** entrará en una prórroga al no haber condiciones para elaborar un dictamen, pero eso sería más bien un eufemismo.

Las diferencias políticas entre las bancadas ya hacen que sea prácticamente inviable que se pueda llegar a un acuerdo, al menos en esta Legislatura, nos comentan. La declaración de **Rubén Moreira**, coordinador priista y presidente

de la **Jucopo**, en el sentido de que el tema podría llevar años para legislar, no es una exageración. Y todo el jaloneo que hubo posterior a este anuncio por el "albazó" de **Morena** y sus aliados para que funcionarios puedan promover la **Revocación de Mandato** reflejan las graves diferencias existentes.

Atentos al fútbol

Tras los hechos de la semana pasada en el estadio **Corregidora** en **Querétaro**, las autoridades estarán muy al pendiente de lo que pueda acontecer en la **Jornada 10** del tor-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	3	11/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

neo de la **Liga BBVA-MX** especialmente en tres focos de atención. Precisamente el partido que abre la Jornada hoy es el de **Necaxa** contra **Querétaro**, en **Aguascalientes**, un encuentro que será a puerta cerrada, sin embargo, aun así se espera un importante operativo en las inmediaciones del estadio local. Pero, además se jugarán el **Guadalajara** contra **América** en **Jalisco**, y el **Cruz Azul** contra **Pumas** en la **Ciudad de México**, cuatro de los equipos con mayor afición y que seguramente tendrán una buena convocatoria. Atentos.

Éxodo guinda

En el **Congreso de la Ciudad de México**, la mitad del **Grupo Parlamentario de Morena** ha solicitado licencia a su curul para reforzar las campañas territoriales para la promoción de la **Revocación de Mandato** y de la **Reforma Eléctrica**, a pesar de que hay un importante rezago legislativo. ¿Qué pensarán los votantes que llevaron al **Legislativo** local a estos diputados que hoy dejan el trabajo por el cual fueron electos? Como apuntó el legislador emecista **Royfid Torres**, parece que no han entendido que ya no están en campaña.



El riesgo de la inflación enquistada

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



¿Hasta dónde va a llegar la inflación en México y en el mundo? Ojalá lo supiéramos. En realidad, nadie lo sabe.

Ayer, se dio a conocer que **los precios al consumidor en Estados Unidos subieron 7.9 por ciento** a tasa anual en febrero, aun antes de resentirse los principales impactos en los precios de la energía y los alimentos derivados de la invasión rusa a Ucrania.

Esto quiere decir que es probable que **en marzo suba aún más.**

Los niveles actuales **no se habían visto en más de 40 años.**

Esto quiere decir que más de una generación en Estados Unidos está viendo la inflación más elevada de toda su vida.

Pero lo peor del caso es que, a diferencia de procesos inflacionarios que observamos en el pasado, es probable que las medidas que puedan instrumentar los bancos centrales, elevando las tasas de interés o limitando el dinero en circulación, **tengan poco efecto** pues ahora se trata de una inflación de costos y no demanda.

Cuando es el exceso de demanda lo que produce la inflación, una política monetaria restrictiva la corrige. Hoy es otra la circunstancia.

La estadística nos muestra, además, que, con frecuencia, los ciclos alcistas de las tasas de interés **han precedido a las recesiones** y han traído consigo situaciones de inestabilidad en el sistema financiero global.

Si las expectativas inflacionarias se arraigan y se enquistan en la economía, además, el riesgo es que **el lapso requerido para bajar la inflación se haga mucho más prolongado.**

En México, sabemos por experiencia histórica que en los periodos en los que hay inflación elevada, además, se da un **intenso proceso de redistribución regresiva del ingreso.**

Hoy ya lo estamos viendo al observar que los precios de los alimentos son los que más aumentan. Y resulta que el peso relativo de éstos en la canasta de consumo de los sectores de menores ingresos es el más elevado para todos los estratos sociales.

Los procesos inflacionarios inciden en el crecimiento de la economía al generar **condiciones de incertidumbre respecto al futuro de la economía** y hacer más incierto el nivel de ingreso esperado por las inversiones.

Estos problemas que la inflación trae consigo se acentuarán en un contexto de bajo crecimiento o estancamiento de la economía, lo que está entre los escenarios más probables como consecuencia de la invasión rusa a Ucrania y de **la tendencia a la “desglobalización”**, como fue calificada por **Larry Fink**, CEO de BlackRock.

En estas circunstancias, ¿qué márgenes de maniobra tiene México?

Estamos en una paradoja, ya que la conjunción de la pandemia y del nuevo arreglo político mundial que se está configurando tras la invasión a Ucrania, **podría hacer de nuestro país un extraordinario destino para invertir**, dada su cercanía a Estados Unidos y la existencia del TMEC.

Pero, pareciera que, con iniciativas como la reforma eléctrica, **buscamos ahuyentar la inversión** al generar condiciones de incertidumbre para quienes buscan instalar plantas productivas en México.

La expectativa de un menor crecimiento para este año; los altos precios de las gasolinas y el gas que importamos; la reducción de la plataforma de exportación de crudo; los incrementos en los precios de los alimentos; los mayores costos de la deuda pública que traerá consigo el alza de tasas, todo ello dibuja una situación económica por demás compleja para nuestro país en este año, el primero en el que ya no tendríamos efectos tan marcados de la pandemia.

¿Qué podrán hacer los negocios y las familias ante esta circunstancia? Será materia de un próximo comentario.



SOBREAVISO

**René
Delgado**Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



Hora de definirse

Tan dado a exigir definiciones a los demás, ahora el turno es de él. El cuadro político, social, internacional y económico reclama la definición del presidente de la República.

Tan dado a exigir definiciones a los demás, ahora el presidente Andrés Manuel López está impelido a mirarse en el espejo, asomarse a la ventana y definirse.

La coyuntura política, social, internacional y económica obliga al Ejecutivo a reconocer dónde está parado y qué pasos puede o no dar. No hacerlo terminará por llevar al traste el esfuerzo emprendido. Hoy, el nombre del juego no es arriesgar, sino asegurar. Cierto, un jefe de Estado debe mostrar optimismo ante la adversidad, pero cuando lo exagera hace pensar en la pérdida del sentido de realidad.

Si, meses atrás, el mandatario se vanagloriaba de no titubear en la realización de su proyecto ni de zigzaguear para alcanzar la meta, presumiendo decisión y obstinación, ahora debe hacer gala de inteligencia y flexibilidad: admitir –como decía Jesús Reyes Heróles– que “en política la línea recta casi nunca es la más cercana entre dos puntos”.

Urge la definición presidencial y evitar el descarrilamiento del país.

•••

En el plano político, el cuadro no es halagüeño.

Aun cuando la oposición sigue sin dar pie con bola, la resistencia y la crítica encontraron el flanco donde más daño le causa al gobierno: la presunción de posible corrupción o conflicto de interés entre los suyos. Golpea el corazón de la pretendida transformación, desgarró la bandera de la cual hizo su insignia y la iguala con el régimen que abomina y condena sin abrirle una carpeta de investigación.

Eso es grave pero más que, dentro del propio grupo en el poder, los intereses personales estén provocando una guerra no sin cuartel, sino dentro del cuartel. Entre colaboradores y excolaboradores se ha desatado una pugna cuyos lances –por no decir, obuses– pegan no sólo sobre ellos, sino también sobre poderes e instituciones que constituyen la infraestructura del poder. ¿Por quién optará el mandatario?

Aunado a ello, en Morena –que no



acaba de encontrar su horma como partido— las diferencias van en aumento. No sólo por las posiciones en juego, sino también por la estrategia seguida. Tras acceder al poder, el Ejecutivo ha entendido el movimiento como un vehículo para llegar a donde quiere ir (sin tener muy claro adónde va), pero los operadores y cuadros de aquel han comenzado a entender que, sin el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, ellos tendrán que fijar la ruta y conducirlo. ¿Cuál es la definición del líder ante el movimiento, considerando que en breve de él dependerá la posibilidad de quien finalmente resulte ser la candidatura presidencial?

Por si algo faltara, de las tres reformas constitucionales que el Ejecutivo aun quiere llevar a cabo, sólo una ha sido presentada y se encuentra empanatada en la Cámara de Diputados. La reforma del sector eléctrico nomás no avanza, pero sí espanta a la inversión. ¿Vale la pena dejarla como está?

• • •

En el ámbito social, se registra un hecho paradójico, aunque quizá no sorprendente.

Si el instinto y la inteligencia política de López Obrador lo llevaron a ensayar un movimiento en vez de un partido, esto es, abanderar causas en lugar de impulsar un programa de acción, instalado en el poder—quizá, consciente de su efecto y consecuencia— expresa profundo desdén o desprecio por aquellos movimientos distintos al suyo. Así, a feministas, ambientalistas, defensores de derechos humanos, familiares de menores sin medicamentos... les dispensa trato de adversarios y no de posibles aliados. En esa absurda postura cuenta a su favor que los partidos opositores no entienden a los movimientos y sólo intentan montarse en ellos, sin explorar cuáles podrían ser los vasos comunicantes entre sí. ¿Adoptada la postura, imposible ajustarla?

En ese mismo terreno, el crimen le está ganando la partida al gobierno e irritando de más en más a la sociedad y generando un importante foco de descontento. Quizá hayan disminuido, pero los delitos impactan cada vez más.

Aguililla, Atlixco, San José de Gracia, Fresnillo, Colima, Caborca... son plazas donde la cotidianeidad es horror que no se resuelve con decir son ajustes de cuentas, pleitos de narcomenudistas, bandas disputando territorio o resabios del pasado. Ese no es argumento, es una argucia. ¿No cabe una redefinición?

• • •

Muchos de los problemas internos están metiendo ruido en el exterior, sobre todo en la relación con Estados Unidos, España (los dos principales inversores en el país) y en la Unión Europea.

La incertidumbre provocada por la ya mencionada reforma del sector eléctrico; la actividad criminal con vínculo o derrame en el quehacer político; el homicidio de periodistas y el hostigamiento a la prensa; el asedio a los órganos autónomos; las puyas diplomáticas denunciando intervencionismo, marcando pausas en las relaciones, reclamando pedir disculpas o mostrando titubeos en los principios están componiendo un coctel de problemas.

¿Se podría definir al menos y en serio si vamos a ir o no por el penacho de Moctezuma?

• • •

Si por decisiones internas, la economía y las finanzas se veían en apuros desde hace tiempo y permitían vaticinar una situación complicada, ahora la invasión rusa a Ucrania agrega agravantes a la circunstancia. La amenaza de una estanflación pierde el carácter de un heraldo negro y perfila un horizonte complejo en extremo.

Ya no tranquiliza escuchar a diario el dicho presidencial señalando que, pese al efecto del conflicto desatado por el ruso Vladimir Putin sobre el precio del petróleo y el gas, aquí los combustibles no tendrán ningún incremento. En el anterior Sobreaviso se establecía la importancia de declararse en estado de alerta, definir una política emergente.

• • •

Tan dado a exigir definiciones a los demás, el turno toca ahora al presidente de la República.



MÉXICO SA

Albares, personero del gran capital // Canciller colonial llega a México // Calderón y su “certeza jurídica”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

CON UN COSTAL lleno de espejitos, y otro repleto de mentiras y soberbia, arribó a México el colonial canciller español, José Manuel Albares, con el fin de exigir “certeza jurídica” para las trasnacionales gachupinas que, “de buena fe”, según dice, invierten en el sector eléctrico nacional, y reclamar, de forma por demás injerencista (“estamos dispuestos a discutir las diferencias”), por “la posible retroactividad” de la reforma sectorial propuesta por el presidente López Obrador.

NO ES NOVEDAD, desde luego, porque Albares tiene fama muy bien ganada de personero del gran capital español, y suele presumir que la monarquía y su gobierno “tienen derecho a defender los intereses de España ante cualquier circunstancia y ante cualquier país”, en el entendido, el suyo, de que “la diplomacia económica es una prioridad” y está al servicio de los grandes corporativos.

MESES ATRÁS (VER México SA del 12 de febrero de 2022) Albares se reunió con una veintena de magnates españoles (entre ellos los dueños de Iberdrola, Repsol, BBVA, Caixabank, Telefónica, Enagas, Sacyr, Acciona, Ferrovial y Talgo) a quienes ratificó que “usaré la diplomacia económica para apoyarlos en lo que necesitéis y os pueda ser útil, como un instrumento más al servicio del crecimiento y de la prosperidad de España... La política exterior que impulso os garantizo que siempre tendrá en cuenta los intereses económicos de España y de las empresas españolas que vosotros representáis; quiero trabajar en la solución de problemas que se os presentan y en el apoyo en las necesidades que detectéis... (ustedes son) reflejo de los valores de nuestra sociedad”.

PUES BIEN, ¿QUÉ tipo de “certeza jurídica” es la que exige el colonial canciller español? La misma que a los barones gachupines garantizó –traje a la medida– el régimen neoliberal, especial, pero no únicamente, en tiempos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, quienes –coimas de por medio– a ese capital le abrió las piernas de par en par.

DE HECHO, CUANDO el tal *Borolas* efimera-mente despachó como secretario foxista de Energía (apenas duró ocho meses en el cargo) lo único que hizo fue exigir (nótese la “coinciden-

cia”) “certeza jurídica” para el capital foráneo –especialmente el español– que desde tiempos salinistas comenzó a tomar las riendas del sector eléctrico y, en algunos casos, del petrolero, es decir, la misma “certeza jurídica” que hoy demanda, en nombre de la corona, José Manuel Albares.

ENTONCES, EN EL lenguaje de oro por espejitos, “certeza jurídica” quiere decir contratos leoninos, permanente violación de la legislación nacional, impunidad garantizada, abusos por doquier, “favores” fiscales, subsidios del Estado, prioridad en el despacho de energía eléctrica, precios inflados y un largo etcétera. A cambio, por ejemplo, con esa “certeza jurídica” Felipe Calderón (que como secretario de Energía e inquilino de Los Pinos cabildeó y cuidó los intereses de los barones gachupines) se fue a chambear a una de las subsidiarias de Iberdrola, y junto con él un ejército de ex funcionarios del régimen neoliberal que, de “buena fe”, armó jugosos negocios para los patrones de Albares.

DE CALDERÓN Y su efímero paso por la Secretaría de Energía hay que recordar que en una de sus comparecencias en el Senado de la República (noviembre de 2003, tal vez la única) exigió “otorgar certeza jurídica a la inversión privada en sectores exclusivos del Estado; hay que modificar la Constitución, porque a nadie le conviene una legislación que suponga riesgos; es urgente reformar los artículos 27 y 28 por ser la única forma de dar plena certeza jurídica a los inversionistas privados. De lo contrario, México está dando un mensaje negativo al exterior”.

YA COMO INQUILINO de Los Pinos aceptó los espejitos del monárquico y fascista Mariano Rajoy, a quien dijo: “los empresarios españoles pueden constatar las enormes ventajas competitivas que ofrece la economía mexicana como destino de inversión (...) en condiciones de plena certeza jurídica”. Y los gachupines se hincharon, mientras *Borolas* condecoraba al gallego con la Orden del Águila Azteca, “por los servicios prestados a la nación mexicana”.

Las rebanadas del pastel

INFORMA EL PRESIDENTE López Obrador que la importación de gasolinas se ha reducido en alrededor de 45 por ciento. Con la refinería de Dos Bocas, la coquizadora de Tula y Deer Park México alcanzará la autosuficiencia ... Ayer, el barril mexicano de exportación se cotizó a 102.49 dólares.

cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ El presidente del CCE, Francisco Cervantes Díaz, y José Manuel Albares, ministro español de Asuntos Exteriores. Foto @cceoficialmx



Rayuela

¿Para qué se habrían de tomar la molestia de ir al parlamento abierto si en unos días vendría el canciller de España como su representante?



Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de
Cote
@faustopretelin

Las dos agendas con España y la sensatez de Albares

En 23 minutos el ministro de Exteriores del Gobierno del presidente Pedro Sánchez ofreció una cátedra de diplomacia la tarde del miércoles en la residencia oficial del embajador de España en la Ciudad de México.

El presidente López Obrador ha elegido a España para remover escombros del pasado sin pensar en el presente y sin reflexionar sobre el futuro. Han sido tres años de palabras ingravidas por la ausencia de solidez.

José Manuel Albares ingresó a la sala de la residencia para esclarecer el estado que guarda la relación entre España y México, y sobre su agenda del día. Unas horas antes, el presidente mexicano había tenido el nulo tacto diplomático de cargar en contra de España por enésima ocasión.

Le pregunté al ministro por las inevitables líneas rojas que el Gobierno de Pedro Sánchez tendría que construir para protegerse del huracán retórico antiespañol que suele tener efectos durante las mañaneras.

"Yo quiero quedarme con lo positivo, he oído esas declaraciones, estaba arrancando mi jornada aquí", respondió el ministro Albares.

"El presidente de México me dio la bienvenida (...) dijo que el pueblo español es un gran pueblo y que quiere tener la mejor relación con España".

Generoso, Albares se queda con lo rescatable por lo dicho por AMLO.

Su generosidad le permite hacer equilibrios: "Nosotros las rechazamos (las decla-

raciones de AMLO) por infundadas; son palabras que se repiten y se repiten, pero no tienen un fundamento o una base. Yo espero que eso no empañe la otra parte del discurso del presidente de México que es el deseo de tener las mejores relaciones con nosotros".

Albares subraya su amistad con Marcelo Ebrard. Lo menciona en dos ocasiones: "mi amigo". Se le ve satisfecho por las actividades que había realizado durante la jornada. En el Senado hizo manifiesto su preocupación por la reforma energética. Pide seguridad jurídica. "No puede haber retroactividad". Y algo más que cimbró en la residencia del embajador español: Albares espera que "la reforma del sector eléctrico no entre en colisión con el Acuerdo Global Unión Europea-México".

¿AMLO sería capaz de dinamitar el Acuerdo Global UE-México?

Un reportero de *El País* da con el clavo. Le pregunta si existen dos agendas. Una de Palacio Nacional y otra de la cancillería. Las palabras del ministro son tan claras como precisas y contundentes: "Mire, yo voy entrando en una edad en la que juzgo cada vez menos a las personas por sus intenciones y solo las juzgo por los resultados".

Son dos agendas: *El Fisgón* y Ebrard.

Me quedo con la del secretario Ebrard. Es la que mejor refleja la relación entrañable con España. La otra es la caricatura del resentimiento.

Albares impartió a AMLO una cátedra de diplomacia.



FRENTE POLÍTICOS

1. Ni un paso atrás. El canciller **Marcelo Ebrard** recibió al embajador de México en España, **Quirino Ordaz**, quien en unos días más partirá a Madrid. El exgobernador de Sinaloa fue ratificado por el Senado el martes durante la sesión ordinaria en la que rindió protesta al cargo. El priista participó ya en su calidad de embajador en la reunión de trabajo que sostuvo **Ebrard** con su homólogo español, **José Manuel Albares**, quien estuvo de visita en México y en la que se firmaron diversos acuerdos. El beneplácito del nuevo embajador por parte del gobierno de España fue recibido por México el pasado 27 de enero; quienes no lo superan son los propios priistas. Si de eso se tratan las carreras políticas: de trascender.

2. Palabra de honor. **Rocío Nahle**, secretaria de Energía, aseguró que la política encomendada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** es no aumentar el precio de los combustibles ni de la luz, pese a los efectos económicos generados por la guerra entre Rusia y Ucrania. **Nahle** hizo un llamado a la población mexicana a buscar la mejor opción, sobre todo en las gasolinas, e hizo una advertencia a las gasolineras que abusen de los precios: el gobierno les quitará los permisos si realizan incrementos desproporcionados. Aseguró tener el tema bajo control, pero después de que celebró en redes sociales el alto precio del petróleo en el mercado internacional, ¿será?

3. Nueva roqueseñal. El festejo de **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara de Diputados, al lograrse la aprobación del decreto para permitir que funcionarios puedan difundir la revocación de mandato, sin que esto sea considerado como propaganda gubernamental, es un reflejo casi exacto de la *roqueseñal*, cuando **Humberto Roque Villanueva** celebró con similar efusividad la propuesta del PRI de bajar el IVA, que ellos mismos subieron. Esta vez Morena aprovechó su calidad de aplanadora para presentar y

aprobar ayer mismo la iniciativa. Grave este *agendille* legislativo para que la administración pública federal tenga licencia para promocionar la revocación de mandato. ¿No habíamos quedado en otra cosa?

4. Daño colateral. **Jorge Alcocer**, secretario de Salud, alertó que México debe atender y disminuir el número de pacientes con enfermedad renal crónica, de lo contrario, el impacto pondrá en problemas al sistema de salud. “En la actualidad invertimos más de la mitad de nuestros recursos destinados a la salud en la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles. Si no disminuimos el número de pacientes con esta enfermedad que llega a etapas tardías, el impacto, tanto por gastos de atención como por pérdida de años de vida saludable, pondrá en grandes problemas a nuestro sector”, sostuvo. Lo más alarmante es que estos datos van al alza, prueba de que a muchos mexicanos poco les importa cuidar su salud. Y esto nada tiene que ver con el gobierno.

5. ¡Aaarrancan! Más rápido que inmediatamente, nueve diputados de Morena solicitaron licencia al pleno del Congreso de la Ciudad de México para promover el ejercicio de revocación de mandato, con lo que sumarían 15, pues seis ya lo hicieron. Es decir, más de la mitad de la bancada de Morena privilegia tareas políticas sobre las legislativas. De ese calibre es su desinterés por cumplir las encomiendas por las que se les paga. **Jorge Gaviño**, vicecoordinador de la bancada del PRD, comentó que, de concretarse las 15 licencias, “puede llevar a un rompimiento legal del propio Congreso; de ese tamaño es el asunto que Morena está metiendo al Congreso: de un rompimiento constitucional, y esto es así por el tema del equilibrio de Poderes”. Entregados a la causa... pero la propia.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



DE MANERA muy discreta, la cúpula del **Consejo Coordinador Empresarial** fue a conocer el nuevo aeropuerto "**Felipe Ángeles**", pero apenas ayer dieron a conocerlo. El asunto no tendría mayor relevancia si no fuera por la curiosa declaración del flamante dirigente, **Francisco Cervantes**.

DIJO QUE los empresarios quedaron "gratamente impresionados" –así lo dijo– por la calidad y rapidez en la construcción del **AIFA**, al que calificó al nivel de los mejores del mundo, no, perdón, de **Latinoamérica**. Fiel a su promesa de no confrontarse con el gobierno federal, Cervantes dijo que será un reto la conectividad. Y es que, como ya se sabe, la **4T** construyó un aeropuerto, pero... no hubo mucha planeación para decidir cómo llegar a él, ya sea en coche o en avión.

SI los directivos del **CCE** hubieran viajado en auto a **Santa Lucía**, habrían vivido el calvario de cruzar por las obras en **Indios Verdes**, el atasco en Ecatepec y el caos de la carretera a **Pachuca**. Pero como los llevaron en helicóptero, pues, así sí, cualquiera queda gratamente sorprendido.

• • •

A LA MITAD de su discurso en **San Lázaro**, al hablar sobre la destrucción de las bellas ciudades ucranianas, la embajadora **Oksana Dramaretska** se quebró. Un nudo se le formó en la garganta, se le atoraron las palabras y las lágrimas ante los diputados mexicanos.

LA DIPLOMÁTICA acudió invitada por **Movimiento Ciudadano**, en especial por **Salomón Chertorivski**, cuyo abuelo llegó a **México** de **Ucrania**; y el coordinador naranja **Jorge Álvarez Máynez**.

La embajadora agradeció el apoyo de todos los partidos que se han pronunciado sobre el conflicto, pero dijo que es momento de pasar de las palabras a las acciones.

CON toda claridad, Dramaretska pidió que **México** se sume a las sanciones internacionales contra **Rusia**, cosa que el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** se ha negado a hacer. Después del emotivo mensaje de ayer, sería terrible que en **Palacio Nacional** mantuvieran su indiferencia con el pretexto de la no intervención. En ese sentido la representante ucraniana soltó una frase difícil de ignorar: "Hacer el juego al agresor no es neutralidad".

• • •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



8

11/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

EN LA PRÓXIMA edición del diccionario político mexicano, es muy probable que en la palabra "porro" aparezca la foto de **Sergio Gutiérrez Luna**. Y es que el diputado morenista tiene unos modales legislativos muy peculiares. Ayer festejó al estilo de la roqueseñal priista su "triunfo" al ser aprobada una reforma para ¡violar la **Constitución**! Sin análisis y con dispensa de trámite, **Morena** y sus rémoras están cambiando las reglas de la revocación para poder hacer campaña en favor del Presidente, pese a que lo prohíbe la **Carta Magna**. Los principios aplastados por los fines.



CONFIDENCIAL

Rodada bicicletera al AIFA

Sí, sí, sí, muy bonito eso de la rodada en bici para que el “pueblo bueno” conozca cómo quedó el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Museo del Mamut y toda la cosa, pero, a días de su inauguración, no hay certeza de poder llegar en 45 minutos por tren desde la Ciudad de México. Y menos para ser opción para volar al extranjero... bueeeno, salvo a Venezuela, ¿verdad? De los distribuidores viales mejor ni hablamos.

De la Roqueseñal a la Sergioseñal

Casi casi emuló a la *Roqueseñal* de aquel 17 de marzo de 1995. Durante las más de cinco horas de debate, acusaciones y descalificaciones de Morena con la oposición, al presidente de la Cámara de Diputados, al morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, se le vio verdaderamente feliz, siempre sonriente, disfrutando del choque en el salón de sesiones desde lo alto de su curul. Y al final de la sesión, sonó la campana, alzó los brazos y, con los puños cerrados en alto, celebró su triunfo: se aprobó su propuesta de decreto para evitar sanciones por promover la consulta de revocación de mandato. El decreto todavía se fue al Senado para su votación.

Sheinbaum y el cumplimiento de la ley

Y hablando de pleitos con el INE –y pese a que el Tribunal Electoral aprobó medidas cautelares en su contra por la difusión de propaganda sobre revocación de mandato–, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, expresó su convencimiento de que tanto ella, como los *góbers* de la 4T, no violaron ninguna veda y, por tanto, seguirán insistiendo en la participación de la revocación de mandato. “No nos vamos a cansar de pedir la participación en esta jornada de democracia participativa que viene, es fundamental, invitamos a toda la ciudadanía a que participe”. Así retó a las autoridades electorales.

La 4T, en el espacio

En el Senado, mientras el país enfrenta la peor crisis económica derivada de la pandemia y la invasión de Rusia a Ucrania, con una inflación desbordada, la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el morenista **Héctor Vasconcelos**, aprobó el Convenio Constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio. De acuerdo con la Cancillería, esta agencia ayudará a planificar y ejecutar actividades relacionadas con la exploración y utilización pacífica del espacio ultraterrestre, la Luna y otros cuerpos celestes. No, pues hay prioridades, y los genios de la 4T ya están buscando conquistar el espacio sideral.



¿Y las stories, apá?

A pesar de la alerta que causó en padres de familia la mensajería en redes sociales y WhatsApp en torno de un amago de supuesta balacera en preparatorias de la UANL, presuntamente para vengar a las estudiantes que denunciaron el 8M a maestros y compañeros de violación o acoso, **Samuel García**, gobernador de Nuevo León, ni siquiera emitió una de sus *stories* en Instagram –esas que a él le encantan– para llamar a la calma. El emecista se limitó a compartir un comunicado respecto de que no se había detectado algún riesgo. Eso sí, el miércoles subió decenas de videos para mostrar cómo él mismo con su esposa, Mariana Rodríguez, limpian los estragos tras la manifestación violenta.

México, en voz de parlamentarios europeos

Primera llamada de la Unión Europea a México. La vicepresidenta de Valores y Transparencia de la Comisión Europea, **Vera Jourova**, dio un discurso ayer donde reconoció la condena que hizo México a Rusia por la invasión a Ucrania. Sin embargo, se lanzó duro contra el presidente López Obrador por la mala situación que viven los periodistas mexicanos. ¿Será presión para que México imponga sanciones económicas a Rusia? O, ¿por qué mezclar los dos temas en el pleno del Parlamento europeo?



EL CABALLITO

Funcionario de la CDMX desafía al INE

:::: Le platicamos que el director del Instituto del Deporte en la Ciudad de México, **Javier Hidalgo**, recibió críticas por presumir en sus



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Javier
Hidalgo

redes sociales que, en su vehículo, colocó propaganda para difundir la consulta de revocación de mandato del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, cuando la ley prohíbe que funcionarios públicos lo hagan, esto fue, antes de que Morena avalara en la Cámara de Diputados para permitir la difusión. Incluso, puso en sus

redes que esperaba que los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral, **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**, le pidieran cuentas. Mientras le dicen algo o no, don Javier anda promoviendo la consulta públicamente, pues, como le comentamos en este espacio, sí hay secretarios del Gobierno capitalino metidos en la organización para incentivar la participación ciudadana.

Los pendientes en el Archivo General de Notarías de la CDMX

:::: Le contamos que desde el sismo de 2017, ya van dos administraciones en el Gobierno de la Ciudad de México y los problemas para



Néstor
Vargas

almacenar de forma adecuada los libros del Archivo General de Notarías sigue siendo un pendiente. Nos cuentan que el Consejero Jurídico y de Servicios Legales capitalino, **Néstor Vargas**, dijo que ya tienen un predio para reubicar to-

do el acervo; sin embargo, no dio la fecha de cuándo esto podría ocurrir, por lo

que este sitio que alberga más de 3 millones de libros que atesoran parte de la memoria de la capital del país, deberán seguir en un espacio que autoridades anteriores han calificado como inadecuado. Eso sí, también se anunció que se modifica el espacio del Archivo Histórico de Notarías, ubicado en un inmueble sobre avenida Juárez. Un pendiente el resguardo de la historia documental.

Perredistas no dejan a Delfina

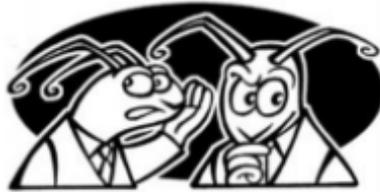
:::: Hasta las puertas del Palacio Nacional llegaron perredistas capitalinos y mexiquenses a exigirle al presidente **Andrés Manuel López Obrador** la renuncia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, **Delfina Gómez Álvarez**, por suspender el Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Entre los inconformes estuvo un paisano mexiquense de la maestra texcocana, **Javier Rivera Escalona**, secretario general del PRD en el Estado de México, quien anticipó que emprenderán una lucha para que ese plan académico vuelva a reactivarse, porque afecta principalmente a los niños y sus familias. Nos dicen que en breve los del sol azteca llevarán a cabo una estrategia para ese fin y por lo pronto quieren que doña Delfina deje el cargo.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1913, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Legisladores acomedidos

Legisladores de Morena son capaces de cualquier cosa con tal de quedar bien con su jefe, incluso aprobar leyes sobre diseño para congraciarse con el presidente sobre el tema de la Revocación de Mandato.

La mayoría parlamentaria aprobó un decreto que establece que no es propaganda la difusión sobre la consulta de revocación de mandato. La votación fue 267 a favor y 210 en contra y el asunto pasó a la Cámara de Senadores

La oposición argumentó que ninguna ley electoral se puede modificar antes de 90 días del proceso y para la consulta falta menos de un mes.

Los legisladores de Morena y sus aliados ponen en evidencia su afán de tener

un marco legal acorde con los intereses políticos de su jefe y darle respaldo legal a cualquier aventura. Son diputados acomedidos.

AMLO interviene en Argentina

A lo largo de su gestión el presidente López Obrador ha enarbolado la bandera de la no intervención en los asuntos internos de otros países.

Lo hace, claro, con la idea de que otros países no se quieran meter en nuestros asuntos internos.

Tal parece que ya tiene otra estrategia pues se metió hasta la cocina en los asuntos internos de Argentina, al lamentar la embestida de la élite con-

servadora contra el presidente Alberto Fernández, que es su cuate.

AMLO pide a Fernández resistir la acometida de la derecha. De acuerdo. Su pecho no es bodega, no se guarda nada, dijo lo que dijo.

¿De ahora en adelante, con qué cara pedirá a países extranjeros que no se metan en los asuntos internos de México?

Ejecución en Aguililla

En Michoacán las cosas siempre se pueden poner peor.

Cualquiera hubiera pensando que, con una nueva masacre, ahora en la localidad de San Juan Parangaricutiro, la cuota de sangre del día de ayer estaba cubierta, pero no.

Horas después, el gobernador Ramírez Bedolla tuvo que informar de la ejecución del alcalde de Aguililla, César Arturo Valencia, del Partido Verde Ecológico de México.

Hace justo un mes las fuerzas armadas emprendieron en Aguililla uno de los operativos más ambiciosos de lo que va del sexenio. Elementos del Ejército y de la Guardia Nacional entraron a la población con el objetivo, se dijo, de fortalecer el Estado de Derecho.

La idea era romper el cerco que el CJNG había impuesto a la comunidad y permitir que sus habitantes llevaran, al menos



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	11/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

por un tiempo, una vida normal. El efecto positivo habría de sentirse en otros municipios de Tierra Caliente. La ejecución del alcalde, a plena luz del día, muestra lo mucho que falta por hacer en Aguililla. Se externaron ya las ofertas de cajón de que se investigará a fondo. Ya se verá.

A tiempos extra

El gobierno de Cuitláhuac García quiere llevar a tiempos extras su batalla por mantener la ley de ultrajes a la autoridad en Veracruz, para mantener detenido a José Manuel del Río, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado.

Está en pleno periodo de pataleo por los reveses que ha sufrido de parte de magistrados y jueces, pero quiere la revancha por lo que esto todavía no se acaba. **La liberación de Del Río es, hasta este momento, una aspiración, no una realidad ya que la fiscalía estatal tiene recursos para impedirla y los usará todos.**

El empecinamiento muestra, por si alguien tenía duda, que se trata de un pleito político personal en el que se hace uso, hasta donde se puede, del marco legal para imponer condiciones sobre los rivales.

Los que están a la mitad, como Del Río, son daños colaterales del encono •



Capital
político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Teme Morena fallar en la consulta

• El mayor temor de los *morenos* es que la ciudadanía les haga el vacío y los exhiba.

Un partido que presume tener la mayoría absoluta en el país y de conservar la preferencia electoral en la Ciudad de México no tendría por qué incitar a sus militantes a violar la ley para forzar a los ciudadanos a votar en la Consulta sobre Revocación de Mandato.

Sin ningún pudor y en abierto desafío a las autoridades electorales, la 4T en pleno dio la orden a sus legisladores y funcionarios de dejar todo lo que estuvieran haciendo para promover la participación de la gente el próximo 10 de abril. La Ley Electoral, impulsada y aprobada por Morena para que un presidente pueda ser removido del cargo en caso de que la ciudadanía considere que no está cumpliendo con su trabajo, impone una veda al gobierno para evitar promocionarse previo a la Consulta.

Pero como en la 4T ven muy lejos la cifra de 30 millones de votos que en 2018 los llevaron a la Presidencia de la República y al control del Congreso de la Unión, sus líderes han entrado en pánico y dieron la orden de salir a cooptar votantes, aunque sea ilegal.

En la capital ya ni siquiera se guardan las formas, pues funcionarios de todos los niveles — desde arriba hasta abajo— están metidos en los territorios de las 16 alcaldías, promoviendo las bondades presidenciales y pidiendo los ciudadanos que acudan a ratificar el mandato en las urnas.

Lo que se juega Morena es mucho, pues si tienen como piso 30 millones de votos —logrados de forma legítima en una abierta competencia cuando eran oposición—, hoy que son gobierno tienen la obligación de demostrar que la ciudadanía no se equivocó al apoyarlos.

Hoy que son gobierno tienen la obligación de demostrar que la ciudadanía no se equivocó al apoyarlos.

Es obvio que *ni yendo a bailar a Chalma* lograrán siquiera acercarse a la votación obtenida hace ya casi cuatro años. Y hoy que van solos, sin oposición alguna, el porcentaje que logren será su base para contender en 2024.

El mayor temor de los *morenos* es que la ciudadanía les haga el vacío y los exhiba, por eso han puesto a trabajar a todos sus líderes y funcionarios para promover el voto, sin importar que en ello desvíen recursos públicos.

Constantemente provocan al INE para que los sancione y puedan alegar *complot*, e incluso tengan el pretexto para justificar un eventual fracaso en las urnas.

Pero donde hay mayor preocupación es precisamente en la capital, pues **Claudia Sheinbaum** es la aspirante número uno en la lista de la 4T para llegar a Palacio Nacional, y no se puede dar el lujo de fallar.

La capital es más visible y aquí se notará qué tanto sigue viva la esperanza en el obradorismo, toda vez que en 2021 los ciudadanos lo castigaron con el voto, apoyando a la oposición para que se quedara con más de la mitad de la CDMX.

El compromiso de las autoridades locales es de aportar alrededor de tres y medio millones de votos a la canasta nacional. Es un gran reto y, si lo logran, **Sheinbaum** daría un paso más hacia su candidatura presidencial.

Pero si fallan...



CENTAVITOS

Un *imprevisto* evitó ayer que se consumara la desbandada de diputados *morenos* que buscaban licencia para meterse de lleno a la promoción de la Revocación de Mandato; la oposición les hizo el vacío y no pudieron completar el quórum legal. Pero, independientemente de que sus acciones violan flagrantemente el reglamento interior del Congreso, está el tema del trabajo en comisiones. Parece que a los *morenos* les tiene sin cuidado el escandaloso rezago legislativo en Donceles, que los ubica como los más improductivos del país. De por sí no avanzaban sus comisiones, ahora que dejen la curul en manos de sus chalanos, pues menos.



ASTILLERO

Defender (también) a dueños de medios // Europeos y periodismo MX // Aguililla, emblemático // Gutiérrez Luna, roqueseñal

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

OTRA PRESIÓN EXTERIOR: el Parlamento Europeo emitió una resolución, por amplísima mayoría (607 votos a favor, dos en contra y 73 abstenciones), para pedir que haya protección del Estado mexicano a periodistas y defensores de derechos humanos.

EL PARLAMENTO EUROPEO señala que “México es desde hace mucho tiempo el lugar más peligroso y mortífero para los periodistas fuera de una zona oficial de guerra”, y ello coincide con lo que periodistas de a pie de todo el país han denunciado en diversas ocasiones, con ejemplos múltiples que incluyen no sólo muertes, sino lesiones, secuestros, amenazas, despidos y hostilidades varias a cargo de miembros de los poderes municipales y estatales, mas no especialmente del federal, al que sí reprochan la poca protección eficaz, y del dominante poder criminal expresado en cárteles, diríase que “formales”, y en grupos e individuos “comunes”.

ASÍ COMO EL secretario de Estado de Estados Unidos encontró tiempo para hacer un pronunciamiento de preocupación sobre los periodistas mexicanos asesinados mientras estallaba la guerra en Ucrania, el Parlamento Europeo se ha expresado con peculiar sentido de oportunidad, insólitamente interesados esos poderes respecto a lo que sucede en México.

EN REALIDAD, LOS diputados europeos están preocupados por lo que sucede con comunicadores cuyos nombres e historias probablemente no conozcan, pero aprovechan para extender su rechazo a “las duras y sistemáticas críticas formuladas por las más altas autoridades del gobierno mexicano contra los periodistas y su labor”, las que se usan “para denigrar e intimidar a periodistas independientes, propietarios de medios de comunicación y activistas”.

PUEDE DEJARSE DE lado el concepto de “periodistas independientes”, para no entrar a dirimir si desde la mañana se ha “denigrado e intimidado” al periodismo de a pie o al periodismo de élite y a figuras relacionadas con lo peor de este oficio, históricamente ubicables en el

terreno de la corrupción. Pero, ¿“propietarios de medios de comunicación”? Ahí parece que asoma la oreja del fantasma promotor de estas descalificaciones estadounidenses y europeas.

NO ES ÉTICO utilizar las muertes de periodistas mexicanos de a pie para defender a segmentos corruptos del periodismo de élite ni a dueños de medios. En ello, aunque a la europea distancia tal vez no se alcance a distinguir, hay gran diferencia.

A UN MES y un día de que fuerzas armadas conjuntas (Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y policía estatal) habían entrado a Aguililla, Michoacán, para poner fin a un asedio y control de casi un año por parte del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), fue asesinado el presidente de ese municipio, César Arturo Valencia Caballero (Partido Verde Ecologista de México), con seis meses en el cargo, quien había encabezado el pasado 1º de febrero una marcha por la paz.

AGUILILLA ES UNA plaza emblemática para el crimen organizado. Ahí nació el capo Nemesio Oseguera, conocido como *El Mencho*, máximo jefe del expansivo CJNG, presuntamente el mejor armado del país. Por su geografía caliente han pasado diversas denominaciones y reformulaciones de cárteles, a veces enfrentados, a veces coaligados, e incluso el muy mal llevado experimento peñista de las autodefensas, que mezcló genuinas intenciones civiles con delincuentes infiltrados o disfrazados.

LA EJECUCIÓN DEL presidente municipal Valencia podría agregar otro elemento emblemático a su historia si resulta insuficiente y eludible la aparatosa incursión militar en la zona, que se produjo en el contexto de las presiones de Estados Unidos para que haya más acción efectiva contra los cárteles, en especial contra el jalisciense.

Y, MIENTRAS EL morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la directiva de San Lázaro, festejaba ayer mediante una versión de la *roqueseñal* (la del priista Humberto Roque, al aprobar en 1995 un aumento al IVA) la cerrada votación que permitirá a legisladores y servidores públicos hacer propaganda en tiempo electoral (como el revocatorio), ¡hasta el próximo lunes!



▲ La Cámara de Diputados aprobó ayer una iniciativa para que las opiniones de funcionarios, incluido el Presidente, emitidas en cam-

pañías y ejercicios como la revocación de mandato no sean consideradas propaganda gubernamental. Foto José Antonio López



Decreto para violar la ley

LADIVSA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



enranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados se sacó de la manga un decreto con el cual pretende que la difusión y promoción de la consulta de revocación de mandato no sea considerada propaganda.

Lo hizo, quizá, para proteger a las decenas de funcionarios públicos que diariamente violan la ley promocionando la propia revocación u obras de Gobierno, ambos prohibidos por la propia ley en la materia.

El debate duró horas y tomó por sorpresa a la oposición en San Lázaro.

Pero, tratándose de un decreto, bastó la mayoría simple que los morenistas cumplen con la sociedad del Verde, lo que queda de Encuentro Social y el PT, para aprobarla.

El debate duró horas y tomó por sorpresa a la oposición en San Lázaro.

Pero, tratándose de un decreto, bastó la mayoría simple que los morenistas cumplen con la sociedad del Verde, lo que queda de Encuentro Social y el PT, para aprobarla.

Pasará al Senado para su revisión y su aprobación y ahí con quién está el compromiso del líder de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, con el respeto a la ley o con los designios presidenciales.

Y es que pese a la prohibición explícita que tienen funcionarios públicos, legisladores y partidos políticos para promocionar la consulta, en varios estados del país, incluida la capital, las vías principales están plagadas de propaganda sobre la consulta de revocación.



Son tantas y tan evidentes las violaciones a la ley que aprobó la propia mayoría de Morena, que a la autoridad electoral le resultará imposible no solo detener la campaña, sino personalizar las acusaciones por estas irregularidades.

De la Fiscalía para perseguir delitos electorales, a cargo de **José Agustín Ortiz Pinchetti**, mejor ni hablamos; es una leyenda urbana, salvo que se necesite para perseguir a un opositor al Gobierno.

La bola está ahora en el Senado, a poco menos de un mes de que se realice la consulta por lo que suponemos que el decreto aprobado ayer en la Cámara de Diputados se discutirá en fast track.

También falta conocer la opinión del INE y de los expertos en materia legislativa pues, acusa la oposición, para la discusión de este regalo se violaron todas las reglas en la materia.

A ver.

••••

Aunque la atención se ha centrado en la condena que el Parlamento Europeo hace al hostigamiento y aumento de la violencia en contra de periodistas desde el Palacio Nacional, el documento que presentaron es más extenso.

Aunque la atención se ha centrado en la condena que el Parlamento Europeo hace al hostigamiento y aumento de la violencia en contra de periodistas desde el Palacio Nacional, el documento que presentaron es más extenso.

Cierto que la condena sobre los asesinatos de periodistas fue el tema con el que el Parlamento Europeo abrió su discusión sobre México, al que consideraron socio pero al que también advirtieron que “no cierran los ojos” ante el agravamiento de la violencia.

Sobre este particular, el Parlamento Europeo llama la atención sobre la “creciente colusión entre los círculos oficiales y los cárteles criminales de las drogas”, lo que vuelve a poner al país en calidad casi de narcoestado.

Hace un año, el comandante en jefe del Comando Norte de los Estados Unidos, **Glenn VanHerck**, aseguró que entre 30 y 35% del territorio mexicano era controlado por los cárteles de la droga.

Obviamente que la información se negó desde Palacio Nacional, pero los hechos recientes, las masacres (que ya no hay) y la migración forzada de cientos de mexicanos acosados por el narco, parecen darle la razón al general estadounidense.

Hoy la respuesta al Parlamento Europeo... seguramente.

••••

Precisamente en uno de los estados más violentos del país, Michoacán, ocurrió ayer el asesinato del presidente municipal de Aguililla, **César Arturo Valencia Caballero**.

Aguililla y municipios aledaños son controlados por los cárteles que han hecho inútil la presencia de la Guardia Nacional y el Ejército.

Una pena.

**AQUI EN EL...**

José Antonio Chávez

**Limpian veda de revocación**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** no ocultó que haya madrugado a los opositores del PRI, PAN, PRD y hasta Movimiento Ciudadano para dar luz verde a seguir promoviendo la revocación de mandato.

Es decir, aprobaron que deje los efectos de publicidad gubernamental que los sometía a guardar veda por las elecciones de esa consulta en la primera semana de abril.

Desde luego que fue un triunfo que retumbó en Palacio Nacional que, aunque no es santo de la devoción presidencial, porque es un aspirante natural para la gubernatura de Veracruz y le hace sombra a la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, la realidad es que gusto al mismo Presidente.

Ese dictamen permitirá que sigan los promocionales del Presidente rumbo a la revocación de mandata y ni **Lorenzo Córdova** con su aparato del INE podrá frenar o prohibir.

No es un tema ligero si tomamos en cuenta que el Presidente le apuesta todo para dejar huella en la historia, es decir que se diga que fue **López Obrador** el que impulso la consulta para que decida el pueblo bueno y sabio si quiere que siga gobernando el Presidente en turno, ese es el detalle.

Por eso el festejo del diputado presidente, **Sergio Gutiérrez**, sabe que el triunfo es para el que manda en Palacio Nacional y sabe que con ello contribuye con su granito de arena para fortalecer el proyecto de la transformación.

También gustó a sus pares en el Senado que lidera **Ricardo Monreal** porque al final del día o conjuntan esfuerzos para trabajar por el partido y el proyecto presidencial o de plano fomentan la división que nada ayuda a **López Obrador**.

Bueno, enfrente los priistas de **Rubén Moreira**, panistas de **Jorge Romero** y perredistas de **Luis Espinosa Cházaro**, simplemente aceptaron que los doblarían porque en los números de Morena y sus aliados del VERDE y PT suman los 250 más uno para aprobar reformas simples, vaya que no sean Constitucionales.

A ese bloque opositor no le queda otra que cobrar las facturas cuando llegue la reforma Eléctrica y entonces si puedan frenarla, aunque hay dudas en una parte de priistas con su líder **Alejandro Moreno "Alto"** a la cabeza de titubear con su voto.

**NO BAJA PREFERENCIA DE CANDIDATOS DE MORENA**

Previo al inicio de campaña del 1 de abril, en el estado de Hidalgo el candidato de Morena, **Julio Menchaca** sigue en las preferencias del electorado con 49 por ciento sobre 28 por ciento de la priista **Carollna Viggiano**.

El problema de los priistas es la imposición de **Viggiano** cuando los números se inclinaban al candidato del gobernador **Omar Fayad**.

Hoy el aspirante de Morena se perfila alcanzar el triunfo sin el mayor problema pues además de cercanía con la gente, ha sido impulsor del proyecto de la cuatro t que lidera el Presidente **Andrés Manuel López**

Obrador, una marca que sin duda sigue en las preferencias del país.

Asimismo, en la encuestadora Enkoll, en Tamaulipas le da el 60 por ciento de preferencias al candidato de Morena, **Américo Villarreal** una clara ventaja de 31 puntos sobre su más cercano competidor del **César**

Augusto El Truko Verátégui del PRI.

En la tercera posición Movimiento Ciudadano con el 11 por ciento a su candidato **Arturo Diez**, una cifra pobre y poca presencia en el estado.

El Oaxaca lidera también Morena con su candidato **Salomón Jara** con el 53 por ciento sobre el priista **Alejandro Aviles** con el 29 por ciento.

Mientras que en Quintana Roo parece que la candidata de Morena, **Mara Lozama** lleva el camino pavimentada al unirse a su proyecto la principal adversaria, la senadora **Marybel Villegas** y dejar fuera al actor y empresario, **Roberto Palazuelos**.

Al menos son cuatro las gubernaturas de seis en juego que el partido del Presidente se perfila ganar y de cristalizar sumarán 21 estados gobernados.

CONFIAN EN LA CORTE PARA LIBERAR A SU MADRE

Los hijos de **Alejandra Cuevas, Gonzalo, Ana Paola** y **Alonso**, acusada por el fiscal general **Alejandro Gertz Manero** por el fallecimiento de su hermano **Federico**, no han dejado de cesar su lucha para buscar liberar a su madre.

Su esperanza es que la Suprema Corte del ministro presidente, **Arturo Zaldívar Lelo de la Rea** aprueben el amparo a favor y pueda recobrar inmediato su libertad.

Es el proyecto que va en esa dirección del ministro **Alberto Pérez Dayán** para liberarla en sesión de este 14 de marzo, a pesar de la molestia del Fiscal que dejó ver su inconformidad en la conversación filtrada de los audios de la llamada telefónica con su subalterno, el director de procesos.

Jachavez77@yahoo.com



Leticia Robles de la Rosa

Periodista
Twitter: @letroblesrosa

Morena: la democracia soy yo

En la reforma de 2014, PAN y PRD vencieron la resistencia del priismo para aceptar la anulación de las elecciones por el uso de programas sociales para comprar votos; por no presentar los gastos de campaña o precampaña y por la intromisión de la administración pública federal, estatal o municipal en los procesos electorales.

Entre 2007 y 2014, la Constitución y las leyes electorales del país registraron al menos ocho grandes reformas para garantizar condiciones de competencia, sin ventajas para los partidos hegemónicos, pero sin caer en un sobreproteccionismo de las fuerzas políticas emergentes o pequeñas numéricamente o con poca estima en las preferencias electorales de la población.

Reformas que incluyen impedir que los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) puedan competir para convertirse en diputados y senadores; que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pueda resolver sobre controversias electorales estatales o municipales, para evitar que el poder que los gobernadores tenían en los órganos electorales pesaran en el fallo.



Absolutamente todas esas reformas fueron promovidas por la entonces oposición, representada por PAN y PRD.

En 2007, me consta que el entonces senador Carlos Navarrete, coordinador de los perredistas, exigió en la mesa de negociación del Senado, con Manlio Fabio Beltrones y Santiago Creel, la salida inmediata de Luis Carlos Ugalde como condición *sine qua non* para la reforma electoral y evitar la ingobernabilidad del país, porque los perredistas consideraban que Ugalde les había “robado” la elección presidencial de 2006, validada por el Tribunal, el cual también renovaron.

Fue en 2007 cuando también se creó la regla establecida en el artículo 134 constitucional en materia de propaganda gubernamental, por la exigencia del perredismo a evitar la intromisión de los presidentes de la República en los procesos electorales; se dejó en claro que la propaganda gubernamental debe cancelarse en todos los periodos de ejercicio electoral.

Se prohibió que los partidos políticos y los particulares contrataran propaganda electoral, porque el perredismo consideró que la campaña de 2006 en torno a que su candidato

presidencial era un “peligro para el país” había influido en no alcanzar el triunfo contundente que esperaban; por eso también se prohibió, desde la Constitución, la promoción de la llamada campaña negra o campaña sucia.

En la reforma de 2014, PAN y PRD vencieron la resistencia del priismo para aceptar la anulación de las elecciones por el uso de programas sociales para comprar votos; por no presentar los gastos de campaña o precampaña y por la intromisión de la administración pública federal, estatal o municipal en los procesos electorales.

Era una oposición que, supuestamente estaba convencida de la urgencia de un México democrático; un México que dejara atrás sus 70 años de partido único y de avasallamiento de una sola visión de Estado, para dar paso a la pluralidad, a la transición política, a la alternancia en el poder, en todos

los niveles de gobierno y en aras de florecer como una nación que dejaba atrás un episodio de abrumadora prevalencia de un solo partido político: PRI.

Muchos de esos políticos hoy están en Morena gobierno y hoy su visión cambió radicalmente, tanto que ayer incurrieron en un episodio histórico de vergüenza en la Cámara de Diputados. Una iniciativa de interpretación correcta que se hizo pública a las 09:00 horas, a las 18 horas ya era un hecho. ¿La urgencia? Que la administración pública federal pueda promover la revocación de mandato, que la Constitución prohíbe, dado que ordena que sólo el INE puede promoverla.

Pero no es la única. Morena hoy ataca al INE que contribuyó a diseñar cuando su rostro era perredista. Morena

hoy quita reglas que le estorban para imponerse como mayoría.

Durante años, los morenistas impulsaron cambios que ahora revierten, porque tienen la lógica de que sólo ellos encarnan los verdaderos valores democráticos del país. Una lógica que ni el PRI se atrevió a sostener en sus peores momentos electorales.

No tengo duda, mientras Luis XIV decía: “el Estado soy yo”, Morena nos impone: “la democracia soy yo”.

Los morenistas impulsaron cambios que ahora revierten, porque tienen la lógica de que sólo ellos encarnan los verdaderos valores democráticos del país.



[¿SERÁ?]

Presión externa

El **Parlamento Europeo** aprobó este jueves un documento en el que le pide al **Gobierno mexicano** que actúe de manera firme y contundente contra los **ataques a la prensa** y los **defensores de derechos humanos**. Esta petición se suma a las que hizo **Antony Blinken**, secretario de Estado de EU, el 22 de febrero cuando compartió su preocupación sobre la ola de violencia que amenaza a los **periodistas mexicanos**. Hay quienes se preguntan si estos posicionamientos afectarán al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en el marco de la revocación de mandato. ¿Será?

En tiempos de guerra

Los **diplomáticos** de todo el mundo suelen evitar el lenguaje directo para exponer sus planteamientos, pero ayer, la **embajadora de Ucrania** en México, **Oksana Dramarètska**, prefirió utilizar un muy mexicano refrán para sellar su visita a la **Cámara de Diputados** y la neutralidad del **Gobierno de México** en la invasión de Rusia a su país. “Dime con quién andas y te diré quién eres” apuntó luego de recordar que ni **Suiza** ha permanecido neutral ante esta guerra. Para muchos **Vladimir Putin** es un dictador... ¿Será?

Tropezón con amparo

Ni el todopoderoso grupo **Tabasco** que tomó las riendas del **Tren Maya** podrá evitar retrasos en la construcción de la obra luego de que el **Tribunal Colegiado** en Materia del Trabajo y Administrativa del Decimocuarto Circuito ordenara detener los trabajos de los tramos 1, 2 y 3 que van de **Chiapas a Yucatán**; esto debido a un **amparo** interpuesto por la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Mu'uch' Xi'ibal. Por supuesto, la noticia no habría caído muy bien en el **Palacio Nacional**, pues el presidente **López Obrador** dijo apenas hace unas semanas que, el cambio que hizo en **Fonatur** fue para que **Javier May**, en conjunto con **Román Meyer**, el titular de Sedatu, evitaran cualquier dilación en el desarrollo de los megaproyectos. ¿Será?

Campaña ciudadana

Las expectativas de los **partidos de oposición** se derrumbaron ayer, ya que estaban casi seguros que la Comisión de Quejas del **INE** ordenaría bajar la **campana** desplegada en todo el país **para votar** porque siga en el poder **AMLO**; sin embargo, los consejeros avalaron que la organización Que Siga la Democracia pueda seguir con la **promoción**, debido a que la ley es severa con partidos y entes gubernamentales, pero laxa con la propaganda pagada por ciudadanos. Ante ello, la campaña publicitaria en todo el país, con la imagen de **López Obrador**, continuará. ¿Será?



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21 HORAS
EL MUNDO EN MOVIMIENTO

2

11/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Con la meta fija

Desde Chiapas nos comentan que al gobernador **Rutilio Escandón** se le ve muy concentrado en su gobierno y quienes han hablado con él dicen que evita distracciones, que sabe que haciendo bien su trabajo colabora con la 4T. ¿Será?



Desplazados y violencia; el viaje de México al caos

El testimonio de **Benjamín Carrillo Guzmán**, uno de los miles de desplazados por la violencia del crimen organizado en Zacatecas, es un grito de dolor, de impotencia, de rabia y de frustración.

Replicamos palabra por palabra lo que dijo ayer en San Lázaro, no sólo porque habló a nombre de las más de catorce comunidades de la región y los más de dos mil zacatecanos que fueron obligados a abandonar la casa donde nacieron, el pueblo donde sus hijos van a la escuela, la tierra que cultivan.

Cito textual: "Nunca pensamos que fueran a saquear nuestras casas, a robarnos los implementos agrícolas. Tractores, camionetas. De la cocina se llevaron hasta la olla de los frijoles. No es una historia barata. Es algo real. En este gobierno nos ha tocado la peor parte. Está muy bien que combata la corrupción, pero ha soltado el tema de la inseguridad. Está beneficiando a la delincuencia organizada. En los acompañamientos que hemos tenido con el Ejército, los soldados nos han manifestado que están con las manos atadas, que no pueden disparar ni un tiro. Esa frase de 'abrazos, no balazos', no está dando resultados. No es bueno ser de ideas tan fijas. Hay que cambiar el chip".

* A San Lázaro llegaron los desplazados indignados, decepcionados, enfadados. Fueron a Palacio Nacional por la mañana con la esperanza de arrancarle al jefe del Ejecutivo la promesa de que les van a ayudar a recuperar sus vidas. Los batearon.

"¿Saben qué nos dijeron? Regrésense; vayan a ver a la delegada de Gobernación", contó **Cuauhtémoc Espinosa**, miembro del Parlamento Campesino de Zacatecas.

Añadió: "Me voy muy triste, muy enojado, muy molesto. Hicimos un gran esfuerzo para venir al centro de los Poderes de la Unión y pedir el establecimiento de una mesa conjunta para buscar alternativa y eso nos respondieron".

El Presidente no parece prestarle la suficiente atención al drama de los desplazados en su propio país. Por lo menos no tanta como a la tarea de atacar a **Azucena Uresti, López-Dóriga, Loret de Mola**, y a toda la prensa crítica a la que vincula con una imaginaria "estrategia golpista".

Los desplazados fueron arrojados en el Palacio Legislativo por diputados de la alianza Va por México. Los de Morena estaban muy ocupados en "interpretar" la Constitución y aprobar una iniciativa que les permita promover la revocación de mandato, sin violar la ley electoral. Dieron marcha atrás en un ordenamiento que ellos promovieron como oposición.

* La violencia nomás no para. Ahora le tocó al alcalde de Aguililla, **César Arturo Valencia Caballero**. Lo asesinaron a tiros dentro de su vehículo cuando estaba estacionado a un lado del campo de fútbol.

Ese mismo día, en San Juan Parangaricutiro, se registró una intensa y prolongada balacera entre organizaciones criminales contrarias con saldo de cuatro muertos.

El pan nuestro de cada día.

* A la imaginaria conspiración mundial en contra de la 4T se unió ayer el Parlamento Europeo. Una resolución aprobada por este organismo, que agrupa a 705 eurodiputados, dice que México es el lugar más peligroso y mortífero para los periodistas, fuera de la zona oficial de guerra. La resolución, aprobada con 607 votos a favor, 73 abstenciones y sólo dos votos en contra, dice también que el 95% de los asesinatos de informadores en nuestro país quedan en la impunidad.

En el punto "M", el documento aprobado dice que el Presidente mexicano no sólo no ha actuado ante la dramática situación, sino que ha atacado reiteradamente a la prensa en sus conferencias públicas, y ha señalado directamente por su nombre a algún periodista cuya cobertura desaprobe, por ser crítica para su gobierno.

Pide a **López Obrador** que frene su "retórica populista" contra la prensa.

* Un explícito mensaje dejó la embajadora de Ucrania en México, **Oksana Dramaretska**, a diputados con los que se reunió ayer en el Palacio Legislativo. Citó al presidente de Suiza, **Ignazio Cassis**, para decirle al gobierno mexicano que "hacer el juego al agresor no es neutralidad".

"Esperemos que México se una a las acciones de la comunidad internacional, como son las sanciones económicas, el aislamiento y la exclusión de Rusia de todos los foros posibles.

"Me gustaría transmitir a mi gobierno que en estas cuestiones podremos contar con el apoyo de los legisladores mexicanos", manifestó.

La embajadora ya no pide armas para su invadido país, como lo hizo anteriormente, sino la suspensión de herramientas de propaganda de **Putin**, como son *Russia Today* y *Sputnik*.



Desesperado, Morena insiste en ilegalidad...

*México, el más letal y peligroso para el periodismo.
De pena...*

Conscientes de la práctica imposibilidad de lograr los votos necesarios para hacer vinculante la inútil y costosa consulta de revocación de mandato que el *lopezobradorismo* insiste en identificar como "de ratificación" o, al menos, para convertir el ejercicio en una suerte de confirmación de la declinante popularidad de **Andrés Manuel López Obrador** y su gobierno, el oficialismo insiste en llevar adelante la ilegal promoción de aquella tapizando el país, literal, con espectaculares que destacan la imagen del tabasqueño y exigen su permanencia en Palacio o bien, "forzando" la renuncia de funcionarios y/o legisladores para que se apuesten en el singular esfuerzo.

Treinta días escasos antes de la realización del ejercicio, en efecto, brigadas de Morena y *comparsas* recorren las zonas más pobres del país a fin de levantar una suerte de "censo" entre los millones de beneficiarios de los programas *electorales*, perdón, sociales, de la administración y, en palabras de alguno de sus dirigentes, "entregarles información (impresa) y conminarles a cumplir su responsabilidad...", el próximo 10 de abril. Son miles de activistas de la 4T movilizados con recursos del gobierno y su partido, en una muestra de desprecio y franco desafío al Instituto Nacional Electoral (INE), del *odiado* **Lorenzo Córdova**.

Ello, en adición a la explícita decisión del gobierno de "forzar" la renuncia de funcionarios y legisladores "sumisos" a sus cargos para abocarse de manera exclusiva a la promoción del ejercicio, argumentando que el mismo es una oportunidad para "rendir un homenaje en vida" a su incuestionable *gurú* por ser ésta "la última ocasión en que estará presente en una boleta...". En la Ciudad de México, a "invi-

tación" de la *regenta* **Claudia Sheinbaum**, un total de 15 legisladores *morenos* en Donceles solicitaron, hasta ayer, su formal licencia para dejar temporalmente sus curules y aplicarse a conseguir la inimaginable cifra de ¡3.5 millones de votos!, sólo en la capital...

Ahora, luego de que de forma reiterada la autoridad ha solicitado al gobierno, al Ejecutivo y al titular de Gobernación, entre otros, dejar atrás tales prácticas, e informó, incluso, que había iniciado una investigación para conocer el origen de los cuantiosos recursos comprometidos en la ilegal promoción publicitaria, vale preguntarse, ¿hasta cuándo, hasta dónde se dejará a las *hordas morenas* seguir violentando el Estado de derecho sin asumir las consecuencias de ello?

Al tiempo...



ASTERISCOS

* En San Lázaro, ante diputados de todos los partidos, la embajadora de Ucrania, **Oksana Dramarétska**, urgió al gobierno a emprender acciones firmes: esperamos que México se una a las acciones de la comunidad mundial, como son las sanciones económicas, el aislamiento y exclusión de Rusia de todos los foros, y advirtió que "hacer el juego al agresor no es neutralidad". Upsss...

* En lo que, de hecho, constituirá su formal presentación en la Ciudad de México, la naciente Asociación de Ciudades Capitales de México (ACCM), que encabeza el meridano Renán Barrera, presentará, junto con una decena de alcaldes más, sus exigencias en apoyo de los municipios que encabezan. Bien...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

Son miles de activistas de la 4T movilizados, en una muestra de desprecio y franco desafío al INE.



Caminar juntos con EU en la guerra de Ucrania

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Estamos perdidos si consideramos que la guerra en Ucrania está tan lejos en distancia que no nos afectará, empero, sin importar cuál sea el estrato social al que pertenezcamos, definitivamente habrá una repercusión particularmente económica en nosotros y nuestro inmediato entorno.

De entrada, para los mexicanos, la inflación seguirá al alza por el encarecimiento de los combustibles, de los granos y de ciertos productos que importamos; además de que los productos que exportamos, algunos de ellos, van a la baja en cuanto a sus volúmenes y otros de plano, se cancelarán, impactando con ello el empleo.

El gobierno va a tener que subsidiar la gasolina por lo menos por lo que resta del sexenio, lo cual favorece a la gente para que no siga repercutiendo en precios inflacionarios. Pero tiene un impacto muy desfavorable en las finanzas públicas. También hay que recordar que los subsidios a la gasolina son regresivos, ya que benefician más a los más ricos que a los más pobres.

Dicen los expertos en geopolítica que el conflicto bélico en Ucrania apenas está desarrollándose hacia una guerra bélica de mediano plazo y económica de largo plazo, sobre todo para

los países en conflicto.

Si Ucrania padece lo peor con la destrucción y muerte de sus habitantes, a Rusia no le irá mejor por el desastre económico, debido a las sanciones que prevalecen sobre ese país y cuyos graves efectos perjudicarán a sus habitantes.

La guerra en Ucrania no solo irrumpió para quebrar los equilibrios geopolíticos del mundo, sino para establecer un nuevo orden mundial basado en el poder económico.

Tal vez Rusia tenga más armas nucleares que Estados Unidos y un ejército mejor pertrechado, aunque en una guerra nuclear no habría vencedores ni vencidos, sin embargo, no tienen el poder para manejar y controlar los hilos del mercado y el capital.

En este contexto, el eje ruso-chino es una realidad y este tiene como contraparte y con un poder similar, al bloque occidental encabezado por Estados Unidos y la Unión Europea, en ese sentido, se podría pensar que la postura que tiene el presidente de México en torno al conflicto es ambivalente y hasta timorata al no sumarse a las sanciones económicas contra Rusia.

Algunas voces aconsejan una postura neutral, mientras que otros recomiendan apoyar totalmente lo que hace nuestro vecino del norte.

En este juego de vencidas, el presidente López Obrador está jugando con fuego, ya que México es considerado como un aliado natural que depende totalmente de la economía de Estados Unidos y, en ese sentido, sería un despropósito no caminar junto con nuestro aliado.

Si nos ubicamos del lado incorrecto de la historia, también la población mexicana padecerá los efectos de esta decisión.

El diputado federal Idefonso Guajardo Villarreal, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, afirmó que el bloqueo comercial a Rusia, promovido por la Unión Europea y Estados Unidos, por la invasión a Ucrania, “es la línea correcta”.

“Las guerras en el siglo 21 van más allá de las confrontaciones físicas en las fronteras territoriales; las guerras en un mundo globalizado tienen que venir con la presión del aislamiento económico, y hay muy pocos países que pueden resistirlo”, dijo el ex secretario de Economía en el sexenio pasado.

“Es muy inteligente por parte de la Unión Europea y Estados Unidos hacer este tipo de acciones que aislarán a la economía rusa, y que serán una presión muy fuerte para el gobierno de Vladimir Putin repercutiendo muchísimo en la población y en su bienestar de Rusia. Creo que es la línea correcta”, abundó.

El también secretario de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad expresó su expectativa de que el gobierno de México pueda sumarse a las sanciones económicas.

“Espero que esta administración le haga caso a la secretaria (de Economía), Tatiana Clouthier, y se establezcan una serie de acciones para poder interrumpir nuestro comercio con Rusia, porque es necesario sumarnos en el lado correcto de la historia condenando la invasión a Ucrania”, manifestó.



Reconocimiento a la Policía Auxiliar-CDMX por su profesionalismo en la marcha del 8M

La Retaguardia

Adriana Moreno Cordero

- *El gobernador Cuitláhuac García reitera que no conoce a Gutiérrez Luna*

El pasado 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la **Marcha 8M 2022**, la cual tuvo varios puntos de encuentro en donde se dieron cita alrededor de 40 mil mujeres, para de ahí partir hacia la plancha del Zócalo capitalino y expresar sus inconformidades con relación a la violencia de género y feminicidios entre otras.

Cabe destacar que la **Policía Auxiliar** de la Ciudad de México, implementó un dispositivo policial para cuidar y garantizar la seguridad de las manifestantes. En dicho operativo participaron alrededor de tres mil mujeres policías conocidas como el Grupo **Atenea**.

Vale la pena destacar que la Policía Auxiliar, estuvo coadyuvando en las tareas más relevantes en esta marcha pacifista, y es que el director general de esta institución, **Lorenzo Gutiérrez Ibáñez**, es un hombre de valores, preocupado por las garantías de los ciudadanos, especialmente avocado a la seguridad las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, además de tener mucha experiencia y una larga trayectoria como policía.

Es por ello que, junto con el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital de la República, **Omar García Harfuch**, trabaja hombro con hombro para erradicar este tipo de delitos. El "**Jefe Corzo**", como se le conoce a Gutiérrez Ibáñez, estuvo presente en todo momento, durante el desarrollo de esta movilización, dando ejemplo de responsabilidad a toda su corporación y desde luego, coordinando dicho operativo.

El día de la movilización, en las inmediaciones de la avenida Hidalgo, se confiscaron varias bombas molotov, palos, cohetes, martillos y cinceles. Asimismo, un grupo de mujeres reconoció el esfuerzo de las integrantes de "**Atenea**", obsequiándoles flores en señal de unidad.

Más tarde, hubo una agresión en contra de las servidoras públicas, sin que afortunadamente, se registraran lesiones de gravedad. Además, en un hecho inédito, en la marcha, en el entronque de Eje Central y la calle de Madero, un grupo nutrido de feministas vitorearon a las mujeres policías en señal de reconocimiento a su ardua labor.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
diarioimagen.net	0	11/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Finalmente, cabe hacer mención que la movilización tuvo un gran poder de convocatoria ya que asistieron mujeres destacadas en diferentes áreas como la alcaldesa de Álvaro Obregón **Lía Limón**, las periodistas **Paola Rojas** y **Mónica Garza**. Prácticamente, esta movilización 8M, 2022, se realizó con saldo blanco. Enhorabuena, "**Jefe Corzo**".

Municipiones

*** La Embajadora de Ucrania en México, **Oksana Dramaretska**, estuvo en la Cámara de Diputados, invitada por el diputado de Movimiento Ciudadano, de ascendencia ucraniana, **Salomón Chertorivsky**, donde se reunió con legisladores de todas las fracciones parlamentarias y calificó la guerra como la peor catástrofe humanitaria. De nueva cuenta, la embajadora Dramaretska demandó al gobierno mexicano sumarse a las sanciones impuestas por la comunidad internacional en contra de Rusia. Por cierto, la diplomática ucraniana echó mano de un muy conocido refrán para reiterar su exhorto para que México se sume a las sanciones impuestas a Rusia: "dime con quién andas y te diré quién eres". Desafortunadamente, es de esperarse que al recibir nuevamente el mensaje, quien encabeza esta errada y llamada Cuarta Transformación, haga oídos sordos a la voz de que México no se une a las sanciones internacionales aplicadas a Rusia .

*** Y en otra actividad, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, de nueva cuenta la mayoría morenista ejerció su mayoría junto con sus rémoras y por 268 votos a favor y 213 en contra, aprobaron un decreto mediante el cual, se establece que la difusión de la revocación de mandato que se realizará el próximo 10 de abril, -ojo-, no es propaganda, sino "información de interés público". Con esto, los de Morena y compañía, se quieren librar de las varias medidas precautorias que ha impuesto el Instituto Nacional Electoral, (INE) porque un día sí y al otro también, el presidente López Obrador y sus incondicionales difunden participar en este estéril ejercicio, desde luego, a favor del de Tepetitán. Esta propuesta la signaron el coordinador de la bancada del partido oficial en la Cámara baja, **Ignacio Mier Velazco** y el flamante presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, quien dijo que su propuesta se basa en el derecho a la libertad de expresión. Pero, cómo se les olvida a los de Morena que ellos mismos aprobaron esta veda, lo cual solo pone al descubierto su absoluta y total incoherencia. Cuatro horas se llevaron en el debate el San Lázaro, donde se establecieron dos bandos. Diputados del PRI PAN PRD y MC criticaron esta nueva ocurrencia de morena que, por cierto, también viola la ley porque no pasó por la aprobación en comisiones como se establece en el Reglamento. Así ejercen la impunidad los de partido oficial.

*** Y a propósito del diputado Gutiérrez Luna, en medio del coraje atravesado que se trae ni más ni menos que el eficiente gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, porque le tumbaron su delito de "ultrajes a la autoridad", que tendría con un pie fuera del penal de Pacho Viejo a **José Manuel del Río Virgen**, se dio tiempo para hacer público que no conoce a Gutiérrez Luna, pese a ser su



paisano y correligionario. Y ni lo quiere conocer porque García Jiménez ya tiene a su carta bajo la manga para la sucesión en la entidad veracruzana y no es el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Baja que cada vez que puede, se placea por Veracruz, tomándose fotografías en eventos de supuesto apoyo a los veracruzanos, cosa que tiene muy molesto al gobernador.

*** En este mismo tema, la bilis se le derramó a García Jiménez, quien visiblemente enojado se lanzó con todo al juez **Jesús Arturo Cuéllar**, quien otorgó amparo a Del Río Virgen; dijo que había mostrado una actitud deplorable y acusó a José Manuel del Río de tener "amigos intocables en el Senado" y por ende, se le fue encima al coordinador de Morena en esa instancia legislativa, Ricardo Monreal y al coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**. Tartamudeaba del coraje el gobernador y durante toda la conferencia de prensa dijo "Juan Manuel", en vez de José Manuel. Lo cierto es que la Fiscalía del estado no ha podido demostrar

*** Con todo y que el párroco de Aguililla, Michoacán, **Gilberto Guevara**, había manifestado su esperanza de que la presencia de las fuerzas armadas en ese golpeado municipio podrían tener alguna efectividad, aunque no había señales de que hubieran desmantelado al Cártel Jalisco Nueva Generación, fue asesinado arteramente el alcalde, **César Arturo Valencia Caballero**. El gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, se quedó solo en el discurso en una situación que lo ha rebasado, diciendo que se llegará hasta sus últimas consecuencias.

morcora@gmail.com



CORPORATIVO



#OPINIÓN

NOMIPAY
SE EXPANDE

Más de 85 por ciento de los trabajadores en nuestro país no tienen seguro de vida por lo que es un mercado de gran potencial



Como es público, están en puerta una serie de cambios a la regulación que tienen las empresas de crédito de nómina.

En San Lázaro se quiere enviar el mensaje que ese tipo de préstamos requiere ofrecer al trabajador mejores opciones de financiamiento, de ahí que uno de los cambios más relevantes es la aplicación de la cobranza delegada que permita a las empresas prestamistas tener un entorno más confiable.

La reforma busca eliminar el intermediarismo de sindicatos, y por supuesto el *jineteo* del dinero de los trabajadores que realizan algunas empresas.

También la intención de los diputados es que los trabajadores puedan acceder a otros productos financieros más allá de los préstamos.

Pues bien, en ese entorno una firma mexicana que ha ganado visibilidad es Nomipay, que dirige **Rafael Puente Rojas** que ya administra los pagos de más de 224 mil seguros de trabajadores, jubilados y pensionados del Estado.

En su mayoría, corresponden a pólizas de vida, que protegen financieramente al trabajador y sus familias en caso de fallecimiento o incapacidad por algún accidente o enfermedad, por ello ese producto financiero es considerado una herramienta de bienestar social.

Hablamos sin duda de un mercado que goza de gran potencial ya que se estima que a nivel nacional más de 85 por ciento de los empleados

**Administra
pagos de más
de 224 mil
seguros de
empleados**



no cuentan con ese tipo de protección que mucho hubiera ayudado a las familias en lo más álgido de la pandemia.

Nomipay es una plataforma tecnológica para casi un millón de trabajadores en México que adquieren productos o servicios con bancos, financieras o aseguradoras con pago vía nómina de manera segura y transparente.

La firma que comanda Puente surgió apenas en 2015, y en la actualidad cuenta con 20 convenios a nivel nacional; a través de su plataforma controla la capacidad de descuento para cada trabajador, y no permite que realice nuevos contratos en casos de endeudamiento excesivo a fin de mejorar la situación financiera de los trabajadores tanto del sector privado como del público.

LA RUTA DEL DINERO

Ya que hablamos de empresas financieras que se apoyan en la tecnología, le comento que la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) que dirige **María Ariza** y GBM+ al mando de **Javier de la Madrid** acaban de listar, a través del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) las acciones de Nu Holdings que, como sabe, ofrece tarjetas de crédito a través de plataformas digitales. Se trata de un emisora de gran cartel ya que la salida a bolsa de la firma brasileña se dio en 2012 logrando captar del público inversionista la friolera de dos mil 800 millones de dólares.. Otra empresa brasileña con operaciones en nuestro país es Natura & Co que, al cuarto trimestre de 2021, triplicó sus ingresos para llegar a mil millones de reales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>Los tres poderes</i>	0	11/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



REVOCACIÓN DE MANDATO: CON “DECRETAZO”, AMLO-MORENA, SE “AUTORIZAN” PROMOCIONAR CONSULTA; “BRINCAN”, ACUERDO DEL INE

Un mes previo a consulta ciudadana en materia de revocación de mandato -a la cual, el promovente de ese ensayo electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador, adelantó que se mantiene en el encargo hasta el 2024-, en maniobras leguleyas -diría Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición-, aprobaron iniciativa para darse gusto en evadir veda electoral que dicto el INE, en materia de revocación de mandato.

Es decir, “del Presidente para abajo”, ningún actor político puede hacer propaganda a ese ejercicio ciudadano, capricho del Presidente de la República, quien no le importó enfrentarse al presidente consejero del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, para llevar a cabo su capricho, a toda costa y costo, próximo 10 de abril.

Ayer, de improviso, ante el desdén y apatía ciudadana del ejercicio electoral, bancada del grupo mayor en San Lázaro, presentó en el apartado de iniciativas dentro del Orden del Día, decreto por el que “interpretan” alcance del concepto de propaganda gubernamental, cual establece Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley Federal de Revocación de Mandato.

El proyecto, lo suscriben los diputados, Mario Rafael Llergo y Moisés Ignacio Mier Velazco; fundamentó en tribuna el proyecto, presidente de mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna. Así fue su intervención:

-“El día de hoy estamos ante la presentación de una iniciativa de interpretación auténtica, con fundamento en el artículo 72, inciso f), de la Constitución, que permite que el Poder Legislativo interprete el sentido de sus disposiciones normativas de las leyes que emitió esta propia cámara de Diputados y el Congreso”.

El legislador veracruzano consideró que objeto de la iniciativa es interpretar alcance del concepto de propaganda gubernamental, en primer término; en segundo, principio de imparcialidad y en tercer, la aplicación de sanciones que establecen aquellas normas.

-“¿Qué pretendemos con esta iniciativa?”, cuestionó el diputado.



-“Pretendemos dejar claro que la intención del legislador y del constituyente, a partir del artículo 134 y de las disposiciones en esta ley, respecto de la propaganda gubernamental, tiene que ver con la utilización de recursos públicos”, respondió así mismo.

-“Que las vedas donde se prohíbe a los entes públicos hacer propaganda gubernamental, debe de ser entendida esta en la utilización de recursos, en el ejercicio de recursos que tengan presupuestados para adquirir propaganda y que esta limitación no se extienda a las opiniones, manifestaciones o comentarios que realizan diversos servidores públicos que, en su calidad de ciudadanos tienen derecho a hacerlos”, explicó.

O sea, la clase política predominante -¡vaya si lo es!-, en este gobierno, “del Presidente para abajo”, no quieren veda de propaganda en revocación de mandato, en las opiniones, manifestaciones o comentarios que realizan diversos servidores públicos, ciudadanos, que tienen derecho a hacerlas.

O cómo entender lo que justificó en tribuna el legislador del partido oficial:

-“Lo que estamos tratando de privilegiar con esto, es el derecho de la libertad de expresión y el derecho a la información”.

O cuando sustenta de la siguiente manera:

-“La Comisión Interamericana de Derechos humanos ha señalado que la publicidad oficial, que se equipara a la propaganda gubernamental o de comunicación social en nuestro régimen jurídico, debe de privilegiarse y las restricciones que tienen solo son en el sentido de cuando se utilicen recursos públicos”.

Volvió a justificar su iniciativa, al referir intención del legislador al restringir el uso de recursos públicos, que no se abuse de esos recursos, que son del pueblo, para hacer promoción.

“Pero ¡nunca!, ¡nunca!” fue la intención que se coartara el derecho de libertad de expresión de las personas para poder manifestar ideas y tampoco que se limitara el derecho de información de los ciudadanos para recibir esas ideas y, que con base en eso, formen su criterio”.

Tajante, acusó:

-“La distorsión que han venido realizando los órganos electorales, donde cada vez restringen más la manifestación de ideas, ya sea de viva voz, en redes sociales o en entrevistas para los servidores públicos, ha venido llegando al absurdo. Queremos dejar claro que estas restricciones que ha establecido el Tribunal Electoral, violentan el artículo 29 constitucional, porque están restringiendo garantías de derechos humanos que tenemos todas y todos los ciudadanos”.



En ese sentido, fustigó órganos electorales, au-tó-no-mos:

-“La inercia que traen los órganos electorales y los tribunales, viola el principio de progresividad del artículo 1o. constitucional”.

Hablar, escuchar, discernir, no tiene por qué prohibirse por órganos electorales, definió.

-“No podemos tener censura previa para nadie que quiera expresarse libremente en un Estado democrático. Debemos fortalecer el diálogo, la libre expresión de ideas, respetando y no usando recursos públicos para pagar propaganda en veda, pero sí, permitiendo que los ciudadanos puedan expresarse libremente”, finalizó el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

El “decretazo”, tuvo dispensa de trámites y se consideró de urgente resolución, por bancada del grupo mayor y “satélites”.

En intervención de tres minutos, para presentar moción suspensiva, la diputada del MC, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, criticó al diputado Gutiérrez Luna, por presentar esa iniciativa, y lamento que junto con Morena, quieran brincarse la ley “y no cualquier ley, quiere brincarse la Constitución, la Ley y hasta el Reglamento de este Congreso”.

-“La Constitución, en su artículo 105, para no citar películas, presidente, dice que no pueden modificarse las leyes en materia electoral, por lo menos 90 días antes de alguna votación. Hoy, estamos exactamente a 30 días de la revocación de mandato y pretenden, mediante un decretazo, modificar la ley y violar la Constitución. Además están dando un albazo”, ilustró-criticó.

La ex gobernadora de Yucatán y ex secretaria General del PRI, recordó a los hoy diputados de Morena, que, como perredistas, criticaban a Vicente Fox, porque incidía en las elecciones ¿y entonces, está bien Amlo, está bien que lo haga Amlo? Esto no es defendible”.

Morena y “satélites” en el salón de sesiones de San Lázaro, desecharon la moción que presentó la representante del MC,

En los posicionamientos la diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, expuso de absurdo, que a las 9:45 horas de ayer, presentaran la iniciativa, y observó a la bancada oficial y “carnales”, que a la Cámara de Diputados, corresponde legislar, no interpretar leyes y mucho menos, “interpretar leyes a su modo”.

Legisladores de oposición, reclamaron al diputado Gutiérrez Luna que, de manera virtual, “sin ética ni moral”, presentara él, la iniciativa y deja mal precedente en la representación popular.



Por el PRI, Marcela Guerra Castillo, criticó fundamentación errónea que hizo Gutiérrez Luna, al presentar la iniciativa, porque el artículo 72, inciso f), en nuestra Ley de leyes sí establece una facultad del Congreso de la Unión, de interpretar leyes vigentes, pero no de interpretar esas leyes vigentes para cambiarlas, que es el caso del decretazo.

Por el PAN, el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, tuvo intervención visceral, puyante:

-“Mayoría sin técnica, mayoría sin capacidad jurídica, mayoría sin razonamientos sólidos, coherentes y sostenibles, equivale a una mayoría indolente, irracional e incapaz, que produce piezas legislativas que no le sirven al pueblo de México y que solo pueden ser celebrados por los sumisos a su líder”.

Contundente, el diputado de Morena, Mario Miguel Carrillo Cubillas:

-“Ahora resulta que el INE, nos va a prohibir qué podemos decir qué no podemos decir. Desde esta tribuna, en las calles o en las redes sociales, ¡no lo vamos a permitir”.

Durante las intervenciones que hicieron nuestros representantes populares a favor o en contra de controversial “decretazo” -cual calificó ex gobernadora de Yucatán-, se dijeron, dieron y recordaron de todo; hubo lenguaje insultante, denigrante, ¡pero aguantaron la sesión!

Hay que decirlo, vergonzante, que el poder en turno, acuda a maniobras leguleyas, para “saltar” veda electoral del INE, con motivo de caprichosa y costosa consulta ciudadana, la cual, el presidente López Obrador, semana pasada, adelantó resultado: sigue en el encargo, hasta 2024.

Tanta desesperación tienen quienes detentan poder sexenal en este país, que “brincan” veda electoral, para intentar convocar a una consulta fallida, toda vez que los mexicanos, ¡las mexicanas!, quieren justicia en feminicidios, paz y seguridad pública; freno a criminal y brutal inflación, al “gasolinazo”, castigar corrupción, abuso de poder, conflicto de interés...

Demandan empleo, medicinas, guarderías, escuelas de tiempo completo.

¡Hartos! ¡hartas!, de retórica, ofensiva para el sentido común del mexicano.

Si no respetan ley electoral, instituciones au-tó-no-mas, menos se van a respetar ellos mismos, crean leyes “a modo”, y de esa manera, burlar medidas cautelares que acuerda INE.

Insólito, lo que ayer aprobaron representantes populares de Morena y “comparsas”.

¡Qué vergüenza!



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

0

11/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

EN EL CHCACALEO

Ayer, mal día para el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, por presentar “decretazo” que permite a clase política del partido oficial, “del Presidente para abajo”, promover, de manera virtual, consulta ciudadana, en materia de revocación de mandato. O sea, ya pueden arengar y convocar a sus correligionarios, que acudan a votar por la permanencia de Andrés Manuel López Obrador, hasta el 2024, cuando en el 2018, fue electo por 30 millones de mexicanos, para cubrir 6 años el encargo, no para que a la mitad, convoque a consulta si permanece o se va... Vergonzante, que el mismo mandatario, adelantó a resultados de fallida consulta: se queda hasta el 2024. ¡Viva México! ¡Viva!... Al presidente de la mesa directiva, en quien reconocemos que es un actor político de Morena, dispuesto al diálogo, conciliación y negociación, esta vez, no estuvo a la altura y por falta de oficio y sensibilidad política, quiso presentar el “decretazo” en la tribuna, cuando lo pudo hacer otro integrante del grupo mayor en San Lázaro. ¡Cuidado!... Quien lo criticó severamente, sin mencionar su nombre, fue el diputado del PAN, Jorge Triana: “la tribuna sigue siendo utilizada para vaciar frustraciones, sigue siendo utilizada para abyecciones políticas, sigue siendo utilizada para gritarle al patrón: señor Presidente, ¡véame!”, quiero una candidatura. Eso es indigno, hasta decir basta”. ¡Zas!... El “decretazo”, Se aprobó en lo general, por 268 votos en pro, y 213 en contra, no hubo abstenciones; en lo particular, por 267 votos, 210 en contra y ninguna abstención; se turnó al Senado, para efectos constitucionales... Discusión, debate, polarización, que hubo entre nuestros representantes populares por el “decretazo”, mucho ilustró y evidenció que los que saben de leyes, fueron los que más utilizaron la tribuna o desde su curul, hicieron intervención... Hubo algunas, algunos diputados que, francamente, sólo subieron a la tribuna, para hacer ridículo, al no estar a la altura de los que sí conocen de leyes y los que sí leen la Constitución, cual diría excelso hombre de leyes, don Ignacio Burgoa Orihuela, qepd... Ese comunicado de Presidencia, en la que replican al Parlamento Europeo -por criticar crímenes contra periodistas en este país, falta de protección y sin garantías para realizar este noble y sagrado oficio-, causará controversia ¡En Europa!, por contener términos insultantes, cual si legisladores europeos, fueran empleados del Poder Ejecutivo de nuestro país... ¡Caramba!... Tal parece que “del Presidente para abajo”, perdieron la brújula para gobernar y administrar esta noble y bendita nación... El periodismo, sagrado y noble oficio, se lleva en la sangre, no se impone por nombramiento o decreto... ¡Cuidado!... Hay maneras de replicar al adversario, enemigo político o contradecir al que no está con el poder en turno, pero cuando se recurre a insultos, severos calificativos ¡a legisladores europeos!, sólo denota una cosa: el que se enoja, ¡pierde!, por carecer de bagaje, oficio y sensibilidad... ¡Viva México! ¡Viva!... Anoche mismo, bloque opositor en Cámara de Diputados, PAN-PRI-PRD-MC, alistaban acción de inconstitucionalidad que presentarán en SCJN, contra el “decretazo” que permite de manera virtual, “del Presidente para



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

0

11/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

abajo”, arengar, convocar e “invitar” a militancia de Morena y ciudadanos, acudan a vo-tar, próximo 10 de abril, en la consulta ciudadana... O sea, es una elección al final de cuentas... Con 165 firmas de ellos, cumplen requisito que exige artículo 105 del Código Supremo... Hoy mismo, deberían de presentar el recurso, y el pleno de ministros, resolver ipso facto... Los ciudadanos que acudan, son electores y con credencial del INE, acudirán a vo-tar. Entonces, sí es una elección, así de simple... juanlopez23@hotmail.com... www.los3poderes.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Luis de Llano en el corazón
de todos los *fakeministas*

La verdad, yo esperaba que para desnegar su condición feminista y acallar las voces amargas de los insensatos que los acusan sin razón de *fakeministas*, los kukluxpanistas, prianchuchistas y tresequisgonzalistas, encabezados por *Markititititito* Cortés, iban a salir en masa a tomar por asalto las instalaciones de Televisa para exigir el linchamiento de Luis de Llano, uno de los productores más furrís de la historia (su máximo logro es la bolita que le sube y le baja), por haber abusado y acosado de la cantante Sasha Sokol desde que tenía 14 años. O sea, como siempre, perdiendo una oportunidad de oro para reivindicar su condición de grandes defensores de las causas de género. Una verdadera lástima que la flaca caballada de *Markitititititito* Cortés no hubiera tomado las calles para exigir justicia por este simbólico caso: si una celebridad como Sasha, que dispone de todas las herramientas posibles, monetarias y legales, guarda silencio durante 35 años, pensemos en mujeres que sufrieron la misma terrible situación pero desprovistas de información y apoyos.

Digo, por lo menos deberían de exigir un boicot de los programas de este señor que dicen que es el Harvey Weinstein mexicano (pero Harvey ha ganado en el premios Óscar y Palmas de oro, hasta entre viejos cochinos hay clases). Lo que sí es chistoso es que los adoradores de Loret crean que Yordi Rosado es un notable reportero e investigador y

que por eso personajes como *Payazuelos* y De Llano iban a su programa a que los echara de cabeza. Para nada; lo que buscaba era sacar carnita para el morbo y el *show*, pero como muchos de nuestros más connotados periodistas (ya se sabe, tipo Loret boleándole los zapatos a Lozoya Lozoyita), absolutamente incapaz de cuestionar a sus invitados y muchos menos dejar de aplaudirles sus gracejadas.

Como quiera que sea, insisto que en ese sentido el mejor hombre del sector *opositors* y *Ku klux klanes* que voy pasando es el *ChikiliQuadri*, que en vez de disfrazarse de políticamente correcto, mejor insiste en su voxismo delirante y busca convertirse en el Putin de la gente trans. Un cruzado del ultraderechismo sin atributos. Tengo la impresión de que además de apoyar a la embajadora ucraniana en su petición de que México rompa relaciones con Rusia, el *Chikis* va a exigir que la *Cuatroté* ponga los laboratorios de armas biológicas ucranianas en el Lago de Texcoco.

Luego pasará a defender a Luis de Llano. —

Una lástima que la
flaca caballada de
Markitititititito
Cortés no hubiera
tomado las calles



EL CORREO ILUSTRADO

Mal circo, postulación de Lilly Téllez o Quadri a la Presidencia, opina

No hay duda de que el mal circo y las comedias de pastelazos están muy presentes en la política nacional, en especial entre los panistas. En algo que es, como decíamos, un mal circo, ya se precandidearon –o los precandidearon– a la Presidencia Lilly Téllez y Gabriel Quadri. Al fin y al cabo, si llegaron a ser presidentes Carlos Menem, Abdalá Bucaram, Vicente Fox y Jimmy Morales, si llegó Berlusconi a primer ministro, ¿por qué Téllez y Quadri no aspirarían a la Presidencia?

¿No necesita el pueblo momentos de comicidad? Si en Liberia es presidente el ex futbolista George Weah, ¿quién se puede extrañar de que Cuauhtémoc Blanco sea gobernador de Morelos? Lilly Téllez podría hacer su campaña en la ambulancia que donó a Ures, Sonora, de la que dijo: “Está muy vieja, pero funciona muy bien”, y Quadri a su vez podría empezar sus actos proselitistas desde el departamento de Elba Esther Gordillo en Polanco.

Sin duda un gran número de nuestros políticos no han entendido ni entenderán que, como los prohombres de la Reforma, ejercer la política es un orgullo y no una vergüenza, una vía honrosa para echar a andar las ideas y no proferir frases contundentes que se oyen como alaridos y buscar a toda costa tener o mantener el poder sin hacer nada o levantar el dedo para creer que se tiene opinión.

Una simple pregunta: ¿qué han hecho, más allá de gritar de manera estridente, más allá de cambiarse de camiseta de partido, en fin, qué han hecho de útil por Mé-

xico, algo o muy poco, Lilly Téllez y Gabriel Quadri? ¿Habrán leído alguna vez siquiera 10 páginas de un libro de los grandes teóricos de la política?

Marco Antonio Campos



Igualdad y no discriminación



David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la OLACEFS presentó su Política de Igualdad de Género y No Discriminación, como una aportación para promover la transversalización de la perspectiva de género y avanzar en la reducción de la desigualdad en América Latina y el Caribe a través de la fiscalización superior. Adicionalmente, contribuye a lograr la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas), considerando el impacto diferenciado de las malas prácticas en el ejercicio de los recursos públicos.

La Política de Igualdad de Género y No Discriminación busca orientar a las EFS sobre los principios que deben regir su actuación en materia de género y no discriminación, ayudarlas a detectar oportunidades de mejora y sugerirles acciones para generar cambios sustantivos, que les permitan construir su propia ruta para consolidar la igualdad, el respeto y la inclusión en su operación.

La nueva política se desarrolla en seis ejes, que consideran temáticas clave para consolidar una cultura ética y organizacional que favorezca la igualdad y la inclusión, prevenga y san-

cione actos de hostigamiento, acoso o discriminación y les permita gestionar su talento humano de la mejor manera posible, favoreciendo la conciliación de la vida profesional y personal y alentar la realización de auditorías coordinadas con enfoque de género, inclusión y diversidad e intercambiar buenas prácticas y lecciones aprendidas. Las recomendaciones que integran la Política, acompañadas por una guía para facilitar su implementación, fueron desarrolladas a través del trabajo conjunto y colaborativo de las trece EFS que conforman el Grupo de Trabajo de Igualdad de Género y No Discriminación (GTG), a partir de los principios de igualdad y no discriminación; participación plural; respeto y valoración de la diversidad; y, corresponsabilidad laboral. De igual forma, la política se caracteriza por ser integral, preventiva, participativa, ejecutiva, eficiente, medible, flexible y revisable.

Las recomendaciones abarcan, de manera integral, distintos aspectos de las EFS y su labor, que van desde el ejercicio de auditoría, hasta su cultura organizacional y ética, buscando atender a todos y todas, así como consolidar una actitud participativa, que se traduzca en una cultura que permita estable-

cer ambientes de trabajo éticos, armónicos, seguros, incluyentes, libres de discriminación y de violencia.

Como parte de su colaboración en el GTG, la Auditoría Superior de la Federación desarrolló en colaboración con las EFS de Brasil, Chile y Puerto Rico, el eje de inclusión. Este eje, se inspira en la idea de no dejar a nadie atrás y se centra en la atención de las distintas circunstancias que inciden en las brechas de desigualdad y pueden agravar la discriminación que afecta a una persona, debido a una combinación de factores, como la identidad de género o la orientación sexual, las discapacidades, la edad, la etnicidad o la condición migratoria y propone una serie de medidas para responder a ellas, con base en principios básicos para lograrlo y evitar que las discapacidades, la impronta cultural o la edad se traduzcan en obstáculos para el desarrollo personal y profesional de quienes laboran en nuestras entidades.

Promover la igualdad y hacer frente a la discriminación al interior de las EFS y adoptar este enfoque en nuestras auditorías es, además, un tema de congruencia, ya que al ser las instituciones que velamos por el correcto manejo de los recursos públicos y la mejora continua de las entidades gubernamentales, debemos liderar con ejemplo y propiciar un alto nivel de responsabilidad y compromiso con los más altos valores del servicio público y contribuir a reducir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de todas y todos.



Signos
vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

La disputa por el TUA

La construcción del nuevo aeropuerto Felipe Ángeles ocurrió en un tiempo récord y sin que el gobierno de la República recurriera al crédito privado. Del Presupuesto de Egresos de la Federación salieron los recursos para financiar la primera mega obra de la Cuarta Transformación, que iniciará operaciones dentro de 10 días.

Los usuarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, por su parte, fueron los que garantizaron los recursos para las obras del Nuevo Aeropuerto Internacional, en Texcoco, suspendidas hace tres años. Y desde entonces han cubierto las deudas con los proveedores y contratistas afectados por la cancelación de esa mega obra del peñismo.

Los financieros del anterior gobierno establecieron un peculiar modelo para el financiamiento del NAICM: usar los derechos de cobro de la Tarifa de Uso en el AICM para garantizar el crédito y la emisión de bonos.

Los pasajeros nacionales deben erogar 618 pesos, mientras que los internacionales pagan 1,338 pesos. La declaratoria de saturación del AICM, publicada hace dos semanas en el Diario Oficial de la Federación, modificará drásticamente el monto de los recursos recaudados.

Y paulatinamente quedará al descubierto un efecto ominoso de ese decreto: la disminución de los recursos disponibles para hacer frente a las deudas pendientes por la cancelación del NAIM, adquiridos por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

Esa empresa paraestatal fue fundada, hace 24 años, con la entonces SCT y ASSA como únicos socios. El 26 de enero de 2015 fue expedido el título de la concesión del nuevo aeropuerto internacional que se construiría en Texcoco.

El Plan Integral de Financiamiento del NAICM estimó una inversión de 169,000 millones de pesos, a precios de 2014. Con recursos fiscales serían cubiertos 98,000 millones y con recursos privados, hasta 6,000 millones de dólares (equivalentes a 71,000 millones de pesos de acuerdo con el tipo de cambio entonces vigente), que serían pagados con recursos provenientes de la TUA.

El financiamiento privado sería contratado a través del Fideicomiso 80460 de Nacional Financiera, el cual, a su vez, canalizó sus fondos a favor del Fideicomiso Privado 2172, con la finalidad de garantizar el pago de las obligaciones de la deuda, así como para administrar y aplicar los recursos de la TUA.

Entre 2014 y 2018, con los recursos obtenidos por el esquema de financiamiento, se constituyó el Fideicomiso No Paraestatal 80726, del que salieron 79,420 millones de pesos, al 31 de diciembre de 2019, según lo comprobado por la Auditoría Superior de la Federación.

Nueve meses antes de que concluyera la administración peñista, el Consejo de Administración de GACM implementó un nuevo esquema de financiamiento, con el incremento del capital social de la empresa. Los recursos para suscribir y pagar las acciones provinieron de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura, a través de CI Banco, por 30,000 millones de pesos.

Pero al día siguiente del cambio de poderes, tras del anuncio de la cancelación del proyecto del NAIM, comenzaron las cancelaciones. El 21 de diciembre de 2018 quedó cancelado el convenio de Cesión de la TUA y se procedió a la recompra de los bonos MEXCAT —los recursos privados obtenidos entre 2014 y 2018— y la amortización anticipada de los 300,000 CBF.

Antes de que concluyera ese año ya estaban en marcha los procedimientos para suspender o dar por terminados anticipadamente los contratos de obra, servicios, arrendamiento y adquisiciones formalizados para la construcción del NAICM.

El 26 de agosto de 2019, la SCT aceptó la renuncia a la concesión del NAICM que solicitó GACM, aunque la condicionó a continuar con las acciones necesarias para cumplir con las obligaciones contraídas durante la vigencia de la concesión. Al 31 de diciembre de ese año, según los registros de la ASF, se encontraban vigentes 273 contratos de obra, bienes y servicios por un importe pendiente de liquidar o aplicar por 134,471 millones de pesos. Con una baja en los ingresos del AICM por el descenso obligado de operaciones, ¿cómo se cubrirán los adeudos pendientes?

Al igual que el aeropuerto de Cancún, el AIFA ofrecerá una TUA reducida para atraer a los usuarios nacionales e internacionales. Sobre su destino, nadie sabe con certeza. Extraoficialmente se ha informado que 75% de esos ingresos irán al Instituto de Seguridad de las Fuerzas Armadas.



ALHAJERO

#OPINIÓN

PARA INDIGNARSE
AÚN MÁS*Para todo efecto, el Conacyt acaba de transformar el plagio de obras de muertos, en mérito académico para los vivos*MARTHA
ANAYA

P

or si faltara algo para seguir escandalizándonos con **Alejandro Gertz Manero** y sus haceres, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) desechó la denuncia que interpusieron

Guillermo Sheridan y más de 200 investigadores en contra del fiscal general de la República, por presunto plagio en los libros de su autoría.

Lo indignante del caso no es la absolución *per se*, sino la razón que se dio para desechar la queja por "faltas a la integridad científica, en la modalidad de plagio", que **Gertz** presentó en los libros de su autoría para postular al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Según el oficio enviado por **Andrés Triana Moreno**, encargado de despacho de la dirección adjunta de Desarrollo Científico del

SNI, "ninguno de los quejosos es autor o demuestra contar con la propiedad de las obras presuntamente plagiadas, por lo que no hay interés directo en la verificación o rectificación de las obras señaladas". Es decir, para la Junta de Honor del SNI, ninguno de los 250 investigadores firmantes tenía interés directo en denunciar los plagios, porque no son autores, o detentan los derechos, de las obras que habrían sido plagiadas.

Al conocer la resolución, **Sheridan**, investigador en el Centro de Estudios Literarios de la UNAM, escribió burlescamente en su cuenta en Twitter: "El 'Conacyt de la 4T' desechó la denuncia por plagio contra **Gertz** porque no la hicieron los plagiados, que están muertos, sino 250 pares académicos de **Gertz**. Para todo

efecto, el Conacyt acaba de transformar el plagio de obras de muertos en mérito académico para los vivos". Una fotografía del fiscal riendo se convirtió en imagen representativa de la resolución del Consejo General del SNI.

Los académicos firmantes de la investigación contra **Gertz** por posible plagio reaccionaron a su vez con enojo e indignación. En un comunicado conjunto, advirtieron que esta resolución generará "problemas aún mayores para la ciencia en México que la mala conducta exhibida por el Dr. Gertz". Desde su punto de vista, desechar este caso sin entrar al fondo del asunto "abre la puerta a la práctica indiscriminada del plagio académico, al sentar precedentes de que solamente la persona víctima del plagio, puede comenzar un proceso ante la Junta". En todo caso, el respeto a la ética quedó hecho trizas. Y el Dr. **Gertz**, ríe y ríe y ríe.

GEMAS: *Obsequio de Alejandra Frausto, secretaria de Cultura, de cuando les entregaron Los Pinos: "Nos lo dejaron vacío: no había nada, ni un vaso para tomar agua, ni un comal para calentar una tortilla. Preguntábamos: '¿Una vajilla para poder montar una mesa de Estado como se recibía en esta residencia oficial, que el pueblo de México conozca?'. La respuesta que recibimos en ese momento fue: si quieren una vajilla todavía alcanzan el Buen Fin".*

El respeto
a la ética
quedó hecho
trizas

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM /
@MARTHAANAYA



Trascender a Gertz Manero

Una salida al acertijo que para Andrés Manuel López Obrador supone el empoderamiento de Alejandro Gertz Manero como fiscal general de la República sería desaparecer la FGR, transformarla de raíz.

A juicio de algunos observadores, una medida de esas características ayudaría al Presidente a romper una más de las herencias del pasado, a formular un esquema de fiscalía con más controles por parte del Ejecutivo y, por supuesto, a quitar a Gertz Manero para no depender, hoy y más allá de 2024, de su veleidosa voluntad.

Sería un paso osado, incluso traumático. Necesita al Congreso para reformar la Constitución, pero dado que en la Cámara de Diputados la operación de Morena es menos costosa, haría más relativo el peso del receloso Senado.

A favor de López Obrador estaría el hecho de que defender hoy a la fiscalía autónoma es poco presentable dados los excesos en que ha incurrido su titular. Así que el argumento en las negociaciones con diputados y senadores sería que se nos pasó la mano, que se dieron demasiadas atribuciones a una persona y es necesario rehacer el camino. Quien se oponga sería sospechoso de validar al fiscal que pisotea el Estado de derecho.

Entonces, para salir del problema en que está metido —con un fiscal queriendo meter a la cárcel al entorno del exconsejero jurídico, con un fiscal que demuestra que el influyentismo no sólo no se ha acabado en este gobierno, sino que el funciona-

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

AMLO podría emprender el camino de una nueva reforma constitucional

rio evidenciado no reniega de su agenda en contra de su exfamilia política—, López Obrador podría emprender el camino de una nueva reforma constitucional, la cuarta de este trienio.

Cambiar de fiscales no es una cosa rara para el movimiento del Presidente. En no pocos estados a los que ha llegado a gobernar recientemente algún candidato surgido de Morena se ha dado renovación de fiscal. Es decir, de un plumazo se des-

virtuaron los términos transexuales de fiscales que se suponía estaban ahí en la lógica de continuidad a pesar de cambios de gobernador, e independencia de éste.

Pero, como se expuso ayer aquí, la correlación de fuerzas que hace posible que una nueva gobernadora de un estado consiga la renuncia de un fiscal heredado no parece estar presente en el caso de la Federación. De ahí que el último recurso sería no quitar a Gertz —que no tiene nada que perder al dar la batalla por su permanencia—, sino desaparecer su fiscalía.

¿De qué lado se posicionarían grupos ciudadanos y la clase política que peleó por una “fiscalía que sirva” si se planteara un cambio de institución? Quizá la apoyarían si en la formulación del nuevo esquema se pusiera por delante a las víctimas, una cosa a la que, por cierto, parece alérgico Gertz Manero.

¿Tiene Andrés Manuel capital político para emprender esa reforma? La respuesta a esa interrogante será clara en los días por venir. Porque con cambio o no de fiscalía, él necesita que todo el país crea que ha retomado el control político de una institución que hoy es manejada con agenda poco institucional.

Si López Obrador se muestra impotente frente a Gertz Manero, su gobierno padecerá las turbulencias de las inquinas, e ineficacia, del fiscal.

En medio del escándalo por el fiscal espionado y exhibido, establecer que prevalece el Estado de derecho debería ser la prioridad para Andrés Manuel. En esa agenda, sin embargo, no necesariamente contará con el actual titular de la FGR.

El sexenio de AMLO, como tantos del pasado, encallaría por los escándalos de la procuración de justicia... o de los supuestos procuradores de la misma.



Gertz cruzó el umbral, pero el Senado vio para otro lado



**Edna
Jaime**

Directora de México Evalúa

@Ednajaime

Me preocupa mucho lo que pasa en la Fiscalía General de la República. De manera particular, el uso de sus instrumentos punitivos para afectar a personas inocentes. El caso que sostiene su titular en contra de la que fue compañera de su hermano y de la hija de ella me parece consecuencia de una especie de delirio que lo tiene en pie de guerra, afectando su investidura como fiscal general. Y ya qué digo de esas dos mujeres, a las que les expreso toda mi solidaridad. El caso de Gertz Manero me recuerda episodios de las series sobre la antigua Roma, en los que algunos emperadores simplemente se extraviaban del todo. En algunos casos, las trayectorias iniciales eran gloriosas, pero terminaban siendo patéticas. Eso sucede cuando se cruza la línea hacia todo el poder.

En realidad, el perfil de Gertz Manero nunca fue el idóneo para el cargo en una institución en transición. El proceso mediante el cual fue designado tuvo un nuevo formato, pero prevaleció el criterio de siempre: la voluntad

del presidente. Desde el colectivo #FiscalíaQueSirva, siempre se sostuvo que debía existir un cabal proceso de evaluación de los perfiles de los candidatos a ocupar el cargo. En concreto, se planteaba que un comité ciudadano hiciera ese trabajo. Un ejercicio en el que se pudieran contrastar trayectorias y aptitudes con las características de un perfil coincidente con los requerimientos del puesto. Tal evaluación se sometería a la consideración de los legisladores, como hoy sucede con los consejeros del INE, por ejemplo.

De haber existido ese ejercicio, los senadores hubieran podido constatar la brecha entre el perfil del hoy fiscal y lo que se necesitaba. Quizá hubiera sido evidente que el fiscal no cree en la transformación de las instituciones, ni es un convencido de la reforma a la justicia. Hubiera sido un excelente procurador en la era priista, dispuesto a ir por los enemigos políticos, punitivista de corazón al que no le gusta rendir cuentas ni someterse a mecanismos de control. Una procuraduría y un procurador para un sistema autoritario.

En el pasado un grito del presidente lo hubiera puesto en orden. Quién sabe si el presidente López Obrador ya le puso el grito, pero alguien le está poniendo un 'estate quieto' con filtraciones de sus conversaciones en los medios. Al parecer no son los grandes capos de las bandas criminales, sino los enemigos políticos dentro del círculo de Palacio Nacional. Así que no, la filtración no es por heroísmo o valor civil: es puro pleito de familia.

Mientras esto sucede, el desempeño de la Fiscalía se deteriora. Continúa la impunidad en delitos federales: 95.1% para casos de tortura y casi 100% en desaparición. En el caso de tortura, de un universo de más de cinco mil investigaciones en trámite, la FGR consignó cinco averiguaciones previas y judicializó una carpeta de investigación (según la ASF). En materia de desapariciones, de 868 carpetas de investigación en trámite, en ningún caso se acreditó la comisión de los delitos investigados ni se buscó ejercicio de acción penal (ASF).

La FGR investiga menos. Registró una reducción de 30% en el número de investigaciones entre 2018 (112,635) y 2020 (78,463), con un rezago institucional de 52%. La mayoría de los casos procesados judicialmente por la FGR son de criminalidad común, no compleja, como la delincuencia organizada. Para 2020, 58.37% de los casos fueron por delitos relacionados con portación de armas de fuego, 2.25% por delitos fiscales, 1.97% delitos contra el patrimonio y 1.25% robo de hidrocarburos. El 24.6% de los delitos se reportan como



no determinados. Para decirlo en pocas palabras: no hay transformación, sólo la profundización de una crisis.

Los legisladores son bien responsables de lo que sucede. Lo están por diferentes razones: 1) por su descuido y subordinación en el proceso de nombramiento del fiscal (no repararon en las consecuencias de levantar su mano irreflexivamente para aprobar la propuesta del Ejecutivo); 2) porque también fueron omisos cuando el fiscal, ya en el cargo, incumplió con disposiciones a las que estaba obligado por ley para dar paso a la transición de Procuraduría a Fiscalía; 3) porque son corresponsables de la contrarreforma aprobada el año pasado, que desarticula aspectos centrales para fortalecer la investigación criminal y, por si esto

no fuera poco, 4) porque apenas tímidamente sugieren que llamarán al fiscal a rendir cuentas frente al Senado. Si lo hacen, conociéndolos, no será un ejercicio de exigencia de cuentas, sino de zalamería recíproca.

No sé si Gertz durará en el cargo cinco días, cinco meses o cinco años. Pero los legisladores mexicanos, sobre todo en el Senado, tienen una enorme deuda con los mexicanos. Si están todavía en funciones cuando la titularidad de la Fiscalía quede vacante, tendrán la oportunidad de reivindicarse, reparar un poquito el daño que nos han hecho al ser negligentes frente a la transición de la Fiscalía y los excesos de su titular. Que no se nos olvide que también ellos son responsables de que el fiscal cruzara el umbral de todo el poder.



El dictamen avalado el miércoles por mayoría del Verde, PT y Morena en la comisión de Hacienda y Crédito Público parecía avanzar para su aprobación en el pleno de ayer y, con ello, concretar la reforma sobre créditos de nómina o de cobranza delegada sin el voto opositor. Sin embargo, llegaron 4 reservas de Morena de última hora que fueron, en realidad, propuestas por Hacienda para acotar el supuesto de "irrevocabilidad" de los contratos y referencia de tasa de interés máxima que podrían tener para poder ser revocados, y condiciones de endeudamiento máximo con respeto a lo dispuesto en el artículo 123, apartado A, fracción VIII de la Constitución.

Más allá de que la referencia del CAT de nóminas las calcule Banxico trimestralmente, la realidad es que el dictamen debería incorporar lo dispuesto en el citado artículo, donde se establece que la deuda contraída con cobranza vía nómina (por patrón, o sea cobranza delegada), en ningún caso podrá ser mayor del importe de los salarios de un mes y el descuento será el que convengan el trabajador y el patrón, sin que pueda ser mayor del 30% del excedente del salario mínimo.

Si no se respeta este precepto, la minuta de reforma avalada en la Cámara de Diputados y que debería regresar al Senado, podría ser impugnada por inconstitucional y, más aún, el Presidente podría vetarla, y mire que lo pensó. ¿O a poco cree que la intervención institucional en este dictamen vino de gratis?

Ante el retiro del Verde de la mesa, era evidente la ruptura del acuerdo y fue el mismo coordinador **Ignacio Mier** (quien sabía que Hacienda era el proponente de las 4 reservas que hizo llegar Morena) quien retiró el dictamen del pleno. Mire, siempre hay un mercader de Venecia dispuesto a sacarle el corazón a un incauto. Pero en créditos de nómina, he-

mos visto cómo la usura y la ambición han hecho del crédito de nómina una de las grandes aberraciones del sistema financiero.

Hay que encontrar un justo medio para facilitar la revocabilidad de los créditos, pues todavía parece muy alto que ocurriera en caso de que la tasa supere 1.4 veces el CAT determinado por Banxico, pues estamos hablando de tasas 40% superiores al CAT (la tasa promedio en 2020 de créditos contra depósitos de nómina en bancos rondó el 26.5%, en Sofomes se duplica y los tabulados de Banxico no incorpora a estos oferentes, sólo a los bancarios).

Otro tema importante es el cálculo del endeudamiento de los trabajadores, porque no queda claro cómo se medirá y quién lo hará, el descuento de cobranza delegada respetando los preceptos de protección al salario que incorpora la legislación laboral para que el trabajador pueda tomar libremente el crédito, pero no comprometa una vida digna y, menos, que implique reponer en la 4T el sistema de tiendas de raya en pleno siglo XXI.



DE FONDOS A FONDO

***Aviación...** Ayer le comenté que el titular del Seneam, **Víctor Hernández**, podría estar dejando su puesto en manos del piloto **Alan Luna Alatorre**, pero la decisión de su salida no está tomada.

El Seneam cuenta con 1,100 controladores y el presupuesto de contratación este año supone la incorporación de 100 más, pero, evidentemente, eso no matará la grilla sindical tanto de controladores como de pilotos.

Luna se incorporó como responsable del área de seguridad nacional (coordinación civil-militar) en el equipo de **Hernández** y el equipo del subsecretario **Rogelio Jiménez**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D5	11/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pons tiene la encomienda de evaluar el desempeño de todo el equipo, pero no necesariamente de realizar cambios antes la inauguración del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía (AIFA).

¿Por qué la industria, nacional e internacional, ha reaccionado tan fuerte? Por la decisión de separar entre 4 y 4.5 millas náuticas el espacio aéreo entre una y otra aeronave en el Valle de México, sin considerar las especificaciones técnicas de los fabricantes (como opera en OACI), corrobora la decisión del gobierno de imponer la oferta en el AIFA a costa de los planes comerciales de las aerolíneas.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ДЗ РУСИА,
СФИ АМФЯ...



Chakiz
EN REFORMA

LaJornada

DE PARTE DE SU MAJESTAD, EL REY - Fisgón



EL FISGÓN

LA CRÓNICA DE HOY

FAST FORWARD



FRIK 22

LaJornada

LA HERRAMIENTA DE LA JUSTICIA - Rocha



Rocha

EL FINANCIERO



SHCP



El lado oscuro



El Sol de México

TEMAS DE INTERÉS LIMITADO



MILENIO

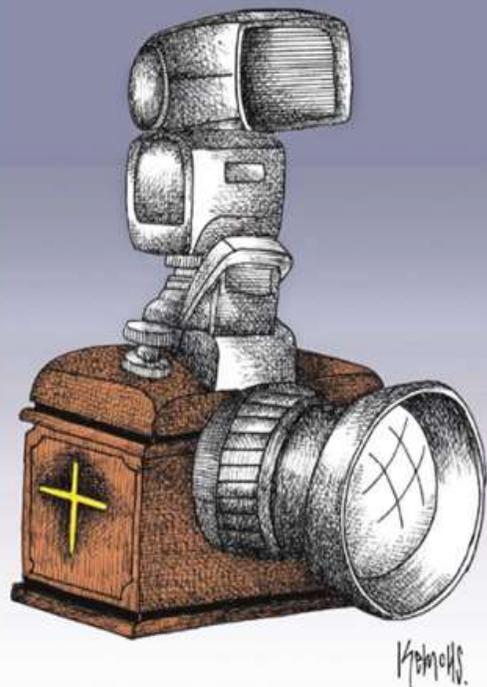
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA TRANSFORMACIÓN DE LAS LEYES PROMOVIDAS POR MORENA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Prensa



EL HERALDO

DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón





XOLO + CAMPOSANTO



REFORMA

PACASSO EN REFORMA



EXCELSIOR

LLERA

ARMAS DECOMISADAS EN SONORA



El Sol de México

Rubén | Son triates



MILENIO

RAPE/FÁBULA DE LAS ESTRELLAS





Aguililla
Por Nerilicón.



EL ECONOMISTA

Andrés al desnudo

Por Chavodel Toro

**ANDRÉS
AL DESNUDO**
by Chavodel Toro



EL ECONOMISTA

Rebobinado

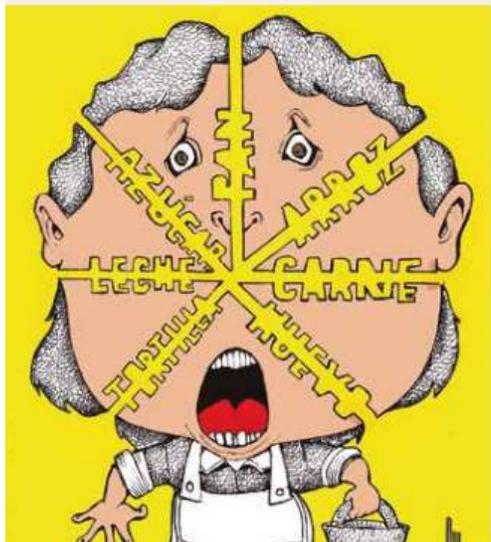
Por Perujo.



LA INDEPENDIENTE

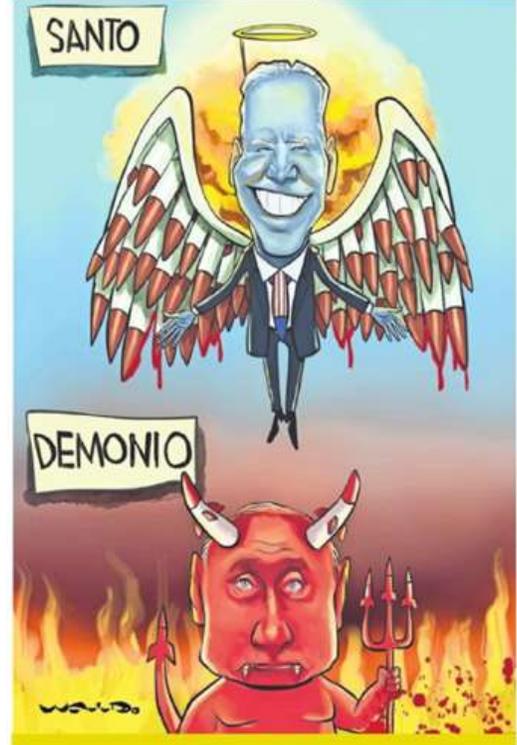
LA OTRA VIOLENCIA

por LUY





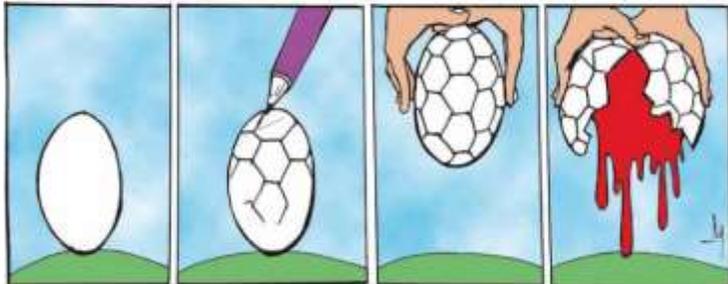
WALDO Versiones y aversiones



LA INDEPENDIENTE

CRÓNICA EN EL FUTBOL

Por Luy





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

10/03/2022 17:00 Hrs

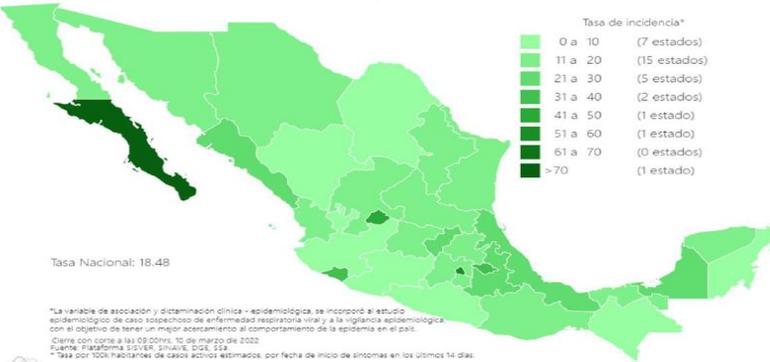
Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

En México hasta el día de hoy se han confirmado 5,591,871 casos totales y 320,607 defunciones totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 4,297.5** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de casos activos estimados de COVID-19 por entidad de residencia.



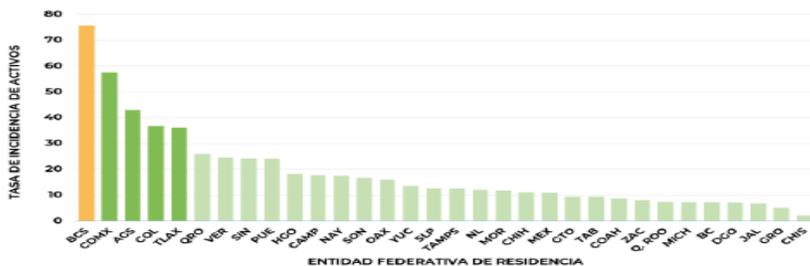
- 5,591,871**
- Casos
- 674,472**
- Sospechosos
- 9,042,421**
- Negativos
- 320,607**
- Defunciones
- 24,045**
- Activos estimados
- 15,308,764**
- Personas notificadas

Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	632
BAJA CALIFORNIA	272
BAJA CALIFORNIA SUR	633
CAMPECHE	183
COAHUILA	282
COLIMA	298
CHIAPAS	120
CHIHUAHUA	427
CIUDAD DE MÉXICO	5160
DURANGO	136
GUANAJUATO	598
GUERRERO	186
HIDALGO	576
JALISCO	581
MÉXICO	1935
MICHOACÁN	357
MORELOS	247
NAYARIT	231
NUEVO LEÓN	693
OAXACA	668
PUEBLA	1610
QUERÉTARO	611
QUINTANA ROO	132
SAN LUIS POTOSÍ	363
SINALOA	771
SONORA	526
TABASCO	248
TAMAULIPAS	462
TLAXCALA	510
VERACRUZ	2117
YUCATÁN	312
ZACATECAS	137
NACIONAL	22,014

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **22,014 casos activos** con una **tasa de incidencia de 16.9 por 100 mil habitantes** (Del 25 de febrero al 10 de marzo del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Baja California Sur, Ciudad de México, Aguascalientes, Colima, Tlaxcala, Querétaro, Veracruz, Sinaloa, Puebla, Hidalgo y Campeche.



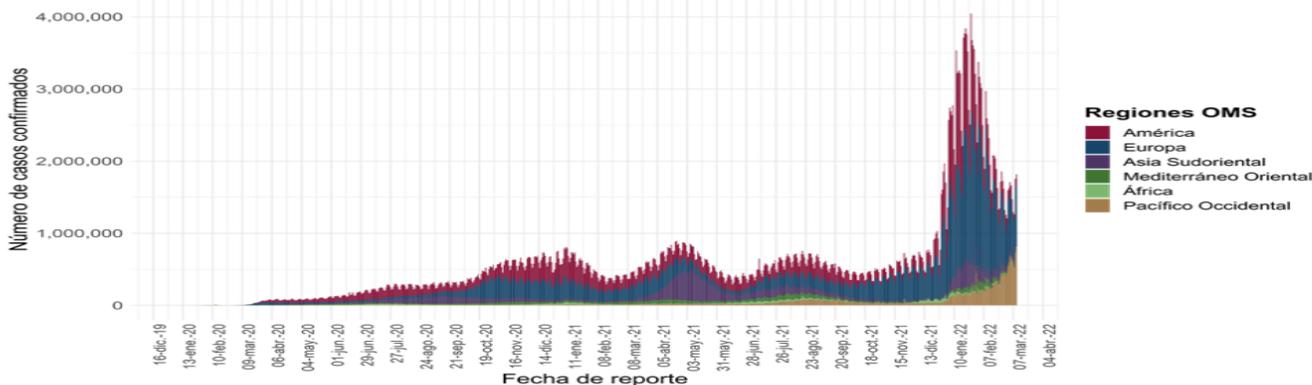
Al 10 de marzo de 2022, a nivel mundial se han reportado **450,229,635 casos confirmados** (1,816,925 casos nuevos) y **6,019,085 defunciones** (7,163 nuevas defunciones).

En las últimas 24 horas se reportaron **1,816,925 casos** y **7,163 defunciones** a nivel global.

La letalidad global es de **1.3%**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.

Casos diarios por regiones de la OMS jueves, 10 de marzo de 2022



fuente: [Comunicado Técnico Diario COVID-19 2022.03.10.pdf \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/comunicado-tecnico-diario-covid-19-2022.03.10.pdf)



11 DE MARZO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 10 de marzo se tiene el registro de 5 millones 591 mil 871 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 320 mil 607 defunciones y 674 mil 472 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Mantiene curva epidémica reducción sostenida de 41%; hay 24 mil 45 casos activos.- De acuerdo con el informe de la Secretaría de Salud, la cantidad de personas enfermas de Covid-19 se encuentra prácticamente igual que en los puntos más bajos de la segunda y tercera olas, aunque la pandemia sigue activa. Entre miércoles y jueves se confirmaron 8 mil 98 nuevos casos y 197 defunciones. Desde el inicio de la emergencia sanitaria suman 5 millones 591 mil 871 contagios, de los cuales 320 mil 607 han fallecido y 24 mil 45 son contagios activos. [[JORNADA](#)]

Niños pueden producir nuevas variantes, alertan.- A pesar de que la pandemia por Covid-19 ha registrado una disminución constante y la cuarta ola de contagios va de salida, la variante Ómicron que es la reinante en el país podría no ser la última y no se puede pensar en quitarse el cubrebocas hasta que los niños estén vacunados, ya que ellos pueden producir nuevas variantes. [[RAZÓN](#)]

Covid obstaculiza los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Europa.- El Informe de Salud Europeo 2021, publicado ayer por la oficina para esa región de la OMS, refiere que tras el impacto de la pandemia por Covid-19 los países enfrentan enormes retos para abordar las inequidades en salud y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sector para 2030, aunque considera la posibilidad de tomar “decisiones difíciles” que ayuden a mejorar el futuro sanitario. [[JORNADA](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

11 de marzo de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Carnage widens as cease-fire talks falter



Weary Mariupol reports fierce Russian strikes



Russian bombardment widens Ukraine's humanitarian crisis



Ukraine braces for capital siege



'Medieval conditions' in a city under constant attack



Half of Ukraine economy shut down as Mariupol counts war's human cost



Feijóo avala el primer Gobierno del PP con la extrema derecha



Les oligarques, au cœur du système poutine



Diputados aprueba por amplia mayoría el acuerdo con el FMI



Petrobras eleva em até 25% preços dos combustíveis



Nueva Constitución, pueblos originarios y feminismo, entre los ejes del primer discurso de Gabriel Boric como Presidente de la República



Washington asegura que no hizo ninguna concesión a cambio de liberar estadounidenses



11 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Fallan conversaciones diplomáticas entre Ucrania y Rusia para un alto al fuego**
- **Mariúpol continúa bajo asedio ruso y Kiev está a punto de quedar sitiada**
- **La guerra en Ucrania dispara la inflación en EEUU al mayor nivel en 40 años**

CÁMARA DE DIPUTADOS

“Dime con quién andas y te diré quién eres”: Embajadora de Ucrania sobre la política de no intervención de AMLO.- Durante un encuentro con diputadas y diputados en San Lázaro, la diplomática ucraniana agradeció la solidaridad de los mexicanos ante la invasión rusa, así como los votos de apoyo del gobierno de AMLO ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU); sin embargo, consideró inaceptable que haya quienes continúen con sus relaciones con un país que calificó de opresor. [[INFOBAE](#)]

Se incrementa el robo a transporte; ocurre uno cada dos minutos: ANTAC.- En conferencia en la Cámara de Diputados, los transportistas también pidieron que la Carta Porte, que es un documento jurídico de carácter declarativo que prueba la existencia de un contrato de transporte y que es impulsado por el gobierno federal, sea solo para importación y exportación. [[FORBES](#)]

MESA DIRECTIVA

Diputados avalan decreto para que funcionarios puedan promover consulta de revocación.- La propuesta presentada por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna —que fue aprobada sin ningún trámite por “urgente y obvia resolución”— señala que “no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables”. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Diputados piden prórroga para dictaminar reforma eléctrica.- “No se ha resuelto todo ese tema (de la dictaminación). De hecho, hoy se presenta en el Pleno una prórroga, porque parece que no hay legislación para los tiempos del dictamen. Esto qué quiere decir, que ahora mismo no hay ruta todavía. Creo que a la mayoría (Morena) le corresponde hacer una propuesta sobre la reforma eléctrica”, dijo el coordinador del PRI, Rubén Moreira. [[EFE](#), [FORBES](#)]

Embajadora de Ucrania pide a México unirse a sanciones contra Rusia.- Mientras, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, comentó que ser neutral ante una invasión como la que vive Ucrania es estar del “bando agresor”, por lo que se acercará a los coordinadores de las bancadas de la Cámara de Diputados para construir un posicionamiento claro, que se traduzca en acciones estratégicas. [[FORBES](#)]

DIPUTADOS

PAN

La diputada Margarita Zavala dio positivo a Covid-19.- La diputada del Partido Acción Nacional, Margarita Zavala, confirmó a través de sus redes sociales que dio positivo a un contagio del virus SARS-CoV-2, razón por la que se aislará, pero no dejará de lado el trabajo. [[INFOBAE](#)]

MC

Vapeo podría dejar 12,748 mdp de impuestos, ¿cómo regularlo?.- En entrevista con Forbes México, el diputado Sergio Barrera, quien encabezó un foro sobre el vapeo en San Lázaro, comentó que es



11 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

necesario un marco jurídico sobre el consumo del cigarrillo electrónico para saber quién produce este producto, quién los distribuye, qué contienen y si hacen daño. [\[FORBES\]](#)

MÉXICO

CORONAVIRUS

México añade 197 muertes y 8.098 nuevos casos de la covid-19.- México reportó el jueves 197 nuevas muertes y 8.098 contagios por la covid-19, con lo que totaliza 5.591.871 casos y acumula 320.607 decesos en total, informó la Secretaría de Salud. [\[EFE\]](#)

GOBIERNO

El Parlamento Europeo pide a López Obrador que frene la "retórica populista" contra la prensa.- El Parlamento Europeo ha aprobado el jueves un documento en el que le pide al Gobierno mexicano que actúe de manera firme y contundente contra los ataques a la prensa y los defensores de derechos humanos. Con 607 votos a favor, dos en contra y 73 abstenciones, los eurodiputados han resuelto un texto que resalta uno de los grandes lastres del país, reconocido como el más violento del mundo para ejercer el periodismo. [\[EL PAÍS\]](#), [\[DW\]](#), [\[CNN\]](#)

Gobierno despotrica contra eurodiputados por resolución sobre periodistas.- Luego de que el Parlamento Europeo aprobó el jueves una resolución para condenar la violencia contra periodistas en México, el gobierno federal acusó a los eurodiputados de injerencistas, borregos y desinformados. [\[FORBES\]](#)

AMLO negó que asesinatos a periodistas sean crímenes de estado.- El presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), negó que los asesinatos a periodistas en su Gobierno sean catalogados como crímenes de estado, ya que existen pruebas y elementos para comprobar que los actores políticos no tienen nada que ver ante esta situación. [\[INFOBAE\]](#), [\[REUTERS\]](#)

La ONU advierte de que los cárteles mexicanos lavan millones de dólares a través de criptomonedas.- La Organización de Naciones Unidas ha publicado el jueves un informe en que señala que los cárteles de droga lavan unos 25.000 millones de dólares al año solo en México. Lo hacen a través de criptomonedas. Para evitar encender las alarmas del sistema bancario internacional, las organizaciones criminales realizan muchas compras de pequeñas cantidades, siempre por debajo de los 7.500 dólares, el límite establecido para realizar transacciones sin levantar alertas. [\[EL PAÍS\]](#), [\[FORBES\]](#)

México confía en un aumento de la renta petrolera para evitar un 'gasolinazo'.- Para aferrarse a la promesa, el Gobierno ha echado mano de estímulos fiscales que han sido eficaces, hasta ahora, para contener los precios y espera que el aumento de los ingresos petroleros de Pemex cubra su costo. Sin embargo, los analistas cuestionan la sostenibilidad de esta estrategia y alertan sobre el impacto en las finanzas públicas. [\[EL PAÍS\]](#)

México enviará un segundo vuelo para repatriar a connacionales evacuados de Ucrania.- El canciller, Marcelo Ebrard, anunció que México realizará un segundo vuelo para continuar con las misiones de repatriación de mexicanos y mexicanas evacuados en Rumania por la invasión de Rusia a Ucrania. [\[INFOBAE\]](#), [\[SPUTNIK\]](#)

López Obrador recomienda a Argentina aceptar la prórroga de pago de la deuda al FMI.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aconsejó "respetuosamente" a su homólogo



11 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

argentino, Alberto Fernández, que acepte la prórroga del pago de la deuda al Fondo Monetario Internacional (FMI) en vez de declarar una moratoria. [[EUROPA PRESS](#), [REUTERS](#), [BLOOMBERG](#)]

López Obrador felicita a Fernández por "resistir la ofensiva de la derecha".- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, felicitó en una carta a su homólogo argentino, Alberto Fernández, por "resistir la ofensiva de la derecha" en medio de la polémica por el acuerdo de Argentina con el Fondo Monetario Internacional (FMI). [[EFE](#)]

Retiran pieza arqueológica mexicana de una subasta en Austria.- Una pieza arqueológica mexicana ha sido retirada del catálogo de una subasta programada para el 11 de marzo en la Galería Zucke, en Austria, informó el jueves la embajada de México en ese país europeo. [[EFE](#)]

POLÍTICA

Asesinan al alcalde mexicano César Valencia Caballero en la Tierra Caliente de Michoacán.- El alcalde del municipio de Aguililla, César Arturo Valencia Caballero, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), fue asesinado la tarde del jueves, según confirmaron las autoridades. [[EFE](#), [RT](#), [UNIVISIÓN](#), [CNN](#), [EL PAÍS](#), [CLARÍN](#)]

La 4T y España hacen las paces tras declaraciones de AMLO; empresas españolas seguirán en México.- La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se reunió con el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albores, para impulsar las relaciones culturales y profundizar la cooperación en materia de igualdad de género, Derechos Humanos y recuperación verde. [[AP](#)]

Cabeza de Vaca arremetió contra Santiago Nieto por denuncias en su contra: "Un sicario político".- La Fiscalía General de la República (FGR), comandada por Alejandro Gertz Manero, mantiene abiertas las investigaciones en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, abanderado panista. [[INFOBAE](#)]

SENADO

Ricardo Monreal busca impulsar economía de México con créditos baratos para pymes.- El líder de la mayoría en el Senado de México, Ricardo Monreal, está trabajando en un proyecto de ley que presionaría a los bancos para que otorguen créditos baratos a pequeñas y medianas empresas como parte de los esfuerzos para reactivar la estancada recuperación económica del país. [[BLOOMBERG](#)]

Otorgaron amparo a José Manuel del Río Virgen; podría quedar libre en los próximos días.- Un juez federal concedió un amparo a José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, quien fue detenido y señalado de la presunta autoría intelectual del homicidio de Remigio "René" Tovar Tovar, candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Cazones de Herrera, Veracruz. [[INFOBAE](#)]

FRONTERA

Cooperación México-EEUU permite dismantelar banda de traficantes de personas.- El Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ) anunció el jueves el dismantelamiento de una organización transnacional de tráfico de personas que operaba en la frontera sur del país gracias a la "amplia cooperación bilateral" entre autoridades estadounidenses y mexicanas. [[EFE](#)]

Agentes recuperan los cuerpos de dos menores en el río Bravo en México.- Los cuerpos de dos menores de edad, uno probablemente de una niña de nacionalidad nicaragüense, fueron recuperados en aguas del río Bravo, que divide a México y Estados Unidos, informó el jueves el mexicano Instituto Nacional de Migración (INM). [[EFE](#), [AP](#)]



11 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Autoridades mexicanas dan 600 pases de estancia legal a migrantes africanos.- Unos 600 documentos de estancia legal en México fueron entregados a igual número de migrantes africanos en la ciudad de Tapachula, en el suroriental estado de Chiapas, informaron el jueves autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) del México. [\[EFE\]](#)

GENERAL

Peso retrocede tras datos de inflación en Estados Unidos.- El peso se depreciaba el jueves tras la divulgación de cifras de la inflación en Estados Unidos, en un mercado golpeado por persistentes preocupaciones sobre la crisis entre Rusia y Ucrania, luego de que no se lograron avances en las conversaciones entre las dos partes. [\[FORBES\]](#)

El turismo internacional en México sube un 37,5 % interanual en enero.- México recibió en enero un 37,5 % más de turistas internacionales que en el mismo mes de 2021, marcado todavía por la pandemia del coronavirus, informó el jueves el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). [\[EFE\]](#)

Zapatistas se manifestarán en contra de "guerras capitalistas" en México.- El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) anunció una movilización el próximo domingo 13 de marzo en varias de sus comunidades en México para iniciar una "campaña mundial" en contra de las "todas las guerras capitalistas". [\[EFE\]](#)

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Moscú sigue presionando a Mariúpol; convoy ruso se dispersa.- Las fuerzas rusas continuaban bombardeando el puerto de Mariúpol el jueves, al tiempo que fotografías satelitales mostraron que una gigantesca columna militar del Kremlin que estuvo inmóvil en las afueras de la capital ucraniana se dispersó en poblados y bosques cerca de Kiev, con cañones preparados para atacar. [\[AP, EFE, EUROPA PRESS, WASHINGTON POST\]](#)

La mitad de los habitantes de Kiev ha tenido que huir, mientras la ciudad está a punto de quedar sitiada.- La mitad de la población de Kiev huyó desde el inicio de la invasión rusa, el 24 de febrero, informó su alcalde, Vitali Klitschko, mientras las tropas rusas la cercan. [\[DW\]](#)

El Ejército ruso realiza nuevos bombardeos contra Yitomir, Jersón y Járkov.- Las fuerzas rusas han llevado a cabo varios bombardeos contra varias ciudades de las regiones ucranianas de Yitomir, Jersón y Járkov en un intento por seguir avanzando en el marco de la invasión del territorio. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Reporta Ucrania 71 niños muertos en invasión rusa.- Al menos 71 niños han muerto en Ucrania desde el inicio de la ofensiva rusa el 24 de febrero, denunció el jueves Liudmyla Denisova, encargada de derechos humanos en el Parlamento ucraniano. [\[REFORMA\]](#)

EEUU reitera que no intervendrá en Ucrania, pese a sospechas de armas químicas.- Estados Unidos reiteró el jueves que no intervendrá en la guerra de Ucrania, pese a sospechar que Rusia está planeando el uso de armas químicas, afirmó el jueves la portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki. [\[EFE, SWISS INFO\]](#)

La emboscada del Ejército ucraniano que ha destruido un convoy ruso a 35 kilómetros de Kiev.- El Ministerio de Defensa de Ucrania difundió en su cuenta oficial de Twitter un vídeo en el que muestra el ataque a una columna de tanques rusos que se dirigía a Kiev en las afueras de Brovary, a 35 kilómetros de la capital ucraniana. [\[ABC, UNIVISIÓN\]](#)



11 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

“Disparan a civiles”: refugiados ucranianos denuncian abusos.- Algunos de los más de 2 millones de refugiados que han salido de Ucrania y comenzaron a dispersarse por Europa, y más allá, son portadores de testimonios valiosos para presentar un caso de presuntos crímenes de guerra. [\[AP\]](#)

EEUU pide investigar a Rusia por crímenes de guerra.- La vicepresidenta estadounidense Kamala Harris pidió el jueves investigar a Rusia por crímenes de guerra en Ucrania, incluyendo el bombardeo de civiles y de un hospital de maternidad. [\[AP\]](#)

Harris anuncia en Varsovia ayuda humanitaria a Ucrania y militar a Polonia.- La vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris, se reunió el jueves en Varsovia con las autoridades polacas como parte de la gira que la llevará también a Rumanía, con el propósito de demostrar el "apoyo" al flanco oriental de la OTAN ante la invasión rusa de Ucrania. [\[EFE, FRANCE 24\]](#)

Causa indignación ataque ruso a hospital materno en Ucrania.- Un ataque aéreo ruso en un hospital de maternidad de Mariúpol que mató a tres personas provocó indignación el jueves, y funcionarios ucranianos y occidentales lo calificaron como un crimen de guerra. Al fracasar las conversaciones para alcanzar el cese del fuego extendido, los trabajadores de emergencia renovaron sus esfuerzos para llevar alimentos y suministros médicos a las ciudades sitiadas y para sacar a los residentes traumatizados. [\[AP\]](#)

Macron condena acto “vergonzoso y amoral”.- El presidente francés Emmanuel Macron condenó el “acto de guerra vergonzoso y amoral” del bombardeo ruso a un hospital maternal en Mariúpol. [\[AP, EUROPA PRESS\]](#)

Putin ha optado por ‘atacar de forma específica a los civiles’: Trudeau.- El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, dijo en estas horas que el presidente ruso, Vladimir Putin, había tomado la decisión de “atacar de forma específica a los civiles” y que cualquier otra ofensiva contra los civiles en Ucrania va a ser respondida con la “más severa de las respuestas”. [\[FORBES, REUTERS, DW\]](#)

Trudeau anuncia medidas para acelerar la llegada de refugiados ucranianos.- El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, anunció el jueves en Polonia medidas para acelerar la llegada de refugiados ucranianos a Canadá y un incremento de la ayuda a la Cruz Roja al mismo tiempo que declaró que el presidente ruso, Vladímir Putin, “perderá” la guerra en Ucrania. [\[EFE, AP\]](#)

NEGOCIACIONES

Fallan Cancilleres de Ucrania y Rusia en lograr tregua.- La guerra de Rusia en Ucrania entró el jueves en su tercera semana sin que haya alcanzado ninguno de sus objetivos declarados, a pesar de los miles de muertos, los más de dos millones de refugiados y los miles de personas parapetadas en ciudades asediadas bajo un bombardeo incesante. [\[REFORMA, EFE, REUTERS, DW\]](#)

Ucrania dice que Rusia exige la rendición y que eso “no es aceptable”.- El Gobierno ucraniano afirmó que Rusia le ha transmitido que seguirá con su ataque hasta que se cumplan sus demandas y que eso significa la rendición, algo que “no es aceptable”, dijo el ministro de Exteriores de Ucrania, Dmitro Kuleba, tras una reunión con su homólogo ruso, Serguéi Lávrov. [\[EFE\]](#)

Rusia dice que no hay fecha para nuevas conversaciones con Ucrania pero espera que tengan lugar este mes.- El Gobierno de Rusia dijo el jueves que por ahora no existe una nueva fecha para nuevas conversaciones con Ucrania para intentar lograr un acuerdo de paz, si bien ha mostrado su esperanza de que tenga lugar antes de finales de marzo. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Lavrov asegura que Putin está dispuesto a reunirse con Zelenski.- El ministro de Asuntos Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, aseguró que el jefe del Kremlin, Vladímir Putin, está dispuesto a reunirse con el



11 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, al tiempo que aludió a las conversaciones en Bielorrusia como único formato viable. [\[EFE\]](#)

Lavrov dice que Rusia "no atacó a Ucrania" y descarta la posibilidad de una guerra nuclear.- El ministro de Exteriores de Rusia, Sergei Lavrov, declaró el jueves que Moscú "no atacó a Ucrania" y ha descartado la posibilidad de una guerra nuclear, tras su encuentro con su homólogo ucraniano, Dimitro Kuleba, en la ciudad turca de Antalya, la primera que celebran desde el inicio de la invasión de Ucrania. [\[EUROPA PRESS\]](#)

China insiste en su intención de negociar con Rusia y Ucrania para resolver la crisis bélica.- El ministro chino de Asuntos Exteriores, Wang Yi, mantuvo el jueves un encuentro telefónico con sus homólogos francés, Jean-Yves Le Drian, e italiano, Luigi Di Maio, a quienes les ha trasladado la intención de Pekín de seguir mediando en el conflicto en Ucrania y evitar que se agudice todavía más la crisis humanitaria. [\[EUROPA PRESS\]](#)

SANCIONES A RUSIA

Estados Unidos retirará su trato comercial favorable a Rusia.- Estados Unidos planea tomar medidas para retirar a Rusia el trato denominado de "nación más favorecida", uno de los principios fundamentales del comercio internacional por el que vela la Organización Mundial del Comercio (OMC). [\[EFE\]](#)

Zelenski firma la ley que permite nacionalizar todas las propiedades rusas en Ucrania sin compensaciones.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, firmó el jueves una ley que permite la nacionalización de todas las propiedades rusas en el país europeo, sin compensación alguna, en respuesta a la invasión de Rusia. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Putin se blinda: prohíbe exportación de trigo, equipo médico, madera y más.- El gobierno de Vladimir Putin prohibió las exportaciones de una serie de productos hasta por lo menos finales de este año. La suspensión contempla equipos de telecomunicaciones, médicos, vehículos, productos eléctricos, otros forestales como la madera, y agrícolas, como el trigo, la cebada, el centeno y el maíz. En total la lista incluye 200 productos. [\[FORBES\]](#)

Putin dice que Rusia podrá superar las sanciones occidentales.- El presidente de Rusia, Vladímir Putin, dijo que Moscú podrá superar las consecuencias de las sanciones, advirtió de que puede gestionar los activos de las empresas extranjeras que abandonan el país y que está cumpliendo sus obligaciones de suministro de recursos energéticos a Europa y otras partes del mundo. [\[EFE\]](#), [\[REUTERS\]](#), [\[FORBES\]](#)

Putin advierte que sanciones contra Rusia dispararán precios de los alimentos a nivel mundial.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, declaró el jueves que las sanciones impuestas por el conflicto en Ucrania pueden provocar un aumento de la inflación mundial por la subida de los precios de los alimentos, puesto que Rusia ya no podrá exportar suficientes fertilizantes. [\[LA PRENSA\]](#)

Scholz defiende sanciones actuales contra Rusia frente a embargo energético.- El canciller alemán, Olaf Scholz, defendió la efectividad de las sanciones en vigor contra Moscú, frente a la posibilidad de detener las importaciones de gas y petróleo rusos. [\[EFE\]](#)

Goldman Sachs, primer gran banco de inversión que suspende su actividad en Rusia.- El banco de inversión Goldman Sachs anunció que suspende sus actividades en Rusia, convirtiéndose así en el primer gran banco de Wall Street en anunciar una medida que ya ha sido adoptada previamente por numerosas empresas multinacionales. [\[EFE\]](#), [\[REUTERS\]](#)



11 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

El Gobierno británico congela los activos de Abramovich, dueño del Chelsea.- El Ejecutivo de Londres publicó una lista de otros siete oligarcas a los que impone sanciones por sus vínculos con el presidente ruso, Vladímir Putin, en respuesta a la invasión de Ucrania. [\[DW\]](#)

Expertos proponen sanciones en internet para Rusia.- El intento de Ucrania de que Rusia fuera expulsada de internet fracasó, pero un variado grupo de expertos propuso el jueves una estrategia más dirigida para sancionar al Kremlin por invadir a su país vecino: un mecanismo que técnicamente podría vetar sitios web militares y de propaganda rusos. [\[AP\]](#)

La Fórmula 1 suspende su difusión en Rusia.- El promotor del Mundial de Fórmula 1 rompió su contrato con su difusor en Rusia y ha bloqueado en ese país el acceso a su cadena oficial que emite en línea, confirmó el jueves a la AFP una fuente cercana al caso. [\[FRANCE 24\]](#)

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Unión Europea descarta inclusión rápida de Ucrania.- Los jefes de gobierno de la Unión Europea reunidos en Francia descartaron el jueves satisfacer la exigencia de Ucrania de que se acelere su proceso de inclusión al bloque, y discutieron la manera de ayudar al país que ha sido invadido por Rusia. [\[AP\]](#)

La UE empieza a atisbar un futuro libre de la energía rusa.- La Unión Europea comenzó el jueves a atisbar un futuro libre de la dependencia energética de Rusia, que podría llegar en cinco años si se respeta el plan que le presentó su órgano ejecutivo, la Comisión. [\[EFE, SPUTNIK\]](#)

Rusia convoca al Consejo de Seguridad por armas biológicas de EE.UU. en Ucrania.- Rusia ha solicitado una reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad de la ONU para tratar el viernes lo que llamó "las actividades militares biológicas de Estados Unidos en el territorio de Ucrania". [\[EFE, AP\]](#)

Borrell dice que Rusia destruye Ucrania como hizo con Siria o Chechenia.- El alto representante de la Unión Europea para la Política Exterior, Josep Borrell, alertó el jueves de que Rusia "hace su guerra" en Ucrania de la misma manera en que la hizo en Siria o Chechenia, "bombardeando" y "destruyendo". [\[EFE\]](#)

Rusia abandona el Consejo de Europa.- Rusia no volverá a participar en el Consejo de Europa ya que, argumenta, los países de la Unión Europea y la OTAN, hostiles a Moscú, "continúan su camino hacia la destrucción" de esta institución "y del espacio humanitario y legal común europeo", anunció el ministerio de Exteriores ruso en comunicado. [\[EFE, DW\]](#)

Amnistía Internacional denuncia una campaña del Kremlin contra periodistas y disidentes contrarios a la guerra.- La ONG Amnistía Internacional (AI) denunció el jueves la puesta en marcha de una campaña por parte del Gobierno ruso contra periodistas, disidentes y voces contrarias a la invasión de Ucrania. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Cruz Roja estima que 18 millones de ucranianos necesitarán ayuda humanitaria.- Dieciocho millones de ucranianos necesitarán ayuda humanitaria, lo que supone un tercio de la población que tenía el país antes de la invasión rusa, advierte la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR). [\[DW\]](#)

El conflicto en Ucrania pone en jaque la ayuda humanitaria en el mundo.- Si nada cambia, la guerra en Ucrania se convertirá "en la mayor crisis humanitaria en Europa después de la Segunda Guerra Mundial", poniendo en peligro además de la vida de millones de personas la ayuda humanitaria a otros países, afirma el presidente de la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC), Francesco Rocca. [\[EFE, DW\]](#)



11 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Después de la pandemia, la guerra en Ucrania agrava hambre mundial.- El hambre en el mundo ya estaba en aumento debido a la pandemia y la situación se agravó con la guerra en Ucrania, región productora de granos, fertilizantes y energía, advirtió el jueves un funcionario de la ONU. [\[AP\]](#)

'Es muy pronto para bajar la guardia': autoridades sanitarias advierten que América sigue vulnerable ante la pandemia.- El continente americano sigue siendo afectado de manera desproporcionada por la pandemia del coronavirus, y es demasiado pronto para que los países de la región relajen las medidas de salud pública, advirtieron funcionarios de la Organización Mundial de la Salud (OMS). [\[NEW YORK TIMES\]](#)

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Crece la presión sobre Biden tras acercamientos de Venezuela.- El gobierno estadounidense se veía bajo una creciente presión para empezar a levantar sanciones sobre Venezuela, después de que el presidente Nicolás Maduro liberase a dos presos estadounidenses y prometiera reanudar las negociaciones con la oposición. [\[AP\]](#)

LEGISLATIVO

Avala Senado de EU ayuda a Ucrania.- Un paquete de emergencia de ayuda militar y humanitaria de 13 mil 600 millones de dólares para la asediada Ucrania y sus aliados europeos obtuvo fácilmente la aprobación final del Senado el jueves, sumando un impulso a un proyecto de ley de gastos de todo el Gobierno que tiene cinco meses de retraso. [\[REFORMA\]](#), [\[UNIVISIÓN\]](#)

Senadores demócratas urgen a Biden eliminar "de inmediato" el Título 42 en la frontera con México.- El líder de la mayoría demócrata en el Senado, Charles Schumer, pidió el jueves al mandatario Joe Biden poner fin "de forma inmediata" al Título 42 que permite la deportación acelerada de migrantes, debido a que "es un desastre para las familias centroamericanas que buscan asilo". [\[UNIVISIÓN\]](#)

JUDICIAL

Michigan: Reproducen grabaciones de plan contra gobernadora.- Los fiscales en el juicio a cuatro hombres acusados de planear el secuestro de la gobernadora de Michigan, Gretchen Whitmer, reprodujeron el jueves para los jurados grabaciones secretas de dos de los hombres mencionando a la gobernadora demócrata y hablando con entusiasmo de realizar acciones que aterrorizarían a la gente. [\[AP\]](#)

Víctimas de crisis de opioide declaran en la corte.- La inusual audiencia del jueves, conducida virtualmente en la Corte Federal de Bancarrota, les dio lo que había deseado por años: la oportunidad de confrontar a los miembros de la familia Sackler que son dueños de Purdue Pharma, el productor de OxyContin, y hablarles del dolor que la adicción y la sobredosis han causado en sus vidas. [\[AP\]](#)

MIGRACIÓN

Agente fronterizo de EEUU, condenado por uso de la fuerza.- Un agente de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos que tiró a un conductor al piso en un cruce entre México y el sur de California fue declarado culpable el miércoles por un uso irracional de la fuerza y por mentir en su reporte, dijeron las autoridades. [\[AP\]](#)



11 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Aplicación telefónica rastrea a inmigrantes sin papeles.- Las autoridades estadounidenses ampliaron el uso de una aplicación telefónica que garantiza que los inmigrantes sin papeles que son liberados se presenten a sus audiencias con miras a su posible deportación durante la pandemia del coronavirus. [[AP](#), [TELEMUNDO](#)]

CORONAVIRUS

Moderna prueba a combinar su vacuna anticovid y una específica contra ómicron.- La farmacéutica estadounidense Moderna anunció el jueves que inició ensayos clínicos con una vacuna de refuerzo contra la covid-19 que combina su fórmula original con una específica en respuesta a la variante ómicron. [[EFE](#), [FORBES](#)]

EEUU contempla relajar orden sobre mascarillas en transporte.- Las autoridades de salud estadounidenses están desarrollando nuevos lineamientos para el próximo mes que relajarán la obligación de usar mascarillas en aviones, autobuses y sistema de transporte público, reveló el jueves una fuente oficial, aunque el actual requisito de mascarillas se extenderá hasta el 18 de abril. [[AP](#), [TELEMUNDO](#)]

Buscan pistas sobre fin de pandemia en epidemias anteriores.- Después de dos años en la pandemia de COVID-19, la mayor parte del mundo ha visto una drástica mejoría en cuanto a las tasas de contagios, hospitalizaciones y muerte en las últimas semanas, una señal de que la crisis parece disminuir. Pero, ¿Cómo terminará? Epidemias anteriores podrían ofrecer pistas. [[AP](#)]

GENERAL

La guerra en Ucrania dispara la inflación en EE.UU. al mayor nivel en 40 años.- La invasión rusa de Ucrania y el consiguiente aumento de los precios de la energía en todo el mundo dispararon la inflación en febrero en Estados Unidos, donde la tasa interanual llegó al 7,9 %, una cifra no vista desde enero de 1982. [[EFE](#), [AP](#)]

Aumentan las solicitudes de ayuda por desempleo en EEUU.- Un número ligeramente mayor de estadounidenses solicitó prestaciones por desempleo la semana pasada, pero los despidos se han estabilizado hasta alcanzar los niveles previos a la recesión de 2020 causada por el coronavirus. [[AP](#)]

Denuncian subrepresentación de minorías en censo de EEUU.- El censo de 2020 omitió un porcentaje inesperadamente pequeño de la población total de Estados Unidos dados los desafíos sin precedentes a los que se enfrentó, según un informe publicado el jueves, pero los líderes de los derechos civiles expresaron su indignación por el hecho de que los residentes negros, hispanos e indígenas norteamericanos fueron pasados por alto en una proporción mayor que hace una década. [[AP](#), [EFE](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba condena a penas de cárcel a 12 manifestantes de Cárdenas.- De los trece juzgados por un tribunal militar por participar en las históricas manifestaciones del pasado 11 de julio, solo uno fue absuelto. El resto recibió sentencias de entre 5 y 16 años de cárcel. [[DW](#)]

GUATEMALA

El presidente de Guatemala vetará una polémica ley contra el aborto.- El presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, aseguró el jueves que vetará una polémica ley contra el aborto y las minorías



11 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

aprobada el pasado martes por el Congreso del país centroamericano, donde su partido cuenta con mayoría legislativa. [[EFE](#), [AP](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina dice que el proyecto de ley del acuerdo con FMI cumple expectativas.- El Gobierno argentino consideró el jueves que el proyecto de ley para aprobar la refinanciación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que se debate en la Cámara de Diputados, "es el mejor para alcanzar el consenso" político y cumple con las expectativas. [[EFE](#), [TELESUR](#), [AP](#)]

Manifestantes en Argentina atacan con piedras el Congreso mientras se debate el acuerdo con el FMI.- Algunos manifestantes aislados comenzaron a tirar piedras al Congreso de Argentina y un contenedor fue prendido fuego frente al edificio, sin que la policía apareciera en un primer momento, mientras la Cámara de Diputados debate el proyecto de ley que refinancia la deuda de 45.000 millones de dólares con el FMI. [[DW](#), [SPUTNIK](#)]

BOLIVIA

Muere el militar boliviano que fusiló al "Che" Guevara.- Mario Terán, un sargento boliviano que se volvió conocido por haber ejecutado al mítico guerrillero Ernesto "Che" Guevara en octubre de 1967, murió el jueves a los 80 años tras una larga enfermedad, informaron allegados al militar. [[AP](#), [DW](#)]

BRASIL

"Bolsonaro da voz a los crímenes ambientales", denuncia InfoAmazonia Brasil.- El equipo de InfoAmazonia de Brasil, ganador del Premio Rey de España de Periodismo Medioambiental 2022, denuncia el legado ecológico destructivo del presidente Jair Bolsonaro y aboga por informar de forma "humana, simple y clara" para hacer entender al mundo la importancia de "mantener la selva en pie". [[EFE](#)]

Bolsonaro confirma desbandada en su gabinete ministerial por las elecciones.- El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, confirmó el jueves que en menos de un mes habrá desbandada en su Gabinete ministerial, pues al menos 8 de sus actuales 23 ministros le anunciaron que abandonarán el Gobierno para participar en los comicios de octubre próximo. [[EFE](#)]

Lula pide ayuda a las mujeres para cerrar la "herida" abierta por Bolsonaro.- El exmandatario brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, máximo favorito para las elecciones de octubre, pidió el jueves a diversos colectivos feministas luchar "juntos" para cerrar la "herida" abierta por el presidente Jair Bolsonaro. [[EFE](#)]

Brasil generó 155.178 nuevos empleos formales en enero pese a dificultades.- Brasil generó 155.178 nuevos empleos formales en enero de este año pese a las dificultades que amenazan con desacelerar la economía en 2022, como la elevada inflación, los altos intereses y la incertidumbre política por las elecciones de octubre próximo, informó el jueves el Gobierno. [[EFE](#)]

Protestan por iniciativas que afectan a indígenas en Brasil.- Miles de brasileños se reunieron fuera del Congreso en Brasilia para protestar contra un conjunto de proyectos de ley que consideran que amenazan la selva amazónica al promover la deforestación y la actividad industrial en tierras indígenas protegidas. [[AP](#)]



11 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

CHILE

Delegaciones de todo el mundo llegan a Chile para investidura de Boric.- Las delegaciones internacionales, entre ellas la liderada por el rey de España, Felipe VI, comenzaron a llegar el jueves a Santiago para la toma de posesión el viernes del líder progresista Gabriel Boric, quien se convertirá en el presidente más joven de la historia de Chile. [EFE]

Boric, de líder estudiantil a presidente de Chile en solo una década.- Desde que el progresista Gabriel Boric lideraba las marchas estudiantiles a favor de la gratuidad hasta que el viernes llegue al palacio presidencial de La Moneda convertido en el mandatario más joven de la historia chilena solo habrá transcurrido una década. [EFE]

Los cinco nudos que deberá desatar Gabriel Boric.- La gestión de la pandemia, la fragilidad de la economía, el conflicto político en la Araucanía y la crisis migratoria sin precedentes son algunos de los retos más acuciantes que deberá afrontar el nuevo presidente de Chile, Gabriel Boric. [EFE]

Piñera termina su mandato con menos popularidad que Pinochet: los pros y contras de su "legado".- El propio Sebastián Piñera ha confesado públicamente en varias ocasiones con gesto abatido e inusual en él que ser jefe de Gobierno de Chile en los últimos cuatro años ha sido algo extremadamente difícil. [FRANCE 24]

Se celebra en Chile el primer matrimonio igualitario.- Matrimonios entre parejas del mismo sexo se celebraron 90 días después de la promulgación de la Ley de Matrimonio Igualitario que tardó muchos años en ser aprobada por el Congreso chileno y cuyo avance se produjo luego de que el centroderechista presidente Sebastián Piñera anunciara sorpresivamente en junio de 2021 su decisión de agilizar el proyecto. Seis meses después estaba aprobada y promulgada. [EFE, AP]

COLOMBIA

Washington convertirá a Colombia en aliado preferente.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, transmitió el jueves a su homólogo de Colombia, Iván Duque, su intención de convertir a Colombia en aliado principal no OTAN, un estatus especial que conlleva privilegios económicos y militares. Biden hizo estas declaraciones en la reunión que mantuvo con Duque en la Casa Blanca, en el primer encuentro oficial entre ambos. [DW, EUROPA PRESS, RT, AP]

La campaña electoral de Colombia deja 188 víctimas de violencia y 22 muertos.- La campaña electoral en Colombia, a tres días de los comicios legislativos, ha dejado, en un año, 188 víctimas de violencia política, de las cuales la mayoría han sufrido amenazas y 22 personas han sido asesinadas, según el último reporte de la Fundación Paz y Reconciliación (Pares) publicado el jueves. [EFE]

Betancourt elige como VP a militar que ayudó a liberarla.- La candidata presidencial colombiana Ingrid Betancourt anunció el jueves como su fórmula vicepresidencial a un exmilitar que participó en la operación en la que fue rescatada cuando estaba secuestrada por la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). [EFE, AP]

Las consultas de coaliciones, un filtro para las presidenciales colombianas.- Los colombianos podrán votar el domingo también en alguna de las consultas internas que las coaliciones de partidos están realizando para escoger a su candidato para las presidenciales del 29 de mayo, en una contienda en la que se pasará de casi una veintena de aspirantes a apenas media decena. [EFE]

Las curules de paz, una esperanza para las víctimas del conflicto colombiano.- Las víctimas del conflicto colombiano podrán elegir el domingo por primera vez con listas propias a 16 miembros de



11 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

la Cámara de Representantes en unas circunscripciones formadas por las regiones más golpeadas por la guerra que dejó más de 8,5 millones de víctimas, cuenta que sigue subiendo. [\[EFE\]](#)

ECUADOR

El Parlamento de Ecuador concede amnistía a 268 indígenas y activistas.- La Asamblea Nacional (Parlamento) de Ecuador resolvió el jueves amnistiar a 268 personas, entre indígenas y activistas, procesados por participar en protestas sociales o en la defensa de derechos de la naturaleza. [\[EFE, AP\]](#)

PERÚ

El Congreso de Perú aplaza la votación sobre el pedido de destitución del mandatario.- El Congreso de Perú aplazó hasta la próxima semana la votación para decidir si el pleno debatirá la moción de vacancia, o destitución, del presidente peruano, Pedro Castillo, por "permanente incapacidad moral". [\[EFE\]](#)

El Congreso de Perú acuerda interpelar a cuestionado ministro de Salud.- El pleno del Congreso de Perú acordó el jueves interpelar al cuestionado ministro de Salud, Hernán Condori, por diversas irregularidades en su nombramiento y sus aptitudes profesionales. [\[SPUTNIK\]](#)

URUGUAY

Comienza la búsqueda de posibles restos humanos bajo un edificio público uruguayo.- La Institución de Derechos Humanos de Uruguay (INDDHH) junto a la Defensoría del Pueblo y un equipo de antropólogos forenses iniciaron el jueves los trabajos de excavación en un antiguo edificio de la Presidencia del país suramericano en busca de posibles restos óseos humanos. [\[EFE\]](#)

VENEZUELA

EE.UU. dice que no dio "nada" a Venezuela a cambio de liberar a dos estadounidenses.- Estados Unidos aseguró el jueves que no hizo ninguna concesión a Venezuela a cambio de la liberación de dos estadounidenses presos en el país, y rebajó las expectativas sobre una relajación inmediata de las sanciones petroleras a Caracas. [\[EFE\]](#)

EUROPA

Banco Central Europeo cesará estímulo económico.- El Banco Central Europeo anunció el jueves que agilizará el fin de su programa de estímulo económico para combatir una inflación histórica que amenaza con empeorar aún más con el aumento de los precios de petróleo y gas durante la guerra en Ucrania. [\[AP\]](#)

BIELORRUSIA

La ONU condena la ejecución en Bielorrusia de un hombre acusado de asesinato.- El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas condenó el jueves la ejecución en Bielorrusia de Victor Pavlov, un hombre acusado de asesinato y cuyo caso seguía pendiente de ser analizado. [\[EUROPA PRESS\]](#)

ESPAÑA

Congreso español da luz verde para investigar los abusos sexuales en la Iglesia.- La propuesta fue aprobada por una amplia mayoría. Solo se opuso el partido de ultraderecha VOX. La indagación la llevará a cabo el Defensor del Pueblo a través de una comisión independiente. Desde hacía años numerosas instituciones reclamaban estas investigaciones sobre abusos sexuales perpetradas durante años en colegios y centros regidos por la Iglesia católica. [\[DW, AP\]](#)



11 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

España: Preocupa coalición regional con ultraderecha.- La oposición conservadora española se está uniendo con políticos de tendencia nacional-populista cada vez más influyentes para gobernar la región Castilla y León del noroeste de España, la primera apropiación importante de poder para el partido de ultraderecha Vox. [[AP](#)]

HUNGRÍA

Eligen a Katalin Novák como la primera presidenta de Hungría.- Katalin Novák, del partido de extrema derecha y ultranacionalista Fidesz, fue elegida el jueves por el Parlamento de Hungría como la primera mujer en ejercer la Presidencia de ese país. [[TELESUR](#)]

REINO UNIDO

Suben infecciones de adultos mayores en Inglaterra.- Las infecciones por coronavirus parecen estar aumentando en los adultos mayores en Inglaterra y los casos persisten a niveles elevados pese a una amplia declinación desde el pico de enero, de acuerdo con un estudio comisionado por el gobierno publicado el jueves. [[AP](#)]

Gran Bretaña facilita visas para ucranianos varados en Calais.- Los ucranianos que llegan a Calais, el puerto francés sobre el Canal de la Mancha, con la esperanza de reunirse con sus familias en Gran Bretaña, pueden solicitar sus visas en la prefectura local a partir del viernes. Las autoridades británicas instalaron rápidamente la oficina al recibir quejas sobre el trato a los refugiados varados. [[AP](#)]

RUSIA

La Justicia rusa coloca a más de 200 personas bajo arresto administrativo por protestar contra la invasión.- La Justicia de Rusia puso bajo arresto administrativo a cerca de 230 personas presuntamente implicadas en las protestas contra la invasión rusa de Ucrania y ha multado a cerca de un millar. [[EUROPA PRESS](#)]

Economía rusa es una fortaleza, pero siente las penurias.- Las sanciones golpean duramente la economía rusa. El rublo cae en picada, las empresas extranjeras huyen y se prevén precios altos. Los productos habituales podrían desaparecer de las tiendas y logros de la clase media tales como las vacaciones en el extranjero están en duda. [[AP](#)]

ASIA-PACÍFICO

CHINA

China aplica medidas selectivas ante alza de casos de COVID.- China está abordando un aumento de casos de COVID-19 por medio de imposición de confinamientos selectivos y otras medidas que parecen relajar ligeramente su estrategia de "cero tolerancia". [[AP](#)]

COREA DEL NORTE

EEUU acusa a Corea del Norte de probar un nuevo misil balístico intercontinental en los últimos lanzamientos.- Corea del Norte probó un sistema de misiles balísticos intercontinentales "relativamente nuevo" en sus lanzamientos de febrero y comienzos de marzo, según un alto funcionario del Gobierno de Estados Unidos. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [THE GUARDIAN](#)]

COREA DEL SUR

Surcorea: Presidente electo promete firmeza ante el Norte.- El presidente electo de Corea del Sur, Yoon Suk Yeol, prometió el jueves solidificar la alianza con Estados Unidos, fortalecer las fuerzas armadas y responder firmemente a las provocaciones norcoreanas, horas después de ganar una peleada elección. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]



11 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

ISRAEL

Crecen asentamientos israelíes en Cisjordania.- El crecimiento de la población de colonos israelíes en Cisjordania se aceleró el año pasado, según cifras difundidas el jueves por un grupo partidario de los asentamientos, a pesar de la presión de Estados Unidos para frenar la construcción en un territorio ocupado que los palestinos reclaman para su futuro Estado. [[AP](#)]

SIRIA

El Estado Islámico confirma muerte de Al Qurashi y nombra a nuevo líder.- El grupo terrorista Estado Islámico (EI) nombró a Abu al Hasan al Qurashi, del que no se conocen datos, como su nuevo líder tras confirmar la muerte de Abu Ibrahim al Hashimi al Qurashi a principios de febrero en una operación estadounidense en el noroeste de Siria. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

TAIWAN

China promete "tolerancia cero" con "actos separatistas" en Taiwán.- El Ejército Popular de Liberación (EPL) de China "nunca tolerará actos separatistas" de Taiwán ni la "injerencia de fuerzas extranjeras", declaró su portavoz Wu Qian, citado el jueves por la agencia oficial Xinhua. [[DW](#)]

ÁFRICA

ARGELIA

EEUU y Argelia reafirman su apoyo a la mediación de la ONU en el Sáhara Occidental.- La secretaria de Estado adjunta de Estados Unidos, Wendy Sherman, completó el jueves en Argelia una gira que también le llevó por España y Marruecos y en la que, junto a su homólogo argelino, Ramtane Lamamra, ha reafirmado el apoyo a la mediación de la ONU para resolver la disputa del Sáhara Occidental. [[EUROPA PRESS](#)]

BURKINA FASO

Más de 1,7 millones de personas son desplazados internos en Burkina Faso.- Más de 1,7 millones de personas son desplazadas internas en Burkina Faso, un número que se ha incrementado en un 2.000 por ciento desde enero de 2019, según han denunciado el jueves varias organizaciones humanitarias. [[EUROPA PRESS](#)]

NIGERIA

Mueren cerca de 20 personas en un ataque en la región nigerina de Diffa, a orillas del lago Chad.- Al menos 20 personas murieron en un ataque perpetrado por personas armadas no identificadas en la región de Diffa, sacudida en el pasado por numerosos ataques por parte del grupo yihadista nigeriano Boko Haram. [[EUROPA PRESS](#)]

MALI

Malí promete investigar la desaparición de varios mauritanos en la frontera tras las críticas de Nuakchot.- El Gobierno de Malí aseguró que investigará la desaparición de varios ciudadanos mauritanos en la frontera entre ambos países, después de que Nuakchot denunciara lo sucedido y cargara duramente contra Bamako, en medio de informaciones sobre la supuesta implicación del Ejército maliense. [[EUROPA PRESS](#)]

SOMALIA

La ONU habla de un nivel de necesidad "inmenso" por la sequía en Somalia y pide más financiación internacional.- Naciones Unidas advirtió que "el nivel de necesidad" a causa de la sequía en Somalia



11 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

"es inmenso" y ha pedido a la comunidad internacional que aumente la financiación a los programas de respuesta y apoyo a los cerca de 4,5 millones de afectados en el país africano. [[EUROPA PRESS](#)]

OCEANÍA

NUEVA ZELANDA

N.Zelanda fusionará radio y televisión públicas y creará un gran ente estatal.- El Gobierno de Nueva Zelanda anunció el jueves sus planes de fusionar Radio New Zealand y la cadena de televisión TVNZ, ambas públicas, para crear una sola organización mediática a mediados de 2023 con el fin de responder a los cambios de audiencias y hábitos de consumo en la era digital. [[EFE](#)]